

Bucaramanga, 14 de diciembre de 2024

Pág. 6 de 6

Se representaron los ejemplos observados en la versión anterior y se evidencia su atención, sin embargo, se realizó la revisión a todo el trazado y este es acorde a la visibilidad de adelantamiento. y por ende se da la respectiva **APROBACIÓN** a la presente versión.



EFRAIN ANDRÉS SERRANO PLATA

Ingeniero Civil- UIS

Especialista en Vías Terrestres

T.P. 68202173755 STD

TEL: 3212084669



Bogotá D.C., 01 de diciembre de 2024

D105-24

Señores

CONSORCIO VIAL NORTE

Atn.: Ing. Marco Aurelio Oliveros García
Ciudad

Ref.: INTERVENTORÍA MOÑITOS CORDOBA

Asunto: comunicación interna 49980-CE-3151 del 29 de noviembre de 2024. Radicado 40080 – Respuesta radicado No. 294044 comunicado 49980-CE-2990. Respuesta radicado No 38826-Respuesta a comunicado No 289567 comunicado 49980-CE-2845. respuesta radicado No 38154 - Muros de acompañamiento puente Regino. Tercera revisión.

Respetado ingeniero:

Revisé la siguiente información relacionada con el diseño estructural del puente Regino:

- Memoria de cálculo estructural, archivo "IN_923_VL8_MUROS-PTE-REGINO_V2R0.docx". Son 98 folios.
- Carta respuesta a comentarios de interventoría, archivo "CT_1684_VL8_ET_RESPUESTA_A_OBSERVACIONES_MUROS_PTE_REGINO_V1". Son 23 folios.
- Planos estructurales, archivo "PL_923_V8_MUROS-PTE-REGINO_ET01-ET04_V2R0". Son 4 planos en formato dwg.

Como antecedente, el pasado 25 de noviembre se realizó una reunión técnica entre el contratista de obra y la interventoría, donde el contratista de obra presentó la atención de observaciones e interventoría aclaró algunas dudas al respecto.

Una vez revisada la carta respuesta, la memoria de cálculos y los planos estructurales, se evidencia que el contratista de obra ha dado respuesta a las inquietudes de la interventoría según la reunión del pasado 25 de noviembre y complementó y aclaró los temas que estaban pendientes, por lo que se emite concepto de no objeción al diseño estructural a los muros de acompañamiento del puente Regino.

Este concepto no exime al contratista de obra de su responsabilidad sobre la estabilidad de la obra, tanto en montaje, construcción y servicio.

Atentamente,



DIEGO ERNESTO DUEÑAS PUENTES

Ingeniero Civil

Especialista en Estructuras.

MSc. en Ingeniería

MP: 25202-53876 CND.

Bogotá D.C., 09 de diciembre de 2024

D110-24

Señores

CONSORCIO VIAL NORTE

Atn.: Ing. Marco Aurelio Oliveros García

Ciudad

Ref.: INTERVENTORÍA MOÑITOS CORDOBA

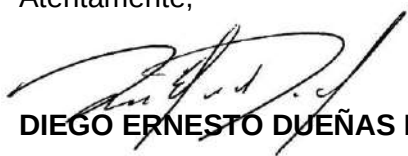
Asunto: comunicación interna 49980-CE-3165 del 04 de diciembre de 2024. Correo electrónico – topografía actualizada estribos 1 y 2 caisson – cambio de longitud-.

Respetado ingeniero:

Revisé la siguiente información relacionada en la comunicación interna 49980-CE-3165 y desde el punto de vista estructural no hay inconveniente si el pilote quedó más largo de lo indicado en el diseño por lo que el concepto debería ser geotécnico.

Sin embargo, si se cambiaron las condiciones geotécnicas ya sea por el sistema constructivo o por la preparación de la plataforma de trabajo o porque en el momento de excavar encontraron un material diferente, primero debe existir un concepto geotécnico sobre este cambio y luego, deben rediseñar estructuralmente el apoyo ya que la interacción suelo estructura cambia y esto puede hacer que el refuerzo de los caissons se modifique.

Atentamente,



DIEGO ERNESTO DUEÑAS PUENTES

Ingeniero Civil

Especialista en Estructuras.

MSc. en Ingeniería

MP: 25202-53876 CND.

Bogotá D.C., 16 de diciembre de 2024

D111-24

Señores

CONSORCIO VIAL NORTE

Atn.: Ing. Marco Aurelio Oliveros García
Ciudad

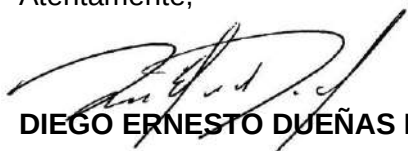
Ref.: INTERVENTORÍA MOÑITOS CORDOBA

Asunto: comunicación interna 49980-CE-3169 del 06 de diciembre de 2024. Radicado 40205 – entrega documentación del tensionamiento. Fase 2 vigas A, B, C del puente Regino k34+500.

Respetado ingeniero:

Revisé el registro de tensionamiento de las vigas A, B y C del puente Regino, tensionamiento de la segunda fase y encuentro que según dicho registro, los alargamientos se encuentran dentro de las tolerancias indicadas en las especificaciones de construcción del Invias, por lo que se puede liberar este tensionamiento.

Atentamente,



DIEGO ERNESTO DUEÑAS PUENTES

Ingeniero Civil

Especialista en Estructuras.

MSc. en Ingeniería

MP: 25202-53876 CND.

Bogotá D.C., 16 de diciembre de 2024

D112-24

Señores

CONSORCIO VIAL NORTE

Atn.: Ing. Marco Aurelio Oliveros García

Ciudad

Ref.: INTERVENTORÍA MOÑITOS CORDOBA

Asunto: comunicación interna 49980-CE-3175 del 11 de diciembre de 2024. Radicado 40278 – Respuesta radicado No. 300563 comunicado 49980-CE-3124 Respuesta comunicado 39814 - entrega de planos de la caja intermedia del k30+212.

Respetado ingeniero:

Revisé la siguiente información relacionada en el asunto:

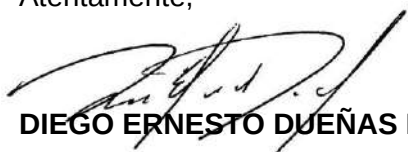
- Memoria de cálculos estructurales: archivo "IN_923_VL8_CAJA DE TRANSICIÓN K30+220 _V1R0". Son 30 folios.
- Planos estructurales: archivo "PL_923-21_Caja K30+220_ET01_V1R0 (1) (1)".

De esta revisión se encuentra que el contratista de obra ha aclarado que la tapa y la caja no son monolíticas y el análisis y diseño se ha realizado teniendo en cuenta esta condición.

Sin embargo, siguen comentarios sin atender como es la revisión de la capacidad de carga, parámetros geotécnicos de la interacción suelo estructura, indicación de la presencia o ausencia de nivel freático, indicación si se cuenta con la altura del relleno de 2m. En cuanto a los cortes de los planos, no se incluyó su ubicación, pero en obra puede armarse ya que el refuerzo tiene el mismo diámetro y separación en ambas direcciones.

Aunque en el análisis alterno de la interventoría el esfuerzo en el suelo es inferior a 5 t/m², se recomienda incluir los comentarios faltantes en la memoria de cálculos.

Atentamente,



DIEGO ERNESTO DUEÑAS PUENTES

Ingeniero Civil

Especialista en Estructuras. MSc. en Ingeniería

MP: 25202-53876 CND.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA

CONTRATO DE INTERVENTORIA N°: 1050 de 2021

FECHA:	DD	MM	AA
	31	12	2024

Desde:

01	12	2024
----	----	------

Hasta:

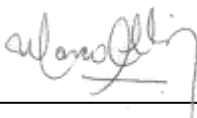
31	12	2024
----	----	------

Nombre: Marco Aurelio Oliveros García

Cargo: Director de Interventoría

No.	ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA	OBSERVACIONES
1	Elaboración, revisión y firma de oficios.	Oficios enviados a diferentes actores del contrato. 01/12/2024 desde el OF- 49980-CE-3148 al 31/12/2024 OF- 49980-CE -3209
2	Recibo de documentación de los actores del contrato.	Archivos con registros del contratista y del Invias. 01/12/2024 desde 49980-CR-3707 al 31/12/2024 49980-CR-3810
3	Informes semanales.	No. 181 – 05/12/2024; Semana del 29 de noviembre al 5 de diciembre No. 182 – 07/12/2024; Semana del 6 al 12 de diciembre No. 183 – 19/12/2024; Semana del 13 al 19 de diciembre No. 184 – 26/12/2024; Semana del 20 al 26 de noviembre No. 185 – 02/01/2025; Semana del 27 de diciembre al 02 enero
4	Dirección de los Comités de obras.	No. 144 – 12/12/2024 No. 145 – 19/12/2024

5	Visitas periódicas al proyecto y reuniones con el contratista.	Durante el transcurso de todo el mes.
6	Reuniones virtuales.	
7	Recorrido con director sector infraestructura – Consorcio Vial Norte.	
8	Reunión entre contratista y INVIAS en la ciudad de Bogotá	
9	Atención y Llamadas telefónicas.	Durante el transcurso de todo el mes.

Firma:  _____

TP: 25202-03053 CND

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA

FECHA:

DD	MM	AA
31	12	2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA N°: 1050 de 2021

Desde: 01 12 2024

Hasta: 31 12 2024

Nombre: Amaury Javier Guzmán Vidal

Cargo: Residente de Interventoría

No.	Actividades realizadas durante el mes de diciembre 2024	Observaciones
1	Elaboración de diferentes comunicados remitidos al contratista.	Se proyectan comunicados para revisión del director de interventoría y posterior envío al contratista de obra. Donde se registran los controles de las actividades.
2	Revisión de la preacta de obra # 43 mes de Dic-24.	se revisan las cantidades ejecutadas durante el mes de diciembre de 2024, se toman de los registros inspectores y topógrafo.
3	Revisión de acta de ajuste # 40 mes sep-24, ajuste #41 mes oct-24, ajuste #42 mes nov-24.	Se realiza la revisión de las actas de ajuste definitivas #40 y 41, y del acta de ajuste provisional #42.
4	Revisión del acta de obra del mes de diciembre de 2024.	se revisa el acta de obra del mes de diciembre de 2024 en archivos editables previo para firma de los representantes legales y para envío los documentos de las cuentas por pagar conforme a instructivo radicación de cuentas.
5	Asistencia y participación en comité técnicos.	Se realizan comité técnico y recorrido de obra. Se levantan las siguientes actas: Comité N°172– 06 de diciembre de 2024. Comité N°174 –18 de diciembre de 2024.
6	Recorridos diarios a la vía	se realiza visita permanente en el corredor, llegando a los diferentes frentes de obra. se proyectan comunicados cuando se encontraron observaciones.
7	Revisión de los ensayos de laboratorio de suelos	Se revisa los ensayos de control de subbase granular, caracterización de terraplén, afirmado y concreto. Del periodo del mes de diciembre-24.
8	APU no previsto	Seguimiento de los APU no previsto correspondiente a las actas de fijación N1, N2, N3 Y N4.

Firma: 

Residente de Interventoría

TP: 22202-149534 COR



**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA
FECHA:**

DD	MM	AA
02	01	2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA N°: 1050 de 2021

Desde:

01	12	2024
----	----	------

Hasta:

31	12	2024
----	----	------

Nombre: María Daniela Ruiz Sotelo

Cargo: Auxiliar de Interventoría

No.	Actividades realizadas en el mes de diciembre de 2024	Observaciones
1	Elaboración Acta de costos No.43 – diciembre de 2024	Se diligencia formato MEPI-MN1-IN-8-FR-1 acta de costos
2	Diligenciamiento formato Afinco 12 – Afectación presupuestal de obligaciones	Cuenta por cobrar – diciembre 2024.
3	Diligenciamiento formato Afinco 13 – Identificación de ejecución contractual	Cuenta por cobrar – diciembre 2024.
4	Elaboración de informes semanales y actualización en la plataforma CIFRA.	No. 181 - 05/12/2024; Semana del 29 de noviembre al 05 de diciembre de 2024 No. 182– 12/12/2024; Semana del 06 al 12 de diciembre de 2024 No. 183 – 19/12/2024; Semana del 13 al 19 de diciembre de 2024 No. 184 – 26/12/2024; Semana del 20 al 26 de diciembre de 2024
5	Elaboración de Actas de Recibo Conforme	Trámite administrativo del Consorcio Vial Norte y Gómez Cajiao para pago de facturas y cuentas de cobro de proveedores (tiquetes aéreos, dotación personal, alquiler de vehículos, alquiler de equipos de topografía, entre otros)
6	Asistencia a Comité de obras.	No.144 -05/12/2024. No.145 -12/12/2024



8	Diligenciamiento de informe financiero y presupuestal de interventoría	se diligencia formato MEPI-MN1-IN-15-FR- diciembre de 2024
9	Seguimiento Garantías Contrato De Obra	se diligencia formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12
10	personal, control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría	se diligencia formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7
11	Seguimiento Garantías Contrato De Interventoría	se diligencia formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13
12	Equipo Y Vehículos Contrato De Interventoría	se diligencia formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5
13	Elaboración de diapositivas semanales avance proyecto	solicitud de la gerencia Grupo Norte
14	visita a obra	verificación del estado de la vía y señalización

Firma: María Daniela Ruiz Sotelo
María Daniela Ruíz Sotelo
MP. 22202-410553 COR

	CONTRATO DE INTERVENTORÍA INVIAS 1050-2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA - MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"	
---	--	---

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Nombre: Maryan Catheryne Pérez Rojas

Cargo: Auxiliar de interventoría

No.	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
1	Elaboración del informe mensual de interventoría N°43.	Informe mensual correspondiente al mes de diciembre del 2024 entregado al INVIAS.
2	Revisión de ensayos de laboratorio.	Se realiza la revisión de los ensayos de laboratorio suministrado por el contratista y laboratorios de las muestras tomadas por la interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11.
3	Diligenciamiento de bitácora de obra.	Se registran las actividades diarias ejecutadas en obra durante el mes, estado del clima y observaciones.
4	Asistencia, participación y elaboración de Acta de Comité de obra.	No. 144 – 12-12-2024 No. 145 – 19-12-2024
5	Seguimiento EYD	Se realiza seguimiento a los estudios y diseños del contrato, se envía a revisión de los especialistas las modificaciones y nuevas propuestas planteadas por el contratista, una vez se identifique la necesidad.
6	Programa de obra 2024	Se realiza seguimiento a las cantidades ejecutadas durante el mes.
7	Visita a obra.	Durante el mes en curso se realizan recorridos al corredor vial.
8	Formato estado General del tiempo – IDEAM.	se diligencia formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 del mes de diciembre 2024 y registro pluviométrico del IDEAM.
9	Formato maquinaria y equipo contrato de obra	se diligencia formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 del mes de diciembre 2024.
10	Formato seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría.	se diligencia formato MINFRA-MN1-IN-15-FR-15 del mes de diciembre 2024.
11	Matriz de Riesgo.	Se diligencian los campos correspondientes al componente técnico.
12	Actualización de cantidades de obra.	De los informes diarios presentados por los inspectores que se encuentran en obra, se realiza la consolidación de las cantidades reportadas, para llevar el control del avance que presenta el proyecto.

	CONTRATO DE INTERVENTORÍA INVIAS 1050-2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA - MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"	
--	--	--

No.	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
13	Se realiza registro fílmico y fotografías de avance	Se pública por canal de YouTube video donde se puede apreciar el avance del proyecto hasta el mes de diciembre-24 aplicando el programa RODANDO POR LA VÍA.
14	Elaboración de diferentes comunicados remitidos al contratista	Se proyectan comunicados para revisión del director de interventoría y posterior envío al contratista de obra.
15	Seguimiento a reparaciones de losas afectadas.	Se realiza seguimiento a las losas reparadas de forma provisional mediante el método de costura y sello superficial y a las losas reparadas de forma definitiva a 1/3 y completa.

Maryan Perez Rojas

Maryan Catheryne Pérez Rojas
Auxiliar de interventoría – CVN
MP: 22202-397222 COR



CONSORCIO VÍAL NORTE

Nit 901.480.712-2

INFORME GESTIÓN SOCIAL INTERVENTORÍA DICIEMBRE 2024

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCIA - MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA" VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030".



CONSORCIO VÍAL NORTE

Nit 901.480.712-2

TABLA DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	3
2	SEGUIMIENTO AL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL- PAGA	4
2.1	PROYECTO 1: ATENCIÓN A LA COMUNIDAD.	4
2.1.1	SISTEMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	4
2.1.2	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD:	5
2.2	PROYECTO NO.2: INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN	6
2.3	PROYECTO NO.3: MANEJO DE INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS:	6
2.3.1	Levantamiento de Actas de Vecindad:	6
2.3.2	Actas de Compromiso o acuerdos con la comunidad:	7
2.4	PROYECTO NO. 4. RECUPERACIÓN DEL DERECHO DE VÍA.	7
2.5	PROYECTO NO. 5: CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	7
2.5.1	Talleres Pedagógicos de señalización y conductas adecuadas:	7
2.5.2	Talleres de cultura vial	7
2.5.3	Comité de Participación Comunitaria:	8
2.6	PROYECTO 6: CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA	8
2.7	PROYECTO 7: OBRAS CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.....	8
2.8	PROYECTO NO.8: PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL	10
2.9	PROYECTO NO.9: GESTIÓN SOCIAL PREDIAL	10
2.10	PROYECTO NO.10: RELACIONAMIENTO CON COMUNIDADES	11
3	SEGUIMIENTO OTROS PROGRAMAS.....	11
3.1	PROGRAMA CÍVICOS GUARDAVÍAS – VEEDURÍAS CIUDADANA.	11
3.2	PROGRAMA DE REINCORPORACIÓN	11
3.3	PROGRAMA DE GENERACIÓN DE EMPLEO	11
4	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA GESTIÓN SOCIAL	12
4.1	ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA	12
5	ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.....	12
6	PROYECCION DE ACTIVIDADES.....	13
7	CORRESPONDENCIA ENVIADA DURANTE EL PERIODO.....	14
8	CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES U OBSERVACIONES	15
9	REGISTRO FOTOGRAFICO	16



CONSORCIO VÍAL NORTE

Nit 901.480.712-2

1 INTRODUCCIÓN

El presente informe contractual presenta el reporte de actividades sociales ejecutadas durante el periodo del mes de noviembre de 2024 por parte del CONSORCIO **ISLA 066-2020**., en el marco del CONTRATO **No. 923 DE 2021**, paralelo se describen las acciones de control, seguimiento, verificación y acompañamiento por parte del área social de Interventoría en virtud de las funciones inherentes al **Contrato INVIAS 1050-2021**.

Durante el periodo del mes de diciembre de 2024, la Interventoría continúa con las actividades de seguimiento al Consorcio Isla 066-2020, según las siguientes acciones.

2 SEGUIMIENTO AL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL- PAGA

Se verificaron las actividades contempladas en las fichas sociales dentro del Plan de la Guía Ambiental -PAGA las cuales fueron ejecutadas por el área social del Consorcio Isla 066-2020.

A continuación, se describen las actividades desarrolladas durante el periodo:

2.1 PROYECTO 1: ATENCIÓN A LA COMUNIDAD.

Se realizó seguimiento al Consorcio Isla 066-2020 en cuanto a la atención a la comunidad conforme lo requiere la Guía Ambiental

2.1.1 SISTEMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

El consorcio constructor continuo con la atención a la comunidad en la oficina de atención al usuario SAU, ubicada en el corregimiento de Santa Lucia del municipio de Montería en el PR 4+400 costado derecho, atendida por parte del área social del Consorcio.

Se verifica que CUMPLE con los horarios de atención establecidos en la ficha PAGA:

Tabla 1. Relación horarios de Atención al Usuario

OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO			
DIRECCION	MUNICIPIO/ DEPARTAMENTO	DIAS DE ATENCIÓN	HORARIO ATENCIÓN
PR4+400 Margen Derecha	Monteria	Lunes a Viernes	8:00 a.m. a 12:00 m 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

Fuente. Elaboración del Consorcio Vial Norte

continúa además con la atención a la comunidad con otros mecanismos como son el correo electrónico consorcioisla2020@gmail.com y línea de atención a la comunidad 311 789 169, WhatsApp.

2.1.2 IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD:

Durante el mes de diciembre de 2024 no se recibieron PQRS, el sistema de atención al usuario presenta un 99,2 de productividad, toda vez que de 135 PQRS recibidas a la fecha, 134 PQRS están resueltas y el 0,8% restante se encuentran en trámite, cifra esta última que se representa en una (1) PQRS pendientes por cerrar, según el consolidado de esta Interventoría.

Tabla 2. Consolidado manifestaciones ciudadanas recibidas por el contratista

PQRS		
TOTAL	ABIERTAS	CERRADAS
135	1	134

Fuente. Elaboración del Consorcio Vial Norte

A continuación, se presentan las PQRS abiertas

Tabla 3. PQRS abiertas a la fecha

CONS	PR	PETICIONARIO	ASUNTO	ESTADO
125	13 +300 Margen izquierda	Liney Margarita payares	Afectación en el predio por construcción de alcantarilla	El 13 de diciembre de 2024, se realiza visita al predio en compañía del Inspector de Policía, con la finalidad de dejar constancia de la negativa de la peticionaría a aceptar la propuesta presentada por el Consorcio.

Grafica 1. Atención ciudadana

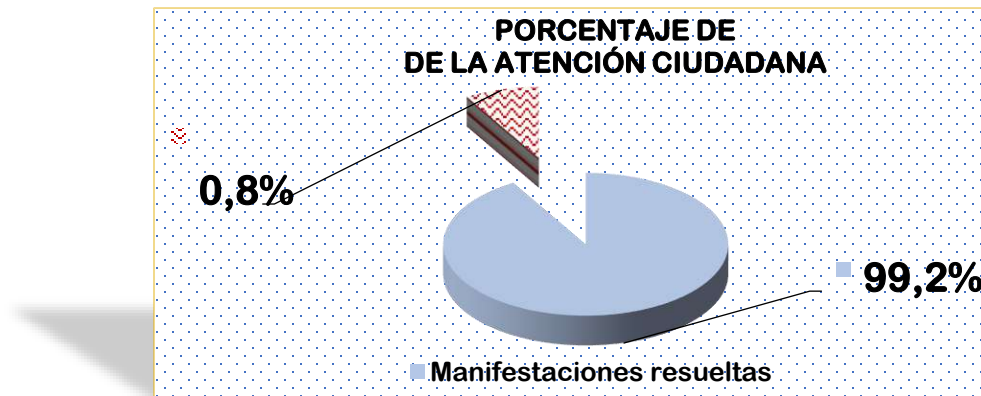


Tabla 4. indicador de gestión

CONSORCIO VÍAL NORTE

Nit 901.480.712-2

INDICADOR	VALOR	%
Número de solicitudes Cerradas en el proyecto /número de solicitudes presentadas en el proyecto *100	134/135*100	99,2%

Según información del Contratista, se reporta que el medio de recepción más utilizado por las comunidades, para realizar sus solicitudes es verbalmente, le sigue la recepción en la oficina fija, de manera escrita.

Tabla 5. Medio de recepción

MEDIO DE RECEPCIÓN	
VERBAL	94
ESCRITA	35
BUZON	2
ELECTRONICO	2
TELEFONICO	3
TOTAL	135

Fuente. Elaboración del Consorcio Vial Norte

2.2 PROYECTO NO.2: INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

.

2.3 PROYECTO NO.3: MANEJO DE INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS:

Con respecto al levantamiento actas de vecindad durante el periodo se realizaron las siguientes actividades:

2.3.1 Levantamiento de Actas de Vecindad:

Actualmente el consorcio Isla 066-2020 reporta el levantamiento de un total de doscientas cincuenta y un (251) actas de vecindad de inicio (AVI) y ciento setenta y cuatro (182) actas de vecindad de cierre (AVC) de las cuales la Interventoría ha firmado y aprobado doscientas cincuenta y un (251) actas de vecindad de inicio y (182) actas de vecindad de cierre

Tabla 6 Consolidado Actas de Vecindad

DESCRIPCIÓN	PERIODO	ACUMULADO
Actas de vecindad de inicio	0	251
Actas de vecindad de cierre	0	182
AVI firmadas y aprobadas por interventoría	0	251
AVC firmadas y aprobadas por interventoría	1	182

Fuente. Elaboración del Consorcio Vial Norte

Tabla 7. Indicador de gestión Actas de vecindad

INDICADOR	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO
Número de predios con Acta de Vecindad inicio / Número de predios identificados	$251/251*100=100\%$
Número de predios con Acta de Vecindad de Cierre del proyecto / Número de predios identificados	$182/251*100=72,5\%$

Fuente. Elaboración del Consorcio Vial Norte

2.3.2 Actas de Compromiso o acuerdos con la comunidad:

Durante el periodo el Consorcio Constructor dos (2) actas de compromiso con la comunidad.

2.4 PROYECTO NO. 4. RECUPERACIÓN DEL DERECHO DE VÍA.

En el presente informe no se han identificado unidades productivas que se encuentren sobre el área de recuperación de derecho de vía, que requieran ser reubicados, por lo tanto, este proyecto no se ha activado para presentar información.

2.5 PROYECTO NO. 5: CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

2.5.1 Talleres Pedagógicos de señalización y conductas adecuadas:

Para este periodo no se realizaron talleres pedagógicos

2.5.2 Talleres de cultura vial

- Contratista mantiene instalados los 4 pendones informativos ubicados en los puestos de control (Regulador de tráfico) con el fin de sensibilizar a los transeúntes de la vía Santa Lucía-Moñitos. Actividad articulada con SST.
- El 17 de diciembre de 2024, se realizó una campaña de destreza motora y sensibilización por el respeto a las normas de tránsito, uso de chaleco reflectivo y casco de seguridad; dirigida a la comunidad usuaria de la vía Santa Lucía-Moñitos que se moviliza en motocicleta, al igual que a un pequeño grupo de trabajadores del Contratista y de la Interventoría que utiliza este medio de transporte

2.5.3 Comité de Participación Comunitaria:

Durante el periodo no se desarrollaron actividades con el comité de participación comunitaria COPACO ni con la Veeduría

2.6 PROYECTO 6: CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

A la fecha el Consorcio Isla 066-2020 cuenta con 159 empleados, de los cuales 95 personas lo que representa el 59,7 % del total de la mano de obra contratada corresponden a mano de obra local. El proyecto ha generado un gran incremento en la economía de los municipios del AID del proyecto y de la región, ya que se cuenta con un considerable número de empleos indirectos que son generados por los trabajos del proyecto entre los que se destacan proveedores locales, vendedores de comida, dueños de viviendas que se tienen alquiladas, transporte, estaciones de servicio, entre otros reactivando de esta manera la economía de los municipios y el departamento.

Tabla 5 - Contratación de personal contratista

PERSONAL CONTRATADO CONSORCIO ISLA 066-2020							
MANO DE OBRA CALIFICADA			MANO DE OBRA NO CALIFICADA			TOTAL, PERSONAL ACTIVO	TOTAL, EMPLEOS INDIRECTOS
LOCAL	FORANEA	REGIONAL	LOCAL	FORANEA	REGIONAL	159	41
30	61	0	65	3	0		

Fuente. Elaboración del Consorcio Vial Norte

A la fecha la interventoría cuenta con un total de veintiséis (26) trabajadores activos, de los cuales trece (13) corresponden al AID del proyecto con un porcentaje de contratación del 50%

Tabla 8. Contratación de personal interventoría

PERSONAL CONTRATADO INTERVENTORIA						
MANO DE OBRA CALIFICADA			MANO DE OBRA NO CALIFICADA			TOTAL, PERSONAL ACTIVO
LOCAL	FORANEA	REGIONAL	LOCAL	FORANEA	REGIONAL	26
0	13	7	1	0	5	

Fuente. Elaboración del Consorcio Vial Norte

2.7 PROYECTO 7: OBRAS CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

El lunes 25 de noviembre se realizó la reunión de socialización de inicio de la OPC de Bajo Limón y la OPC de Jobal, donde el ejecutor de la obra se comprometió a dar inicio a las actividades de Bajo Limón el día 27 de noviembre de 2024 y la de Jobal el lunes 2 de diciembre, dando espera a que pasen los grados y clausura del año escolar que se tienen programadas en la escuela..

CONSORCIO VÍAL NORTE

Nit 901.480.712-2

Tabla 9. OPC ejecutas

N°	NOMBRE DE LA OPC	UBICACIÓN	MONTO ASIGNADO	OBJETIVO DE LA OPC	N° BENEFICIARIOS	PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD	FECHA DE ENTREGA
1	Recuperación de la cancha múltiple ubicada en la Institución Educativa Rafael Núñez	Corregimiento de Santa Lucia	\$70.000.000	Mejorar las condiciones de los escenarios deportivos que facilitan la recreación y esparcimiento de la comunidad educativa Rafael Núñez.	1500 (Estudiantes y padres de familia)	Se facilito la vinculación de la mano de obra local en el desarrollo de las actividades de mejoramiento de la OPC.	Octubre 2022
2	Mejoramiento del cerramiento de la sede principal de la I.E. Morrocoy-Municipio de san Pelayo	Vereda Morrocoy	\$68.000.000	Mejoramiento condiciones de seguridad en el entorno escolar.	500 (docentes, estudiantes y padres de familia)	1) Se adelantaron Jornadas de 40 horas de capacitación. en: "Preparación de mezcla asfáltica y levantamiento de muros, a través del SENA 2) Vinculación laboral en la ejecución de la OPC, de 5 miembros de la comunidad capacitada.	Marzo 2024
3	Protección de muros perimetrales de Fachada y laterales en el centro educativo nuestra señora del Carmen, bajo Limón, moñitos, Córdoba.	Corregimiento Bajo Limón	\$70.000.000	Preservar la infraestructura física de La Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen, mediante la protección del muro de cerramiento circundante.	1500 (Estudiantes y padres de familias)	La institución y los padres de familia se comprometieron a aportar el embellecimiento y la pintura de la fachada	Diciembre 2024

Tabla 10. OPC por ejecutar

N°	NOMBRE DE LA OPC	UBICACIÓN	MONTO ASIGNADO	OBJETIVO DE LA OPC	N° BENEFICIARIOS	PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD	FECHA DE ENTREGA
1	Adecuación y mejoramiento de aula para fortalecimiento de ambientes escolares en la Institución Educativa Villa Concepción sede Joval -municipio de Lorica	Jobal - municipio de Lorica	\$70.000.000	Generar espacios físicos agradables y propicios para el aprendizaje y mejoramiento de la convivencia escolar y comunitaria.	80 (Estudiantes y padres de familia)	Socialización de inicio d obra	Pendiente
2	Propuesta para las Obras con Participación Comunitaria para el centro poblado del municipio Moñitos	municipio Moñitos Urbano	\$61.012.172	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente

Además, el plan de inversión versión 8, incluye una nueva OPC para el Municipio de Moñitos zona Urbana

2.8 PROYECTO NO.8: PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL

En este periodo no se realizó socialización de protocolo sobre hallazgos fortuitos

2.9 PROYECTO NO.9: GESTIÓN SOCIAL PREDIAL

A continuación, se presenta el consolidado de la gestión socio- predial a la fecha

GESTIÓN SOCIO PREDIAL					
PREDIOS CON FACTORES SOCIALES (16)					
FACTORES SOCIALES	PROYECTADOS	VALOR	APROBADOS	VALOR	PEDIENTES POR APLICAR
Unidad Minima de Vivienda - UMV	12	\$ 1.060.701.486,65	11	\$ 988.618.986,25	\$ 72.082.500,40
Unidad Minima Economica - UME	10	\$ 113.993.325,00	8	\$ 89.897.175,00	\$ 24.096.150,00
Unidad de Traslado- TDO	10	\$ 29.821.560,00	8	\$ 24.466.860,00	\$ 5.354.700,00
Unidad de Arrendamiento ARRTO	11	\$ 27.144.211,03	9	\$ 21.789.510,00	\$ 5.354.701,03
TOTAL	43	\$ 1.231.660.582,68	36	\$ 1.124.772.531,25	\$ 106.888.051,43

2.10 PROYECTO NO.10: RELACIONAMIENTO CON COMUNIDADES

Para el presente informe no se tienen actividades de relacionamiento con comunidades para reportar

3 SEGUIMIENTO OTROS PROGRAMAS

la interventoría continúa dando cumplimiento a los pliegos de condiciones del contrato, apéndice social de interventoría sobre el desarrollo de otros programas y aplicativos que se deben desarrollar en el proyecto. A continuación, se informa las gestiones realizadas en cada uno de ellos:

3.1 PROGRAMA CÍVICOS GUARDAVÍAS – VEEDURÍAS CIUDADANA.

Durante el periodo no se realizaron actividades con la veeduría ciudadana.

La veeduría ciudadana continúa utilizando los siguientes canales de comunicación: WhatsApp y correo electrónico smveeduriaciudadana2021@gmail.com para notificaciones y demás situaciones que se requieran en atención a la comunidad.

3.2 PROGRAMA DE REINCORPORACIÓN

En el mes de noviembre de 2024 no se presentó vinculación de personal por reincorporación.

Continua activa la consulta realizada por el contratista y la interventoría desde el inicio del contrato solicito ante la Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN un listado de personas que presentaran esta condición para realizar la vinculación siendo negativa la respuesta según comunicado No OFI21-019233 / IDM 112000, donde informaron que para el Contrato de Obra No 923 de 2021 y Contrato de Interventoría No 1050 de 2021, no existen personas inscritas en dicha condición.

3.3 PROGRAMA DE GENERACIÓN DE EMPLEO

En cuanto a la generación de empleo se continúa dando cumplimiento a lo enunciado en el pliego de condiciones donde la interventoría realiza verificación al cumplimiento:

A continuación, se relaciona el personal que se encuentra dentro del programa de generación de empleo:

Tabla 11.Relación personal Programa Generación de Empleo

CATEGORIA	CONTRATISTA	INTEVENTORÍA
Mujeres vinculadas al proyecto	10	9
Hombre /mujeres cabeza de familia	16	1
Reinsertados	0	0
Jóvenes entre 18 y 28 años	33	4

Fuente. Elaboración del Consorcio Vial Norte

4 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA GESTIÓN SOCIAL

4.1 ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA

- La interventoría continua con el acompañamiento, seguimiento, verificación y aprobación a las actividades establecidas en el Documento PAGA realizadas por parte del contratista Consorcio Isla-066-2020 y las demás disposiciones del apéndice social del contrato de obra.
- se revisó y verificó el informe mensual del contratista, sin observaciones al respecto
- Se realiza acompañamiento para tramitar permiso de intervención en el PR 41+800 MI en el predio de la señora Matilde Martínez, para realizar los sondeos requeridos para la construcción del muro que se tiene contemplado en este punto. Igualmente, se tramitó con la misma propietaria el permiso para la construcción de la alcantarilla y el dissipador en el PR41+950
- Se realizó acompañamiento a la entrega de la OPC en el colegio Bajo Limón y se verifica el inicio de las actividades de la I. E. Jobal el 05 de diciembre
- Se realizó acompañamiento a la campaña vial realizada el 17 de diciembre de 2024, por el contratista, la campaña consistió en la sensibilización por el respeto a las normas de tránsito, uso de chaleco reflectivo y casco de seguridad; dirigida a la comunidad usuaria de la vía Santa Lucía-Moñitos que se moviliza en motocicleta, al igual que a un pequeño grupo de trabajadores del Consorcio que utiliza este medio de transporte.

4.2 ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

Se continúan ejecutando las actividades planteadas en el Plan de Gestión Social, dando cumplimiento contractualmente según se relaciona a continuación:

- La atención a la comunidad se continúa realizando por parte del área social el consorcio Isla066-2020 a través de la oficina SAU ubicada en el PR4+400 del corregimiento de Santa Lucia municipio de Montería. Igualmente, se continua con la atención a través de los medios de comunicación como la línea telefónica, vía WhatsApp y correo electrónico.
- A la fecha el CONSORCIO ISLA 066, presenta un 99% de productividad, toda vez que de 135 PQRS recibidas a la fecha, 134 PQRS están resueltas
- A la fecha el Consorcio Isla 066-2020 cuenta con 159 empleados, de los cuales 95 personas lo que representa el 59,7 % del total de la mano de obra contratada corresponden a mano de obra local
- Durante el periodo el Consorcio Constructor levanto 2 actas de vecindad de cierre
- Contratista realiza campaña vial realizada el 17 de diciembre de 2024, por el contratista, la campaña consistió en la sensibilización por el respeto a las normas de tránsito, uso de chaleco reflectivo y casco de seguridad; dirigida a la comunidad usuaria de la vía Santa Lucía-Moñitos que se moviliza en motocicleta, al igual que a un pequeño grupo de trabajadores del Consorcio que utiliza este medio de transporte



CONSORCIO VÍAL NORTE

Nit 901.480.712-2

- Contratista se encuentra en elaboración de los calendarios del año 2025, estos contarán con imágenes del Proyecto, avance de la obra y frases que fomenten el respeto de las señales de tránsito y los límites de velocidad en especial en esta época de Navidad.
- Contratista realizó la entrega de la OPC

5 PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES

La interventoría continuara con el seguimiento, verificación y acompañamiento a las actividades que se deben desarrollar contractualmente por parte del contratista en el mes de noviembre respecto a:

- Elaboración de actas de vecindad de cierre en los frentes que ya se terminaron las actividades de obra.
- Proceso de contratación de personal de MONC y MOC del área de influencia directa del proyecto.
- Acompañamiento y seguimiento a la atención de las solicitudes presentadas por la comunidad.
- Revisión de los documentos correspondientes a las actividades del PAGA de los tramos que el contratista tiene contemplados para su entrega (Pr 2+ 550- 8+00) y del 16 +00 + 23 +00)
- Realizar el acompañamiento de las actividades constructivas referente a la OPC de la I.E. Jobal

6 CORRESPONDENCIA ENVIADA DURANTE EL PERIODO

En cuanto a la correspondencia la interventoría elaboró y radicó los siguientes comunicados, dirigidos al Consorcio Isla 066-2020, Subdirección de Sostenibilidad y comunidad durante el presente periodo, como se relaciona a continuación:

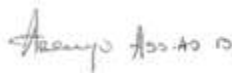
Tabla 12. Relación Correspondencia enviada

Nº	ENTIDAD DESTINATARIA	CONSECUTIVO	ASUNTO	FECHA
1				
2	Consortio Isla 066-2020	49980-CE-3183	Remisión concepto de no objeción de la pre-acta social no 42 del mes de noviembre de 2024	12 -12- 2024
3	Consortio Isla 066-2020	49980-CE-3186	Aprobación informe noviembre	12 -12- 2024
5	Instituto Nacional De Vías - INVIAS	49980-CE-3199	Informe obra con participación comunitaria (OPC) "reparación y adecuación de muros perimetrales de fachada y laterales en el centro educativo nuestra señora del Carmen, Bajo Limón, Moñitos, Córdoba"	19-12-2024

Fuente. Elaboración del Consorcio Vial Norte

7 CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES U OBSERVACIONES

- El contratista deberá buscar estrategias que permitan dar cumplimiento con el porcentaje de contratación de mano de obra contractualmente establecido.
- Se le recomienda al contratista la realización de actividades que promuevan la importancia de la toma de conciencia sobre la atención de la señalización vial y uso adecuado de las vías,
- La interventoría continuara con la seguimiento, verificación y acompañamiento a las actividades que se deben desarrollar contractualmente por parte del contratista en cuenta a la atención a la comunidad atendiendo las solicitudes presentadas por la comunidad.
- Realización De talleres pedagógicos en las IE del AID donde se encuentre frentes activos.
- Elaboración de actas de vecindad de cierre en los frentes que ya se terminaron las actividades de obra.
- Proceso de contratación de personal de MONC y MOC del área de influencia directa del proyecto.
- Programar reunión con el comité de participación comunitaria y veeduría ciudadana.
- Se anexa registro fotográfico de las actividades realizadas durante el periodo en cuanto al seguimiento y control de la interventoría a las actividades contempladas en el documento PAGA, el manual de interventoría, apéndice social y pliego de condiciones del contrato de obra e interventoría.



Arlenys Assias Bernal
T.P. 115096651-A

8 REGISTRO FOTOGRAFICO

OBRAS CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA



CAMPAÑA VIAL



	CONTRATO DE INTERVENTORÍA INVIAS 1050-2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA - MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"	
---	--	---

INFORME MENSUAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA

DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Nombre: Jesús Francisco Pataquiva Pinto

Cargo: Profesional Ambiental

No.	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
1	Elaboración de comunicados para remitir al contratista	Se remiten comunicados con el fin de realizar el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ambientales del contrato de obra por parte del contratista, y exigir el cumplimiento de la normatividad ambiental.
2	Visitas de inspección a actividades ambientales del contratista	Se verifica que el contratista organice los trabajos de tal forma que los procedimientos aplicados sean compatibles con los requerimientos técnicos necesarios para adelantar en forma sostenible la obra.
3	Evaluación, seguimiento y control del Plan de Trabajo del Contratista	Se desarrolla cronograma de seguimiento, el cual se socializa en los comités de obra semanales.
4	Remisión PAGA a la Subdirección de Sostenibilidad	El documento PAGA en su versión 7, queda aprobado desde la Subdirección de Sostenibilidad del Instituto.
5	Verificación y seguimiento a la ejecución de las medidas de manejo ambiental establecidas en el PAGA.	Se ha asegurado que de manera oportuna el contratista realice el cumplimiento de los programas, actividades y obras de manejo ambiental. Se verifica que, en el corredor vial, el contratista implemente los lineamientos establecidos para la prevención, control y disminución de los impactos negativos. Sin embargo, con los siguientes comunicados se le solicita al contratista atender situaciones en aras de garantizar el cumplimiento a cabalidad con los requerimientos ambientales legales, técnicos, reglamentarios y contractuales, y que no se genere daño o perjuicio ambiental: - 49980-CE-3149 se le manifestó al Contratista que, con respecto a las labores de empedradización, aunque los factores naturales y climáticos juegan un papel importante, es fundamental recordar que las medidas correctivas deben implementarse de manera oportuna para evitar que los taludes pierdan cohesión debido a la exposición prolongada a condiciones adversas. La técnica de empedradización es eficaz cuando se implementa en el momento adecuado, dado que facilita el crecimiento de la cobertura vegetal y contribuye a la estabilidad. - 49980-CE-3156 a razón de los trabajos desproporcionados de empedradización entre el PR 12+500 al PR 12+700 CD, sin la supervisión correspondiente por parte del Contratista, se asume que el CONSORCIO ISLA 066-2020 se responsabilizará en su totalidad de los trabajos que estén por fuera de lo acordado con la Interventoría, haciendo énfasis de que además, estas actividades se encuentran en contravía del principio de armonía con los recursos naturales, dado que por sus propias actuaciones se están generando superficies en los taludes desprovistas de cobertura vegetal, en sectores donde se observaba un prendimiento adecuado. - 49980-CE-3159 conforme al ejercicio de seguimiento que le corresponde adelantar a la Interventoría, se remitió una serie de observaciones en los trabajos de empedradización, las cuales deberán ser tenidas en cuenta por el Contratista al momento de hacer la instalación y/o reparaciones en los sectores que han presentado

	CONTRATO DE INTERVENTORÍA INVIAS 1050-2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA - MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"	
--	--	--

No.	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
		afectaciones, máxime cuando se debe garantizar una cobertura vegetal aceptable para su recibo a satisfacción. - 49980-CE-3162 se le indicó al Contratista las labores a ejecutar, respecto a la instalación de la malla triple torsión con pernos de sujeción, en tramos de prueba donde se ha presentado una mayor afectación de los taludes de corte, con base al inventario entregado por el Contratista con la comunicación 39851 del 18 de noviembre de 2024. - 49980-CE-3170 se le hace un llamado de atención al Contratista por no ejecutar las labores de emhradización de manera inmediata después de las conformaciones de los taludes de corte, dado que se ha observado que los factores climáticos pueden influir significativamente en la estabilidad de los taludes entre el PR 4+400 al PR 6+000. De igual manera, se insta al Contratista para que se desarrollen las actividades de emhradización de manera oportuna, las cuales están diseñadas para minimizar el impacto de los factores erosivos, y con las que se garantizará una cobertura vegetal uniforme y completa. - 49980-CE-3174 se le hace un segundo llamado de atención al Contratista por no ejecutar las labores de emhradización de manera inmediata después de las conformaciones de los taludes de corte, dado que, se ha evidenciado que incluso se puede generar afectaciones a los taludes por la erosión eólica, siendo un atenuante cuando no se tiene ninguna protección de la cara expuesta del talud entre el PR 10+580 al PR 10+800 CD. - 49980-CE-3177 ejerciendo nuestras funciones de control y vigilancia del desarrollo de las obras del contrato de obra a su cargo, de acuerdo con lo evidenciado durante nuestra inspección diaria del 10 de diciembre de 2024, se presenta al Contratista una serie de observaciones respecto a la emhradización, las cuales requieren de su atención a la mayor brevedad posible para su recibo a satisfacción, que dé cuenta del cumplimiento de los documentos contractuales y las especificaciones técnicas.
6	Documentación contractual	- 49980-CE-3185 se remite a la Subdirección de Sostenibilidad la solicitud del concepto de no objeción a la PREACTA MENSUAL DE INVERSIÓN AMBIENTAL" No. 43 correspondiente al mes de diciembre de 2024, por un valor de \$ 216.769.030 IVA INCLUIDO.
7	Aprobación del informe mensual del contratista de obra	Mediante comunicación 49980-CE-3166, se emite concepto de aprobación del informe mensual de noviembre, luego de verificar que se cuenta con un documento que garantice que los programas y proyectos durante la ejecución de las obras, mitiguen y/o corrijan los impactos negativos, como parte del objetivo principal del PAGA.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se ejecuta el seguimiento del mantenimiento a las plantaciones, las cuales pueden contribuir a la comunidad con el bienestar físico y sociológico, la recreación, la educación, el descanso, la mitigación de los contaminantes atmosféricos y la atracción paisajística.
- Se han identificado impactos negativos, entre los que se encuentra alteración de la fauna y flora local, contaminación por sedimentación y emisiones, y la alteración de los cursos de agua. Por otro lado, entre los impactos positivos, se destacan los beneficios en términos de conectividad regional, impulso económico y mejora en la calidad de vida de las comunidades.

	CONTRATO DE INTERVENTORÍA INVIAS 1050-2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA - MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"	
---	--	---

- Se han implementado diversas medidas correctivas identificadas en evaluaciones previas. Estas acciones han contribuido significativamente a la reducción de riesgos ambientales y han mejorado la eficiencia operativa del proyecto, asegurando el cumplimiento continuo de los estándares ambientales y el compromiso con la responsabilidad contractual.
- El proyecto ha tenido un impacto ambiental controlado gracias a la implementación de las medidas correctivas y preventivas descritas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA). No obstante, se debe seguir haciendo un seguimiento cercano y adaptando las acciones conforme se presenten nuevos desafíos u oportunidades de mejora.

ACTIVIDADES PROYECTADAS:

- Se ejecutarán aquellas labores que permitan estabilizar y revegetalizar los taludes de corte y de terraplén, se ha venido adelantando la implementación de actividades como instalación de geomanto permanente TRM 500, restitución de la cobertura vegetal a través de la siembra con semilla al voleo, hoyos abonados y Pasto Vetiver, lo que a su vez evitará la erosión por el golpeteo de las gotas de lluvia, disminuyendo la evaporación y evitando el desecamiento del suelo y de la vegetación.

Jesus Pataquiva

Jesus Francisco Pataquiva Pinto
Profesional Ambiental – CVN – Matrícula No. 25238-307940 CND



Foto 1. Siembra Pasto Vetiver



Foto 2. Siembra Pasto Vetiver



Foto 5. Instalación de geomanto PR 14+400 LI

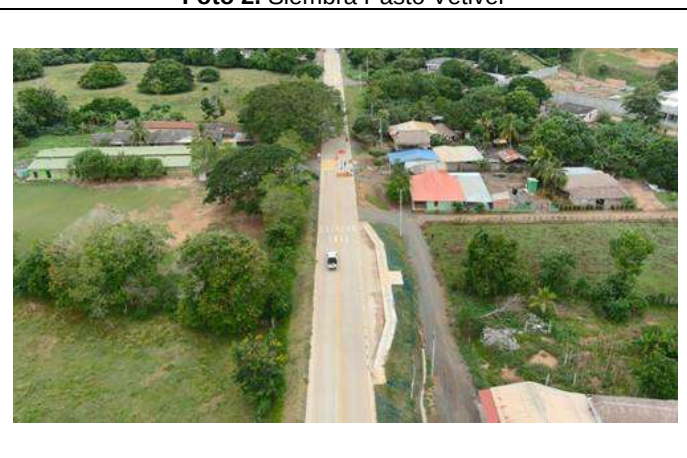


Foto 6. Revegetalización terraplén Buenos Aires

Proyecto:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA – MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”

INFORME PREDIAL DICIEMBRE DE 2024

CONTENIDO

1.	ANTECEDENTES	3
2.	GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA.....	4
3.	GENERALIDADES CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....	5
4.	LOCALIZACIÓN.....	6
5.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	7
6.	DESARROLLO DE LA GESTION PREDIAL	8
6.1	AVANCE GESTIÓN PREDIAL DEL PERIODO	8
6.1.1	IDENTIFICACIÓN PREDIOS POR JURISDICCIÓN MUNICIPAL	8
6.1.2	IDENTIFICACIÓN PREDIOS CON TITULARIDAD VS SIN ANTECEDENTE REGISTRAL (SAR)	9
6.1.3	PREDIOS CON FICHAS PEDIALES	12
6.1.4	PREDIOS CON ESTUDIOS DE TITULO	10
6.1.5	INDICADORES EN LA GESTIÓN PREDIAL – DEL PERIODO	13
7.1	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN PREDIAL - ACTIVIDADES INTERVENTORÍA - CONTRATISTA	16
7.1.1	GESTION Y ACTIVIDADES DEL COMPONENTE PREDIAL REALIZADAS POR EL CONTRATISTA.....	27
7.1.2	GESTION Y ACTIVIDADES DEL COMPONENTE PREDIAL REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA.....	27
7.1.3	DIFICULTADES Y OBSERVACIONES EN LA GESTION PREDIAL DEL PROYECTO.....	28
8.	CONCLUSIONES.....	30
9.	REGISTRO FOTOGRÁFICO	31

1. ANTECEDENTES

El Contrato No 923 de 2021 tiene como objeto el “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA –MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

El inicio de la fase de construcción se programó para el 24 de septiembre de 2021.

Tabla 1-1 Participación accionaria original del Consorcio Isla 066-2020

Integrante	% Participación	País
LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A.	50%	Colombia
ISMOCOL S.A.	50%	Colombia

Tabla 1-2 Integrantes Consorcio Vial Norte

Integrante	% Participación	País
GOMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS S.A.S	40%	Colombia
JOYCO S.A.S	30%	Colombia
R & Q INGENIERIA COLOMBIA S. A	30%	Colombia

2. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA

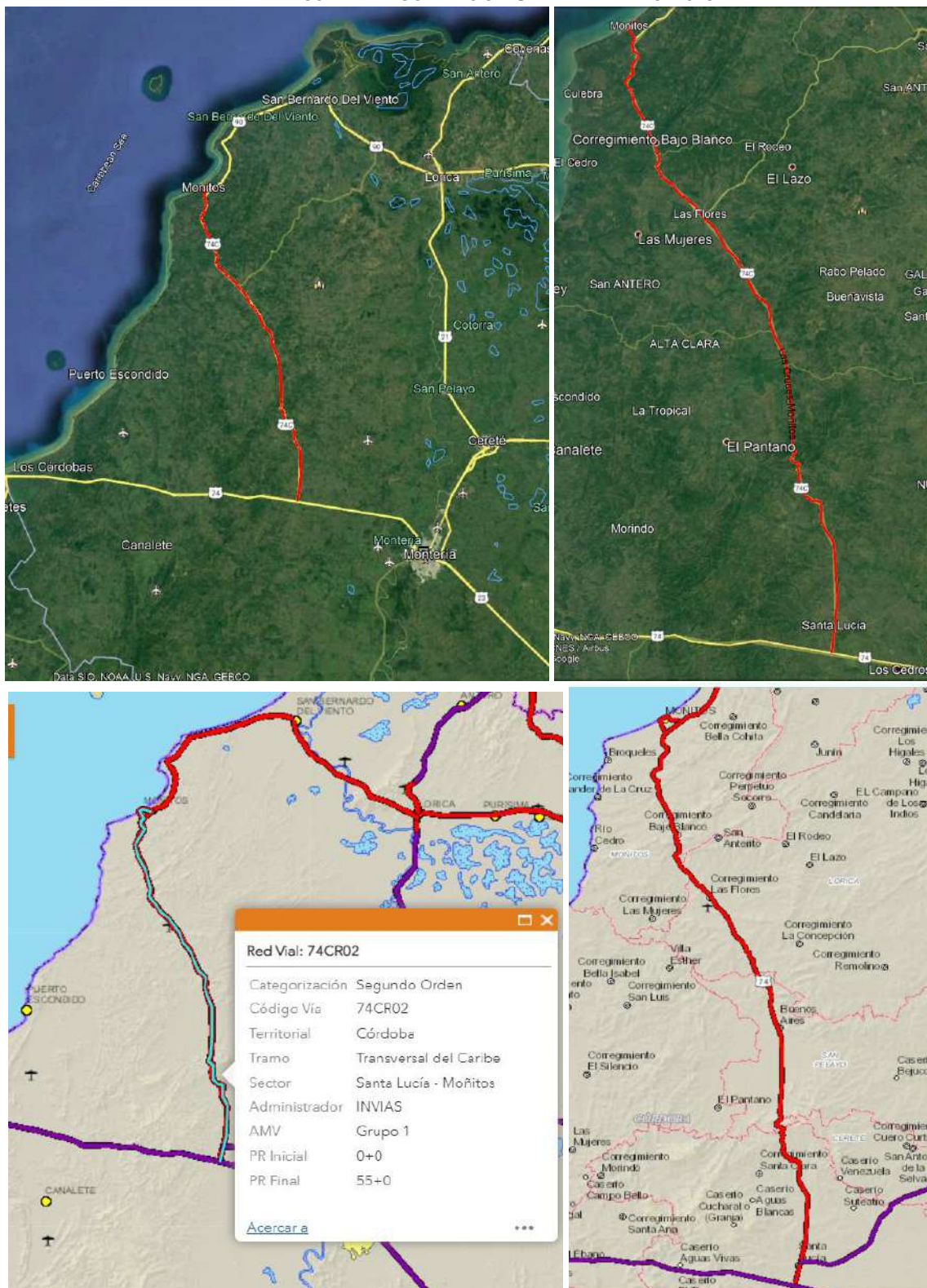
Contrato de obra N°	923 de 2021
Fecha de suscripción	29 de abril de 2021
Objeto	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA – MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.
Contratista	CONSORCIO ISLA 066-2020 con NIT. 901.479.090-8 (Integrado por LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A. con NIT. 800.233.881-4, con una participación del 50%, e ISMOCOL S.A. con NIT. 890.209.174-1, con una participación del 50%).
Valor inicial del contrato	CIENTO SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS (\$171.472.677.930) M/CTE, IVA INCLUIDO\$171.472.677.930,00 M/CTE.
Adiciones	N/A
Suspensiones	N/A
Plazo de ejecución	51 meses
Fecha de Inicio del Contrato	23 de junio de 2021
Fecha de terminación	31 de agosto de 2025
Sede Principal Contratista	Calle 127 A No. 53 A – 45 Torre II oficina 1003 - Bogotá
Teléfono	+57 (4) 444 4744

3. GENERALIDADES CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Objeto	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA – MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 3
Contratista	CONSORCIO VIAL NORTE con NIT.901.480.712-2 (INTEGRADO POR GOMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS S.A.S CON NIT. 860.034.335-9 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 40%, JOYCO S.A.S. CON NIT. 860.067.561-9, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 30% Y R & Q INGENIERIA COLOMBIA S.A. CON NIT. 900.508.277-1, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 30%)
Valor inicial del contrato	\$ 11.999.988.099,00. (IVA incluido 19%)
Adiciones	N/A
Suspensiones	N/A
Plazo de ejecución	50.2 meses
Fecha de Inicio del Contrato	23 de junio de 2021
Fecha de terminación	31 de agosto de 2025
Domicilio contractual	Transversal 23 No. 97-74 Of. 707, Bogotá
Teléfono	PBX 1 432 28 80

4. LOCALIZACIÓN

FIGURA 2-1 LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO



5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Ruta 74CR02 Santa Lucía – Moñitos que en su mayoría es destapada generalmente se ve afectada por los fuertes inviernos que azotan la región y que han ocasionado daños significativos en toda la estructura de la carretera originando baches, hundimientos y encharcamientos de aguas superficiales que dificultan la transitabilidad de los vehículos que a diario utilizan la carretera. Actualmente solo cuenta con dos tramos pavimentados: En pavimento flexible entre el PR0+0000 y el PR2+0150 y en Pavimento Rígido entre el PR 51+750 y el PR 53+250 El estado del corredor vial en general se encuentra distribuido de la siguiente manera: bueno 17.70%, regular 34.38% y malo 60.00%.

El Proyecto de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor santa lucía – moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública *“vías para la legalidad y la reactivación visión 2030”*, tiene el propósito de incrementar la competitividad con el resto del país, mejorar la interconectividad de los departamentos de la costa colombiana, disminuir los índices de accidentalidad en la zona, facilitar el turismo en la región y fomentar el progreso económico y social de la Costa Atlántica en general, mediante la consolidación de las vías para la legalidad y la reactivación económica.

La longitud aproximada del tramo es de 55 km iniciando en el corregimiento de Santa Lucía que hace parte del municipio de Montería pasando, cruzando los municipios de San Pelayo, Lorica y Moñitos.

6. DESARROLLO DE LA GESTION PREDIAL

6.1 AVANCE GESTIÓN PREDIAL DEL PERIODO

Se toma como soporte para este informe, la información allegada por el Contratista mediante comunicaciones y correos electrónicos, en los cuales se informan de las gestiones prediales adelantadas, las cuales se encuentran tabuladas en la sábana predial, tabla en la que se informa la necesidad de intervenir 73 requerimientos entre franjas terrenos y mejoras las cuales a la fecha se tiene 99% de disponibilidad para las obras, situación informada por el Contratista los cual es congruente con el avance de Obras.

El contratista informa que una vez realizados los ajustes a los estudios se logró la desafectación predial a los que hacían referencia los estudios iniciales en los pasos poblados del corregimiento de Buenos Aires y las Flores en jurisdicción de los municipios de San Pelayo y Lorica, los cuales quedaron desafectados con ocasión a los ajustes de los diseños geométricos del corredor.

6.1.1 IDENTIFICACIÓN PREDIOS POR JURISDICCIÓN MUNICIPAL

A continuación, se grafica la información extraída reportada por el Contratista, la cual corresponde a la cuantificación de predios por jurisdicción territorial.

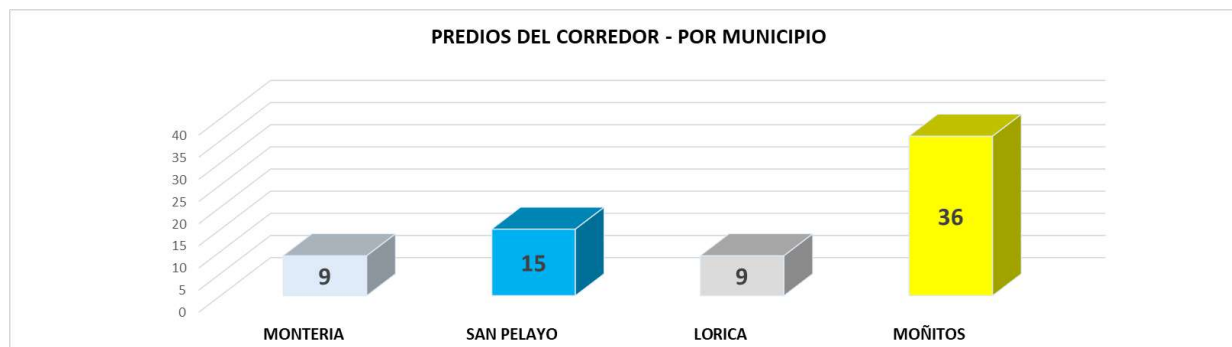


Figura 6-1 Numero de Predios por Municipio

Paro el este mes se informa mediante sabanas prediales la necesidad de requerir 72 requerimientos de predios que se requieren para las obras del proyecto.

Con ocasión al balance económico del contrato, el contratista presentar el cronograma de la gestión predial actualizado mediante comunicación 39165 asimismo con el fin de dar cumplimiento al acápite del apéndice F “4.4 Tiempos de la Gestión y Adquisición Predial” establece que “(...) En cumplimiento del Cronograma de Adquisición de Predial se realizará dentro del 70% del tiempo de ejecución del contrato de obra (...)”.

Es importante destacar que entre los PR2 al PR35 y entre los PR45 al PR46+700, se tiene la disponibilidad para obras del 100% y del 99% respectivamente en estos sectores, los cuales hacen referencia los predios requeridos con ocasión a los ajustes de los diseños aprobados por la Interventoría. No obstante, esta Interventoría con ocasión a la Instrucción impartida por la gerencia de proyectos del Instituto, seguirá solicitando la desafectación de predios en el corredor buscando optimizar los recursos de la bolsa predial asignada al proyecto.

En el mes de diciembre se realizaron las siguientes reuniones prediales:

Mesa de trabajo jurídico predial con No. 175 el día 24 de diciembre para la revisión del estado de los insumos relacionados en la comunicación con radicado 40497.

Se inicia la reunión sin la presencia de la Dr. Alejandra de Invias, y se realiza el siguiente barrido de las comunicaciones pendientes para verificar su estado actual:

ITEM	PREDIO	INSUMO RADICADO	FECHA DEL RADICADO	No. RADICADO	OBSERVACION ESTADO ACTUAL
1	004-I-T1-MSM	Estudio de Títulos	9/12/2024	40248	Esta en revisión por parte de la interventoría, el Dr. Migue aclara que encontró una inconsistencia en las abscisas, ya que las abscisas que aparecen en el ET y el plano predial que acompaña la ficha predial, son diferentes, el contratista, corroborado por la Ing. Paula de la Interventoría, aclaran que la abscisa correcta es la que está en la ficha. La interventoría solicita que sea enviado el certificado de libertad y tradición.
2	003-I-T3-MSM	Citación de notificación personal de oferta para publicación en página web o fijación y desfijación en Cartelera de la DT Córdoba del INVIAS	6/12/2024	40194	Fue respondido con el Radicado CE-3181 del 11 de diciembre de 2024

ITEM	PREDIO	INSUMO RADICADO	FECHA DEL RADICADO	No. RADICADO	OBSERVACION ESTADO ACTUAL
3	006-D-T6-MSM	Estudio de títulos	17/12/2024	40453	Ya fue remitido por la interventoría a la SS con comunicado CE-3205
4	001-I-T10-MSM	Estudio de títulos	27/11/2024	40062	El Dr. Miguel de la interventoría tiene algunas dudas sobre la justificación del alcance que se le realiza a esta ficha, la Ing. Paula de la interventoría aclara que el alcanza ya tiene su justificación técnica de obra y técnica predial, las cuales ya fueron aprobadas por todas las partes para pasar a estudio de títulos. El Dr Miguel solicita un cuadro comparativo de las áreas, para brindar mayor claridad con respecto a las áreas inicialmente aprobadas y las aprobadas en el alcance.
5	002-D-T10-MSM	Citación de notificación personal de resolución de expropiación para publicación en página web o fijación y desfijación en Cartelera de la DT Córdoba del INVIAS	5/12/2024	40180	Remitido a la SS por la interventoría con radicado 3176
6	005B-I-T10-MSM	diagnóstico jurídico	7/12/2024	40220	El Dr. Miguel dice que el insumo queda improbadado, sujeto a una mesa de trabajo con la gestora jurídica de invias
7	007-I-T10-MSM	Minuta de escritura pública	21/9/2024	39079	Remitido a la SS por la interventoría con radicado 3178

ITEM	PREDIO	INSUMO RADICADO	FECHA DEL RADICADO	No. RADICADO	OBSERVACION ESTADO ACTUAL
8	010-I-T10-MS	Ratificación de inscripción de oferta de compra	9/12/2024	Correo electrónico	Pendiente de consulta a la subdirección
9	013-D-T10-MSM	Minuta de escritura pública	6/12/2024	40195	Esta en revisión por parte de la interventoría
10	001-I-T2-MSM	cancelación oferta	13/12/2024	40365	Remitido por la interventoría a la SS el comunicado 3206
11	001-I-T3-MSM	cancelación oferta	14/12/2024	40365	Remitido por la interventoría a la SS el comunicado 3206
12	001-I-T3-MSM	cancelación oferta	15/12/2024	40366	Remitido por la interventoría a la SS el comunicado 3208
13	012-D-T10-MSM	cancelación oferta	16/12/2024	40365	Remitido por la interventoría a la SS el comunicado 3206
14	013-D-T10-MSM	cancelación oferta	17/12/2024	40365	Remitido por la interventoría a la SS el comunicado 3206

-- 6.1.2 IDENTIFICACIÓN PREDIOS CON TITULARIDAD VS SIN ANTECEDENTE REGISTRAL (SAR)

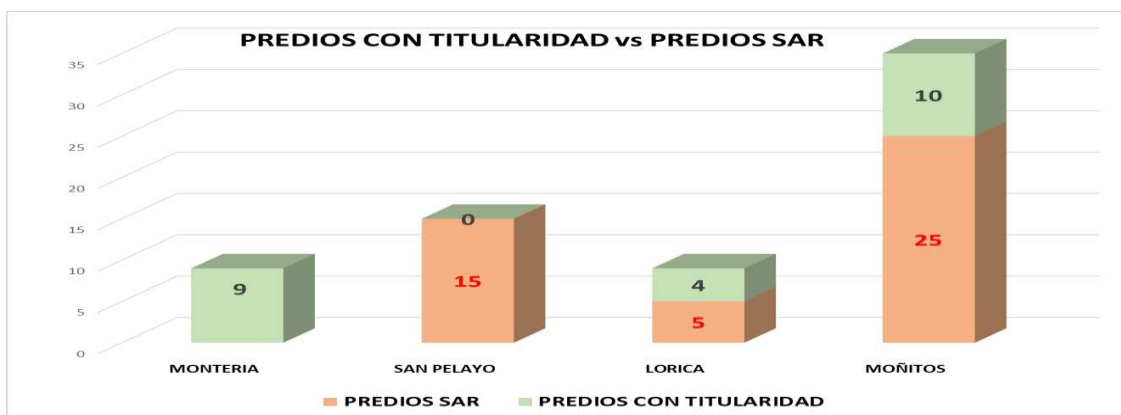


Figura 6-2 Predios con Titularidad vs Predios SAR por Municipio

Se tienen identificados 45 fichas en predios Sin Antecedentes Registrales, de los cuales 15 se encuentran en jurisdicción del municipio de San Pelayo, 5 en el municipio de Lorica y 25 en el municipio de Moñitos, precisando que estos no necesitan de tasaciones de los terrenos, no obstante se han tenido demoras por parte de las ORIP de los municipio de Cerete y Lorica lo cual conlleva a tener pendiente por parte del Contratista, en presentar las certificaciones de Antecedentes registrales expedidas por las respectivas ORIP, lo cual es un requisito establecido en comités y una Instrucción del Instituto para hacer el cierre de los Expedientes prediales.

6.1.3 PREDIOS CON FICHAS PREDIALES

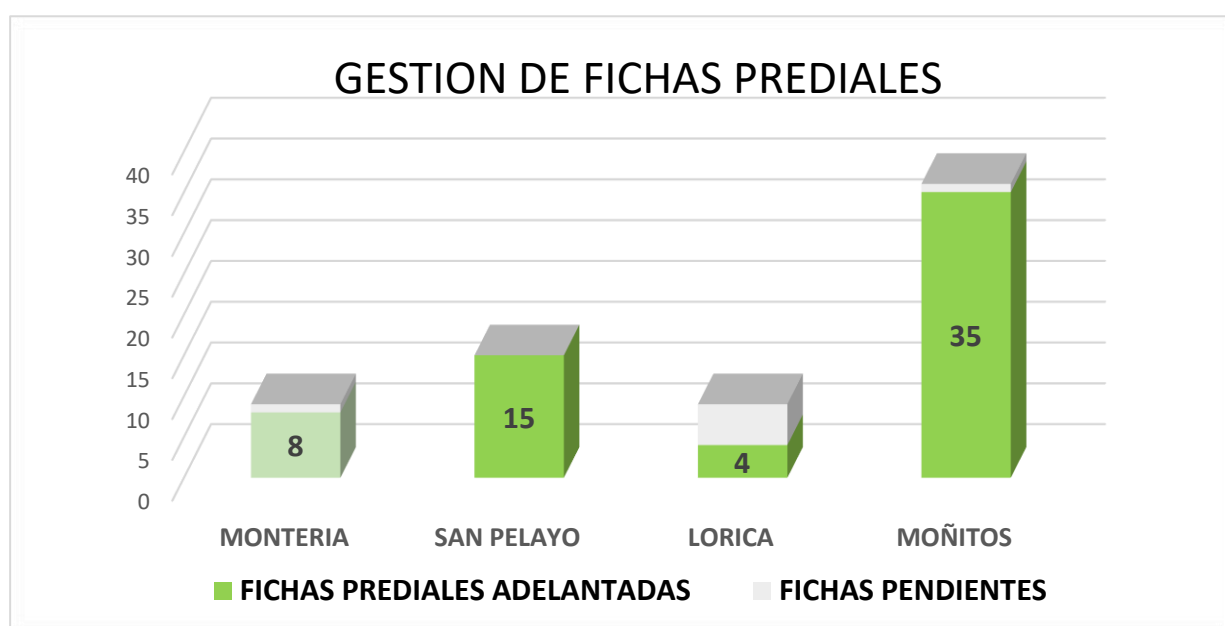


Figura 6-3 Predios vs Predios con Ficha

Se reportado en sábana predial por parte del Contratista (72) fichas prediales adelantadas de las en los sectores con aprobación a los diseños geométricos por parte de la Interventoría, de las 72 fichas requeridas se ha presentado 72, se ha dado la aprobación por parte de interventoría, a 72 fichas las cuales todas cuentan con visto bueno de no objeción por parte del Instituto, gestión que representa un 100% en referencia a la cantidad de fichas de predios que se requieren a la fecha.

Dado el avance de las obras constructivas del sector y conforme al diseño de obra aprobado por la interventoría del contrato, se establece que es necesario aumentar la afectación en 160,86 m² adicionales según los PR 11+648.69 I – PR 11+709.83I, a razón de lo anterior fue necesario ajustar los insumos prediales dado que fue necesario un área adicional requerida en este predio para una afectación de 854.93 m² afectados por el proyecto.

6.1.4 PREDIOS CON ESTUDIOS DE TITULO

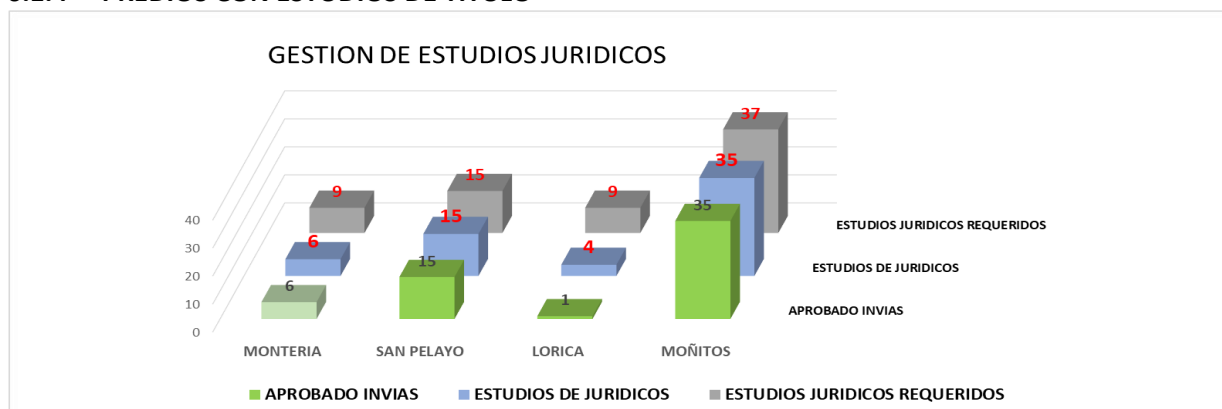


Figura 6-4 Gestión de los estudios jurídicos

A la fecha se han recibido por parte del Contratista 65 Estudios jurídicos de los 65 que cuentan con fichas prediales con visto de no objeción por parte del Instituto, 62 se encuentran aprobados por la Interventoría y de estos 62 tienen visto de no objeción por parte del Gestor jurídico, estarían pendiente de elaboración 7 estudios jurídicos que primeramente deben contar con el visto bueno de no objeción en las fichas prediales.

6.1.5 INDICADORES EN LA GESTIÓN PREDIAL – DEL PERIODO

CONVENCIONES DEL ESTADO DE LOS PREDIOS			Esperado	%Ejecutado	% Pendiente
NUMERO DE PREDIOS			72		
1- PREDIOS CON FICHA			72	100,00%	0,00%
1,1- PREDIOS CON FICHA APROBADA POR INTERVENTORIA			72	100,00%	0,00%
1,2- PREDIOS CON FICHA APROBADA POR INVÍAS			65	90,28%	9,72%
2- PREDIOS CON AVALÚO			46	63,89%	36,11%
2,1- PREDIOS CON AVALÚO APROBADO POR INVÍAS			43	59,72%	6,52%
3- PREDIOS CON ESTUDIO DE TÍTULOS			65	90,28%	9,72%
3,1- PREDIOS CON ESTUDIO DE TÍTULOS APROBADO POR INTERVENTORÍA			62	86,11%	13,89%
3- PREDIOS CON ESTUDIO DE TÍTULOS APROBADO POR INVÍAS			62	86,11%	4,17%
4- PREDIOS CON OFERTA FORMAL DE COMPRA			32	44,44%	55,56%
5- PREDIOS CON OFERTA NOTIFICADA			32	44,44%	55,56%
6- PREDIOS CON ALCANCE DE OFERTA			0	0,00%	100,00%
7- PREDIOS CON NOTIFICACIÓN DE ALCANCE A OFERTA			0	0,00%	100,00%
8- PREDIOS CON OFERTA DE COMPRA INSCRITA			7	9,72%	90,28%
8A- PREDIO CON DOCUMENTO DE COMPRAVENTA DE MEJORAS			23	31,94%	
8B- PREDIOS A NEGOCIAR			0	0,00%	
9- PREDIOS CON PROMESA DE COMPRAVENTA			0	0,00%	100,00%
10- PREDIOS CON PRIMER PAGO			22	30,56%	69,44%
11- PREDIOS ENTREGADOS			22	30,56%	
12- PREDIOS CON SEGUNDO PAGO			0	0,00%	
13- PREDIOS CON ESCRITURA DE COMPRAVENTA			0	0,00%	
16- PREDIOS PARA PAGO INVÍAS			0	0,00%	
17- PREDIOS CON PAGO (CONVENIO) OTRA ENTIDAD			0	0,00%	
18- PREDIOS EN EXPROPIACIÓN / RESTITUCIÓN			0		
19- PREDIOS CON NEGOCIACIÓN TERMINADA			0		
PR		26			
PO		29			
BALDIOS		17			
TOTAL		72			

Tabla 6-1 Consolidado de avance insumos prediales

En este orden tenemos, que la gestión adelantada en el proceso de adquisición de los predios requeridos, que se tabula en la tabla anterior, muestra que se tienen adelantadas la elaboración y presentación de 72 fichas prediales de las cuales 72 se encuentran revisadas por parte de la Interventoría, asimismo se ha obtenido el Visto Bueno de no objeción 7 fichas prediales y una ficha predial nueva en referencia a estas fichas también se cuenta con visto bueno 65 estudios jurídicos.

A la fecha se tiene el visto bueno de no objeción de 43 avalúos por parte del gestor valuatorio, de estas 23 promesas de compra tienen aprobación de la Interventoría, los cuales 23 cuentan con el Visto Bueno por parte del Instituto y a la fecha se han realizado pagos a los 22 predios.

El acumulado de las pre-actas prediales que cuentan con concepto de no objeción a la fecha suman **\$914.189.985.00**

PREACTA PEDIALES PAGADAS Y EN TRÁMITES

COMPONENTE PREDIAL - PROYECTO SANTA LUCIA - MOÑITOS		
PAGOS EN DESARROLLO DE LA GESTION ADELANTADA EN EL PROYECTO		
PREACTA No.16 - SEPTIEMBRE DE 2022	\$ 312,692,052.00	VoBo INVIAS
PREACTA No.17 - OCTUBRE DE 2022	\$ 34,836,060.00	VoBo INVIAS
PREACTA No.18 - NOVIEMBRE DE 2022	\$ 33,831,700.00	VoBo INVIAS
PREACTA No.22 - MARZO DE 2023	\$ 163,788,079.00	VoBo INVIAS
PREACTA No.23 - ABRIL DE 2023	\$ 25,875,148.00	VoBo INVIAS
PREACTA No.24 - MAYO DE 2023	\$ 3,222,520.00	VoBo INVIAS
PREACTA No.25 - JUNIO DE 2023	\$ 23,475,130.00	VoBo INVIAS
PREACTA No.26 - JULIO DE 2023	\$ 8,758,400.00	VoBo INVIAS
PREACTA No.27 - AGOSTO DE 2023	\$ 5,695,340.00	VoBo INVIAS
PREACTA No.28 - SEPTIEMBRE DE 2023	\$ 9,967,440.00	VoBo INVIAS
PREACTA No.29 - OCTUBRE DE 2023	\$ 3,641,400.00	VoBo INVIAS
PREACTA No.30 - NOVIEMBRE DE 2023	\$ 72,075,562.00	VoBo INVIAS
PREACTA No.32 - ENERO DE 2024	\$ 3,552,745.00	VoBo INVIAS
PREACTA No.35 - ABRIL DE 2024	\$ 32,392,692.00	VoBo INVIAS
PREACTA No.36 - MAYO DE 2024	\$ 4,783,800.00	VoBo INVIAS
PREACTA No.38 - JULIO DE 2024	\$ 30,913,104.00	VoBo INVIAS
PREACTA No.39 - AGOSTO DE 2024	0	VoBo INVIAS
PREACTA No.40 - SEPTIEMBRE DE 2024	\$ 24.807.439.00	VoBo INVIAS
PREACTA No.41 - OCTUBRE DE 2024	\$ 2.936.920.00	VoBo INVIAS
PREACTA No.42 - NOVIEMBRE DE 2024	\$ 116.944.454.00	VoBo INVIAS
PREACTA No. 43-DICIEMBRE DE 2024	0	
TOTAL	\$ 914.189.985.00	

6.1.6 INDICADORES – COMPONENTE VALUATORIO

El estado actual de la elaboración de los informes Valuatorios que se adelantan en el proyecto, presentan los siguientes avances con indicadores.

CONVENCIONES DEL ESTADO DE LOS PREDIOS			Esperado		%Ejecutado	% Pendiente
NUMERO DE PREDIOS			72			
1- PREDIOS CON FICHA			72		100,00%	0,00%
1,1- PREDIOS CON FICHA APROBADA POR INTERVENTORIA			72		100,00%	0,00%
1,2- PREDIOS CON FICHA APROBADA POR INVÍAS			65		90,28%	9,72%
2- PREDIOS CON AVALÚO			46		63,89%	36,11%
2,1- PREDIOS CON AVALÚO APROBADO POR INVÍAS			43		59,72%	6,52%
3- PREDIOS CON ESTUDIO DE TÍTULOS			65		90,28%	9,72%
3,1- PREDIOS CON ESTUDIO DE TÍTULOS APROBADO POR INTERVENTORÍA			62		86,11%	13,89%
3- PREDIOS CON ESTUDIO DE TÍTULOS APROBADO POR INVÍAS			62		86,11%	4,17%
4- PREDIOS CON OFERTA FORMAL DE COMPRA			32		44,44%	55,56%
5- PREDIOS CON OFERTA NOTIFICADA			32		44,44%	55,56%
6- PREDIOS CON ALCANCE DE OFERTA			0		0,00%	100,00%
7- PREDIOS CON NOTIFICACIÓN DE ALCANCE A OFERTA			0		0,00%	100,00%
8- PREDIOS CON OFERTA DE COMPRA INSCRITA			7		9,72%	90,28%
8A- PREDIO CON DOCUMENTO DE COMPRAVENTA DE MEJORAS			23		31,94%	
8B- PREDIOS A NEGOCIAR			0		0,00%	
9- PREDIOS CON PROMESA DE COMPRAVENTA			0		0,00%	100,00%
10- PREDIOS CON PRIMER PAGO			22		30,56%	69,44%
11- PREDIOS ENTREGADOS			22		30,56%	
12- PREDIOS CON SEGUNDO PAGO			0		0,00%	
13- PREDIOS CON ESCRITURA DE COMPRAVENTA			0		0,00%	
16- PREDIOS PARA PAGO INVÍAS			0		0,00%	
17- PREDIOS CON PAGO (CONVENIO) OTRA ENTIDAD			0		0,00%	
18- PREDIOS EN EXPROPIACIÓN / RESTITUCIÓN			0			
19- PREDIOS CON NEGOCIACIÓN TERMINADA			0			
PR		26				
PO		29				
BALDIOS		17				
TOTAL		72				

Si bien la gestión en de elaboración de informes de avalúos representa el 85%, no se ve reflejado en la etapa de negociación donde solo se presenta un 48% en la elaboración de documentos de compraventa y el 35% en gestión de pagos conforme al reportes de sábanas prediales.

Se vienen realizando mesas de trabajo, cotejando la información que está pendiente de adelantar por parte del contratista y en consecución de manera secuencial como está establecido en el apéndice F del contrato de obra, con el propósito de evacuar los pendientes y buscar soluciones a las situaciones particulares, como lo han sido los certificados de carencia registral solicitados a las ORIP de los municipios de Cerete y Lorica con el fin de adelantar en debida forma las solicitudes de adjudicación con la ANT, para lo cual el contratista interpuso tutela con el fin de obtener los certificados de carencia requeridos.

7. SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN PREDIAL DE INTERVENTORÍA

7.1 SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN PREDIAL - ACTIVIDADES INTERVENTORÍA - CONTRATISTA

No.	Actividades realizadas durante el mes	Observaciones
1	Revisión de planos prediales	Se realiza revisión a las tiras y planos prediales, en las cuales se le solicitan ajustes de forma e inclusión de información en los anteriores insumos.
2	Verificación de las certificaciones de usos del suelo	Se corrobora la información de los certificados del suelo incluidos como anexos a las fichas prediales en confrontación con los correspondientes POT, PBOT o EOT de los correspondientes municipios.
3	Verificación de la información catastral, técnica y Jurica incluida en las fichas prediales	Se hace revisión verificación y aprobación a los formatos de las fichas prediales implementados por el Invias, conforme a los procedimientos establecidos en el Apéndice F del contrato.
4	Verificación en terreno, a las afectaciones prediales reportadas por el contratista.	Se realizan verificaciones en campo, confrontando la realidad física de las áreas de terrenos e identificando aquellas construcciones afectadas por el proyecto, se constata la ubicación de las estacas replanteadas en terreno las cuales corresponden a los chaflanes, las cuales indican los limites constructivos del alcance de las obras dentro de cada uno de los predios.
5	Verificación en campo de la información de los Inventarios Prediales – incluidas en las fichas prediales.	Se realizan acercamiento a la ubicación de los predios en los cuales el contratista ha reportado las fichas prediales, y se constata la información del inventario de especies y construcciones incluida en la ficha predial.
6	Reporte semanal en comités de seguimiento al avance del Proyecto realizados virtualmente.	Se informa de las novedades semanales de las gestiones adelantadas y de aquellas situaciones particulares que se presentan con referencia a las gestiones prediales adelantadas por parte del contratista, en los comités de seguimiento realizados.
8	Elaboración del informe mensual con los indicadores de avance de la gestión Predial.	Se realiza informe mensual del correspondiente mes,
9	Revisión y aprobación de insumos técnicos – fichas prediales.	Se revisan los formatos de gestión predial con la información contenida cotejada con las sábanas prediales, fichas prediales y la cual fue contrastada con las verificaciones realizadas en campo y se imparte concepto de aprobación a la SS-INVIAS.
10	Revisión y aprobación de insumos jurídicos.	Se revisan los formatos de gestión predial con la información contenida cotejada con en las escrituras, certificados de libertad y tradición de los inmuebles y demás documentos que correspondan, y se imparte concepto de aprobación a la SS-INVIAS, o en su defecto de desaprobación al contratista.

No.	Actividades realizadas durante el mes	Observaciones
11	Mesas de trabajo con SS-INVIAS	Mediante la cual se revisan los insumos técnicos y jurídicos, previamente aprobados por la Interventoría, para concepto favorable por parte de la Gerencia Predial con el objetivo de la consecución en los tramites de la gestión predial que indica el apéndice F del Contrato.
12	Revisión, conciliación y ajustes del pre-acta predial.	Mediante la cual se revisan los soportes y los valores relacionados a cobrar por parte del Contratista, en la se realizan diferentes mesas de trabajo con el fin de recibir el concepto de no objeción por parte del Instituto, para lo cual el Contratista puede cobrar las actividades ejecutadas.
13	49980-corredor santa lucía - moñitos 49980-ce-3153 remisión del pre-acta de gestión y adquisición predial	Remisión de la Pre-acta Predial No.42 – Para visto de no objeción por parte de la Subdirección de Sostenibilidad
14	49980 CORREDOR STA LUCIA - MOÑITOS - Radicado # 2024S-VBOG-088346 - Comunicado de Salida	Remisión a la SS de la Ficha Predial 004-I-T1-MSM
15	49980 CORREDOR STA LUCIA - MOÑITOS - RADICADO 40194	Remisión de una (1) citación para notificación personal de la oferta de compra del predio 003-I-T3-MSM
16	49980 CORREDOR STA LUCIA - MOÑITOS - RADICADO 40195	Remisión de una (1) minuta de escritura pública del predio 013-D-T10-MSM.
17	49980-CORREDOR STA LUCÍA - MOÑITOS 49980-CE-3178	Aprobación minuta de escritura pública de predio No. 007-I-T10-MSM (Norman Enrique Pérez Doria – C. C. 1.578.758)
18	49980-CE-3099 solicitud de ampliación del plazo	solicitud de ampliación del plazo para dar respuesta al requerimiento contenido en su comunicado no. 2024s-vbog083793 radicado en la interventoría el viernes 08 de noviembre de 2024 a las 8:41 p.m., relacionado con la vigencia del avalúo del expediente 011-d-t10-msm (Gabriel Arsenio durango santana q.e.p.d).
19	49980-CORREDOR STA LUCÍA - MOÑITOS 49980-CE-3181	Aprobación citación para notificar oferta formal de compraventa no. 2024s-vbog-091633 predio 003-I-T3-MSM (Marcial Francisco Hernández López -QEPD)

No.	Actividades realizadas durante el mes	Observaciones
20	49980-CORREDOR STA LUCÍA - MOÑITOS 49980-CE-3176	Aprobación citación para notificar resolución de expropiación 002-D-T10-MSM (Dagoberto Hernández Honde -Q.E.P.D.-
21	49980-CORREDOR STA LUCÍA - MOÑITOS 49980-CE-3190	Devolución. Respuesta a su radicado No. 401871. Revisión de Estudio de títulos - 006-D-T6-MSM de Robinson Agamez – Alexandra Caicedo
22	49980-CORREDOR STA LUCÍA - MOÑITOS 49980-CE-3198	Recomendación para la sustitución o cambio del actual profesional jurídico predial del contratista
21	49980-CORREDOR STA LUCÍA - MOÑITOS 49980-CE-3197	Remisión a la SS de los avalúos 001-D-T1, 002-D-T6-MSM y 004-D-T6-MSM
22	49980-CORREDOR STA LUCÍA - MOÑITOS 49980-CE-3200	Remisión a SS de las siguientes fichas prediales: FICHA 014-D-T3-MSM, FICHA 015-I-T3-MSM, FICHA 015-A-I-T3-MSM, FICHA 001-D-T7-MSM, FICHA 002-D-T7-MSM, FICHA 001-A-D-T7-MSM, FICHA 003-I-T7-MSM
23	49980-CORREDOR STA LUCÍA - MOÑITOS 49980-CE-3206	Devolución. Respuesta a su radicado No. 403651, Revisión de cinco (5) modelos de cancelaciones de oferta.

7.1.1 GESTION Y ACTIVIDADES DEL COMPONENTE PREDIAL REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

Durante el mes se realizaron por parte del contratista las siguientes actividades en el área predial.

- Remisión de ajustes a Informe del Diagnostico Predial e informe general del sector.
- Levantamiento de inventarios de construcciones y mejoras afectadas por las obras.
- Diligenciamiento en campo del Inventario Predial y digitalización en oficina.
- Elaboración de fichas prediales.
- Elaboración de Planos prediales.
- Identificación de las construcciones, mejoras y especies afectadas por las obras.
- Tomas de los registros fotográficos.

- Solicitud de documentación jurídica de predios a los propietarios, mejoratarios y ocupantes en terrenos afectados por el proyecto.
- Solicitud de los certificados de usos del suelos o planos de ordenamiento a los municipios.
- Solicitud de documentación jurídica de predios a la Super-Notariado.
- Actualización de la sabana Predial.
- Actualización de la Tira predial.
- Elaboración de Estudios de Título y de Diagnósticos jurídicos.
- Elaboración de Informes Valuatorios de los predios afectados por el proyecto.
- Elaboración de ofertas, notificación e inscripción
- Elaboración de documentos de compra de mejoras
- Elaboración de documentos de adquisición
- Tramitación de la Pre-actas prediales
- Revisión, ajuste de estudios y diseños con el fin de desafectar y actualizar las afectaciones de conformidad a las situaciones de seguridad que genera la construcción de la vía en el Proyecto.

7.1.2 GESTION Y ACTIVIDADES DEL COMPONENTE PREDIAL REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA

- Se revisan los formatos de gestión predial con la información contenida cotejada con las sábanas prediales, fichas prediales y se verifica la información con las visitas realizadas en los sitios afectados verificando la localización de las estacas de los replanteos.
- Se revisan los formatos de gestión predial con la información contenida cotejada con en las escrituras, certificados de libertad y tradición de los inmuebles y demás documentos que correspondan, y se imparte concepto de aprobación, o en su defecto de desaprobación para convocar mesas de trabajo y revisión conjunta con participación del INVIAS.
- Se realiza revisión a las tiras y planos prediales, en las cuales se les solicitan ajustes de forma e inclusión de información actualizada con referencia a los predios desafectados del proyecto.
- Se realizan mesas de trabajo conjunta para que la gerencia predial emita concepto favorable a los insumos técnicos y jurídicos, previamente aprobados por la Interventoría, levantando Actas con el resultado de la revisión a los insumos y el correspondiente concepto emitido por las gerencias prediales.
- Se corrobora la información de los certificados del suelo incluidos como anexos a las fichas prediales en confrontación con los correspondientes POT, PBOT o EOT de los correspondientes municipios.
- Se realiza la revisión verificación y aprobación a los formatos de las fichas prediales implementados por el INVIAS, conforme a los procedimientos establecidos en el Apéndice F del contrato.
- Se realizan verificaciones en campo, confrontando la realidad física de las áreas de terrenos e identificando aquellas construcciones afectadas por el proyecto, se constata la ubicación de las estacas replanteadas en terreno las cuales corresponden a los chaflanes, las cuales indican los limites constructivos del alcance de la obra dentro de cada uno de los predios.
- Se realizan acercamiento a la ubicación de los predios en los cuales el contratista a reportado las interferencias prediales, y se constata la información del inventario de especies y construcciones incluida en la ficha y planos prediales.

- Se informa de las novedades semanales de las gestiones adelantadas y de aquellas situaciones particulares que se presentan con referencia a las gestiones prediales adelantadas por parte del contratista, en los comités de seguimiento realizados.
- Se realiza informe mensual del correspondiente periodo.
- Se logra la liberación de las áreas para la intervención de las obras mediante la suscripción de actas de acuerdos, mediante los formatos de permisos de intervención.
- Se realiza reporte semanal de la Gestión predial - mediante comités de seguimiento del proyecto.
- La revisa los insumos jurídicos remitidos por el contratista y se genera comunicación con aprobación y devoluciones según corresponde como se indica en las comunicaciones tabuladas en la tabla de seguimiento a la Gestión Predial.
- Revisión y concepto de los Informes valuatorios remitidos por parte del contratista.
- Revisión y aprobación de las pre-actas del componente predial del proyecto

7.1.3 DIFICULTADES Y OBSERVACIONES EN LA GESTION PREDIAL DEL PROYECTO.

Observaciones.

El Contratista informa la necesidad de que le sea reconocido un valor adicional respecto al valor de las herramientas topográficas que debe emplear para realizar el levantamiento de los predios baldíos conforme a los requisitos de la Agencia Nacional de Tierras, dado que el apéndice predial no contiene los valores para este tipo de levantamientos.

Dificultades.

Desde el componente predial no se puede avalar este tipo de solicitudes, ya que no son ítems que contiene el apéndice, por lo tanto, la respuesta a esta inquietud debe abarcar instancias jurídicas, y frente a las cuales la interventoría a elevado consulta

Recomendaciones

Continuar con la elaboración de insumos de los predios baldíos para no generar retrasos en el cronograma predial.

En cuanto a la revisión de insumos tanto de los predios baldíos como los que no lo son, se debe realizar mesas de trabajo constantes para evacuar los pendientes de manera oportuna.

Acciones a seguir.

Solicitud de coadyuvancia desde la Interventoría al INVIAS en busca de obtener una solución benéfica para el proyecto.

Se realizan mesas de trabajo constantes con el fin de abordar todo tipo de temas prediales y brindar soluciones oportunas, al igual que reuniones con la territorial y la unidad ejecutora.

8. CONCLUSIONES

A la fecha con base al ajuste parcial de los diseños el corredor que se requieren para el Proyecto la elaboración de un total de 72 fichas de predios, indicando que esta cantidad podría variar, dadas las posibles modificaciones y ajustes que se requieren a los estudios en Fase 3, y dada la dinamicidad del proyecto, y la instrucción del Instituto para la optimización de los recursos prediales, por lo que se seguirán solicitando en mayor parte la desafectación de predios con el fin de optimizar los recursos de la bolsa predial. Se reportan en sabanas 72 fichas prediales con visto bueno por parte de INVIAS. las cuales se encuentran ubicadas en jurisdicciones de los municipios de Montería, del municipio de San Pelayo y del municipio de Moñitos.

Tabla 6-1 Consolidado de avance insumos prediales

En este orden tenemos, que la gestión adelantada en el proceso de adquisición de los predios requeridos, que se tabula en la tabla anterior, muestra que se tienen adelantadas la elaboración y presentación de 67 fichas prediales de las cuales 66 se encuentran revisadas por parte de la Interventoría, asimismo se ha obtenido el Visto Bueno de no objeción las 66 fichas prediales y en referencia a estas fichas también se cuenta con visto bueno 63 estudios jurídicos.

A la fecha se tiene el visto bueno de no objeción de 43 avalúos por parte del gestor valuatorio, de estas 23 promesas de compra tienen aprobación de la Interventoría, los cuales 23 cuentan con el Visto Bueno por parte del Instituto y a la fecha se han realizado pagos a los 22 predios.

El acumulado de las pre-actas prediales que cuentan con concepto de no objeción a la fecha suman **\$914.189.985.00**



ING. PAULA ANDREA SANCHEZ LONDOÑO
C.C. 41.938.305 de Armenia
TP. 63202113259QND

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Verificación de especies y construcciones afectadas en el Predio 005B-I-T10-MSM – ubicada en mediaciones a los PR 45+572.38i al PR 45+595.22l. Ficha que ya fue presentada



Verificación de especies y mejoras afectadas en el Predio 006-D-T6-MSM – ubicada en mediaciones a los PR 31+329 al PR 31+406 – al cual se solicita informe técnico de afectación. – Ficha Predial – Aprobada por la Subdirección de Sostenibilidad de INVIAS y cobrada en la preacta 41 del mes de octubre de 2024

	INFORME MENSUAL ASEGURAMIENTO DE CALIDAD PERIODO 1 A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	EMPRESA:	Consortio Vial Norte
		CONTRATO No.	1050 de 2021
		FECHA:	31-12-2024

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS, celebró contrato de Interventoría 1050 de 2021 con el Consorcio Vial Norte con el fin de efectuar la “Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “vías para la legalidad y la reactivación visión 2030”. Módulo 3”.

El presente informe mensual resume las actividades más representativas realizadas en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de diciembre de 2024 por parte del área de aseguramiento de la calidad, en la ejecución del contrato de interventoría No. 1050 de 2020.

2. ALCANCE

Dentro del alcance del profesional de aseguramiento de la calidad de la Interventoría se encuentran las siguientes actividades:

- Verificación del cumplimiento de lo estipulado en el plan de calidad adoptado por la organización, asegurando la interacción entre las áreas para dar cumplimiento a las políticas de calidad.
- Seguimiento a los procesos que hacen parte de la organización.
- Seguimiento a la implementación de planes de acción no conformidades y hallazgos evidenciados en el proceso de gestión de calidad dentro de la organización, garantizando la mejora continua y que los eventos que generaron la no conformidad no se repitan.
- Dar apoyo al equipo de trabajo del proyecto, para la solución de problemas de la gestión de calidad.
- Realizar seguimiento a la satisfacción del cliente y con el equipo de trabajo generar mecanismos que permitan el cumplimiento de las condiciones contractuales.
- Con la colaboración de los profesionales y personal técnico de la interventoría, se realiza el seguimiento a los puntos de inspección establecidos para las actividades en ejecución, de acuerdo con el objeto del contrato.

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

3.1 SEGUIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CALIDAD DE INTERVENTORÍA

En el mes de diciembre se gestiona el diligenciamiento del formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15 de seguimiento al plan de calidad de la interventoría, para el mes de noviembre de 2024.

	INFORME MENSUAL ASEGURAMIENTO DE CALIDAD PERIODO 1 A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	EMPRESA:	Consorcio Vial Norte
		CONTRATO No.	1050 de 2021
		FECHA:	31-12-2024

3.2 SEGUIMIENTO A CUMPLIMIENTO PLAN DE CALIDAD CONTRATISTA DE OBRA

Se revisa y gestiona la firma del formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14, de seguimiento al plan de calidad del contrato de obra para el mes de noviembre de 2024.

3.3 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE EQUIPOS DE MEDICIÓN

Los equipos de interventoría cuentan con el certificado de calibración vigente. Durante el mes de diciembre se realiza revisión a la vigencia de los certificados de calibración de los equipos de laboratorio del contratista como parte del seguimiento al plan de calidad y se actualiza el formato F-GO-23 "Control de verificación y calibración de equipos", para el contratista de obra y para la interventoría.

4. CONCLUSIONES

Se realiza el seguimiento al cumplimiento del plan de calidad del contrato de obra y del contrato de interventoría para el mes de noviembre de 2024.

Se mantiene el control de equipos del contratista y de topografía, dando cumplimiento a las condiciones establecidas en la ISO 9001, de los equipos de seguimiento y medición.



Ing. Álvaro Díaz Pita.
Profesional de aseguramiento de calidad
TP 0708-0905 CPITYV
Consorcio Vial Norte - Contrato 1050 de 2021

Anexo: Cuadro de dedicaciones del mes de diciembre.

	INFORME MENSUAL ASEGURAMIENTO DE CALIDAD PERIODO 1 A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	EMPRESA:	Consortio Vial Norte
		CONTRATO No.	1050 de 2021
		FECHA:	31-12-2024

ANEXO No. 1 DEDICACIONES

FECHA	ACTIVIDAD
12-12-2024	·Formato MEPI Seguimiento plan de calidad contratista de obra. ·Formato MEPI Seguimiento plan de calidad interventoría.
16-12-2024	·Comunicado 49980- Radicado 39724, Entrega parcial de certificados de calibración equipos de laboratorio 2024 Consorcio Isla 066-2020. ·Revisión y actualización formato Control de calibración y verificación equipos de medición contrato de obra y contrato de interventoría.
27-12-2024	·Informe profesional de calidad diciembre.

Bogotá D.C enero 2025

Señores
CONSORCIO VIAL NORTE

Referencia: Contrato de interventoría INVIAS 1050-2021. INTERVENTORÍA PARA OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL, SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA – MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. - Contrato de Obra INVIAS No. 923 de 2021.

Asunto: Informe Interventoría- valuatorio – Actividades diciembre 2024

Cordial saludo,

Respetuosamente relaciono las actividades ejecutadas durante el mes indicado en el asunto, en desarrollo de los servicios contratados. Para el efecto, se presenta la siguiente orden y contenido.

1. ANTECEDENTES

a) Descripción del Proyecto.

Mejoramiento y mantenimiento de la Ruta 74CR02 Santa Lucía – Moñitos en el departamento de Córdoba que involucra la gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor, en el marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “*vías para la legalidad y la reactivación visión 2030*”, lo cual tiene como propósito incrementar la competitividad con el resto del país, mejorar la interconectividad de los departamentos de la costa colombiana, disminuir los índices de accidentalidad en la zona, facilitar el turismo en la región y fomentar el progreso económico y social de la Costa Atlántica en general, mediante la consolidación de las vías para la legalidad y la reactivación económica.

b) Contrato de obra respeto del cual se ejerce la interventoría

Contrato de obra No. 923 de 2021 tiene como objeto el “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA – MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

c) Integrantes del Contratista de obra y de la Interventoría

➤ Contratista de Obra: Consorcio Isla 066-2020

Integrante	% Participación	País
LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A.	50%	Colombia
ISMOCOL S.A.	50%	Colombia

➤ Interventoría: Consorcio Vial Norte

Integrante	% Participación	País
GOMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS S.A.S	40%	Colombia
JOYCO S.A.S	30%	Colombia
R & Q INGENIERIA COLOMBIA S.A	30%	Colombia

d) Mapa de Localización del Proyecto



Vías de acceso al proyecto: fuente informe Ing. David Suarez

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Se adelantaron las siguientes actividades:

Se revisaron los siguientes avalúos No 001-D-T1, 002-D-T6, 003-I-T3, 005-D-T6 y 012-D-T3 y se envió oficio de aprobación de estos.

Asimismo, se realizó la revisión y aprobación de las mesas de trabajo llevadas a cabo con el profesional de la Lonja, respecto a los valores del terreno relacionados en los avalúos comerciales. Estos valores están en concordancia con las ofertas utilizadas en el análisis estadístico y la normativa establecida en la Resolución 620 del IGAC de 2008, en particular, los artículos 3 y 13 que especifican:

Artículo 1º.- Método de comparación o de mercado. Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto de avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial.

Artículo 10º.- Método de Comparación o de mercado. Cuando para la realización del avalúo se acuda a información de ofertas y/o transacciones, es necesario que en la presentación del avalúo se haga mención explícita del medio del cual se obtuvo la información y la fecha de publicación, además de otros factores que permitan su identificación posterior. Para los inmuebles no sujetos al régimen de propiedad horizontal, el valor del terreno y la construcción deben ser analizados en forma independiente para cada uno de los datos obtenidos con sus correspondientes áreas y valores unitarios. Para los inmuebles sujetos al régimen de propiedad horizontal se debe presentar el valor por metro cuadrado de área privada de construcción. Se debe verificar que los datos de áreas de terreno y construcción sean coherentes. En los eventos en que sea posible, se deben tomar fotografías de los predios en oferta o de los que se ha obtenido datos de transacción para facilitar su posterior análisis.

Asimismo, se revisaron y aprobaron de las mesas de trabajo llevadas a cabo con el profesional de la Lonja, respecto a los valores de las construcciones relacionadas en los avalúos comerciales. Estos valores están en concordancia con la Construdata No. 209 y la normativa establecida en la Resolución 620 del IGAC de 2008, en particular, los artículos 3 y 13 que especifican:

Artículo No 3 “Método de costo de reposición. *Es el que busca establecer el valor comercial del bien objeto de avalúo a partir de estimar el costo total de la construcción a precios de hoy, un bien semejante al del objeto de avalúo, y restarle la depreciación acumulada. Al valor así obtenido se le debe adicionar el valor correspondiente al terreno” ...*

Artículo No 13 *“En desarrollo de este método se debe entender por costo total de la construcción la suma de los costos directos, costos indirectos, los financieros y los de gerencia del proyecto, en que debe incurrirse para la realización de la obra. Después de calculados los volúmenes y unidades requeridas para la construcción se debe tener especial atención con los costos propios del sitio donde se localiza el inmueble.” ...*

De igual manera, se realizaron acompañamientos a los comités de obra y a mesas de trabajo internas y externas con INVIAS.

Cordialmente,



ELIANA CATHERINE SANDOVAL BAYONA

Avaluadora Interventoría

T.P. 25222-389302

Bogotá D.C 28 diciembre de 2024

Señores

CONSORCIO VIAL NORTE

Componente Predial

moliveros@gomezcajiao.com

aguzman@gomezcajiao.com

Referencia: Contrato de interventoría INVIAS 1050-2021. INTERVENTORÍA PARA OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL. SOCIAL, AMBIENTAL, SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA – MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. - Contrato de Obra INVIAS No. 923 de 2021.

Asunto: Informe Jurídico Predial – Actividades **DICIEMBRE** 2024.

Cordial saludo,

Respetuosamente relaciono las actividades ejecutadas durante el mes indicado en el asunto, en desarrollo de los servicios contratados. Para el efecto, se presenta el siguiente orden y contenido.

1. ANTECEDENTES

a) Descripción del Proyecto.

Mejoramiento y mantenimiento de la Ruta 74CR02 Santa Lucía – Moñitos en el departamento de Córdoba que involucra la gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor, en el marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “*vías para la legalidad y la reactivación visión 2030*”, lo cual tiene como propósito incrementar la competitividad con el resto del país, mejorar la interconectividad de los departamentos de la costa colombiana, disminuir los índices de accidentalidad en la zona, facilitar el turismo en la región y fomentar el progreso económico y social de la Costa Atlántica en general, mediante la consolidación de las vías para la legalidad y la reactivación económica.

b) Contrato de obra respeto del cual se ejerce la interventoría

Contrato de obra No. 923 de 2021 tiene como objeto el “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA –MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

c) Integrantes del Contratista de obra y de la Interventoría

➤ Contratista de Obra: Consorcio Isla 066-2020

Integrante	% Participación	País
LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A.	50%	Colombia
ISMOCOL S.A.	50%	Colombia

➤ Interventoría: Consorcio Vial Norte

Integrante	% Participación	País
GOMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS S.A.S	40%	Colombia
JOYCO S.A.S	30%	Colombia
R & Q INGENIERIA COLOMBIA S.A	30%	Colombia

d) Generalidades del Contrato de obra

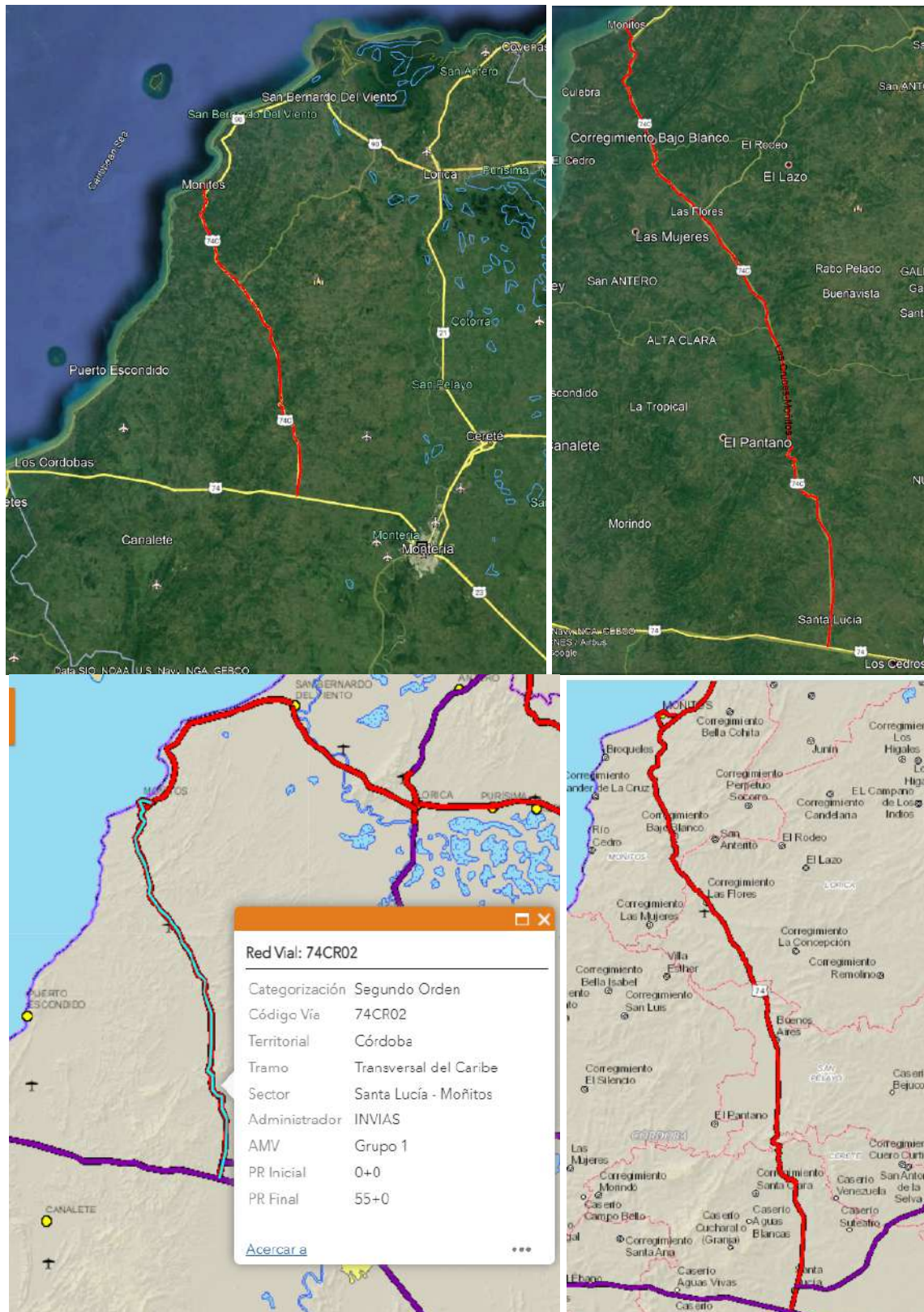
Objeto	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA – MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030
Contrato N°	923 de 2021
Otrosí	Sin modificaciones al Contrato
Contratista	CONSORCIO ISLA 066-2020
NIT.	901.479.090-8
Director de Obra	HERNADO RIVEROS
Valor estimado del Contrato	\$171.472.677.930
Plazo estimado del Contrato de Obra	54 MESES
Fecha de Inicio del Contrato	23 DE JUNIO DE 2021

Plazo Estimado Fase de Preconstrucción	TRES (3) MESES
Plazo máximo estimado Fase de Construcción	CUARENTA Y OCHO 48 MESES
Fecha Prevista Terminación Fase de Preconstrucción	23 SEPTIEMBRE DE 2021
Fecha Real Terminación Fase de Preconstrucción	EN ESTADO PENDIENTE POR DEFINIR
Fecha Inicio Fase de Construcción	24 SEPTIEMBRE DE 2021
Fecha Máxima Terminación Fase de Construcción	31/08/2025
Sede Principal Contratista	Calle 127 A No 53ª-45 Torre 2 oficina 1003
Teléfonos	+57(1) 492 6970 - +57 (4) 444 4744
Correo Electrónico	juan.mejia@conisla66-2020.com

e) Generalidades del Contrato de Interventoría

Objeto	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA - MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"
Contrato No	1050 del 23 de junio de 2021
Otrosíes	Modificación No. 1 de 2023: Traslada la suma de \$542.000.000, de la vigencia futura autorizada para la vigencia 2025 a la vigencia 2023.
Interventor	CONSORCIO VIAL NORTE
NIT.	901.480.712-2
Representante Legal	XAVIER-ERIC VICTOR GASTON LALOUM
Valor inicial del Contrato	\$11.999.988.099 (INCLUIDO IVA)
Sede Principal Interventoría	Transversal 23 No. 97-74 Of. 707 Bogotá, Colombia
Teléfonos	+57 (1) 432 28 80
Correo Electrónico	comercial@gomezcajjao.com

f) Localización del Proyecto (fuente informe técnico)



2. ACTIVIDADES JURÍDICAS DESPLEGADAS

Se adelantó el seguimiento jurídico y aprobación de los insumos prediales elaborados por el Profesional Jurídico Predial del Contratista, en cumplimiento de lo establecido en el Apéndice del proceso de gestión y adquisición predial asegurando la conveniencia, adecuación, eficacia, eficiencia, economía y efectividad del proceso de Gestión y Adquisición Predial, para alcanzar los objetivos del proyecto en el marco del contrato de obra, y en el marco del señalado alcance se han ejecutado actividades, de acuerdo con el porcentaje de dedicación aprobado, por el Consorcio Interventor, como las siguientes:

1.Revisión de los insumos jurídico derivados de la gestión predial en el marco del contrato de Interventoría y que se han presentados por el contratista del contrato de Obra INVIAS No. 923 de 2021, tales como:

- Estudios de títulos
- Diagnósticos jurídicos de mejora en terrenos que se presumen baldíos,
- Enajenación voluntaria directa
- Expropiación administrativa o judicial
- Permiso de Intervención
- Oferta Formal de Compra
- Solicitud de inscripción de oferta
- Propuesta de compra venta de mejoras
- Promesa de Compraventa
- Escritura Pública
- Resolución de expropiación
- Demanda de expropiación
- Recursos
- Solicitud de aclaración de cabida y linderos
- Solicitud de desenglobe
- Notificaciones
- Saneamientos automáticos
- Titulación de Baldíos
- Actos administrativos de titulación
- Acciones judiciales o prejudiciales para garantizar la idoneidad de la gestión predial contratada.

2. Asistencia a las reuniones que se han convocado como comités de obra y mesas de trabajo internas y con el contratista e INVIAS.

3. Emisión de conceptos jurídicos verbales y escritos, que han sido solicitados.

En particular en este periodo se resalta actividades asociadas a la pérdida de vigencia de un avalúo y la línea de tiempo desde que salió la oferta y las gestiones de notificación de la misma. Igualmente se encuentra en espera la respuesta del contratista en torno a los conceptos jurídicos asociados a la reclamación por mayores valores de los insumos topográficos para la titulación de los baldíos a favor de la INVIAS ante la ANT, el cual generó diversas gestiones, trámites y acompañamientos de orden jurídico.

En el marco de las anteriores gestiones, entre otras, se ejecutaron las siguientes actividades específicas

DICIEMBRE 2024			
Asunto o tema	Actividad desplegada	Insumos, revisiones o análisis previos y de contexto	Dedicación
Trámites jurídicos	Se remitió correo al contratista (Óscar), remitiendo la resolución de expropiación NUMERADA Y FIRMADA de 002-D-T10-MSM - DAGOBERTO HERNANDEZ CONDE (Q.E.P.D.) - C. C. N° 2.821.814, a fin de que se continúe con los trámites correspondientes, en el marco de la gestión predial contratada.	Insumo remitido por INVIAS	0,5
Revisión jurídica	Previo a remitir a la ing Paula (profesional técnico de la interventoría) para que valide los linderos del área restante, persiste la duda ya indicada en formato de control de cambios, por qué mantienen como total del área restante (del cual se segrega la zona de terreno objeto de compraventa) la de 99.652,29 m2, si el área inicial es de Ocho Mil Seiscientos Ochenta y Siete Cuadrados (8.687,00 M2) según la ficha predial. Vale la pena indicar que esta solicitud de aclaración ya iba en los ajustes y observaciones iniciales. Se hacen gestiones jurídicas adicionales sobre este mismo insumo, porque se evidenció el 03 de diciembre que la ficha en efecto no contiene el área restante y esto debe resolverlo Paula y Pablo	Insumos anexos al rad del contratista No. 39079. En noviembre se hizo la 1a devolución por lo siguiente: Devolución Minuta de escritura del predio 007-I-T10-MSM. Las observaciones se resumen así: 1.) Valor del acto al inicio de la minuta señala \$995.721,02; y el valor de la cláusula quinta y sexta indican 993.956,60 2.) En cuanto a la ubicación del inmueble se indicó: a) Municipio: San Bernardo del viento, pero ficha y el avalúo señalan Moñitos b) Vereda: Santander De la cruz, ficha y avalúo señalan Bajo Limón 3) Validar ajustes nombramiento del representante del INVIAS 4) Validar y ajustar la CLÁUSULA TERCERA - ÁREA RESTANTE.	1,5

Concepto Jurídico	Nuestro concepto remitido por correo el 27 noviembre de 2024: Asunto: Pronunciamiento frente a insumo (OFERTA) relaconado con el predio identificado con ficha predial 003-I-T3-MSM, de propiedad del señor MARCIAL FRANCISCO HERNÁNDEZ LOPEZ (Q.E.P.D.), Respetado Dr, amablemente reenvío comunicado del INVIAS del que se destaca lo siguiente: "Una vez verificada la información, se evidencia que el número de identificación del propietario señalado en la oferta de compra 2024S-VBOG-041624 de fecha 26 de junio de 2024 que se pretende notificar, no corresponde al titular registrado en el folio de matrícula inmobiliaria 140- 1050 del predio (...) En tal sentido, la interventoría considera que el error evidenciado por el Instituto afecta sustancialmente la exigencia contemplada en el artículo 25 de la Ley 1682 de 2013, (mod. art. 10 de la Ley 1882 de 2018), en tanto que la norma, exige que "La oferta deberá ser notificada únicamente al titular de los derechos reales que figure registrado en el folio de matrícula...", lo cual carecería afectaría la validez de las diligencias de notificación, (con ello el debido proceso), generando posibles vicios en la gestión predial encomendada. En tal sentido, de manera respetuosa, le solicito, dar inicio a los ajustes y proyección de la nueva oferta para surtir los trámites de notificación en el menor tiempo posible, teniendo en cuenta la vigencia del avalúo sobre el que se soporta. Para este propósito cuenta con todo el apoyo y colaboración de esta interventoría para dar absoluta celeridad a este insumo.	Insumo remitido por INVIAS con comunicado No. 2024S-VBOG-087563 en respuesta a nuestro comunicado que quedó con radicado INVIAS Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-109339, y nos indicó: "aprobación de aviso para notificación de oferta de compra, del predio identificado con ficha predial 003-I-T3- MSM, de propiedad del señor MARCIAL FRANCISCO HERNÁNDEZ LOPEZ (Q.E.P.D.), ... se evidencia que el número de identificación del propietario señalado en la oferta de compra 2024S-VBOG-041624 de fecha 26 de junio de 2024 que se pretende notificar, no corresponde al titular registrado en el folio de matrícula inmobiliaria 140-1050 del predio denominado "PUERTO LIBRE", ubicado en la vereda Montería, municipio de Montería (Córdoba)...se solicita a la interventoría emitir concepto relacionado con la procedencia de la notificación de la oferta de compra, dado que la identificación del propietario del predio no es correcta.	2
Revisión jurídica	Con base en el concepto del error en la identificación del titular en la oferta, El contratista remite por correo la nueva oferta a la cual se le elimina un párrafo que indicaba dejar sin efecto la oferta anterior, remitiendo con ese ajuste a INVIAS, de conformidad con lo acordado con la gestora jurídica de remitir por correo para dar celeridad a esa oferta. Esta remisión se hizo bajo el mismo correo electrónico con el que fue devuelto el insumo por INVIAS y en el que se remitió el concepto: 003-I-T3-MSM MARCIAL FRANCISCO HERNANDEZ LÓPEZ (Q.E.P.D) - C.C. 1.577.388	Insumos remitidos por correo ASUNTO del correo: "49980 CORREDOR STA LUCIA - MOÑITOS - Radicado # 2024S-VBOG-087563 - Comunicado de Salida"	1
Revisión de insumos no jurídicos	Respuesta a Ing Paula y Ana Karina, Este insumo es un visto de no objeción del INVIAS a la Ficha Predial 004-I-T1-MSM No es un tema de competencia o componente jurídico; Por favor si me equivoco, déjemelo saber. Finalmente, veo que aún se sigue remitiendo correos a la dirección electrónica del anterior profesional técnico predial (david.suarez@joyco.com.co) lo cual puede generar confusión con la actual dirección de correo electrónico de la ing Paula, actaul profesional.	Correo electrónico remitido por Ana Karina de la interventoría el 26 de noviembre de 2024, con el siguiente asunto: "49980 CORREDOR STA LUCIA - MOÑITOS - Radicado # 2024S-VBOG-088346 - Comunicado de Salida"	0,5

Revisión jurídica	Se remite oferta de compra. Así: Consortio Isla 066-2020 Amablemente remito la Oferta formal (contenida en archivo pdf adjunto al correo precedente) de compraventa parcial de terreno, por la cual se dispone la adquisición parcial del predio identificado con la ficha predial 003-I-T3-MSM (Marcial Francisco Hernández López QEPD CC 1577388 Y/O Herederos Determinados E Indeterminados), suscrita por el Subdirector a fin que el constructor continúe con los trámites pertinentes de conformidad con la debida gestión predial.	Insumos remitidos por correo con asunto: "49980 CORREDOR STA LUCIA - MOÑITOS - Radicado # 2024S-VBOG-087563 - Comunicado de Salida"	0,5
Revisión jurídica	Aprobación CITACIÓN para notificar Resolución de Expropiación Resolución de expropiación N° 5554 de fecha 25 de noviembre de 2024, del predio 002-D-T10-MSM (Dagoberto Hernández Conde -Q.E.P.D.-), remitido a la interventoría con Rad. 40180, con asunto "Remisión de una (1) citación para notificación personal de la Resolución que Inicia la expropiación ..."	Insumos remitidos con el Radicado 40180	1
Revisión jurídica	Aprobación minuta de escritura pública de predio No. 007-I-T10-MSM (Norman Enrique Pérez Doria – C. C. 1.578.758), remitido a la interventoría con Rad. 39079 , con alcance técnico requerido por la interventoría, por falencia en información de área restante, el cual fue allegado mediante Rad. 40225 remitido el sábado 07 de diciembre de 2024, con el cual "certifica el área y linderos del área restante del predio"	Se remite correo indicado: Aprobación del insumo indicado en el asunto 1.) Minuta con control de cambios por trazabilidad de las gestiones 2.) Minuta sin control de cambios para revisión. 4) informe técnico y sus anexos. Segundo: Asimismo, se solicitó ing Paula, adjuntar los demás insumos. Tercero: adjuntar tu informe de las áreas restantes.	1,5
Seguimiento a la gestión predial	Mesa de trabajo adelantada con la entidad Invias, ingeniero Lucio, ingeniero Alejandro, Dra Alejandra y por parte del contratista, Pablo y Oscar. Por parte de la interventoria Paula Sánchez y Miguel Hortua	Enero Pablo del contratista, expone predio predio en qué estado se encuentra. Se establecen compromisos, y se advierte la demora en los predios baldíos	1
Revisión jurídica	Aprobación CITACIÓN para notificar Oferta formal de compraventa No. 2024S-VBOG-091633 predio 003-I-T3-MSM (Marcial Francisco Hernández López -QEPD), remitido a la interventoría con Rad. 40194, con asunto "Remisión de una (1) citación para notificación personal de la oferta de compra del predio 003-I-T3-MSM".	Insumos remitidos a la interventoría con Rad. 40194.	1
Seguimiento a avalúos	Reunión convocada por Ing Marco, luego de la queja de Zuleika por avalúos. O participa ing Paula por excusa médica	Requerimiento del comité	0,5
Seguimiento a avalúos	Reunión continuada y convocada por Ing Marco, para que participara la ing Paula.	Requerimiento del comité	0,5
Revisión jurídica	Devolución. Respuesta a su radicado No. 40187 . Revisión de Estudio de títulos - 006-D-T6-MSM de Robinson Agamez – Alexandra Caicedo. Soportes incompletos.	Radicado No. 40187 del 06dic2024.	1

Revisión jurídica	Solicitud de Ratificación del Oficio número 2024S-VBOG-032581 fechado, el día veintitrés (23) de mayo de 2024 y que corresponde a una Solicitud de Inscripción de Oferta Formal de Compra del Folio de Matricula N°146-45349 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Lorica - Córdoba y Solicitud de dejar sin efectos jurídicos el Oficio número 2024S-VBOG-03251 el cual no corresponde ni se asocia a ningún número expedido por el Instituto Nacional de Vías	Insumo de ratificación requerido por documentosregistrolorica@Supernotariado.gov.co de Ratificar INSCRIBIR Oferta en ORIP 010-I-T10 Domitila del Rosario Martinez y Neyla Rosa Martinez	0,5
Elaboración de documentos	Elaboración de recomendación al INVIAS para la sustitución o cambio del actual profesional jurídico predial del Contratista de Obra.	Insumos del proyecto, contratos de obra e interventoría y Apéndice F. y Solicitud de INVIAS	2
Mea de trabajo	Invias: Alejandra. Contratista: Pablo y Oscar y el suscrito por la interventoría	Diagnóstico 005B devuelto - titulación de baldío por la ANT y oficio de esta última en lugar del certificado de carencia registral	1
Mea de trabajo	Invias: Alejandra y Dr Camelo y el suscrito por la interventoría	Diagnóstico 005B. Devuelto. Conclusión: dejar una nota en el diagnóstico que aporta certificado de carencia y conceptúe con relación saneamiento automático	1
Divergencia - Mesa de trabajo	Director de Interventoría y Territorial -Se expuso por qué no aplica el Equilibrio. Contratista no aporta ni acredita pruebani argumentos suficientes para reconocer valores adicionales por insumos topográficos en baldíos	Insumos asociados a la divergencia	1
Revisión jurídica	Aprobación Estudio de Títulos 006-D-T6-MSM (Robinson Agamez y Alexandra Caicedo). Como antecedente no se aporta las cédulas -aporta documentos, pero en desorden duplicidad de los mismos -Pese a que la cédula de ciudadanía es clara en indicar que el apellido "Lambertinez" termina en Z, el contratista "ajusta" poniendo la "s". En esta ocasión, la interventoría ajustará el documento editable. - No identifica en qué parte del voluminosos expediente aportó los documentos que omitió inicialmente, lo que hace mas dispendioso (junto a la duplicidad documental) la revisión de los insumos.	Remitido inicialmente con Rad del contratista No. 40187 , por soportes incompletos y errores, como consta en nuestro comunicado de devolución No. comunicado 49980-CE-3190 . Se remite finalmente con Rad del contratista No. 40453	1
Revisión jurídica	Devolución en el siguiente sentido mediante correo: "Dado que la remisión del insumo jurídico indicado en el asunto, se encontrarán únicamente los siguientes errores, amablemente le solicito remitirlos por este medio a fin de dar celeridad a la aprobación del mismo. Lo ajustes son solo los siguientes: 1. Completar los soportes aportando copia de la cédula ciudadanía del propietario 2. Ajustar los datos de las Abscisas, pues no corresponden con el plano de localización. 3. La firma no puede quedar en hoja separada (esta recomendación es de vieja data y proviene incluso de la SS del INVIAS)	Respuesta por correo electrónico el 23 de diciembre de 2024 a las 8:51am asunto: "49980 CORREDOR STA LUCIA - MOÑITOS - RADICADO 40248 Remisión de un (1) estudio de títulos 004-I-T1-MSM"	1

	4. Aportar certificado libertad y tradición (Solo se aportan consultas de vur)		
Revisión jurídica	Devolución. Resumen a) La solicitud de cancelación de la oferta evidentemente comporta una manifestación de voluntad de la administración pública. La solicitud de cancelación debe motivarse jurídicamente. Así las cosas, la Interventoría requiere al contratista para que incorpore en dichas solicitudes, un párrafo del siguiente tenor“La anterior solicitud se justifica en que se requiere inscribir en el citado folio de matrícula, la Escritura Pública de Compraventa No. _____ del ____ de _____ de 202__, otorgada por la Notaría ____ del Círculo de _____, a favor del Instituto Nacional de Vías - INVIAS.” b) Lo anterior requerimiento corrobora que ya existe el siguiente acto o sentencia que se inscribirá. c) El acto que saca el inmueble el comercio o que materializa en la medida cautelar, es la “oferta de compra” y no el “oficio” remisorio, pese a que este último es el que queda identificado en la anotación. d) Se recomienda usar la demoninación literal como aprezaca en la anotación e) Remitir los modelos de cancelaciones en carpeta separada agregando escritura o sentencia que se inscribirá.	Radicado No. 40365 con asunto “Remisión de cinco (5) modelos de cancelaciones de oferta formal de compra: 001-I-T2-MSM, 001-I-T3-MSM, 007-I-T10-MSM, 012- D-T10-MSM y 013-D-T10-MSM”	2
Revisión jurídica	Aprobación Estudio de Títulos 004-I-T1-MSM (Jesus Maria Villa Gutierrez), remitido inicialmente con Rad del contratista No. 40248 , por soportes incompletos y errores, como consta en nuestro correo electrónico del lunes 23 de diciembre de 2024 a las 8:51am. No obstante, se deja constancia de las siguientes observaciones:1. Dada la ausencia de la copia de la cédula ciudadanía del propietario, se acude a la fe pública del Notario Encargado de la notaria 26 del Círculo de Medellín, expresada en el otorgamiento del poder que se adjuntó con el expediente, datos que fueron consultados en la Registraduría Nacional. 2. Los datos de las Abscisas, pues no corresponden con el plano de localización. Corresponderá al contratista Conosorcio Isla 066-2020 asumir la responsabilidad a su costa de los ajustes que sean requeridos. 3. El contratista Conosorcio Isla 066-2020 aporta consulta VUR para su análisis y es tenido en cuenta por la Interventoría en esta ocasión pro las vicisitudes actuales y lo avala. Sin embargo el contratista debe remitir certificado libertad y tradición vigente al término de vacaciones .	Rad del contratista No. 40248. SeAdelantaron mesas de trabajo y requerimeitnos por correo	2
Mea de trabajo	Contratista: Oscar. Interventoría: ing Amaury, ing Paula y el suscrito por la interventoría	Barrido pendientes	1

Gestiones y Trámites jurídicos	Devolución diagnóstico. Respuesta a su . Revisión de diagnóstico jurídico de mejora en terrenos que se presumen baldíos - Ficha predial 005B-I-T10-MSM de Lesvia Ines Castro Padilla. 1. Para la aprobación de este documento de diagnóstico jurídico es imprescindible contar con las certificaciones de carencia de antecedente registral, que corroboren la inexistencia de titular de derecho real alguno, así como la presunción de ser un baldío de la Nación tal y como se señala en el documento. 2. Aportar pronunciamiento de la agencia nacional de tierras, en el sentido de indicar si se encuentra incluido en el su inventario de bienes baldíos.	Insumos remitidos con el radicado No. 39131. Se consideró que Las respuestas de la ANT, identificadas con número para citar al responder 20213101470101 del 2021-11-04 y 20213101559721 del 2021-11-19, no son respuestas de fondo, en tanto no emiten pronunciamiento frente a su situación, por lo menos en lo atinente a señalar si se encuentra en el inventario de bienes baldíos de la Agencia (en los términos de la Ley 160)	1
Mesa de trabajo	Presencial en INVIAS con el Ing Jorge Iván: Mesa de trabajo el 29 nov con el Dr Omar Camelo y Dra Alejandra Romero gestora jca.	Tema: Evaluar Solicitud cambio profesional	1
Seguimiento a la gestión predial	Mesa de trabajo adelantada con la entidad Invias, ingeniero Lucio, ingeniero Alejandro. Por parte de la interventoría, Director, Topógrafo, Paula Sánchez y Miguel Hortua	Se expuso decisión de la interventoría frente a la Divergencia	1
Comités - Acompañamiento Jurídico	Comité Obra N° 144 y 145	Preparación, acompañamiento y rendición y exposición de situaciones PREDIALES.	1,5
97%			29,0

Como soporte de lo anterior se remitieron sendos correos a la dirección electrónica, paula.sanchez@joyco.com.co; moliveros@gomezcajiao.com; amaury.guzman@joyco.com.co y aguzman@gomezcajiao.com con los correspondientes archivos electrónicos en formato pdf y Word.

Cordialmente,



MIGUEL ANDRÉS HORTÚA VANEGAS
Abogado Interventoría
T.P. 126.904 del CSJ
mhortua@baaslatam.co



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 43

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC

Se presenta el programa caja –PAC, correspondiente del año de 2024, se relaciona los valores de las actas de pago, obra e interventoría de las actividades del mes de diciembre de 2024.

PLAN DE PAGOS AÑO 2024													
INFORME DE SEGUIMIENTO PAC MES DE DICIEMBRE DE 2024													
CONTRATISTA: CONSORCIO ISLA 066-2020 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA - MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.													
INTERVENTORÍA: CONSORCIO VIAL NORTE FECHA DE ELABORACIÓN : DICIEMBRE 2024													
MES EJECUTADO	ACTA#	FECHA RADICADO	No. RADICACIÓN	ACTA	No. FACTURA	VALOR	TOTAL FACTURADO	MES PROGRAMACIÓN PAC	PROGRAMADO PAC (RESERVA)	PROGRAMADO PAC (VIGENCIA)	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN ATRASO - AVANCE	
ENERO	32	Enero-2024	2340 DE 10/04/2024	Costos Interventoría	FVL49	\$ 306.245.293,34	\$ 306.245.293,34	18/03/2024		\$ 263.157.000,00	-\$ 43.088.293,34	Se factura conforme al personal utilizado por la entidad.	
	32	Enero-2024	1667 DE 21/03/2024	Parcial de Obra	CI66 97	\$ 3.861.449.041,00	\$ 3.861.449.041,00			\$ 3.903.508.000,00	\$ 42.058.959,00	Se alcanza a ejecutar la inversion programada para el mes, No es acorde con el registro presupuestal.	
FEBRERO	33	Febrero-2024	2339 DE 10/04/2024	Costos Interventoría	FVL50	\$ 315.519.490,51	\$ 315.519.490,51	30/03/2024		\$ 263.157.000,00	-\$ 52.362.490,51	Se factura conforme al personal utilizado por la entidad.	
	33	Febrero-2024	2239 DE 09/04/2024	Parcial de Obra	CI66 100	\$ 3.125.707.602,00	\$ 3.125.707.602,00			\$ 3.903.508.000,00	\$ 777.800.398,00	Se alcanza a ejecutar la inversion programada para el mes, No es acorde con el registro presupuestal.	
MARZO	34	Marzo-2024	3673 DE 06/05/2024	Costos Interventoría	FVL 51	\$ 312.117.960,00	\$ 312.117.960,00	18/04/2024		\$ 263.157.000,00	-\$ 48.960.960,00	Se factura conforme al personal utilizado por la entidad.	
	30	Noviembre-2023	1668 DE 21/03/2024	Ajuste Definitiva	CI66 98	\$ 53.531.971,00	\$ 5.226.719.295,00			\$ 3.903.508.000,00	-\$ 1.323.211.295,00	Se alcanza a ejecutar la inversion programada para el mes, No es acorde con el registro presupuestal.	
	31	diciembre-2023	1933 DE 02/04/2024	Ajuste Definitiva	CI66 99	\$ 280.473.729,00							
	32	Enero-2024	2240 DE 09/04/2024	Ajuste Definitiva	CI66 101	\$ 1.221.270.472,00							
	34	Marzo-2024	3455 DE 30/04/2024	Parcial de Obra	CI66 103	\$ 3.671.443.123,00							
ABRIL	35	Abril-2024	5248 DE 4/06/2024	Costos Interventoría	FVL 52	\$ 307.537.799,94	\$ 307.537.799,94	15/05/2024		\$ 263.157.000,00	-\$ 44.380.799,94	Se factura conforme al personal utilizado por la entidad.	
	33	Febrero-2024	3292 DE 26/04/2024	Ajuste Definitiva	CI66-102	\$ 825.685.808,00	\$ 5.246.047.504,00			\$ 3.903.508.000,00	-\$ 1.342.539.504,00	Se alcanza a ejecutar la inversion programada para el mes, No es acorde con el registro presupuestal.	
	34	Marzo-2024	5176 DE 31/05/2024	Ajuste Provisional	CI66 107	\$ 962.790.953,00							
	34	Marzo-2024	6818 DE 04/07/2024	Ajuste Definitiva	CI66 109	-\$ 8.319.952,00							
	35	Abril-2024	4434 DE 21/05/2024	Parcial de Obra	CI66 105	\$ 3.465.890.695,00							
MAYO	36	Mayo-2024	6473 DE 26/06/2024	Costos Interventoría	FVL 53	\$ 312.265.511,67	\$ 312.265.511,67	20/06/2024		\$ 263.157.000,00	-\$ 49.108.511,67	Se factura conforme al personal utilizado por la entidad.	
	35	Abril-2024	6818 DE 04/07/2024	Ajuste Provisional	CI66 109	\$ 889.933.820,00	\$ 4.100.184.779,00			\$ 3.903.508.000,00	-\$ 196.676.779,00	Se alcanza a ejecutar la inversion programada para el mes, No es acorde con el registro presupuestal.	
	35	Abril-2024	6579 DE 27/06/2024	Ajuste Definitivo	CI66-111	\$ 19.172.867,00							
	36	Mayo-2024	6411 DE 26/06/2024	Parcial de Obra	CI66 110	\$ 3.191.078.092,00							
JUNIO	37	Junio-2024	7753 DE 24/07/2024	Costos Interventoría	FVL 54	\$ 247.158.589,86	\$ 247.158.589,86	19/07/2024		\$ 263.157.000,00	\$ 15.998.410,14	Se factura conforme al personal utilizado por la entidad.	
	36	Mayo-2024	6587 DE 27/06/2024	Ajuste Provisional	CI66-112	\$ 866.797.094,00	\$ 3.672.152.205,00			\$ 3.903.508.000,00	\$ 231.355.795,00	Se alcanza a ejecutar la inversion programada para el mes, No es acorde con el registro presupuestal.	
	37	Junio-2024	6883 DE 05/07/2024	Parcial de Obra	CI66 113	\$ 2.805.355.111,00							
	JULIO	38	Julio-2024	10766 DE 10/09/2024	Costos Interventoría	FVL 55	\$ 234.489.385,76		\$ 234.489.385,76	20/08/2024		\$ 263.157.000,00	\$ 28.667.614,24
36		Mayo-2024	7746 DE 24/07/2024	Ajuste Definitivo	CI66-115	\$ 17.517.774,00	\$ 2.830.173.927,00		\$ 3.903.508.000,00		\$ 1.073.334.073,00	Se alcanza a ejecutar la inversion programada para el mes, No es acorde con el registro presupuestal.	
37		Junio-2024	7747 DE 24/07/2024	Ajuste Provisional	CI66-116	\$ 709.989.109,00							
38		Julio-2024	9701 DE 26/08/2024	Parcial de Obra	CI66 119	\$ 2.102.667.044,00							
AGOSTO	39	Agosto-2024	12061 DE 01/10/2024	Costos Interventoría	FVL 56	\$ 217.825.874,07	\$ 217.825.874,07	23/09/2024		\$ 263.157.000,00	\$ 45.331.125,93	Se factura conforme al personal utilizado por la entidad.	
	37	Junio-2024	10784 DE 10/09/2024	Ajuste Definitivo	CI66 120	-\$ 11.977.897,00	\$ 2.605.165.123,00			\$ 3.903.508.000,00	\$ 1.298.342.877,00	Se alcanza a ejecutar la inversion programada para el mes, No es acorde con el registro presupuestal.	
	38	Julio-2024	10784 DE 10/09/2024	Ajuste Provisional	CI66 120	\$ 507.137.795,00							
	39	Agosto-2024	11678 DE 25/09/2024	Parcial de Obra	CI66 121	\$ 2.110.005.225,00							
SEPTIEMBRE	40	Septiembre-2024	16341 DE 21/11/2024	Costos Interventoría	FVL 57	\$ 226.392.775,70	\$ 226.392.775,70	21/10/2024		\$ 263.157.000,00	\$ 36.764.224,30	Se factura con el personal mínimo para cumplir la vigencia presupuestal 2024	
	38	Julio-2024	13754 DE 24/10/2024	Ajuste Definitivo	CI66-124	-\$ 4.276.395,00	\$ 2.904.635.050,00			\$ 3.903.508.000,00	\$ 998.872.950,00	Se alcanza a ejecutar la inversion programada para el mes, No es acorde con el registro presupuestal.	
	39	Agosto-2024	13754 DE 24/10/2024	Ajuste Provisional	CI66-124	\$ 558.946.903,00							
	40	Septiembre-2024	13756 DE 24/10/2024	Parcial de Obra	CI66-125	\$ 2.349.964.542,00							
OCTUBRE	41	Octubre-2024	17111 DE 04/12/2024	Costos Interventoría	FVL 58	\$ 276.512.257,98	\$ 276.512.257,98	20/11/2024		\$ 263.157.000,00	-\$ 13.355.257,98	Se factura con el personal mínimo para cumplir la vigencia presupuestal 2024	
	39	Agosto-2024	16442 DE 22/11/2024	Ajuste Definitivo	CI66-128	\$ 278.013,00	\$ 1.933.394.087,00			\$ 3.903.508.000,00	\$ 1.970.113.913,00	Se alcanza a ejecutar la inversion programada para el mes, No es acorde con el registro presupuestal.	
	41	Octubre-2024	17108 DE 04/12/2024	Parcial de Obra	CI66 130	\$ 1.933.116.074,00							

NOVIEMBRE	42	Noviembre-2024	19161 DE 16/12/2024	Costos Interventoría	FVL 59	\$ 255.999.009,42	\$ 255.999.009,42			\$ 263.157.000,00	\$ 7.157.990,58	Se factura con el personal mínimo para cumplir la vigencia presupuestal 2024
	40	Septiembre-2024	EN TRAMITE	Ajuste Provisional		\$ 382.600.015,00	\$ 2.844.769.263,00			\$ 3.903.508.000,00	\$ 1.058.738.737,00	Se alcanza a ejecutar la inversión programada para el mes, No es acorde con el registro presupuestal.
	42	Noviembre-2024	19110 DE 16/12/2024	Parcial de Obra		\$ 2.462.169.248,00						
DICIEMBRE	43	Diciembre-2024	20418 DE 30/12/2024	Costos Interventoría	FVL 60	\$ 197.287.060,13	\$ 197.287.060,13			\$ 263.167.737,00	\$ 65.880.676,87	Se factura con el personal mínimo para cumplir la vigencia presupuestal 2024
	40	Septiembre-2024	19464 DE 17/12/2024	Ajuste Definitivo		\$ 228.574.688,00	\$ 3.151.164.462,00			\$ 3.903.517.263,00	\$ 752.352.801,00	En el mes de diciembre de 2024 no se alcanza a ejecutar la inversión programada, ni la totalidad de la vigencia 2024. Quedando en reserva un saldo de \$5.340.542.925 millones de pesos.
	41	Octubre-2024	19551 DE 17/12/2024	Ajuste Definitivo		\$ 612.050.120,00						
	42	Noviembre-2024	19562 DE 17/12/2024	Ajuste Provisional		\$ 642.623.057,00						
	43	Diciembre-2024	EN TRAMITE	Parcial de Obra		\$ 1.667.916.597,00						



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 43

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

5.5. Informe matriz de riesgos.

A continuación, se presenta la matriz de riesgo donde por cada riesgo se presenta el seguimiento y las acciones que se han venido tomando.

MATRIZ DE RIESGOS																													
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA – MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"																													
No.	Clase	Fuente	Etiapa	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Vulneración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO			MONITOREO Y REVISIÓN							
											INVIAS	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA		PROBABLE A	IMPACTO	VALORADO N	CATEGORÍA					FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO			¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	SEGUIMIENTO EN EL PERIODO MES DE DICIEMBRE-2024	MEDIDAS DE PREVENCIÓN, CONTROL Y RECOMENDACIONES
1	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Económico	DESABASTECIMIENTO DEL MERCADO. Posible salida del mercado y/o escases de insumos o materias primas necesarias para la elaboración de las obras objeto del contrato.	Demora en la entrega de las obras.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	El contratista deberá ubicar fuentes de suministros alternas que faciliten la continuidad en la ejecución de las obras.	1	2	3	Riesgo Bajo	Si el insumo es materia prima básica puede afectarla, mientras se acuerda solución alterna.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual	Se continua con el suministrando de materiales por parte de la cantera VILLA CARMEN, abastecimiento de concreto por la planta del CONSORCIO ISLA 066.	•Durante el periodo se están utilizando materiales suministrados por la cantera Villa Carmen, a los cuales se les realiza seguimiento y control de calidad. •Durante el pedido se está realizando control de calidad al concreto producido por la planta del CONSORCIO ISLA-066.				
2	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Económico	Fluctuación de precios y/o ajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc, regulados y no regulados por el Gobierno. Riesgo que asume el CONTRATISTA, cuando el ajuste sobrepase los establecidos contractualmente con el INVIAS. Riesgo que asume INVIAS hasta en los ajustes estipulados contractualmente.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual - generación de solicitudes de reconocimiento económico	3	3	6	Riesgo alto	X	X	Aplicar la fórmula de ajustes determinada por el INVIAS. Vigilar los precios durante la etapa de la ejecución contractual	2	1	3	Riesgo Bajo	si	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención al comportamiento de precios. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual	Con base a los resultados obtenidos en los valores de las actas de ajustes, se ha evidenciado una alza de los precios no esperados en el contrato. Inicialmente se tenía presupuestada un alza del 13% y se han presentado ajustes por hasta un 25% de los costos directos del acta parcial de obra.	Mensualmente se verifican los índices de cada grupo de ajustes, para calcular el acta definitiva de ajustes.				
3	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Económico	Riesgos de la salud: Riesgo de generación y propagación de virus y/o enfermedades infecciosas tales como el COVID 19	Impacto negativo en el avance previsto para el cumplimiento del objeto contractual.	4	3	7	Riesgo Alto		X	Tanto en el proceso de selección de personal así como en la ejecución de las obras, El Contratista deberá implementar todas las medidas necesarias para evitar la propagación de enfermedades infecciosas y/o virus (como el COVID 19), tanto en los frentes de obra, como en su equipo administrativo y/o directivo, operativo así como en la comunidad aledaña a los frentes de obra. El Contratista deberá garantizar la presencia permanente de la totalidad del personal requerido en los frentes de trabajo y en las labores administrativas de la ejecución del mismo, y dando estricto cumplimiento en la continuidad del proyecto conforme al cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	2	2	4	Riesgo Medio	si	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	La Interventoría deberá verificar la implementación y cumplimiento de las medidas de Bioseguridad en los frentes de obra.	diario	* Análisis y revisión de los conceptos de aptitud medica laboral ingreso, periodicos y egresos de los colaboradores. * Inducción y re-inducción al personal de obra en la implementación del protocolo de bioseguridad. * Seguimiento esquema de vacunación COVID- 19 a la población colaboradora. *Divulgación de Política de Vacunación.	* Analizar los conceptos de aptitud medicos laboral de los colaboradores. *Divulgación del Protocolo de Bioseguridad al personal nuevo. *Revisión periódica del esquema de vacunación. *Lavado de manos cuando se sean visiblemente sucias.				
4	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Económico	Riesgo de limitación en la movilidad: por causa de salubridad pública en los Departamentos, Municipios, Veredas, corregimientos o sectores necesarios para acceder al proyecto o donde se desarrolle el mismo.	Atraso en el cronograma previsto para la ejecución de las obras	2	2	4	Riesgo Medio	X	X	El Contratista deberá garantizar la presencia del personal y de los materiales y/o insumos necesarios para la ejecución de la obra, garantizando la existencia de los transportes necesarios para ellos.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación por parte del interventor de la gestión del Contratista en la planeación e implementación de las formas de acceso a los frentes de obra	mensual	* Verificación de adecuación de accesos seguros de acuerdo a los avances de obra por parte del contratista. *Seguimiento a los reportes meteorológicos del sector basado en el IDEAM. *Monitoreo a los riesgos dinamicos NO contemplados en el Plan de Manejo de Transito, originados por los difernetes actores viales.	* Mantener en todo los frentes de obra senderos para transito temporal del peatón. *Mantener conservación de puntos de acopio para abastecimiento de productos de la región, para distribución al por mayor y definir planes de acción para mitigar impactos negativos. *Plan de Emergencia y Contingencia, se activará en caso de que se requiera y se definiran vías alternas del corredor Santa Lucia - Moñitos en caso de que ser necesario.				

No.	Clase	Fuente	Escala	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Vulneración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO					AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO			MONITOREO Y REVISIÓN						
											INVIAS	PROPIETARIO Y/O CONTRATISTA		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?					PERIODICIDAD						
5	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	Riesgos laborales: Riesgo de demandas laborales y/o civiles y/o administrativas provenientes de personas vinculadas por cualquier medio por el Contratista para el cumplimiento del objeto contractual cuyas causas se atribuyan a enfermedades, enfermedades infecciosas y/o muerte	Impacto económico al Contratista	2	2	4	Riesgo Bajo		X	El Contratista deberá implementar todas las medidas necesarias para evitar la propagación de enfermedades infecciosas y/o virus (como el COVID 19), tanto en los frentes de obra, como en su equipo administrativo y/o directivo, así como en la comunidad aledaña a los frentes de obra. El Contratista será el único responsable de cualquier consecuencia económica que por este efecto se derive.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de la gestión del Contratista para la implementación de las medidas de bioseguridad que eviten la propagación de virus y/o enfermedades infecciosas.	semanal	* Se revisa periódicamente la documentación legal como lo es Aportes de Seguridad Social de cada colaborador que se encuentre en la ejecución del proyecto, con sus respectivas novedades de ingreso, retiro, incapacidad, vacaciones determinados en la Ley 100. * Ejecutar el Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, donde se incluye todas las inspecciones, con el objetivos de ser preventivos en todas las actividades que se ejecutan para evitar la ocurrencia de eventos no deseados, para los empleados y la comunidad en general. * Revisión y seguimiento de los indicadores de accidentalidad y ausentismo de acuerdo con la Resolución 0312 de 2019. *Seguimiento a la idoneidad humana para ejecutar cada una de las actividades específicas en cada tarea y cargo.	* Realizar cumplimiento del marco normativo aplicable en Colombia y ejecutar las actividades concernientes al SGSSST que son ineludible. * Se valida la planillas de aportes de seguridad social de toda la población colaboradora. * Cumplimiento a los lineamientos legales, Programa de Trabajo Seguro en Alturas, los permisos de trabajos para tareas de alto riesgo, diligenciamiento de Analisis de Trabajo Seguro de las demás actividades a ejecutar en el Proyecto de Santa Lucía - Molitos. * Ejecución de actividades de formación como charlas, capacitación contempladas y surgidas de la Matriz de Identificación y Valoración de Riesgos, plan de capacitación.				
6	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	Riesgo Financiero de alteración del PAC: Riesgo de alteración del PAC por circunstancias no imputables al INSTITUTO o por circunstancias de fuerza mayor o por estados de excepción decretados en el país.	Impacto económico a los flujos financieros del contrato	2	2	4	Riesgo Bajo	X	X	EL INSTITUTO deberá efectuar los trámites administrativos que garanticen la disponibilidad de los recursos para la totalidad del plazo del contrato, así como los trámites para contar con el PAC de manera oportuna. Así mismo, se hará monitoreo constante a cualquier circunstancia que impacte la disponibilidad del PAC con el fin de adoptar las medidas que puedan superarla. Así mismo, el Contratista deberá procesar las cuentas y sus facturas de manera oportuna dando estricto cumplimiento al cronograma de ejecución de obra.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de las condiciones presupuestales del contrato	mensual	El 07 de marzo de 2024 el INVIAS remite documento Registro Presupuestal de compromiso N°158824 para el contrato de interventoría y el 11 de marzo remite documento Registro Presupuestal de compromiso N°177424 para el contrato de obra, con su respectivo plan de pago correspondiente a la vigencia 2024.	Dentro del informe mensual se reporta seguimiento PAC del contrato de obra y de interventoría.				
7	General	Externo	Ejecución	Riesgo Sociales o Políticos	Orden público: Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público. El nivel de asunción del riesgo para cada parte dependerá de la responsabilidad que ésta tenga frente al evento en particular que se presente, en armonía con la constitución y las leyes colombianas (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes).	Pérdida de Bienes del contratista, daños en obras del proyecto causadas por disturbios violentos, Interferencia en el desarrollo del proyecto.	2	3	5	Riesgo Medio	X	X	Información sobre orden público en la zona de trabajo a cargo del Contratista, solicitud de Gestión Gubernamental para solución de conflicto a cargo de las partes, aseguramiento de bienes por parte del contratista, medidas de contingencia para superar atrasos.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento	En caso de presentarse dicho riesgo se activara los protocolos para la atención oportuna a la situación presentada en el corredor vial. Durante el presente informe no se presento situaciones de orden publico en el corredor vial.	Seguimineto a las actividades de obra que puedan generar afectación a los usuarios de la vía y constante comunicación con la comuidad, con el fin de evitar medidas de hecho a causa de los trabajos que se adelantan en la vía.				
8	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Accidentalidad: Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., por parte del CONTRATISTA.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario. Seguimiento por parte de la Entidad en visitas técnicas.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos. Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario	*Evaluación y seguimiento a las actualizaciones del contratista al PMT. * Seguimiento al estado de funcionamiento de los dispositivos de canalización vial como son los canecas, barricadas, maletines viales y colombinas. * Inspecciones de equipos de atención de emergencias por brigadistas del Plan de Gestión del Riesgo de Desastre. * Seguimiento y control al cumplimiento del Plan de Manejo del Tránsito del Contratista.	*Inspección a la señalización nocturna de acuerdo a los puntos críticos o de mayor riesgo como son las excavaciones en los frentes de obra del corredor vial Santa Lucía Molitos. * Mantener la Señalización, Demarcación y Delimitación de los frentes de obra. * Formación de controladores de tránsito en seguridad vial y señalización, demarcación y delimitación de frentes de obra y primeros auxilios. * Realizar inspecciones periódicas en frentes de obra, a la señalización de seguridad vial y dispositivos de canalización.				
9	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgos de estudios y diseños: Por Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones de estudios y diseños y/o elaboración de estudios realizados por el Contratista. Ocurre cuando se presentan afectaciones que pudieran modificar lo previsto en los estudios y diseños existentes originados por ejemplo en cambios en la naturaleza, en la geología del terreno, intervención Municipal, etc.	Retrasos en el cronograma de ejecución, variación de algunas obras del contrato y por ende de cantidades de obra.	2	2	4	Riesgo Medio		X	Realizar una interventoría adecuada durante la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios para evitar cambios que impacten negativamente el proyecto. Realizar las consultas pertinentes y oportunas cuando se encuentren diferencias o inconsistencias en los diseños.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	al inicio de la Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y/o diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y/o diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de sus Especialistas, al Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y/o diseños y/o elaboración de estudios complementarios que los cambios que se requieran impacten lo menos posible al proyecto.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Modificación de estudios y/o diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Se continua con las actividades de ajustes y firma a los estudios y diseños del corredor vial. Del PR22 al PR46. Se han presentado diferentes ajustes a los diseños fase III por lo que han surgido mayores cantidades de obras e ítem no previstos.	Con la disposición del equipo de diseñadores de interventoría se ha venido revisando de manera dinámica los ajustes y volúmenes de diseños presentado por el contratista. Buscando alternativas eficientes y económicas que no generen un desequilibrio económico al contrato.				

No.	Clase	Fuente	Etap	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Variación	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO					AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO			MONITOREO Y REVISIÓN			
											INVIAS	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA		PROBABLE/NO	IMPACTO	VALORADO	N	CATEGORÍA								
10	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo de operación: Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/o por deficiente programación de ejecución de las obras.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos , ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas.	diario	En el mes de diciembre de 2024 no se presentan riesgos de operación	Mediante la supervisión diaria de la Interventoría se verifica y controla las actividades de obra que se adelantan. En caso de observaciones durante los trabajos se notifica al contratista para que tome los correctivos del caso.	
11	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo de Variación de cantidades de obra debidamente justificadas: Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. INVIAS asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.	Genera variación de las cantidades de obra previstas inicialmente, siendo necesario ajustes al balance de cantidades de obra, para ceñirse al presupuesto contractual.	3	3	6	Riesgo Medio	X	X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la ejecución de la obra.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Análisis y revisión de las cantidades contractuales, a medida que se va ejecutando el proyecto, para realizar ajustes de ser necesario.	mensual		•En Interventoría aprobó las actividades y las cantidades de obra ejecutadas, basados en los estudios y diseños del proyecto. •Se presentó incremento de la actividad del terraplén, puesto que el material obtenido del cajero de la subrasante no cumple la especificación, lo que aumento el valor de esta actividad. Así mismo, con los rellenos estructurales. •En diferentes sectores han surgido nuevas actividades no previstas necesarias para el desarrollo del proyecto.	En el presente mes se viene realizando seguimiento a las cantidades ejecutadas de acuerdo al acta de modificación # 12 y acta de fijación APU NP#4.
12	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional Social	Riesgo Expropiación Predial: Se refiere al caso en el que se requiera recurrir al proceso de expropiación. El contratista prestará la colaboración requerida en el proceso de expropiación	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por dificultad en gestión predial que afecta la ejecución del proyecto	3	2	5	Riesgo Bajo	X	X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada a los diseños. Seguimiento constante a la actividad de expropiación en caso que se ejecute, diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera para la menor demora posible.	2	2	4	Riesgo Bajo	Puede afectarla en cuanto depende de procesos legales	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la etapa de adquisición de predios	Al final de la etapa de adquisición de predios	Comités Técnicos, Seguimiento constante al proceso de expropiación, informes de los responsables de la gestión predial, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal	En el correspondiente mes no se han reportado trámites de adquisición por expropiación utilizando las vías administrativas y judiciales	Se solicita la contratista identificar aquellos predios en los cuales los propietarios de inmuebles requeridos se encuentren fallecidos - para que una vez se agoten los plazos en tiempos de respuesta a las ofertas de compra, se inicien los trámites de expropiación informando en debida forma y tiempo a esta Interventoría.	
13	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo de Adquisición Predial: Mayor adquisición predial por cambios requeridos justificados técnicamente. INVIAS asume el riesgo del costo predial con cargo al contrato; el Contratista efectúa la gestión de la adquisición predial.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por gestión Y costo predial para las nuevas adquisiciones requeridas	2	3	5	Riesgo Medio	X	X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada a los diseños. Analizar los cambios de las condiciones técnicas tratando de ajustarlos para que no impacte negativamente el proyecto. Diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera para la menor demora posible en la adquisición.	2	2	4	Riesgo Bajo	Puede demorar la ejecución en cuanto depende de terceros.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la etapa de adquisición de predios	Al final de la etapa de adquisición de predios	Comités Técnicos, Seguimiento constante al proceso de adquisición predial, informes de los responsables de la gestión predial, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal	Se realizan mesas de trabajo,Presencial y virtuales con la gerencia predial, se revisa la preacta y se imparte aprobación, re revisa nuevamente los sectores que se van a alcanzar con las metas físicas reales y se ajusta el nuevo PIP, incluyendo aquellas zonas en las que necesitarán obras de estabilización y por ende requieran adquisición de predios. Lo cual Conlleva a un aumento de los costos y necesidades prediales del proyecto.	Se envía Informe Ejecutivo. Se remite Informe Mensual. S aprueba Preacta predial. Se reportan Novedades semanales - en las actas de seguimineto semanal Solicitud del Levantamiento de inventarios de construcciones y mejoras afectadas conforme a los diseños. Solicitud de las fichas prediales. Solicitud de los Planos prediales. Solicitud de los soportes y documentación jurídica de predios a los propietarios, mejoratorios y ocupantes en terrenos afectados por el proyecto. Solicitud de los certificados de usos del suelo. Solicitud de documentación jurídica de predios a la Super-Notariado. Solicitud de la sabana y Tira prediales. Solicitud de los Informes Valuatorios de los predios afectados por el proyecto. Solicitud de los pagos a propietarios de manera oportuna para liberación de las áreas. Realización de mesas de trabajo, solicitando el logro de objetivos en la presentación y culminación de tramites.	
14	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo de Logística: Modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales presentadas y/o propuestas y/o proyectadas por el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Hace referencia al riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo. Le corresponde al Contratista verificar en la región del proyecto las fuentes de materiales a emplear.	Impacto económico al Contratista	3	2	5	Riesgo Medio		X	Disponer y asegurar las fuentes de los suministros e los insumos requeridos para la ejecución del contrato.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	En la planeación del proyecto y en la etapa precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución de la obra, suministro de materiales acorde con las especificaciones técnicas contractuales, verificación de pagos con precios contractuales, sin reajustes por distancias de acarreo de materiales. informes de interventoría.	mensual	La verificación de las fuentes de materiales por parte del contratista es un proceso clave para garantizar la calidad, el cumplimiento de plazos y presupuestos, y la viabilidad del proyecto a largo plazo. Este proceso también involucra aspectos legales, ambientales y logísticos que deben ser cuidadosamente evaluados.	Actualizar el plan de manejo ambiental según sea necesario para reflejar los cambios implementados. Se deberá verificar que el contratista cumpla con los requisitos ambientales establecidos en el plan de manejo ambiental actualizad	

No.	Clase	Fuente	Escala	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Vulneración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO					AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		SEGUIMIENTO EN EL PERIODO MES DE DICIEMBRE 2024	MEDIDAS DE PREVENCIÓN, CONTROL Y RECOMENDACIONES
											INVIAS	PROponente y/o CONTRATISTA		PROBABILIDAD	IMPACTO	VULNERACIÓN	CATEGORÍA	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?					PERIODICIDAD			
15	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo de la Naturaleza	Riesgo Técnico: Inestabilidad Geológica, Geotécnica, Hidrogeológica. El riesgo puede surgir en taludes, en excavaciones a cielo abierto, efectos de erosión de márgenes de los ríos, los cuales pueden requerir de tratamiento especial de refuerzo, soporte, drenajes, tratamiento de taludes, contenciones y/o de las actividades necesarias para dar estabilidad a sitios y obras. Pueden estar asociados con mayores inversiones, mayores cantidades de obra y mayores plazos. EL PROPONENTE Y/O CONTRATISTA asumirá los riesgos geológico, geotécnico e hidrogeológicos identificados, y los que debió identificar en el ajuste y/o elaboración de estudios y diseños y los que se presenten durante la ejecución del contrato. El INVIAS asume el Riesgo por concepto de mayores cantidades de obra que sean necesarias, siempre y cuando no sean de responsabilidad del Contratista.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, Aumento de costos por necesidad de mayores cantidades de obra, ítems nuevos y eventuales mayores plazos	3	3	6	Riesgo Alto	X	X	Monitoreo del corredor vial por parte de Especialistas en Geotecnia para recomendar medidas preventivas, correctivas ó de mitigación de las inestabilidades observadas. Análisis e implementación de medidas pertinentes con este fin, contemplando de ser necesario la elaboración de estudios respectivos. En las emergencias que se presenten, atención inmediata de las mismas dando prioridad a las obras de transitabilidad y seguridad vial; recomendación de especialistas para solución definitiva, provisional ó de mitigación, análisis e implementación. En todos los casos, adoptar las medidas contractuales a que haya lugar, en cuanto a mayores cantidades de obra y plazos si fuere necesario.	2	2	4	Riesgo Medio	En emergencias de gran magnitud puede afectarse la ejecución del contrato.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Visitas y recomendaciones de Especialistas, Análisis de Contratista e Interventor y si es necesario participación del INVIAS, Comités Técnicos, Seguimiento a implementación de medidas preventivas, correctivas ó de mitigación, Informes respectivos, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Al inicio del contrato, cuando se detecten nuevos sitios inestables, cuando se presenten emergencias.	•Se presenta fallo del talud en el K31+350/K31+400 carril derecho. •Se identifican Asentamientos de banca y escarpe de la ladera en el K41+150 presenta deslizamiento en taludes intervenidos a lo largo del corredor vial.	•En el fallo presentado en el K31+350/K31+400 carril derecho, se realizan 2 ensayos de SPT. •En el PR41+150 se realizan 2 ensayos de SPT y 2 líneas sísmicas mediante método Honda ReMi y método MASW perfil bidimensional. •Se notifica al contratista en los sitios donde se ha construido terraplenes, la pronta protección de las caras para evitar las erosiones. •Se ha notificado al contratista en dar prioridad a las obras que presenten riesgo por apariencia de colapso, lo que podría incomunicar el corredor. •Se ha notificado al contratista el correcto corte de los taludes y la pronta protección de estos para evitar desprendimientos.	
16	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo de Interferencia: Interferencia con las de redes de servicios públicos existentes: Ocorre por la presencia de redes existentes, que puedan interferir con el proyecto, afectando el normal desarrollo de las obras. El Contratista deberá realizar todas las gestiones que correspondan. EL INVIAS asumirá los costos que correspondan.	Posibles prórrogas contractuales	2	1	3	Riesgo Bajo	X	X	En la ejecución contractual solicitar a las Entidades encargadas de Servicios Públicos informar con el mayor detalle posible sobre la existencia de redes de servicios que puedan interferir con el proyecto. En caso de detección de una red no referenciada, gestionar de inmediato lo pertinente con la Empresa de Servicios, para la menor afectación al proyecto.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Fase precontractual, y cuando se detecte la existencia de redes de servicio público que interfieran con el proyecto	cuando se solucione la interferencia de las redes de servicio público existentes	Seguimiento permanente a la Gestión para solucionar la interferencia de redes de servicios públicos existentes. Informes de resultados, requerimientos escritos.	Cuando se presenta la interferencia, seguimiento semanal	•Se presenta interferencia de postes de la empresa AFINIA en el PR42+400 y se requerimos intervención en las líneas de energía para realizar el izaje de vigas en el puente PR45+700.	•La Dirección territorial informó en el comité de obra N°143 realizado el 28 de noviembre de 2024, que intentó realizar acercamiento mediante comunicaciones con la empresa AFINIA, hasta el momento no han recibido respuesta.	
17	General	Externo	Ejecución	Riesgo Financiero	Riesgo Financiero: Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, plazos, tasas de cambio, ajustes por inflación, devaluación, variaciones cambiarias y financieras, y otras variables del mercado por causas micro o macroeconómicas, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas. Riesgos de las acciones encaminadas a la administración, consecución y disponibilidad oportuna de recursos financieros, propios o por medio de créditos en moneda nacional o extranjera, para el cumplimiento del objeto contractual, en los plazos fijados para tal efecto.	Impacto económico al Contratista	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Realizar por parte del Contratista proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables descritas, y con el estudio de mercado financiero con el fin de que el interesado establezca un punto de equilibrio tendiente a disminuir el riesgo.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Contratista	Inicio del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Cotejo de las variables financieras que haya utilizado para el análisis de su oferta con el comportamiento del mercado financiero en la ejecución del contrato, con el fin de mitigar los cambios bruscos en sus finanzas que puedan afectar el contrato.	Mensual	Debido al incremento en los cobros de las Actas de Ajuste, con base en los índices reportados por el DANE, se proyecta una reducción en los recursos destinados para obras básicas. Además, se han presentado ajustes en los diseños, los cuales han requerido inversión de mayores cantidades de obra. Por lo anterior, se proyecta una disminución en las metas físicas.	Se realiza seguimiento al programa de obra para verificar el cumplimiento de las metas físicas aprobadas para el año 2024.	
18	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	Expedición y/o modificación de normas: Ocorre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pública, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual	el 26 del mes de enero el INVIAS indica que mediante la resolución 319 de 26 de enero de 2022 se adopta el nuevo manual de interventoría identificado con el código MEPI-MI-1 V.1 y que dicha resolución rige a partir del 01 de febrero 2022. Resolución No. 718 del 1 de marzo de 2022 -deroga resolución 3662 del 13 de agosto de 2007, (procedimiento para declarar incumplimiento parcial). -Se notifica la Res. INVIAS No 2845 del 03/08/2022 "(...) Por la cual el Instituto Nacional de Vías adopta el procedimiento para la implementación del índice de costos de la construcción de obras civiles (ICOCIV) aplicable a los contratos de obra con fórmula de ajuste (...)".	Se presentan al INVIAS las nuevas actas de ajustes implementando la metodología divulgada por el INSTITUTO teniendo en cuenta los índices del ICOCIV.	
19	General	Externo	Ejecución	Riesgo Ambiental	Gestión Ambiental: Demora en la obtención de licencias y/o permisos ambientales.	Retraso en la Ejecución de la obra.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Seguimiento por parte del Contratista y del Interventor a la gestión documentada del contratista para la obtención de licencias, permisos y autorizaciones ambientales.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	Una vez obtenida la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales	Verificación de la gestión realizada y sus resultados, por parte de Especialista Ambiental del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes ambientales por parte de la Supervisión ambiental, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal	La demora en la obtención de licencias y permisos ambientales puede tener un impacto significativo en un proyecto, pero mediante una gestión proactiva, anticipación de trámites y seguimiento constante, el contratista puede mitigar sus efectos y evitar retrasos mayores. La clave está en la planificación adecuada y la gestión de las relaciones con las autoridades competentes a autoridad ambiental.	Elaborar un plan de acción para abordar la demora y obtener las licencias y/o permisos ambientales de manera oportuna, por lo que es importante mantener una comunicación efectiva con todas las partes involucradas y realizar un seguimiento continuo para asegurarse de que se cumplan los requisitos ambientales y se obtengan las licencias y/o permisos ambientales de manera oportuna.	

No.	Clase	Fuente	Escala	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Vulneración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO					AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO			MONITOREO Y REVISIÓN			
											INVIAS	PROPORIONENTE Y/O CONTRATISTA		PROBABILIDAD	IMPACTO	VULNERACIÓN	CATEGORÍA	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?					PERIODICIDAD			
20	General	Externo	Ejecución	Riesgo Ambiental	Pasivos Ambientales: Pasivos ambientales existentes así como los generados en el proceso constructivo, desde el punto de vista ambiental.	Impacto Negativo por efectos en la Ejecución del Proyecto	1	2	3	Riesgo Bajo		X	Seguimiento por parte del contratista y del Interventor a los procesos constructivos, para evitar que se generen pasivos ambientales por esta causa, acompañamiento de Especialistas Ambientales del proyecto cuando sea necesario. Una vez causados, exigir el cumplimiento de las medidas compensatorias de los mismos impuestas por la autoridad ambiental. Seguimiento por parte de la Subdirección del Medio Ambiente. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Comites Técnicos, Seguimiento por parte del Especialista Ambiental de la Interventoría. Seguimiento a informes ambientales por parte e la supervisión ambiental, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal	El seguimiento de los pasivos ambientales, tanto existentes como generados durante la construcción, es una tarea clave para asegurar la sostenibilidad del proyecto y evitar impactos negativos a largo plazo. Implementar prácticas adecuadas de manejo y restauración de los pasivos, realizar monitoreos constantes y cumplir con las normativas ambientales son esenciales para reducir los efectos negativos sobre el medio ambiente y las comunidades cercanas.	Adoptar y/o diseñar planes de remediación para los pasivos ambientales existentes, la implementación de medidas para controlar y minimizar la generación de pasivos ambientales durante el proceso constructivo, como la gestión de residuos y la protección del suelo y agua, permite evitar que se configuren pasivos ambientales.	
21	General	Externo	Ejecución	Riesgo Ambiental	Ambiental: Riesgos derivados de las obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de los permisos y autorizaciones ambientales, tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo, control y seguimiento. También riesgos de las condiciones ambientales o ecológicas exigidas, y de la ejecución de actividades como la explotación minera, ocupación de cauces e intervenciones forestales sin los debidos permisos de las autoridades ambientales.	Genera incumplimiento ambiental que puede afectar la ejecución del proyecto y ocasiona sanciones de las entidades ambientales competentes.	3	2		Riesgo Medio		X	Aplicación de la normatividad ambiental y exigencia de la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales al contratista. Verificación de cumplimiento del contratista de las obligaciones que emanan de los mismos. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Contratista-Interventoría	Al inicio de la ejecución del contrato	A la liquidación del contrato con el cierre ambiental	Verificación del Cumplimiento de las normas ambientales y de las obligaciones ambientales del contratista. Visitas e Informes de los Especialistas Ambientales del Proyecto. Informes de Interventoría Ambiental. Requerimientos escritos. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual	Revisión periódica del cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en las licencias ambientales, los planes de manejo ambiental, los permisos y autorizaciones ambientales, pues se deberá verificar que el proyecto esté siguiendo todas las pautas y restricciones establecidas para proteger el medio ambiente y cumplir con la normativa ambiental vigente. Además, se debe identificar cualquier riesgo potencial de incumplimiento y trabajar con el contratista para implementar medidas correctivas necesarias y garantizar el cumplimiento continuo de todas las obligaciones ambientales.	Con la estructuración del PAGA, se establece un plan de gestión de incidentes para responder a cualquier incidente o accidente ambiental que pueda ocurrir, para asegurarse de que se cumplan las obligaciones y condiciones establecidas en las licencias ambientales.	
22	General	Externo	Ejecución	Riesgo Social	Social: Riesgo asociado al proceso de consulta previa que realice el Contratista que estén en cabeza de éste. Así mismo es el riesgo asociado a cualquier alteración en la ejecución del proyecto que se genere por efectos de la comunidad aledaña al mismo.	Inconformidad de la comunidad en proceso de consulta previa por la socialización del proyecto y ejecución de la obra, puede generar atrasos en la ejecución de la obra.	2	2	4	Riesgo bajo		X	Seguimiento a todos los protocolos y procesos de consulta previa de los proyectos que así lo requieran. Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Atención a las inconformidades de la comunidad. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior.	1	1	2	Riesgo bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la liquidación del contrato con el cierre ambiental	Visitas de seguimiento y control para garantizar el Seguimiento a todos los protocolos y procesos de consulta previa de los proyectos. Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior.	semanal mientras se resuelve la consulta previa	Para el presente contrato no se requiere de seguimiento sobre consulta previa ya que el Ministerio del Interior emitió concepto que no existen comunidades directas en el AID del proyecto.	Se deben mantener activos los canales de comunicación con las comunidades.	
23	General	Externo	Ejecución	Riesgo de la naturaleza	Fuerza mayor asegurable. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. De propiedad del contratista. Riesgo que asume el CONTRATISTA. Se excluyen daños en bienes de la nación que estarán a cargo de INVIAS.	Demora en la ejecución del proyecto. Pérdida de bienes del Contratista	2	2	4	Riesgo bajo		X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la ocurrencia de desastres naturales en la región del proyecto, para adoptar medidas tendientes a mitigar su impacto sobre bienes del contratista, tales como ubicación de campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para protección	2	1	3	Bajo	SI	Contratista	Etapas precontractual	Una vez instalado el contratista en el proyecto e implementado el plan de seguridad industrial con las debidas revisiones.	Revisiones de expertos del contratista en los tratamientos y controles a ser implementados	Determinadas por los expertos del contratista en esta materia	Seguimiento y verificación a la gestión de mitigación del riesgo de manera periódica entre contratista e interventoría a través de las áreas competentes. Durante el periodo no se presento ningun evento.	Seguimiento, acompañamiento y retroalimentación constante entre los equipos del contratista e Interventoría.	
24	General	Externo	Ejecución	Riesgo de la naturaleza	Fuerza mayor no asegurable. Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos arqueológicos, yacimientos mineros, (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes). Se define la Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación existente.	Interferencia en la ejecución del proyecto, pérdidas de bienes de la nación ó del contratista, cambios en las obras por necesidad de ajustar diseños	1	4	5	Riesgo Medio	X	X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la posibilidad de aparición de hallazgos arqueológicos o yacimientos mineros en la región del proyecto, para advertir oportunamente sobre su interferencia con el proyecto y tomar las medidas tendiente a mitigar el impacto. Ante la aparición del evento efectuar los ajustes de diseño para las modificaciones a que hubiere lugar en la ejecución del proyecto. En caso de guerra tratar y acordar con INVIAS el tratamiento contractual al nuevo	1	3	4	Bajo	SI	Contratista	Etapas precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la información obtenida, para tomar las medidas a que haya lugar	En la etapa precontractual y en la contractual cuando se presente el evento.	Teniendo en cuenta la respuesta del ICANH donde se emite que para el presente corredor vial no es una zona de altamente arqueologica, se realiza el seguimiento para establecer el protocolo de hallazgos fortuitos según la normatividad vigente en aras de implementar estrategias acorde a la directriz para la protección al patrimonio arqueológico y cultural. Durante el periodo no se presento ninguna fuerza mayor no asegurable para el proyecto.	Seguimiento sobre las charlas que se deben realizar a todo el personal que ingresa al proyecto sobre los protocolos de hallazgos fortuitos.	

5.6. Información Otros Programas y Aplicativos

Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.: Se viene realizando los levantamientos topográficos respectivos el cual se plasmarán en los planos las coordenadas geográficas del cual se tramitará el correspondiente certificado

CIFRA, se actualiza el avance del proyecto en la plataforma de control de proyectos de infraestructura vial "CIFRA" dando un estado de proceso total 184 reportados.

PAGA Y PMA

Seguimiento a la implementación de los programas y proyectos establecidos en el PAGA durante la ejecución de las obras para mitigar, corregir, compensar y/o eliminar impactos negativos y potenciar los impactos positivos sobre el medio ambiente y el ser humano, generados por las actividades constructivas referidas al contrato de obra.

Programa cívicos guardavías – Veedurías ciudadana.

Durante el periodo no se realizaron actividades con la veeduría ciudadana.

La veeduría ciudadana continúa utilizando los siguientes canales de comunicación: WhatsApp y correo electrónico smveeduriaciudadana2021@gmail.com para notificaciones y demás situaciones que se requieran en atención a la comunidad.

Programa rodando en la vía

Se informa que esta interventoría creó el canal en YouTube, para mantener informada a la comunidad en lo referente al avance de obra, se carga video del avance correspondiente al mes de diciembre de 2024.

Canal ConsorcioVialNorte

Periodo	Link
Junio-21	https://www.youtube.com/watch?v=jMvnAk3_iU&ab_channel=ConsorcioVialNorte
Julio-21	https://www.youtube.com/watch?v=9D4t7KfdsWM&ab_channel=ConsorcioVialNorte
Agosto-21	https://www.youtube.com/watch?v=Z8FMpN238hI&ab_channel=ConsorcioVialNorte
Septiembre-21	https://www.youtube.com/watch?v=PB-CNeKmEQo&ab_channel=ConsorcioVialNorte
Octubre-21	https://www.youtube.com/watch?v=BDsTqkgm8MA&ab_channel=ConsorcioVialNorte
Noviembre-21	https://www.youtube.com/watch?v=iLZDsKKnSOA&ab_channel=ConsorcioVialNorte

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 43

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Periodo	Link
Diciembre-21	https://www.youtube.com/watch?v=M9eYG4IFbWo&ab_channel=ConsorcioVialNorte
Enero-22	https://www.youtube.com/watch?v=ZAJ-EgurycM
Febrero-22	https://www.youtube.com/watch?v=UnXQeVGlu10&ab_channel=ConsorcioVialNorte
Marzo-22	https://www.youtube.com/watch?v=V0Awuehno_Y&ab_channel=ConsorcioVialNorte
Abril-22	https://www.youtube.com/watch?v=ZZb4OnXfJz4
Mayo-22	https://www.youtube.com/watch?v=FE-gVbuzPBQ&ab_channel=ConsorcioVialNorte
Junio-22	https://www.youtube.com/watch?v=C6ESRRULMmA&feature=youtu.be&ab_channel=ConsorcioVialNorte
Julio-22	https://www.youtube.com/watch?v=xFLJdw3pcs4
Agosto-22	https://www.youtube.com/watch?v=zIPIYzmkIWM&ab_channel=ConsorcioVialNorte
Septiembre-22	https://www.youtube.com/watch?v=4vqpn500RBc&ab_channel=ConsorcioVialNorte
Octubre-22	https://www.youtube.com/watch?v=vDioqaUWrZk
Noviembre-22	https://www.youtube.com/watch?v=OiEQo-zCKg
Diciembre-22	https://www.youtube.com/watch?v=Zc1LP4RsZVQ
Enero-23	https://www.youtube.com/watch?v=Krm3b-QZ6E
Febrero-23	https://www.youtube.com/watch?v=FFbbYlu4n60
Marzo-23	https://www.youtube.com/watch?v=Uv-4Z9FSGS0
Abril-23	https://www.youtube.com/watch?v=ObM3DFGyRu4
Mayo-23	https://www.youtube.com/watch?v=Z9bQrcS0un0
Junio-23	https://www.youtube.com/watch?v=XoNnDqylZxw
Julio-23	https://www.youtube.com/watch?v=4HgmFVbuQLw
Agosto-23	https://www.youtube.com/watch?v=nigsZGADp1I
Septiembre-23	https://www.youtube.com/watch?v=0ziaYC6GGsY

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 43

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Periodo	Link
Octubre-23	https://www.youtube.com/watch?v=D2Cj-r1f1Aw
Noviembre-23	https://www.youtube.com/watch?v=iaRIMdnVSEE
Diciembre-23	https://www.youtube.com/watch?v=52vHt2rLsg4
Enero-24	https://www.youtube.com/watch?v=kGYKGV03LKo
Febrero-24	https://www.youtube.com/watch?v=qoCo6J8S7sl
Marzo - 24	https://www.youtube.com/watch?v=w61s7KqXkd8 parte I https://youtu.be/aoTr3Pg2ny4 parte II
Abril- 24	https://www.youtube.com/watch?v=PhKsWXeP4hg
Mayo-24	https://www.youtube.com/watch?v=5k5IsFrR8dc
Junio-24	https://www.youtube.com/watch?v=Wj2KYrxyc
Julio-24	https://www.youtube.com/watch?v=CT-4D6ccM7g
Agosto-24	https://www.youtube.com/watch?v=HAK4nNm0scg
Septiembre-24	https://www.youtube.com/watch?v=mHSw_5tzVJQ
Octubre-24	https://www.youtube.com/watch?v=EIWNVUvrZU
Noviembre-24	https://www.youtube.com/watch?v=1Px2Fj-SepU
Diciembre-24	https://www.youtube.com/watch?v=XUnIJ3CDUJA

Programa de reincorporación

En el mes de diciembre de 2024 no se presentó vinculación de personal por reincorporación.

Continúa activa la consulta realizada por el contratista y la interventoría desde el inicio del contrato solicito ante la Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN un listado de personas que presentaran esta condición para realizar la vinculación siendo negativa la respuesta según comunicado No OFI21-019233 / IDM 112000, donde informaron que para el Contrato de Obra No 923 de 2021 y Contrato de Interventoría No 1050 de 2021, no existen personas inscritas en dicha condición.

Programa de generación de empleo

En cuanto a la generación de empleo se continúa dando cumplimiento a lo enunciado en el pliego de condiciones donde la interventoría realiza verificación al cumplimiento:

A continuación, se relaciona el personal que se encuentra dentro del programa de generación de empleo:

Tabla 11. Relación personal Programa Generación de Empleo

CATEGORIA	CONTRATISTA	INTEVENTORÍA
Mujeres vinculadas al proyecto	10	9
Hombre /mujeres cabeza de familia	16	1
Reinsertados	0	0
Jóvenes entre 18 y 28 años	33	4

Fuente. Elaboración del Consorcio Vial Norte

Vinculación madres cabeza de familia y/o víctimas.

Para el presente periodo el Contratista consorcio Isla 066 de 2020 tiene vinculados en su equipo de trabajo 10 mujeres al proyecto, de las cuales 5 son del área operativa y 5 del área administrativa. de las cuales 5 son madres cabeza de familia.

Por parte de la Interventoria se tienen vinculadas 9 mujeres de las cuales 1 es del área operativa y 8 son del área administrativa. De las cuales 1 es madre cabeza de familia.



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 43

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 43

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

6.1. Equipo Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	1 DE 1

			FECHA	2/01/2025 (Día / Mes / Año)
UNIDAD EJECUTORA:	GRUPO NORTE		DIRECCIÓN TERRITORIAL:	CÓRDOBA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA																															
PERIODO / MES INFORME MENSUAL: dic-24		PROYECTO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA - MONITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3																													
CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1050 de 2021		INTERVENTORÍA: CONSORCIO VIAL NORTE																													
CONTRATO DE OBRA No. 923 de 2021		CONTRATISTA: CONSORCIO ISLA 066-2020																													

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
CAMIONETA	PLACA JXS 557, NISSAN FRONTIER, 2.488CC, MODELO 2022	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA	PLACA KWL189, NISSAN FRONTIER, 2.488CC, MODELO 2022	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACIÓN TOTAL	Geomax Zipp 10 R Serie 2103823	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NIVEL AUTOMÁTICO	TOPCON AT-B4 Serie X 72744	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
 (Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:
 ESTACIÓN TOTAL GEOMAX ZIPP 10R SERIE 2103823 PRÓXIMA FECHA DE CALIBRACIÓN 24 de FEBRERO de 2025
 NIVEL AUTOMÁTICO TOPCON AT-B4 SERIE X72744 PRÓXIMA FECHA A CALIBRAR 24 de FEBRERO de 2025
 CAMIONETA PLACA JXS557 VIGENCIA DE SOAT HASTA 08/09/2025
 CAMIONETA PLACA KWL189 VIGENCIA DE SOAT HASTA 02/12/2025

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.
NOTAS:
 1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
 2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
 3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
 4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma

Nombre: MARCO AURELIO OLIVEROS GARCIA
 Director de Interventoría
 Matrícula Profesional No.: 2520203053 CND

Firma _____

Nombre: ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO
 Supervisor del Contrato de Interventoría
 Matrícula Profesional No.: 13202-47439 BOL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
 Copias: Interventor, Dirección Territorial.



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 43

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

CÓDIGO

MPEI-MN1-IN-15-FR-7

VERSIÓN

1

PÁGINA

1 DE 1

FECHA

Diciembre 2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:

GROUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:
1050 DE 2021

INTERVENIOR:
CONSORCIO VIAL NORTE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:
dic-24

PROYECTO:
INTERVENCIÓN PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORRECTOR SANTA LUCIA - MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA.
MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.

CONTRATO DE OBRA No.:
923 DE 2021

CONTRATISTA:
CONSORCIO ISLA 066 - 2020

NOMBRE ARL: SURA, COLMENA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:
COMPENSAR CAJA, COLSUBSIDIO, COMFACOR, COMFACESAR,

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes																														Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (B/C)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de retiros, licencias, entre otros)	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes		Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De 1 a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	MARCOS AURELIO OLIVEROS GARCÍA	3.227.059	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	\$ 11.033.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	GÓMEZ CAJAO Y ASOCIADOS S.A.S	\$ 9.474.000	\$ 527.600	V	ALANSALUD EPS	9479419678	\$ 379.000	PORVENIR	N/A	N/A	\$ 379.000	N/A	N/A		
2	ALEJANDRO JAVIER GUZMAN AL	10.772.594	INO RESIDENTE	\$ 7.514.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	JJOYCO CONSULTORES S.A.S	\$ 6.568.000	\$ 457.200	V	NUEVA EPS	9479977844	\$ 262.800	PROTECCION	9479977844	\$ 1.050.900	\$ 282.800	N/A	N/A		
3	MARIA DANIELA RUIZ SOVELO	1.067.047.023	AUXILIAR DE INTERVENTORIA	\$ 5.415.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	RYO INGENIERIA COLOMBIA SA	\$ 5.144.000	\$ 358.100	V	NUEVA EPS	83020208	\$ 205.800	COLFONDOS	83020208	\$ 823.100	\$ 205.800	N/A	N/A		
4	MARYAN CATHERINE PEREZ ROJAS	1.066.748.568	AUXILIAR DE INTERVENTORIA 2	\$ 3.249.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	60%	CONSORCIO VIAL NORTE	\$ 5.144.000	\$ 358.100	V	NUEVA EPS	9479518367	\$ 205.800	COLPENSIONES	9479518367	\$ 823.100	\$ 205.800	N/A	N/A		
5	ANA KARINA CONTRERAS PATERNINA	30.576.413	ESPECIALISTA AMBIENTAL	\$ -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0%	RYO INGENIERIA COLOMBIA SA	\$ -	\$ -	V	SANITAS EPS	-	\$ -	COLPENSIONES	-	\$ -	\$ -	N/A	N/A		
6	EFRAN ANDRES SERRANO PILATA	63.553.955	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y/O GEOTECNIA	\$ 1.320.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	15%	JJOYCO CONSULTORES S.A.S	\$ 1.320.000	\$ 91.800	V	SANITAS EPS	9479977844	\$ 52.800	PORVENIR	9479977844	\$ 211.200	\$ 52.800	N/A	N/A		
7	GRIWANN ANTONIO ARANGO RUIZ	79.951.544	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y/O VIAS	\$ 528.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8%	GOMEZ CAJAO Y ASOCIADOS S.A.S	\$ 528.000	\$ 36.800	V	SANITAS EPS	9479419678	\$ 21.200	PORVENIR	9479419678	\$ 84.500	\$ 21.200	N/A	N/A		
8	DIEGO DUENAS PUENTES*	5.162.583	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	\$ 704.000	X	-	-	-	-	-	-	-	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6%	RYO INGENIERIA COLOMBIA SA	\$ -	\$ -	V	SANITAS EPS	-	\$ -	COLPENSIONES	-						



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 43

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA				CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA		MEPI-MN1-IN-15-FR-9 1 1 DE 2				
UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE						DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA						
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1050 DE 2021						INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NORTE						
MES INFORME MENSUAL: dic-24						PROYECTO: 2030* MÓDULO 3						
CONTRATO DE OBRA No.: 923 DE 2021						CONTRATISTA: CONSORCIO ISLA 066 - 2020						
RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORIA												
Vigencia Fiscal		Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor		Saldo del Acta Anterior			
2021		432821	C-2401-0600-96-0-2401008-02	54	Nación	principal	\$ 1.500.000.000,00		\$ -			
			C-2401-0600-96-0-2401023-02	54	Nación	principal	\$ 78.935.467,00		\$ -			
			TOTAL				\$ 1.578.935.467,00		\$ -			
2022		100522	C-2401-0600-96-0-2401008-02	11	Nación	principal	\$ 2.023.610.025,00		\$ -			
			C-2401-0600-96-0-2401017-02	11	Nación	principal	\$ 162.914.989,00		\$ -			
			C-2401-0600-96-0-2401023-02	11	Nación	principal	\$ 24.001.302,00		\$ -			
			TOTAL				\$ 2.210.526.316,00		\$ -			
2023		103523	C-2401-0600-96-0-2401008-02	11	Nación	principal	\$ 2.890.871.463,00		\$ -			
			C-2401-0600-96-0-2401017-02	11	Nación	principal	\$ 232.735.700,00		\$ -			
			C-2401-0600-96-0-2401023-02	11	Nación	principal	\$ 34.287.574,00		\$ -			
		1341923	C-2401-0600-96-0-2401008-02	11	Nación	principal	\$ 542.000.000,00		\$ -			
			TOTAL				\$ 3.699.894.737,00		\$ -			
2024		158824	C-2401-0600-96-51102D-2401008-02	11	Nación	principal	\$ 2.890.871.464,00		\$ 66.775.424,13			
			C-2401-0600-96-51102D-2401017-02	11	Nación	principal	\$ 232.735.699,00		\$ 113.367.849,00			
			C-2401-0600-96-51102D-2401023-02	11	Nación	principal	\$ 34.287.574,00		\$ 17.143.787,00			
			TOTAL				\$ 3.157.894.737,00		\$ 197.287.060,13			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 11.999.988.099												
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA												
Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	JUNIO DE 2021	\$ 5.567.240,00	\$ 1.057.776,00	\$ 6.625.016,00	\$ -	\$ 6.625.016,00		432821 De 26/05/2021	\$ 1.572.310.451,00	\$ 11.993.363.083,00	105875 DE 10/11/2021	
2	JULIO DE 2021	\$ 39.902.600,00	\$ 7.581.494,00	\$ 54.109.110,00	\$ -	\$ 47.484.094,00		432821 De 26/05/2021	\$ 1.524.826.357,00	\$ 11.945.878.989,00	87252 DE 21/09/2021	
	ANTICIPO 1					\$ 504.201.181,00	\$ 504.201.181,00	432821 De 26/05/2021	\$ 1.020.625.176,00		73470 DE 18/08/2021	
3	AGOSTO DE 2021	\$ 91.462.600,00	\$ 17.377.894,00	\$ 162.949.604,00	\$ 10.289.820	\$ 98.550.674,00	\$ 493.911.361	432821 De 26/05/2021	\$ 922.074.502,00	\$ 11.837.038.495,00	87851 DE 23/09/2021	
4	SEPTIEMBRE DE 2021	\$ 133.582.560,00	\$ 25.380.686,00	\$ 321.912.850,00	\$ 10.289.820	\$ 148.673.426,00	\$ 483.621.541	432821 De 26/05/2021	\$ 773.401.076,00	\$ 11.678.075.249,00	113728 DE 29/11/2021	
5	OCTUBRE DE 2021	\$ 138.358.540,00	\$ 26.288.123,00	\$ 486.559.513,00	\$ 10.289.820	\$ 154.356.843,00	\$ 473.331.721	432821 De 26/05/2021	\$ 619.044.233,00	\$ 11.513.428.586,00	119350 DE 13/12/2021	
6	NOVIEMBRE DE 2021	\$ 144.901.920,00	\$ 27.531.365,00	\$ 658.992.798,00	\$ 10.289.820	\$ 162.143.465,00	\$ 463.041.901	432821 De 26/05/2021	\$ 456.900.768,00	\$ 11.340.995.301,00	121243 DE 15/12/2021	
7	DICIEMBRE DE 2021	\$ 149.210.600,00	\$ 28.350.014,00	\$ 836.553.412,00	\$ 10.289.820	\$ 167.270.794,00	\$ 452.752.081	432821 De 26/05/2021	\$ 289.629.974,00	\$ 11.163.434.687,00	123536 DE 20/12/2021	
	ANTICIPO 2					\$ 289.629.974,00	\$ 742.382.055	432821 De 26/05/2021	\$ -		124265 DE 21/12/2021	Adición de Anticipo por valor de \$289.629.974
8	ENERO DE 2022	\$ 162.413.940,00	\$ 30.858.649,00	\$ 1.029.826.001,00	\$ 61.865.171	\$ 131.407.418,00	\$ 680.516.884	100522 De 25/01/2022	\$ 2.079.118.898,00	\$ 10.970.162.098,00	31855 DE 31/03/2022	
9	FEBRERO DE 2022	\$ 180.968.470,00	\$ 34.384.009,00	\$ 1.245.178.480,00	\$ 61.865.171	\$ 153.487.308,00	\$ 618.651.713	100522 De 25/01/2022	\$ 1.925.631.590,00	\$ 10.754.809.619,00	48853 DE 12/05/2022	
10	MARZO DE 2022	\$ 193.215.780,00	\$ 36.710.998,00	\$ 1.475.105.258,00	\$ 61.865.171	\$ 168.061.607,00	\$ 556.786.542	100522 De 25/01/2022	\$ 1.757.569.983,00	\$ 10.524.882.841,00	56306 DE 01/06/2022	
11	ABRIL DE 2022	\$ 191.876.600,00	\$ 36.456.554,00	\$ 1.703.438.412,00	\$ 61.865.171	\$ 166.467.983,00	\$ 494.921.371	100522 De 25/01/2022	\$ 1.591.102.000,00	\$ 10.296.549.687,00	63442 DE 16/06/2022	
12	MAYO DE 2022	\$ 192.814.400,00	\$ 36.634.736,00	\$ 1.932.887.548,00	\$ 61.865.171	\$ 167.583.965,00	\$ 433.056.200	100522 De 25/01/2022	\$ 1.423.518.035,00	\$ 10.067.100.551,00	79077 de 28/07/2022	
13	JUNIO DE 2022	\$ 182.577.340,00	\$ 34.689.695,00	\$ 2.150.154.583,00	\$ 61.865.171	\$ 155.401.864,00	\$ 371.191.029	100522 De 25/01/2022	\$ 1.268.116.171,00	\$ 9.849.833.516,00	83154 de 05/08/2022	
14	JULIO DE 2022	\$ 210.409.238,00	\$ 39.977.755,00	\$ 2.400.541.576,00	\$ 61.865.171	\$ 188.521.822,00	\$ 309.325.858	100522 De 25/01/2022	\$ 1.079.594.349,00	\$ 9.599.446.523,00	105106 de 29/09/2022	
15	AGOSTO DE 2022	\$ 245.014.853,00	\$ 46.552.822,00	\$ 2.692.109.251,00	\$ 77.331.464	\$ 214.236.211,00	\$ 231.994.394	100522 De 25/01/2022	\$ 865.358.138,00	\$ 9.307.878.848,00	115036 de 24/10/2022	
16	SEPTIEMBRE DE 2022	\$ 250.320.022,00	\$ 47.560.804,00	\$ 2.989.990.077,00	\$ 77.331.464	\$ 220.549.362,00	\$ 154.662.930	100522 De 25/01/2022	\$ 644.808.776,00	\$ 9.009.998.022,00	138511 de 16/12/2022	
17	OCTUBRE DE 2022	\$ 225.220.976,00	\$ 42.791.985,00	\$ 3.258.003.038,00	\$ 77.331.464	\$ 190.681.497,00	\$ 77.331.466	100522 De 25/01/2022	\$ 454.127.279,00	\$ 8.741.985.061,00	142278 de 22/12/2022	
18	NOVIEMBRE DE 2022	\$ 225.561.554,00	\$ 42.856.695,00	\$ 3.526.421.287,00	\$ 77.331.466	\$ 191.086.783,00	\$ -	100522 De 25/01/2022	\$ 263.040.496,00	\$ 8.473.566.812,00	143712 de 27/12/2022	
19	DICIEMBRE DE 2022	\$ 221.042.434,00	\$ 41.998.062,00	\$ 3.789.461.783,00	\$ -	\$ 263.040.496,00	\$ -	100522 De 25/01/2022	\$ -	\$ 8.210.526.316,00	145181 de 30/12/2022	
20	ENERO DE 2023	\$ 226.245.288,00	\$ 42.986.605,00	\$ 4.058.693.676,00	\$ -	\$ 269.231.893,00	\$ -	103523 De 02/02/2023	\$ 2.888.662.844,00	\$ 7.941.294.423,00	37849 de 18/04/2023	
21	FEBRERO DE 2023	\$ 227.817.467,00	\$ 43.285.319,00	\$ 4.329.796.462,00	\$ -	\$ 271.102.786,00	\$ -	103523 De 02/02/2023	\$ 2.617.560.058,00	\$ 7.670.191.637,00	37860 de 18/04/2023	

22	MARZO DE 2023	\$	241.617.586,00	\$	45.907.341,00	\$	4.617.321.389,00	\$	-	\$	287.524.927,00	\$	-	103523 De 02/02/2023	\$	2.330.035.131,00	\$	7.382.666.710,00	47662 de 15/05/2023	
23	ABRILDE 2023	\$	236.634.785,00	\$	44.960.609,00	\$	4.898.916.783,00	\$	-	\$	281.595.394,00	\$	-	103523 De 02/02/2023	\$	2.048.439.737,00	\$	7.101.071.316,00	64743 de 05/07/2023	
24	MAYO DE 2023	\$	238.393.965,00	\$	45.294.853,00	\$	5.182.605.601,00	\$	-	\$	283.688.818,00	\$	-	103523 De 02/02/2023	\$	1.764.750.919,00	\$	6.817.382.498,00	64341 de 04/07/2023	
25	JUNIO DE 2023	\$	237.303.290,00	\$	45.087.625,00	\$	5.464.996.516,00	\$	-	\$	282.390.915,00	\$	-	103523 De 02/02/2023	\$	1.482.360.004,00	\$	6.534.991.583,00	75671 de 04/08/2023	
26	JULIO DE 2023	\$	272.724.036,00	\$	51.817.567,00	\$	5.789.538.119,00	\$	-	\$	324.541.603,00	\$	-	103523 De 02/02/2023	\$	1.157.818.401,00	\$	6.210.449.980,00	82281 de 27/09/2023	
27	AGOSTO DE 2023	\$	274.355.362,00	\$	52.127.519,00	\$	6.116.021.000,00	\$	-	\$	326.482.881,00	\$	-	103523 De 02/02/2023	\$	831.335.520,00	\$	5.883.967.099,00	82161 de 25/09/2023	
28	SEPTIEMBRE DE 2023	\$	274.487.317,00	\$	52.152.590,23	\$	6.442.660.907,23	\$	-	\$	326.639.907,23	\$	-	103523 De 02/02/2023	\$	504.695.612,77	\$	5.557.327.191,77	83955 el 31/10/2023 84803 el 14/11/2023	
29	OCTUBRE DE 2023	\$	285.151.833,00	\$	54.178.848,27	\$	6.781.991.588,50	\$	-	\$	339.330.681,27	\$	-	103523 De 02/02/2023	\$	165.364.931,50	\$	5.217.996.510,50	85473 el 22/11/2023	
30	NOVIEMBRE DE 2023	\$	295.129.167,00	\$	56.074.541,73	\$	7.133.195.297,23	\$	-	\$	351.203.708,73	\$	-	103523 De 02/02/2023	\$	356.161.222,77	\$	4.866.792.801,77	88322 el 13/12/2023	
31	DICIEMBRE DE 2023	\$	292.316.877,00	\$	55.540.206,63	\$	7.481.052.380,86	\$	-	\$	347.857.083,63	\$	-	103523 De 02/02/2023	\$	8.304.139,14	\$	4.518.935.718,14	88347 el 13/12/2023	
32	ENERO DE 2024	\$	257.348.986,00	\$	48.896.307,34	\$	7.787.297.674,20	\$	-	\$	306.245.293,34	\$	-	103523 De 02/02/2023	\$	-	\$	4.212.690.424,80		
														158824 De 07/03/2024	\$	2.859.953.582,80			2340 de 10/04/2024	
33	FEBRERO DE 2024	\$	265.142.429,00	\$	50.377.061,51	\$	8.102.817.164,71	\$	-	\$	315.519.490,51	\$	-	158824 De 07/03/2024	\$	2.544.434.092,29	\$	3.897.170.934,29	2339 de 10/04/2024	
34	MARZO DE 2024	\$	262.284.000,00	\$	49.833.960,00	\$	8.414.935.124,71	\$	-	\$	312.117.960,00	\$	-	158824 De 07/03/2024	\$	2.232.316.132,29	\$	3.585.052.974,29	3673 de 06/05/2024	
35	ABRIL DE 2024	\$	258.435.126,00	\$	49.102.673,94	\$	8.722.472.924,65	\$	-	\$	307.537.799,94	\$	-	158824 De 07/03/2024	\$	1.924.778.332,35	\$	3.277.515.174,35	5248 de 04/06/2024	
36	MAYO DE 2024	\$	262.407.993,00	\$	49.857.518,67	\$	9.034.738.436,32	\$	-	\$	312.265.511,67	\$	-	158824 De 07/03/2024	\$	1.612.512.820,68	\$	2.965.249.662,68	6473 de 26/06/2024	
37	JUNIO DE 2024	\$	207.696.294,00	\$	39.462.295,86	\$	9.281.897.026,18	\$	-	\$	247.158.589,86	\$	-	158824 De 07/03/2024	\$	1.365.354.230,82	\$	2.718.091.072,82	7753 de 24/07/2024	
38	JULIO DE 2024	\$	197.049.904,00	\$	37.439.481,76	\$	9.516.386.411,94	\$	-	\$	234.489.385,76	\$	-	158824 De 07/03/2024	\$	1.130.864.845,06	\$	2.483.601.687,06	10766 de 10/09/2024	
39	AGOSTO DE 2024	\$	183.046.953,00	\$	34.778.921,07	\$	9.734.212.286,01	\$	-	\$	217.825.874,07	\$	-	158824 De 07/03/2024	\$	913.038.970,99	\$	2.265.775.812,99	12061 de 01/10/2024	
40	SEPTIEMBRE DE 2024	\$	153.983.734,00	\$	29.256.909,46	\$	9.917.452.929,47	\$	-	\$	183.240.643,46	\$	-	158824 De 07/03/2024	\$	729.798.327,53	\$	2.082.535.169,53	16341 de 21/11/2024	
41	OCTUBRE DE 2024	\$	232.363.242,00	\$	44.149.015,98	\$	10.193.965.187,45	\$	-	\$	276.512.257,98	\$	-	158824 De 07/03/2024	\$	453.286.069,55	\$	1.806.022.911,55		
42	NOVIEMBRE DE 2024	\$	215.125.218,00	\$	40.873.791,42	\$	10.449.964.196,87	\$	-	\$	255.999.009,42	\$	-	158824 De 07/03/2024	\$	197.287.060,13	\$	1.550.023.902,13		
43	DICIEMBRE DE 2024	\$	165.787.445,49	\$	31.499.614,64	\$	10.647.251.257,00	\$	-	\$	197.287.060,13	\$	-	158824 De 07/03/2024	\$	-	\$	1.352.736.842,00		
TOTALES		\$	8.947.269.964,49	\$	1.699.981.292,51	\$	10.647.251.257,00	\$	793.831.155,00	\$	10.647.251.257,00									

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* Valor total básico (C) = (A) + (B)	\$ 8.947.269.964,49	\$ 1.699.981.292,51	\$ 10.647.251.257,00
+	\$ -	\$ -	\$ -
+	\$ -	\$ -	\$ -
VALOR TOTAL	\$ 8.947.269.964,49	\$ 1.699.981.292,51	\$ 10.647.251.257,00

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma 
Nombre: MARCO AJURELIO OLIVEROS GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2520203053 CND

Firma _____
Nombre: ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-47439 BOL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 43

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 2	

FECHA		2/01/2025 (Día / Mes / Año)	
-------	--	--------------------------------	--

UNIDAD EJECUTORA:	GRUPO NORTE	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	CÓRDOBA
-------------------	-------------	------------------------	---------

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	1050 DE 2021	INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL NORTE
--------------------------------	--------------	--------------	----------------------

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA - MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3

FECHA DE INICIO:	23/06/2021
PLAZO INICIAL:	50,2 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31/08/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL:	\$ 11.999.988.099,00
VALOR ACUMULADO:	\$ 11.999.988.099,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	10	\$ 1.199.998.810,00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	40	\$ 5.999.994.050,00
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	\$ 2.399.997.620,00
Calidad del servicio	30	\$ 3.599.996.430,00

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
21	5	2021	28	2	2026
21	5	2021	28	2	2026
21	5	2021	31	8	2028
31	8	2025	31	8	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100164507

Certificado de modificación o anexo No. 0 Y 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 18/06/2021

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	10	\$ 1.199.998.810,00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	40	\$ 5.999.994.050,00
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	\$ 2.399.997.620,00
Calidad del servicio	30	\$ 3.599.996.430,00

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
23	6	2021	3	4	2026
23	6	2021	3	4	2026
23	6	2021	3	10	2028
3	10	2025	3	10	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100164507

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	2 DE 2		

FECHA		2/01/2025 (Día / Mes / Año)	
-------	--	--------------------------------	--

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 8/08/2022

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	10	\$ 1.199.998.810,00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	40	\$ 5.999.994.050,00
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	\$ 2.399.997.620,00
Calidad del servicio	30	\$ 3.599.996.430,00

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
21	5	2021	3	4	2026
21	5	2021	3	4	2026
21	5	2021	3	10	2028
3	10	2025	3	10	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100164507

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

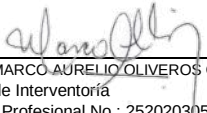
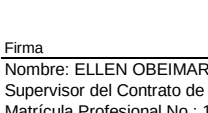
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 8/08/2022

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma  Nombre: MARCO AURELIO OLIVEROS GARCIA Director de Interventoría Matrícula Profesional No.: 2520203053 CND	Firma  Nombre: ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO Supervisor del Contrato de Interventoría Matrícula Profesional No.: 13202-47439 BOL
---	--

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 43

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA		CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	1 DE 2

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA		FECHA	31/12/2024 (Día / Mes / Año)
-------------------------------	--	--------------------------------	--	-------	---------------------------------

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1050 DE 2021 (Indicar número y año)	
--	--

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA - MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL NORTE		
FECHA DE INICIO:	23/06/2021 (Indicar día, mes y año)	PLAZO INICIAL:	50.2
		FECHA DE VENCIMIENTO:	31/08/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)
CONTRATO DE OBRA No:	923 DE 2021 (Indicar número y año)		
CONTRATISTA:	CONSORCIO ISLA 066-2020		

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO:	SI ☒	NO ☐	APROBADO:	SI ☒	NO ☐	VERSIÓN No.	1	FECHA DE VERSIÓN:	14/09/2021
-------------	--	-----------------------------	-----------	--	-----------------------------	-------------	---	-------------------	------------

OBSERVACIONES:

SE RADICA PLAN DE CALIDAD AL INVÍAS MEDIANTE OFICIO 49980-CE-0112; SE APRUEBA MEDIANTE OFICIO DT-COR17756.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO:	SI ☒	NO ☐	No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS:	2	FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:	29/04/2024
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA:	SI ☐	NO ☐	No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS:	2	FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:	

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO:	SI ☒	NO ☐	APROBADO:	SI ☒	NO ☐	FECHA DE APROBACIÓN:	
No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES:	158	No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:	158				
CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES:	SI ☒	NO ☐					

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra. La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:	0	No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:	0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:	0	No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:	0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:	0		

OBSERVACIONES:

A LA FECHA NO SE CUENTA CON NO CONFORMIDADES

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:	0	No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:	0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:	0	No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:	135
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:	1	No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:	134

OBSERVACIONES:

En la PQR 125, La señora Liney Payares solicita pronta solución con los puntos establecidos en la reunión No. 123, reunión que se llevó a cabo el día 11 de marzo del 2024 en su predio ubicado en el PR 13+300 Margen izquierda. Quedan pendientes por cierre la PQRS No. 125.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	72%	El 2 de agosto-22, el gestor técnico del proyecto diligencia encuesta de satisfacción
IG2: Índice de gestión 2 =	100%	Se remite informe mensual # 43 y los semanales 181,182,183,184
IG3: Índice de gestión 3 =	100%	Se realizan ensayos de verificación de los materiales. Se reportan en resumen ensayos de laboratorio

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:
EL CONTRATO CONTINUAN CON LA REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, SE ALCANZARON A REALIZAR TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE TERRAPLÉN, AFIRMADO, PAVIMENTO MR-40, ADEMÁS ,ITEMS PARA LA CONSTRUCCIONES DE OBRAS HIDRÁULICAS.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACIÓN TOTAL	GEOMAX	2103823	28/08/2024	E-013 -24	24/02/2025	
2	NIVEL AUTOMÁTICO	TOPCON	X72744	28/08/2024	N -15-24	24/02/2025	
3	MAQUINA DE ENSAYO MARSHALL / CBR	Pinzuar	298	21/06/2024	F-32049-001 R0	21/06/2025	
4	PRENSA DOBLE RANGO PARA ENSAYO AFLEXION Y COMPRESION	Pinzuar	211	17/02/2024	F-31072-002 R0	17/02/2025	
5	BALANZA 300 g	Lexus	YS132405	21/06/2024	M-32049-002 R0	21/06/2025	
6	BALANZA 30 Kg	Lexus	YS136366	20/06/2024	M-32049-003 R0	20/06/2025	
7	BALANZA 30 Kg	Lexus	YS136292	21/06/2024	M-32049-004 R0	21/06/2025	
8	BALANZA 6000 g	Lexus	5124011095	21/06/2024	M-32049-005 R0	21/06/2025	
9	HORNO	Pinzuar	180	21/06/2024	CTA-23-22096-S	21/06/2025	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: Marco Aurelio Oliveros Garcia
Director de Interventoría
Matrícula No. 2520203053 CND

Firma

Nombre: Alvaro Diaz fga
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 01107-0904

Firma

Nombre: Ellen Obeiman Aicardy Galeano
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No.: 13202-47439 BOL

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 43

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

6.6. Otros documentos seguimiento mensual

- Seguimiento a la inversión del Anticipo. Se dio cierre a la cuenta del anticipo en el mes de noviembre de 2022. El informe final de inversión y buen manejo del anticipo se adjunto en el informe mensual de interventoria del mes de noviembre 2022.



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 43

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

- Plan de cargas



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROYECTO NACIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
PLAN DE CARGAS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

COCCO
VERSION
PÁGINA

MEP/ANI-INI-6-FR-2

1

1

FECHA
(Día / Mes / Año)

10/10/2024

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO MONTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

PLAN DE CARGAS INICIAL
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS
(La numeración se debe hacer de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costes respondido)

CONTRATO DE INTERVENITORIA No.: 1000-2021

OBJETO: RECONSTRUCCIÓN PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO: GESTIÓN PRESUP. SOCIAL, AMBIENTAL, ECONÓMICA DEL CORREDOR SANJA LUCÍA - BOMBOY EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA 2017, MODULO 3
INTERVENIENTE: CONSORCIO CALIARTE
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENITORIA: JULIEN/CHERRIN/ACHRY/CAJALIN
RESOLUCIÓN No.: No. 4692 DE 2022
CONTRATISTA: CONSORCIO RLA 366-2020

PLAZO INICIAL: 01/06/2021
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/06/2021
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
VALOR INICIAL INCLUIDO IVA (I+V+I): \$ 11.999.986.000,00
VALOR ACUMULADO INCLUIDO IVA (I+V+I): \$ 11.999.986.000,00

PLAZO ACUMULADO: 01/06/2021
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/06/2025
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
VALOR ADICIONES INCLUIDO IVA (I+V+I): \$

No. de Orden	Cantida	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFFAS		CONDICIONES ACTA DE MODIFICACION DE COSTOS No.3 de 24/07/2023				junio		julio		agosto		septiembre		octubre		noviembre		diciembre		enero		febrero		marzo		abril		mayo							
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (dólares Més)	Valor Total (\$)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (P-mes)	Valor Total (\$)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR						
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																										
PERSONAL PROFESIONAL																																										
1		Director de Interventoría	\$ 7.000.000,00	\$ 800.000,00	\$ 7.800.000,00	\$ 7.800.000,00	\$ 7.000.000,00	\$ 800.000,00	12,00	\$ 86.000.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 2.170.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 2.170.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 2.170.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 2.170.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 2.170.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 2.170.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 2.170.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 2.170.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 2.170.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 2.170.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 2.170.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 2.170.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 2.170.000,00						
1A		Director de Interventoría	\$ 4.000.000,00	\$ 400.000,00	\$ 4.400.000,00	\$ 4.400.000,00	\$ 4.000.000,00	\$ 400.000,00	12,00	\$ 44.000.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.100.000,00						
1B		Director de Interventoría	\$ 3.000.000,00	\$ 300.000,00	\$ 3.300.000,00	\$ 3.300.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 300.000,00	12,00	\$ 33.000.000,00	\$ 700.000,00	\$ 770.000,00	\$ 700.000,00	\$ 770.000,00	\$ 700.000,00	\$ 770.000,00	\$ 700.000,00	\$ 770.000,00	\$ 700.000,00	\$ 770.000,00	\$ 700.000,00	\$ 770.000,00	\$ 700.000,00	\$ 770.000,00	\$ 700.000,00	\$ 770.000,00	\$ 700.000,00	\$ 770.000,00	\$ 700.000,00	\$ 770.000,00	\$ 700.000,00	\$ 770.000,00	\$ 700.000,00	\$ 770.000,00	\$ 700.000,00	\$ 770.000,00						
1C		Director de Interventoría	\$ 10.000.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 11.000.000,00	\$ 11.000.000,00	\$ 10.000.000,00	\$ 1.000.000,00	12,00	\$ 110.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.300.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.300.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.300.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.300.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.300.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.300.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.300.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.300.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.300.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.300.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.300.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.300.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.300.000,00						
2		Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 3.000.000,00	\$ 300.000,00	\$ 3.300.000,00	\$ 3.300.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 300.000,00	12,00	\$ 33.000.000,00	\$ 700.000,00	\$ 770.000,00	\$ 700.000,00	\$ 770.000,00	\$ 700.000,00	\$ 770.000,00	\$ 700.000,00	\$ 770.000,00	\$ 700.000,00	\$ 770.000,00	\$ 700.000,00	\$ 770.000,00	\$ 700.000,00	\$ 770.000,00	\$ 700.000,00	\$ 770.000,00	\$ 700.000,00	\$ 770.000,00	\$ 700.000,00	\$ 770.000,00	\$ 700.000,00	\$ 770.000,00	\$ 700.000,00	\$ 770.000,00	\$ 700.000,00	\$ 770.000,00						
2A		Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	12,00	\$ 11.000.000,00	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33						
2B		Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	12,00	\$ 11.000.000,00	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33						
2C		Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	12,00	\$ 11.000.000,00	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33						
3		Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	12,00	\$ 11.000.000,00	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33						
3A		Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	12,00	\$ 11.000.000,00	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33						
3B		Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	12,00	\$ 11.000.000,00	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33						
3C		Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	12,00	\$ 11.000.000,00	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33						
4		Especialista Ambiental	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	12,00	\$ 11.000.000,00	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33						
4A		Especialista Ambiental	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	12,00	\$ 11.000.000,00	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33						
4B		Especialista Ambiental	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	12,00	\$ 11.000.000,00	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33						
4C		Especialista Ambiental	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	12,00	\$ 11.000.000,00	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33						
5		Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	12,00	\$ 11.000.000,00	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33						
5A		Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	12,00	\$ 11.000.000,00	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33						
5B		Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	12,00	\$ 11.000.000,00	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33						
5C		Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	12,00	\$ 11.000.000,00	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33	\$ 233.333,33	\$ 253.333,33						
6		Especialista en Perforación y/o Vías	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	12,00	\$ 11.000.000,00																																



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA GIBRAPOLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-S-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	2

[illegible]



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
VERSIÓN	1
FECHA	01/01/2018

[illegible]

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.

[illegible]

NOTAS:

1. Para el efecto de Part de Cargas debe el Interventor del área presentar al Programa de Carga o al Programa de Inventario, información que se exhiba, documento que identifique con claridad los recursos, punto de relevancia, fecha de relevancia, fecha de entrega, puntos de relevancia, información que permita identificar la proporción de la dedicación del personal y el valor costo, optimizando su recurso de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Programación el Part de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que detallará los recursos, punto de relevancia, fecha de relevancia, fecha de entrega, puntos de relevancia, actualizando los dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con los datos de los meses anteriores de acuerdo con la programación del proyecto.
3. La ejecución del personal y otros recursos en contratos o respondiendo al proyecto se programará en el Supervisor del contrato de acuerdo con la programación del proyecto.
4. En los meses de ejecución del plan constructivo, el período más largo de ejecución se programará en la programación del plan de cargas.
5. El Part de Cargas debe contener los recursos y valores equivalentes en cada período del plan constructivo o debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos y Rendimiento.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

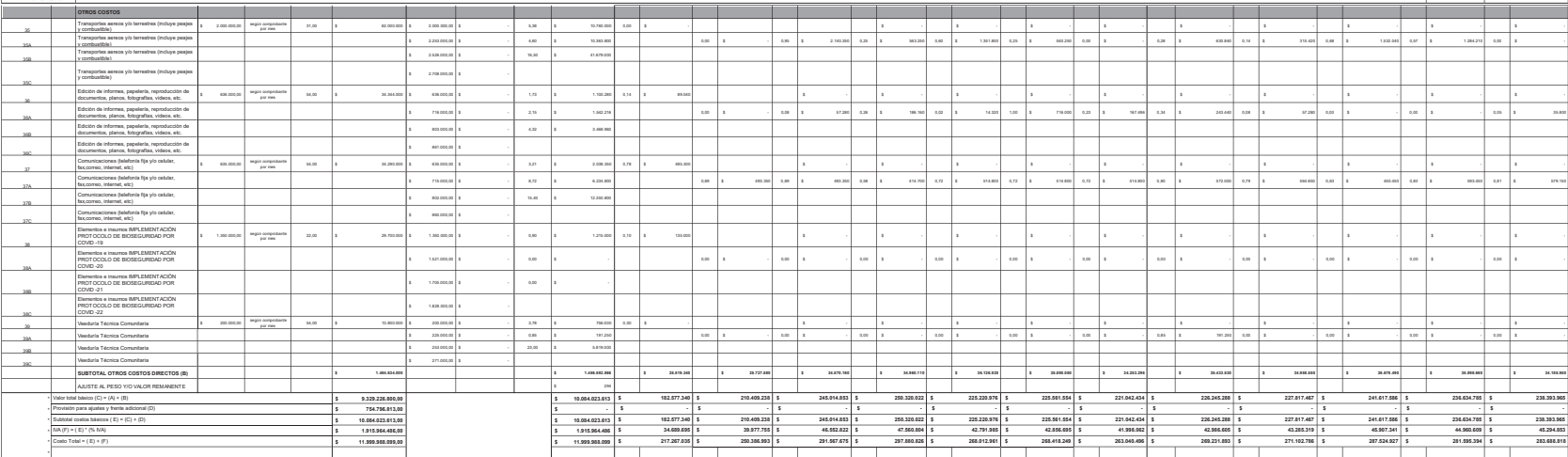
Nombre: ANDRES EDUARDO RINCON PEREZ
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matricula Profesional No.: 25202-084198

Firma:
Nombre: ELLEN OBE MARICARDY GALEANO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-47439 BCL

Original: Archivo de Gestión del INIAG.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTES EJECUCION DE INICIATIVAS DE INICIATIVA PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS										CODIGO MEPI-MNI-IR-9-PR-2						
												VERSION 1						
												PAGINA 4						
												FECHA 15/10/2024 (Día / Mes / Año)						
UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE		DIRECCION TERRITORIAL: CORONA																
		PLAN DE CARGAS INICIAL No. 4 (Se numeración en la hoja final de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectivos)																
		PLAN DE CARGAS FINAL No. 4 (Se numeración en la hoja final de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectivos)																
CONTRATO DE INTERVENCIÓN No.: 1005-2021		PLAZO INICIAL: 01 MESES (En meses según contrato principal)										PLAZO ACUMULADO: 01 MESES (En meses según los principios de programación)						
OBJETIVO: REACTIVACIÓN PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO: GESTIÓN PRESAL, SOCIAL, AMBIENTAL, SOSTENIBLE DEL CORREDO SANTI LUCÍA - MORFOS EN EL DEPARTAMENTO DE CORONA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, SEGUNDO EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEJANÍA" Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2037, MÓDULO 3		FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/09/2021 (Indique la fecha)										FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/09/2022 (Indique la suspensión, indique el día/mes/año)						
INTERVENIENTOR: COROSCOLA NORTE		FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acto)										FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique la suspensión, indique el día/mes/año)						
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENIENTOR: EULIO CRISTIAN AGUIRRE GARCIA		VALOR INICIAL Incluido IVA (A): \$ 11.999.288.288.00 (Según contrato principal)										VALOR ADICIONES Incluido IVA (B): \$						
RESOLUCIÓN No.: 469/2021		VALOR ACUMULADO Incluido IVA (C+D): \$ 11.999.288.288.00																
CONTRATO DE OBRA No.: 932-2021																		
		CONTRATISTA: COROSCOLA S.A. 930-2002																
No. de Orden	Cantida d	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGUN LA PROPUESA ECONOMICA APROBADA				CONDICIONES ACTA DE MODIFICACION DE COSTOS No.3 de 26/07/2022				2022		2023		2024		2025	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Beneficiarios Recurios (Bimestre-Mes)	Valor Total (\$)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación 10% (B-mes)	Valor Total (\$)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
CORTOS DIRECTOS DE PERSONAL																		
1		Director de Intervención	\$ 7.000.000,00	\$ 600.000,00	90.00	\$ 7.600.000,00	\$ 7.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 7.600.000,00	1,00	\$ 6.100.000,00	1,00	\$ 6.100.000,00	1,00	\$ 6.100.000,00	1,00	\$ 6.100.000,00
1A		Director de Intervención				\$ 7.000.000,00	\$ 7.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 7.600.000,00	1,00	\$ 6.100.000,00	1,00	\$ 6.100.000,00	1,00	\$ 6.100.000,00	1,00	\$ 6.100.000,00
1B		Director de Intervención				\$ 7.000.000,00	\$ 7.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 7.600.000,00	1,00	\$ 6.100.000,00	1,00	\$ 6.100.000,00	1,00	\$ 6.100.000,00	1,00	\$ 6.100.000,00
1C		Director de Intervención				\$ 7.000.000,00	\$ 7.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 7.600.000,00	1,00	\$ 6.100.000,00	1,00	\$ 6.100.000,00	1,00	\$ 6.100.000,00	1,00	\$ 6.100.000,00
2		Ingeniero Residente de Intervención	\$ 3.000.000,00	\$ 200.000,00	90.00	\$ 3.200.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 200.000,00	12,00	\$ 3.200.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00
2A		Ingeniero Residente de Intervención				\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 200.000,00	12,00	\$ 3.200.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00
2B		Ingeniero Residente de Intervención				\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 200.000,00	12,00	\$ 3.200.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00
2C		Ingeniero Residente de Intervención				\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 200.000,00	12,00	\$ 3.200.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00
3		Ingeniero Auxiliar de Intervención	\$ 1.000.000,00	\$ 200.000,00	90.00	\$ 1.200.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 200.000,00	12,00	\$ 1.200.000,00	1,00	\$ 1.000.000,00	1,00	\$ 1.000.000,00	1,00	\$ 1.000.000,00	1,00	\$ 1.000.000,00
3A		Ingeniero Auxiliar de Intervención				\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 200.000,00	12,00	\$ 1.200.000,00	1,00	\$ 1.000.000,00	1,00	\$ 1.000.000,00	1,00	\$ 1.000.000,00	1,00	\$ 1.000.000,00
3B		Ingeniero Auxiliar de Intervención				\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 200.000,00	12,00	\$ 1.200.000,00	1,00	\$ 1.000.000,00	1,00	\$ 1.000.000,00	1,00	\$ 1.000.000,00	1,00	\$ 1.000.000,00
3C		Ingeniero Auxiliar de Intervención				\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 200.000,00	12,00	\$ 1.200.000,00	1,00	\$ 1.000.000,00	1,00	\$ 1.000.000,00	1,00	\$ 1.000.000,00	1,00	\$ 1.000.000,00
4		Experto Ambiental	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	90.00	\$ 6.600.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00
4A		Experto Ambiental				\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00
4B		Experto Ambiental				\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00
4C		Experto Ambiental				\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00
5		Experto en Gestión y/o Gestión	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	90.00	\$ 6.600.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00
5A		Experto en Gestión y/o Gestión				\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00
5B		Experto en Gestión y/o Gestión				\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00
5C		Experto en Gestión y/o Gestión				\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00
6A		Experto en Estudios y/o Vías	\$ 3.000.000,00	\$ 300.000,00	90.00	\$ 3.300.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 300.000,00	12,00	\$ 3.300.000,00	3,00	\$ 2.700.000,00	3,00	\$ 2.700.000,00	3,00	\$ 2.700.000,00	3,00	\$ 2.700.000,00
6B		Experto en Estudios y/o Vías				\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 300.000,00	12,00	\$ 3.300.000,00	3,00	\$ 2.700.000,00	3,00	\$ 2.700.000,00	3,00	\$ 2.700.000,00	3,00	\$ 2.700.000,00
6C		Experto en Estudios y/o Vías				\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 300.000,00	12,00	\$ 3.300.000,00	3,00	\$ 2.700.000,00	3,00	\$ 2.700.000,00	3,00	\$ 2.700.000,00	3,00	\$ 2.700.000,00
6D		Experto en Estudios y/o Vías				\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 300.000,00	12,00	\$ 3.300.000,00	3,00	\$ 2.700.000,00	3,00	\$ 2.700.000,00	3,00	\$ 2.700.000,00	3,00	\$ 2.700.000,00
7		Experto en Estudios y/o Vías	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	90.00	\$ 6.600.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00
7A		Experto en Estudios y/o Vías				\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00
7B		Experto en Estudios y/o Vías				\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00
7C		Experto en Estudios y/o Vías				\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00
8		Experto en Estudios y/o Vías	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	90.00	\$ 6.600.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00
8A		Experto en Estudios y/o Vías				\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00
8B		Experto en Estudios y/o Vías				\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00
8C		Experto en Estudios y/o Vías				\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00
9		Experto en Estudios y/o Vías	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	90.00	\$ 6.600.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00
9A		Experto en Estudios y/o Vías				\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00
9B		Experto en Estudios y/o Vías				\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00
9C		Experto en Estudios y/o Vías				\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00
10A		Experto en Estudios y/o Vías	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	90.00	\$ 6.600.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00
10B		Experto en Estudios y/o Vías				\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00
10C		Experto en Estudios y/o Vías				\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00
11		Experto en Estudios y/o Vías	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	90.00	\$ 6.600.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00
11A		Experto en Estudios y/o Vías				\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00
11B		Experto en Estudios y/o Vías				\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00
11C		Experto en Estudios y/o Vías				\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00
12		Libre de Intervención	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	90.00	\$ 6.600.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00
12A		Libre de Intervención				\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00
12B		Libre de Intervención				\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00
12C		Libre de Intervención				\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00	6,00	\$ 5.300.000,00				

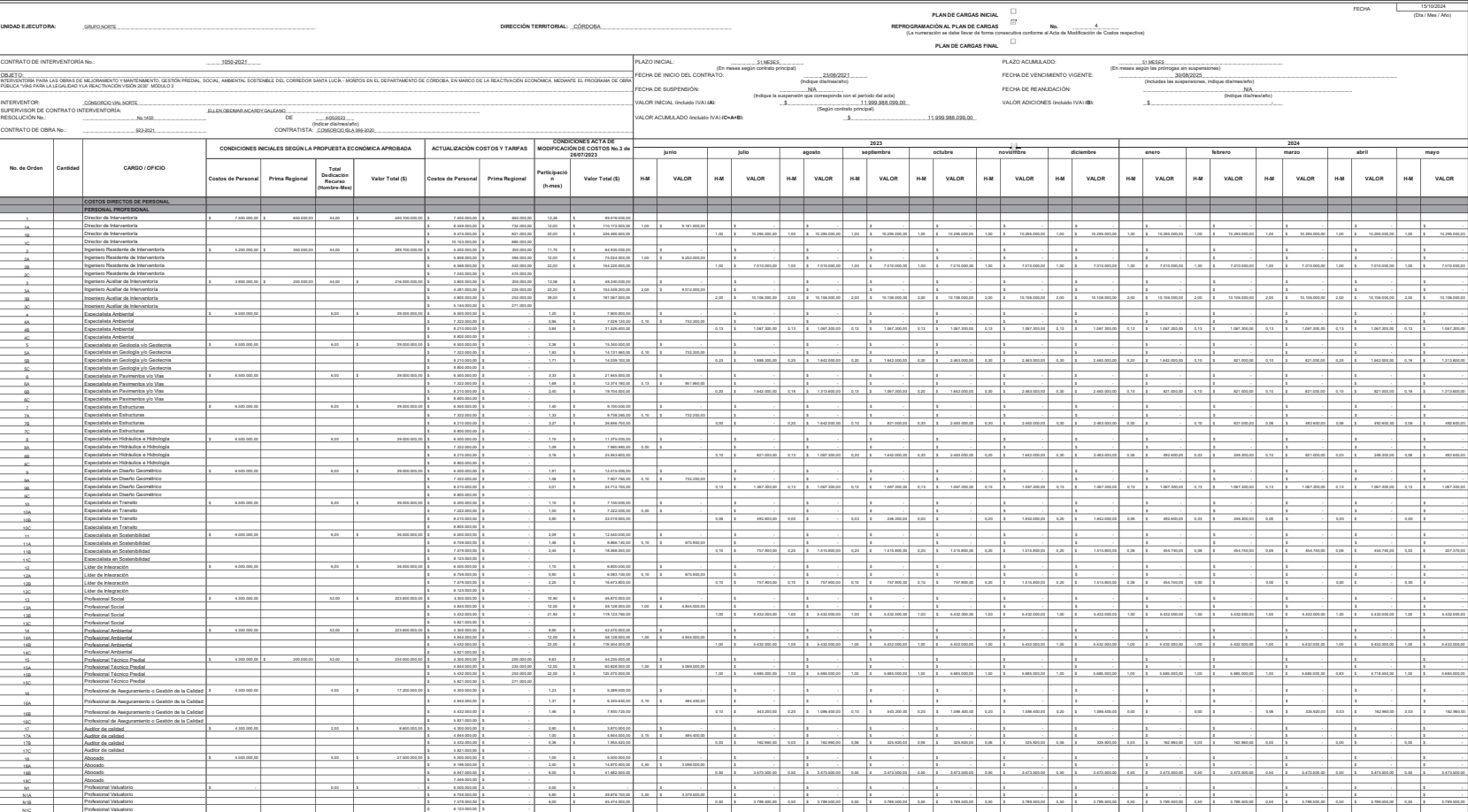


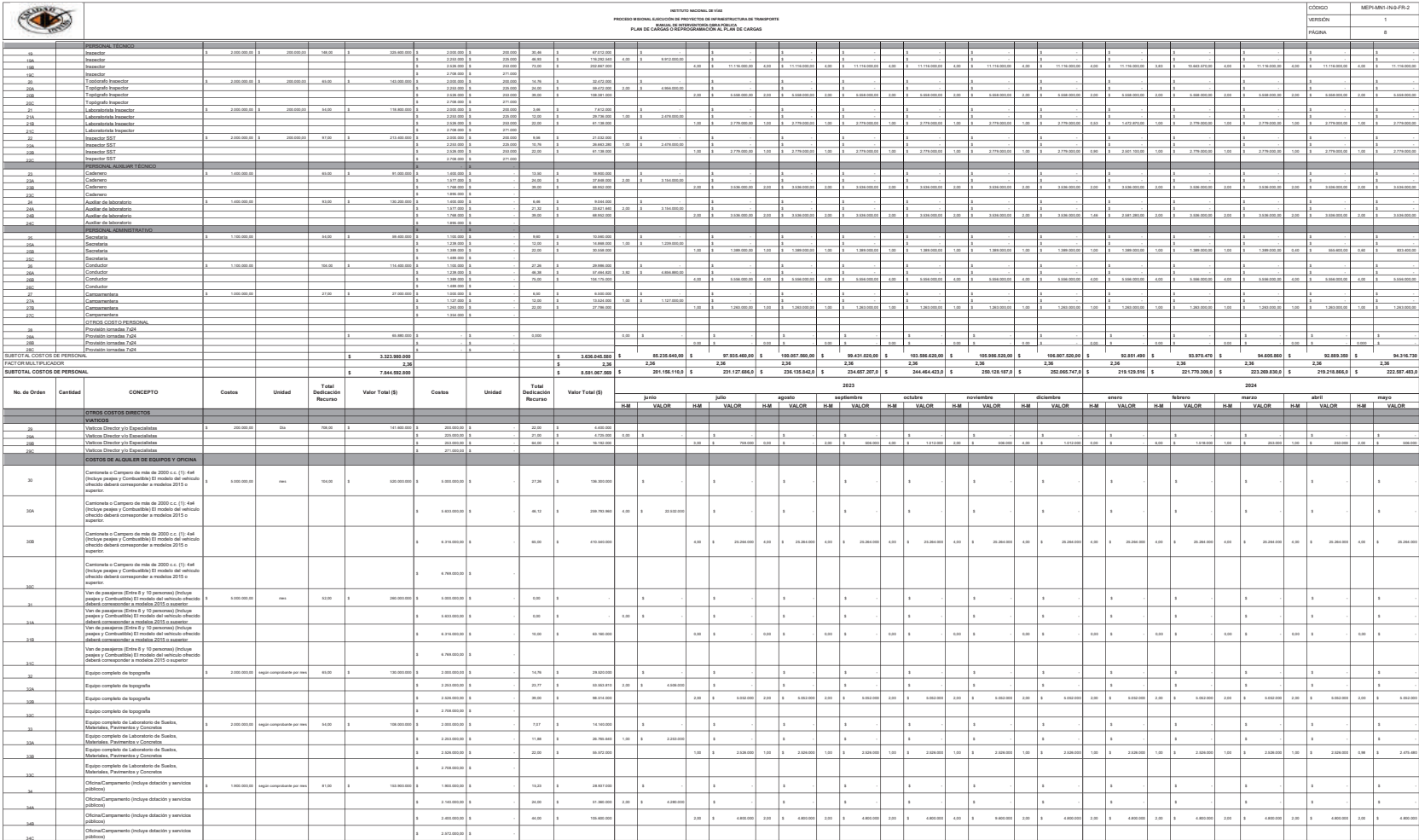


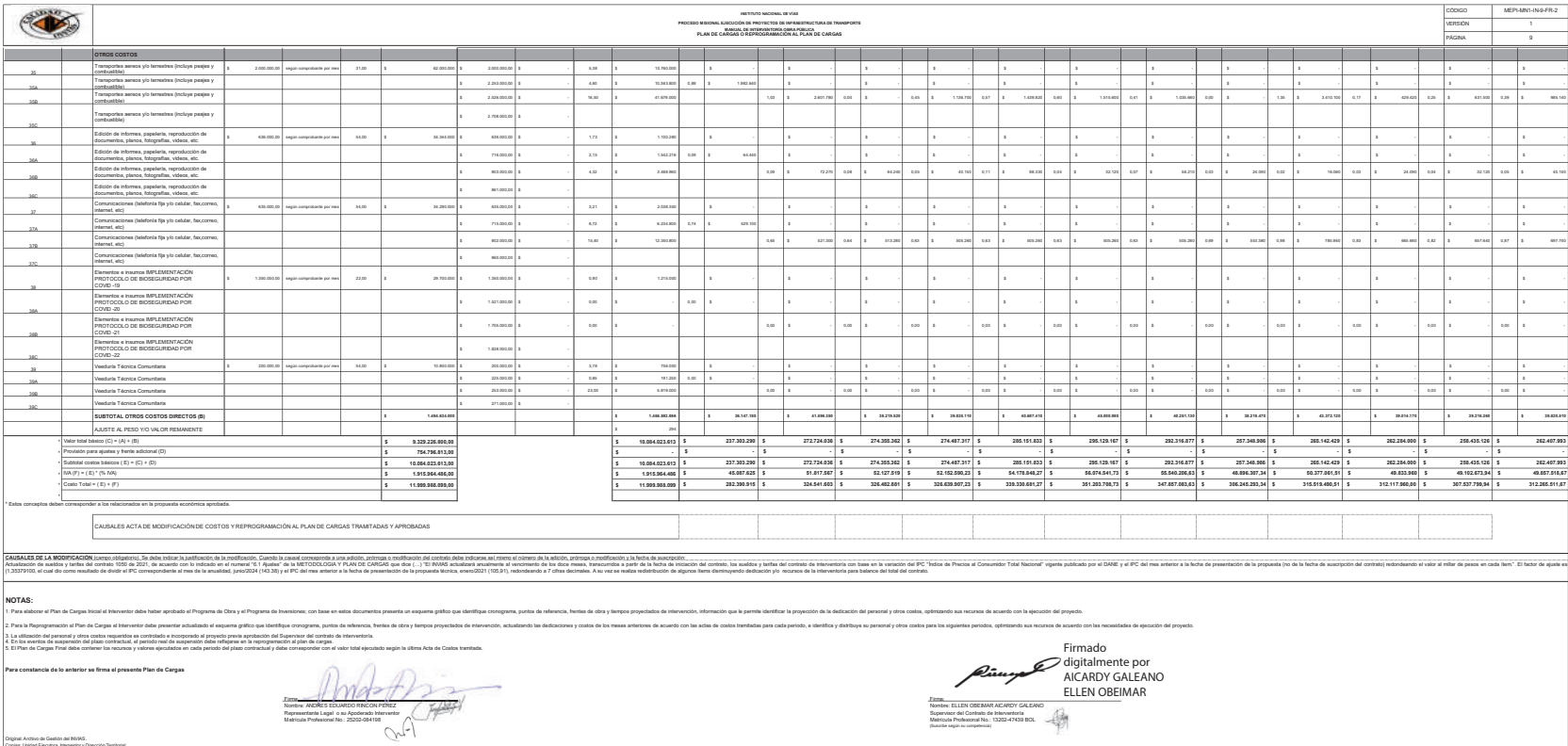
ELLEN OBEIMAR

Firma:
Nombre: ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO
Supervisor del Control de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13200-47439 BOL.

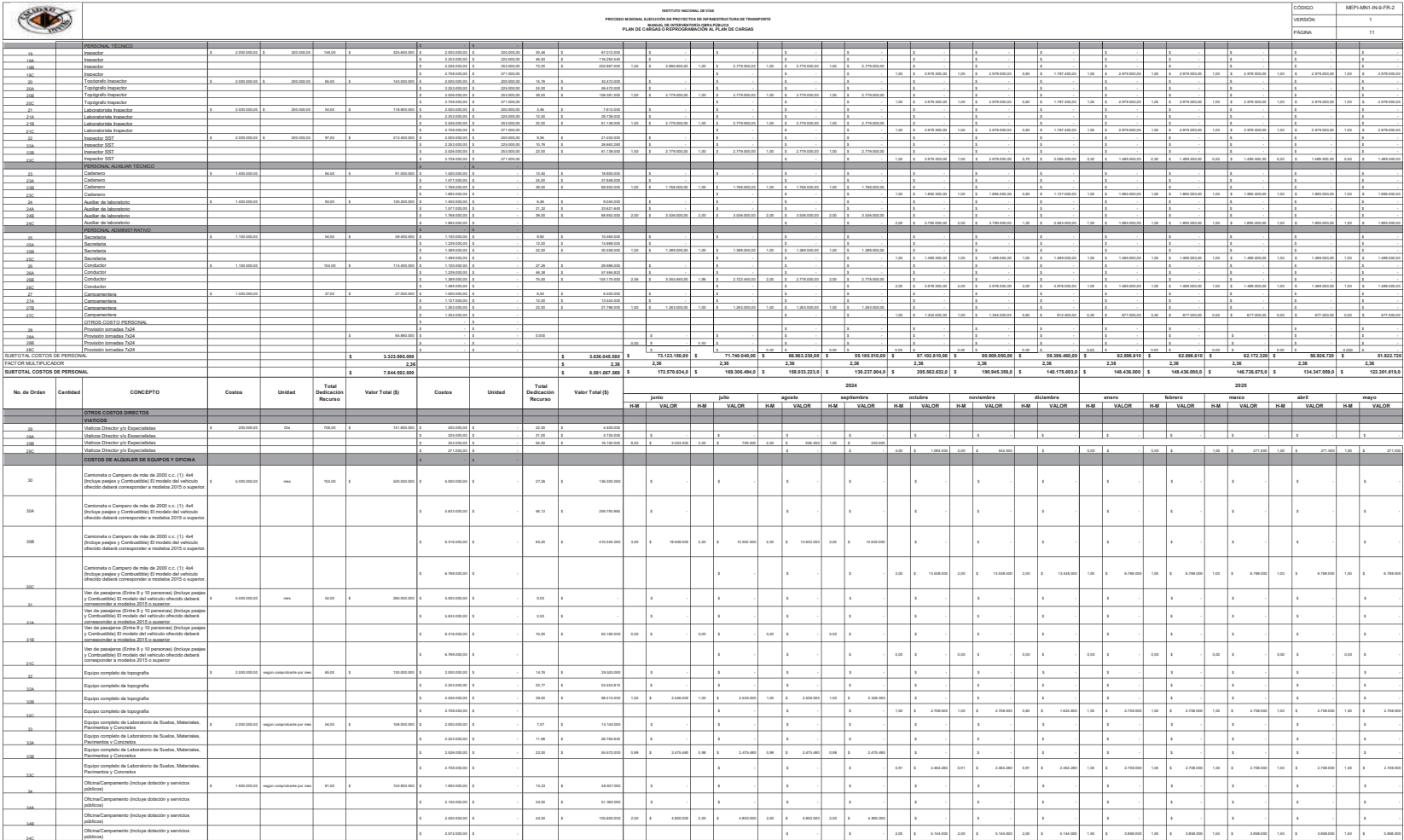
ROSEMAR AICARDY GALEANO
Contrato de Interventoría
Fol. No.: 13202-47439 BOL

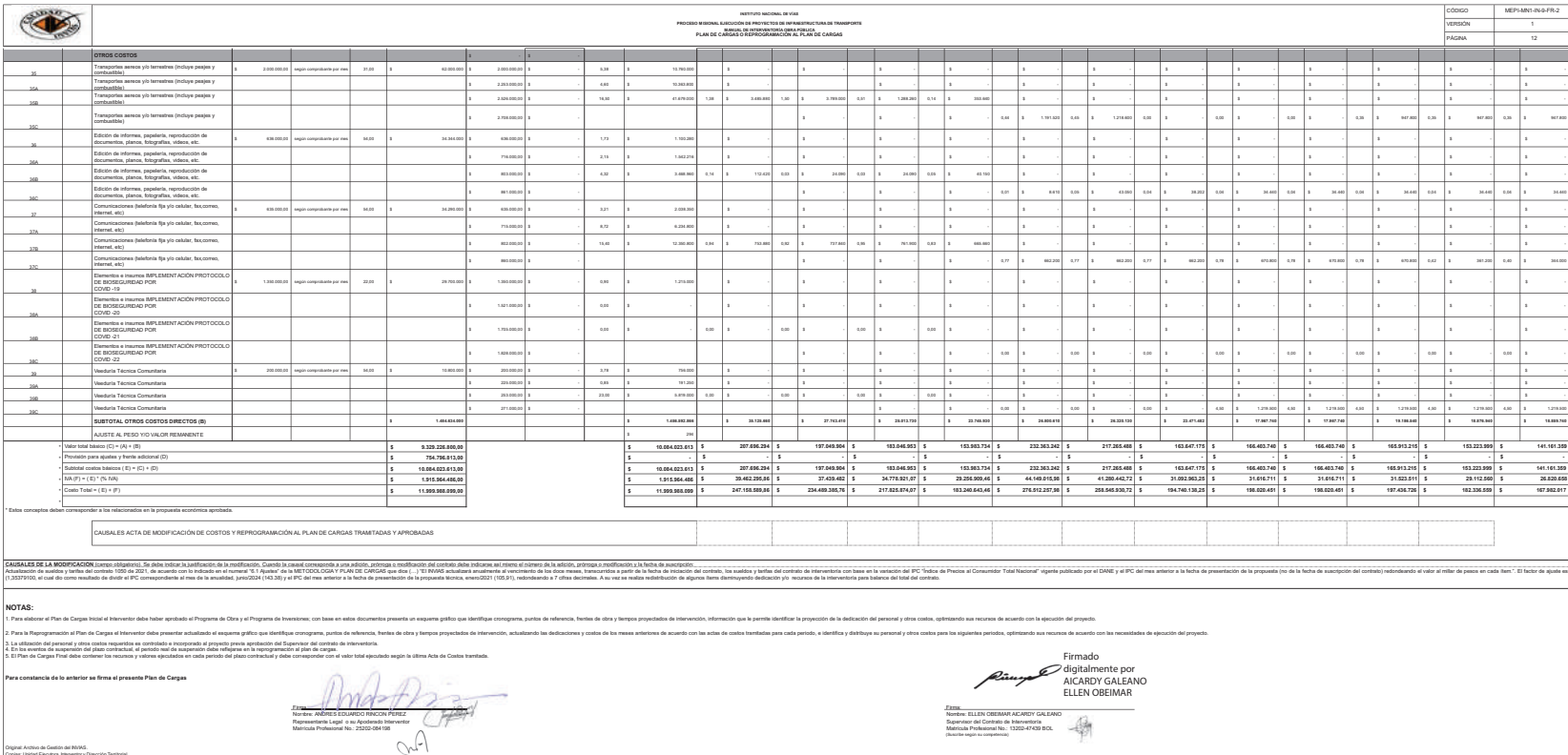




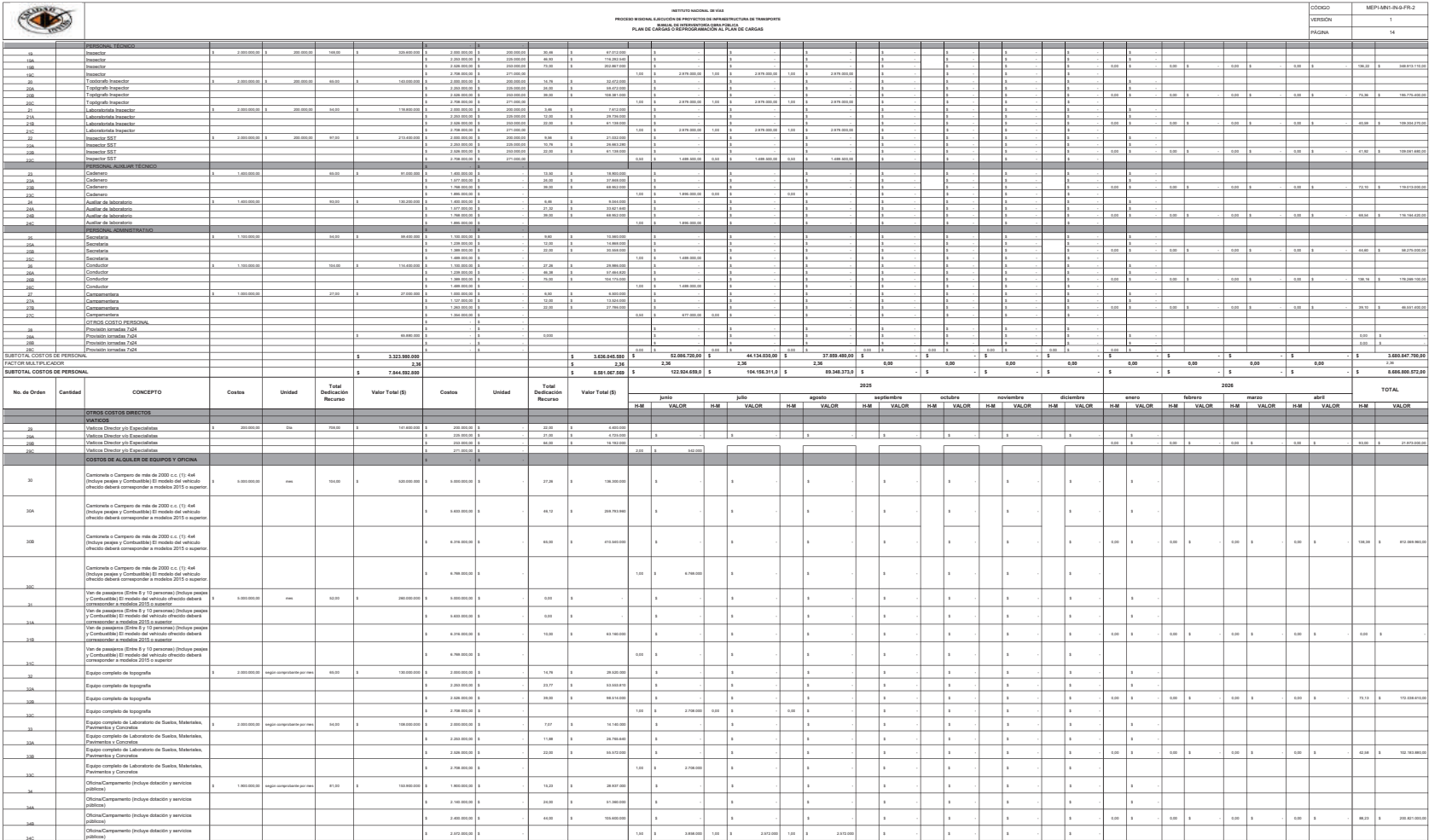


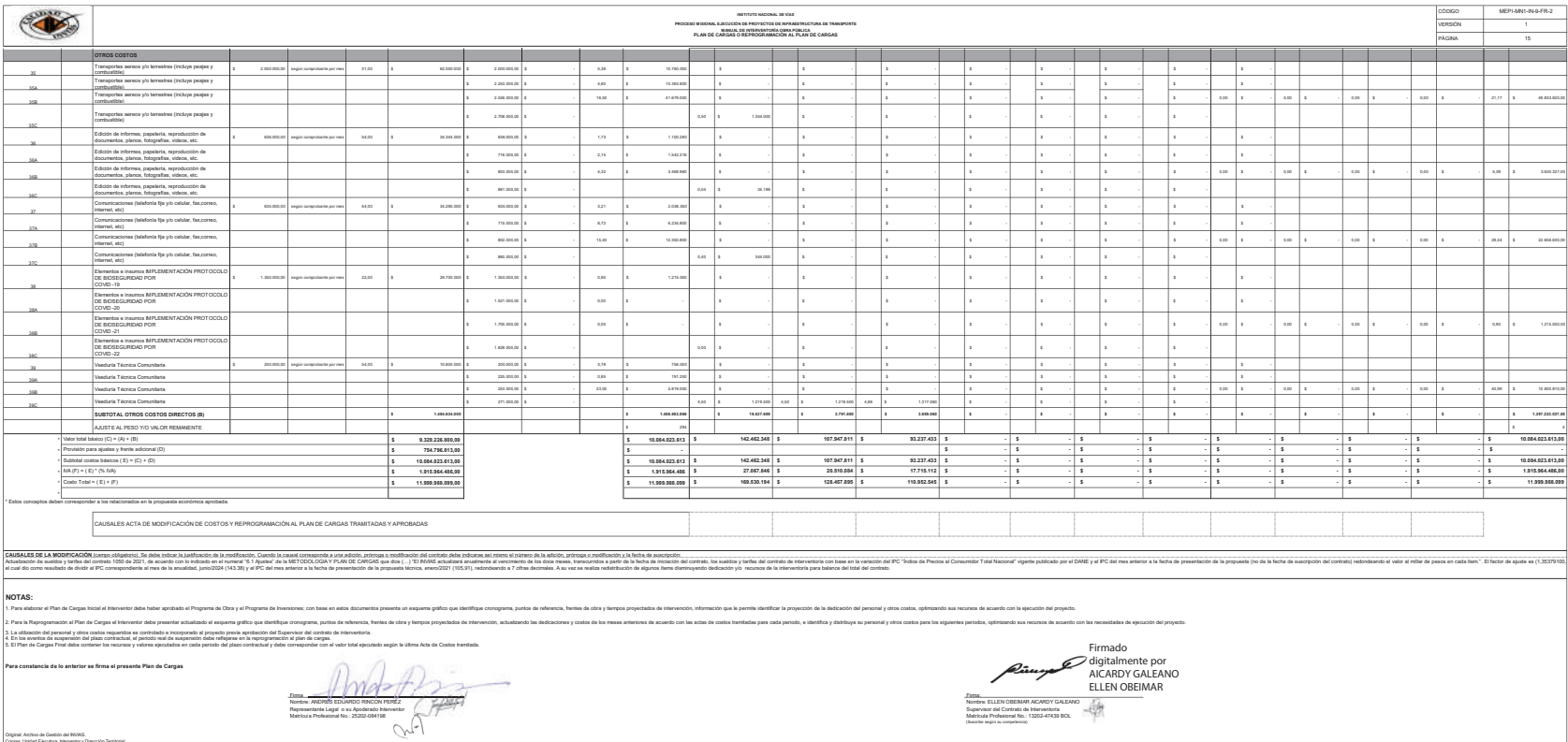
		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PRECIO MUNICIPAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS		CÓDIGO MEP/ANI-IN-6-FR-2																							
				VERSION 1																							
				PAGINA 10																							
				FECHA 10/02/2024 (Día / Mes / Año)																							
UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA		PLAN DE CARGAS INICIAL ☐ No. 4 REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS (La numeración se debe hacer de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectivo)																							
CONTRATO DE INTERVENCIÓN No.: 1050-2021		PLAZO INICIAL: 01/06/2021 (En meses según contrato principal) FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 20/06/2021 (Indique la fecha según el contrato principal) FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta) VALOR INICIAL (incluido IVA/I+D): \$ 11.998.988.226,00 (Según contrato principal)		PLAZO ACUMULADO: 30/08/2024 (En meses según los primeros acta suspenso) FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/08/2024 (Indique las suspensiones, indique el mes) FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique el mes) VALOR ADICIONES (incluido IVA/I+D): \$ 11.998.988.226,00																							
OBJETO: PROYECTO PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANEJO, SECCIÓN FISCAL, AMBIENTAL, SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA - MORFÍN DA EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VÍAS 2020, MODULO 3		INTERVENIENTE: CONSORCIO UN NORTE SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENIENTE: ALLEN CRISTIAN AGUIRRE GARRIDO RESOLUCIÓN No.: No. 4981 DE 09/09/2021 CONTRATISTA: CONSORCIO BLA 988-2021																									
CONTRATO DE OBRA No.: 802-2021																											
No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGUN LA PROUESTA ECONOMICA APROBADA				CONDICIONES ACTUALES SEGUN LA MODIFICACION DE COSTOS No. 3 de 26/07/2023				2024												2025				
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recursos (Rendimiento)	Valor Total (\$)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (Ingresos)	Valor Total (\$)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																											
PERSONAL DIRECTO																											
1		Director de Intervención	\$ 7.000.000,00	\$ 400.000,00	50,00	\$ 465.100.000,00	\$ 7.000.000,00	\$ 400.000,00	12,00	\$ 465.100.000,00																	
1A		Director de Intervención	\$ 4.000.000,00	\$ 200.000,00	25,00	\$ 250.100.000,00	\$ 4.000.000,00	\$ 200.000,00	12,00	\$ 250.100.000,00																	
1B		Director de Intervención	\$ 3.000.000,00	\$ 200.000,00	25,00	\$ 200.100.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 200.000,00	12,00	\$ 200.100.000,00	1,00	\$ 10.000.000,00	1,00	\$ 10.000.000,00	1,00	\$ 10.000.000,00	1,00	\$ 10.000.000,00	1,00	\$ 10.000.000,00	1,00	\$ 10.000.000,00	1,00	\$ 10.000.000,00	1,00	\$ 10.000.000,00	
1C		Director de Intervención	\$ 1.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 1.000.000,00																	
2		Ingeniero Residente de Intervención	\$ 5.000.000,00	\$ 300.000,00	30,00	\$ 294.100.000,00	\$ 5.000.000,00	\$ 300.000,00	12,00	\$ 294.100.000,00																	
2A		Ingeniero Residente de Intervención	\$ 3.000.000,00	\$ 200.000,00	20,00	\$ 194.100.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 200.000,00	12,00	\$ 194.100.000,00	1,00	\$ 7.000.000,00	1,00	\$ 7.000.000,00	1,00	\$ 7.000.000,00	1,00	\$ 7.000.000,00	1,00	\$ 7.000.000,00	1,00	\$ 7.000.000,00	1,00	\$ 7.000.000,00	1,00	\$ 7.000.000,00	
2B		Ingeniero Residente de Intervención	\$ 2.000.000,00	\$ 100.000,00	10,00	\$ 104.100.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 100.000,00	12,00	\$ 104.100.000,00																	
3		Ingeniero Auxiliar de Intervención	\$ 3.000.000,00	\$ 200.000,00	20,00	\$ 214.100.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 200.000,00	12,00	\$ 214.100.000,00																	
3A		Ingeniero Auxiliar de Intervención	\$ 2.000.000,00	\$ 100.000,00	10,00	\$ 104.100.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 100.000,00	12,00	\$ 104.100.000,00																	
3B		Ingeniero Auxiliar de Intervención	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	10,00	\$ 104.100.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	12,00	\$ 104.100.000,00	1,00	\$ 10.000.000,00	1,00	\$ 10.000.000,00	1,00	\$ 10.000.000,00	1,00	\$ 10.000.000,00	1,00	\$ 10.000.000,00	1,00	\$ 10.000.000,00	1,00	\$ 10.000.000,00	1,00	\$ 10.000.000,00	
4		Ingeniero Auxiliar de Intervención	\$ 1.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 1.000.000,00																	
4A		Espechista Ambiental	\$ 5.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 5.000.000,00																	
4B		Espechista Ambiental	\$ 2.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 2.000.000,00																	
4C		Espechista Ambiental	\$ 3.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 3.000.000,00																	
5		Espechista en Control de Calidad y Seguridad	\$ 5.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 5.000.000,00																	
5A		Espechista en Control de Calidad y Seguridad	\$ 3.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 3.000.000,00																	
5B		Espechista en Control de Calidad y Seguridad	\$ 2.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 2.000.000,00																	
5C		Espechista en Control de Calidad y Seguridad	\$ 1.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 1.000.000,00																	
6		Espechista en Control de Calidad y Seguridad	\$ 5.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 5.000.000,00																	
6A		Espechista en Control de Calidad y Seguridad	\$ 3.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 3.000.000,00																	
6B		Espechista en Control de Calidad y Seguridad	\$ 2.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 2.000.000,00																	
6C		Espechista en Control de Calidad y Seguridad	\$ 1.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 1.000.000,00																	
7		Espechista en Control de Calidad y Seguridad	\$ 5.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 5.000.000,00																	
7A		Espechista en Control de Calidad y Seguridad	\$ 3.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 3.000.000,00																	
7B		Espechista en Control de Calidad y Seguridad	\$ 2.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 2.000.000,00																	
7C		Espechista en Control de Calidad y Seguridad	\$ 1.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 1.000.000,00																	
8		Espechista en Hidráulica y Hidrología	\$ 5.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 5.000.000,00																	
8A		Espechista en Hidráulica y Hidrología	\$ 3.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 3.000.000,00																	
8B		Espechista en Hidráulica y Hidrología	\$ 2.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 2.000.000,00																	
8C		Espechista en Hidráulica y Hidrología	\$ 1.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 1.000.000,00																	
9		Espechista en Obras Civiles	\$ 5.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 5.000.000,00																	
9A		Espechista en Obras Civiles	\$ 3.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 3.000.000,00																	
9B		Espechista en Obras Civiles	\$ 2.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 2.000.000,00																	
9C		Espechista en Obras Civiles	\$ 1.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 1.000.000,00																	
10		Espechista en Obras Civiles	\$ 5.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 5.000.000,00																	
10A		Espechista en Obras Civiles	\$ 3.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 3.000.000,00																	
10B		Espechista en Obras Civiles	\$ 2.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 2.000.000,00																	
10C		Espechista en Obras Civiles	\$ 1.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 1.000.000,00																	
11		Espechista en Obras Civiles	\$ 5.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 5.000.000,00																	
11A		Espechista en Obras Civiles	\$ 3.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 3.000.000,00																	
11B		Espechista en Obras Civiles	\$ 2.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 2.000.000,00																	
11C		Espechista en Obras Civiles	\$ 1.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 1.000.000,00																	
12		Líder de Intervención	\$ 5.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 5.000.000,00																	
12A		Líder de Intervención	\$ 3.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 3.000.000,00																	
12B		Líder de Intervención	\$ 2.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 2.000.000,00																	
12C		Líder de Intervención	\$ 1.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 1.000.000,00																	
13		Profesional Social	\$ 4.000.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 4.000.000.000,00	\$ 4.000.000.000,00	\$ 0,00																			

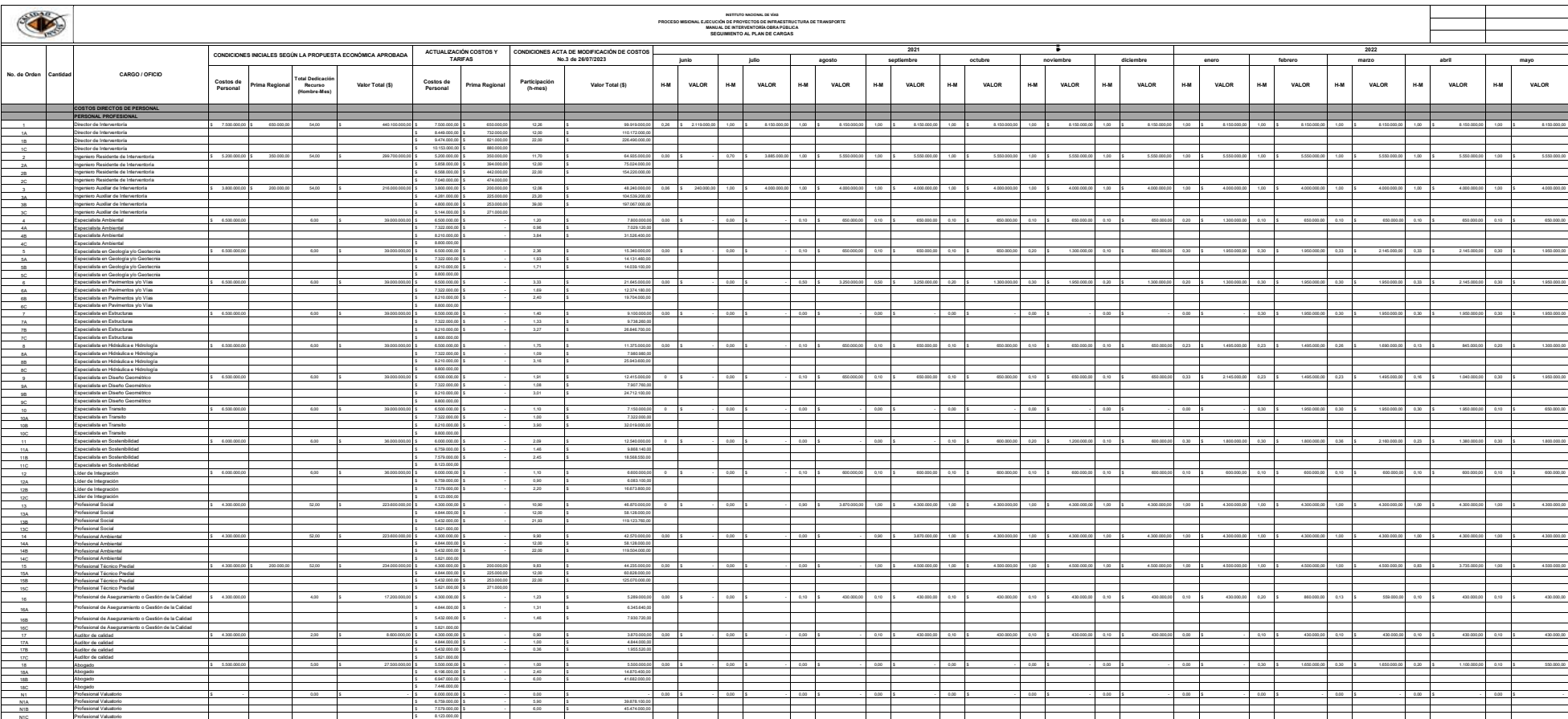


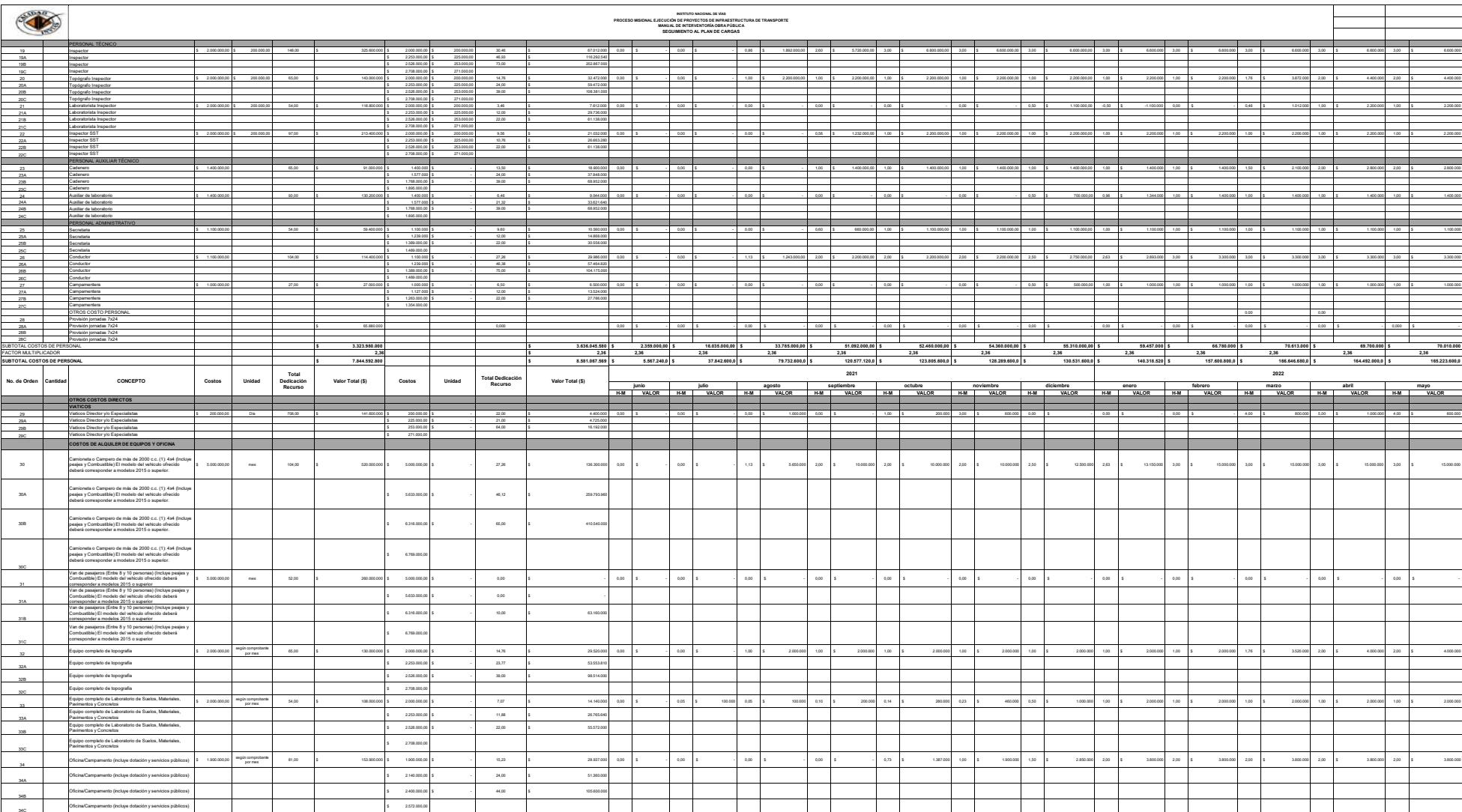


		INSTITUTO NACIONAL DE VIAL PROCESO MISAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS										CÓDIGO MEPI/ANI-IN-2-FR-2																
VERSIÓN 1												PAGINA 13																
FECHA 15/10/2024 (Día / Mes / Año)																												
UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NOROCCIDENTAL		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA										PLAN DE CARGAS INICIAL No. 4 (La numeración se debe hacer de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectivo)																
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS		PLAN DE CARGAS FINAL																										
CONTRATO DE INTERVENCIÓN No.: 1590-2021		PLAZO INICIAL: 01/06/2021 (En meses según contrato principal)										PLAZO ACUMULADO: 30/06/2024 (En meses según los prorrogas en suscripción)																
OBJETIVO: INTERVENCIÓN PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO: GESTIÓN FISCAL, SOCIAL, AMBIENTAL, SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA - MONTEBÉN EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA LOCALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VIAL MODULO 3		FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/06/2021 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acto)										FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/06/2024 (Indique la suspensión, indique día/mes/año)																
INTERVENIENTE: CONGRESO VIAL NOROCCIDENTAL		VALOR INICIAL Incluido IVA (A): \$ 1.992.888.000,00 (Según contrato principal)										VALOR DE REANUDACIÓN: N/A (Indique la reanudación)																
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENIENTE: ALVARO GONZALEZ ACOSTA (GASANO)		VALOR ACUMULADO Incluido IVA (C+D+B): \$ 11.999.988.000,00										VALOR ADICIONES Incluido IVA (B): \$																
RESOLUCIÓN No.: No. 1492 DE 06/02/23 (Vicio de forma)																												
CONTRATO DE OBRA No.: 502-2021		CONTRATISTA: CONGRESO VIAL NOROCCIDENTAL																										
No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS				CONDICIONES ACTUALES DE MODIFICACIÓN DE COSTOS No. 3 de 2023/2023				2025												TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Deducción (Miles de Pesos)	Valor Total (\$)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (Miles de Pesos)	Valor Total (\$)	H/M	VALOR	H/M	VALOR	H/M	VALOR	H/M	VALOR	H/M	VALOR	H/M	VALOR	H/M	VALOR	H/M	VALOR	H/M	VALOR
CORTOS DIRECTOS DE PERSONAL																												
1		Director de Intervención	\$ 7.000.000,00	\$ 800.000,00	\$ 0,00	\$ 7.800.000,00	\$ 7.000.000,00	\$ 800.000,00	\$ 10,00	\$ 7.810.000,00																		
1A		Director de Intervención	\$ 7.000.000,00	\$ 800.000,00	\$ 0,00	\$ 7.800.000,00	\$ 7.000.000,00	\$ 800.000,00	\$ 10,00	\$ 7.810.000,00																		
1B		Director de Intervención	\$ 7.000.000,00	\$ 800.000,00	\$ 0,00	\$ 7.800.000,00	\$ 7.000.000,00	\$ 800.000,00	\$ 10,00	\$ 7.810.000,00																		
1C		Director de Intervención	\$ 7.000.000,00	\$ 800.000,00	\$ 0,00	\$ 7.800.000,00	\$ 7.000.000,00	\$ 800.000,00	\$ 10,00	\$ 7.810.000,00																		
2		Ingeniero Residente de Intervención	\$ 3.000.000,00	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 3.300.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 300.000,00	\$ 11,00	\$ 3.311.000,00	0,00	\$ 3.311.000,00	0,00	\$ 3.311.000,00	0,00	\$ 3.311.000,00	0,00	\$ 3.311.000,00	0,00	\$ 3.311.000,00	0,00	\$ 3.311.000,00	0,00	\$ 3.311.000,00	0,00	\$ 3.311.000,00	0,00	\$ 3.311.000,00
2A		Ingeniero Residente de Intervención	\$ 3.000.000,00	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 3.300.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 300.000,00	\$ 11,00	\$ 3.311.000,00	0,00	\$ 3.311.000,00	0,00	\$ 3.311.000,00	0,00	\$ 3.311.000,00	0,00	\$ 3.311.000,00	0,00	\$ 3.311.000,00	0,00	\$ 3.311.000,00	0,00	\$ 3.311.000,00	0,00	\$ 3.311.000,00	0,00	\$ 3.311.000,00
2B		Ingeniero Residente de Intervención	\$ 3.000.000,00	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 3.300.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 300.000,00	\$ 11,00	\$ 3.311.000,00	0,00	\$ 3.311.000,00	0,00	\$ 3.311.000,00	0,00	\$ 3.311.000,00	0,00	\$ 3.311.000,00	0,00	\$ 3.311.000,00	0,00	\$ 3.311.000,00	0,00	\$ 3.311.000,00	0,00	\$ 3.311.000,00	0,00	\$ 3.311.000,00
2C		Ingeniero Residente de Intervención	\$ 3.000.000,00	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 3.300.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 300.000,00	\$ 11,00	\$ 3.311.000,00	0,00	\$ 3.311.000,00	0,00	\$ 3.311.000,00	0,00	\$ 3.311.000,00	0,00	\$ 3.311.000,00	0,00	\$ 3.311.000,00	0,00	\$ 3.311.000,00	0,00	\$ 3.311.000,00	0,00	\$ 3.311.000,00	0,00	\$ 3.311.000,00
3		Ingeniero Auxiliar de Intervención	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	\$ 0,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	\$ 12,00	\$ 1.112.000,00	0,00	\$ 1.112.000,00	0,00	\$ 1.112.000,00	0,00	\$ 1.112.000,00	0,00	\$ 1.112.000,00	0,00	\$ 1.112.000,00	0,00	\$ 1.112.000,00	0,00	\$ 1.112.000,00	0,00	\$ 1.112.000,00	0,00	\$ 1.112.000,00
3A		Ingeniero Auxiliar de Intervención	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	\$ 0,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	\$ 12,00	\$ 1.112.000,00	0,00	\$ 1.112.000,00	0,00	\$ 1.112.000,00	0,00	\$ 1.112.000,00	0,00	\$ 1.112.000,00	0,00	\$ 1.112.000,00	0,00	\$ 1.112.000,00	0,00	\$ 1.112.000,00	0,00	\$ 1.112.000,00	0,00	\$ 1.112.000,00
3B		Ingeniero Auxiliar de Intervención	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	\$ 0,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	\$ 12,00	\$ 1.112.000,00	0,00	\$ 1.112.000,00	0,00	\$ 1.112.000,00	0,00	\$ 1.112.000,00	0,00	\$ 1.112.000,00	0,00	\$ 1.112.000,00	0,00	\$ 1.112.000,00	0,00	\$ 1.112.000,00	0,00	\$ 1.112.000,00	0,00	\$ 1.112.000,00
3C		Ingeniero Auxiliar de Intervención	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	\$ 0,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	\$ 12,00	\$ 1.112.000,00	0,00	\$ 1.112.000,00	0,00	\$ 1.112.000,00	0,00	\$ 1.112.000,00	0,00	\$ 1.112.000,00	0,00	\$ 1.112.000,00	0,00	\$ 1.112.000,00	0,00	\$ 1.112.000,00	0,00	\$ 1.112.000,00	0,00	\$ 1.112.000,00
4		Expediente Ambiental	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00																		
4A		Expediente Ambiental	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00																		
4B		Expediente Ambiental	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00																		
4C		Expediente Ambiental	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00																		
5		Expediente en Construcción y/o Construcción	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00																		
5A		Expediente en Construcción y/o Construcción	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00																		
5B		Expediente en Construcción y/o Construcción	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00																		
5C		Expediente en Construcción y/o Construcción	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00																		
6		Expediente en Construcción y/o Construcción	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00																		
6A		Expediente en Construcción y/o Construcción	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00																		
6B		Expediente en Construcción y/o Construcción	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00																		
6C		Expediente en Construcción y/o Construcción	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00																		
7		Expediente en Construcción y/o Construcción	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00																		
7A		Expediente en Construcción y/o Construcción	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00																		
7B		Expediente en Construcción y/o Construcción	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00																		
7C		Expediente en Construcción y/o Construcción	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00																		
8		Expediente en Construcción y/o Construcción	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00																		
8A		Expediente en Construcción y/o Construcción	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00																		
8B		Expediente en Construcción y/o Construcción	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00																		
8C		Expediente en Construcción y/o Construcción	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00																		
9		Expediente en Construcción y/o Construcción	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00																		
9A		Expediente en Construcción y/o Construcción	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00																		
9B		Expediente en Construcción y/o Construcción	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00																		
9C		Expediente en Construcción y/o Construcción	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00																		
10		Expediente en Construcción y/o Construcción	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00																		
10A		Expediente en Construcción y/o Construcción	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00																		
10B		Expediente en Construcción y/o Construcción	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00																		
10C		Expediente en Construcción y/o Construcción	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00																		
11		Expediente en Construcción y/o Construcción	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00																		
11A		Expediente en Construcción y/o Construcción	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00																		
11B		Expediente en Construcción y/o Construcción	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00																		
11C		Expediente en Construcción y/o Construcción	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00																		
12		Expediente en Construcción y/o Construcción	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00																		
12A		Expediente en Construcción y/o Construcción	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00																		
12B		Expediente en Construcción y/o Construcción	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00																		
12C		Expediente en Construcción y/o Construcción	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00																		
13		Expediente en Construcción y/o Construcción	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00																		
13A		Expediente en Construcción y/o Construcción	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00																		
13B		Expediente en Construcción y/o Construcción	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00																		







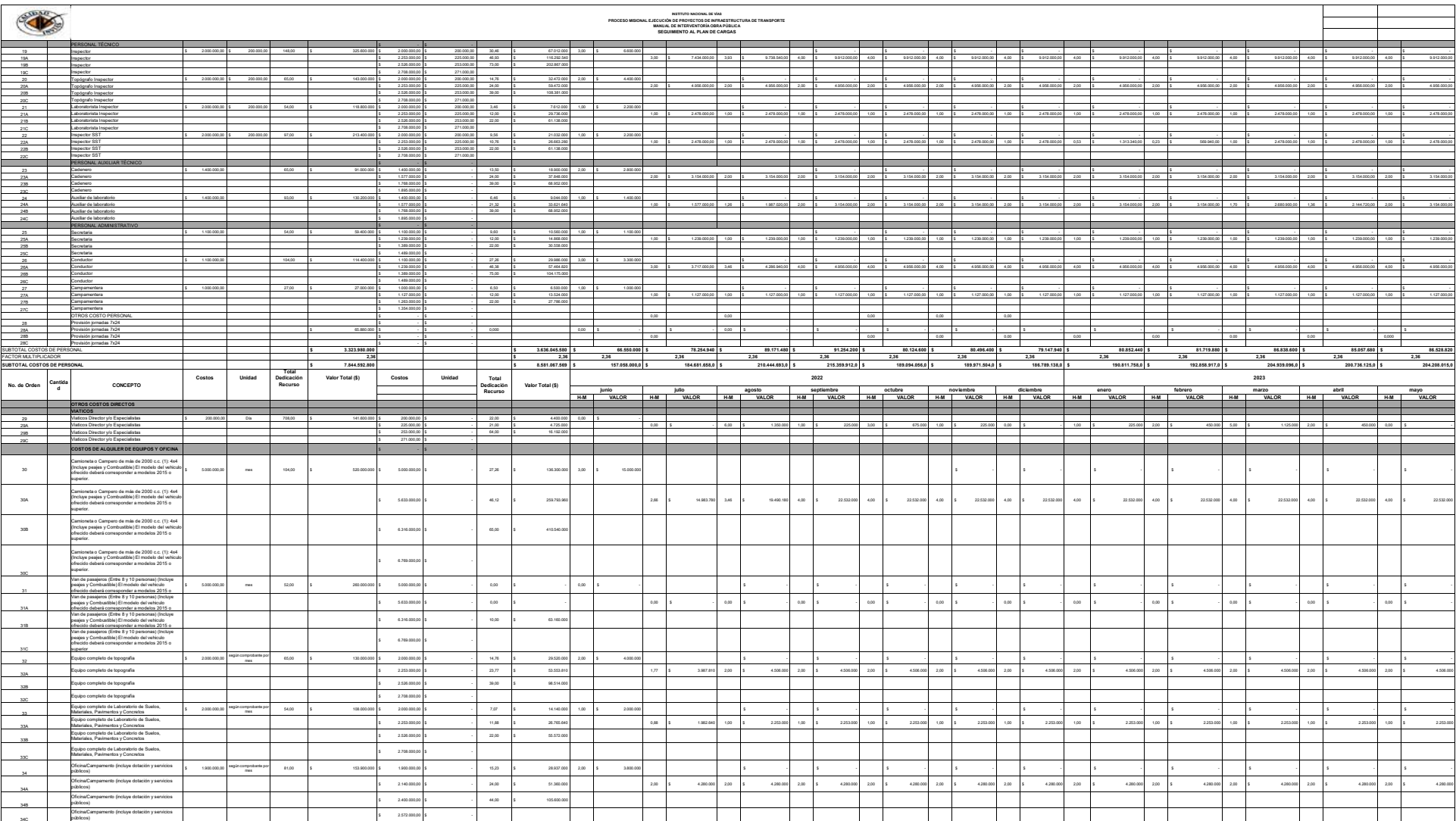


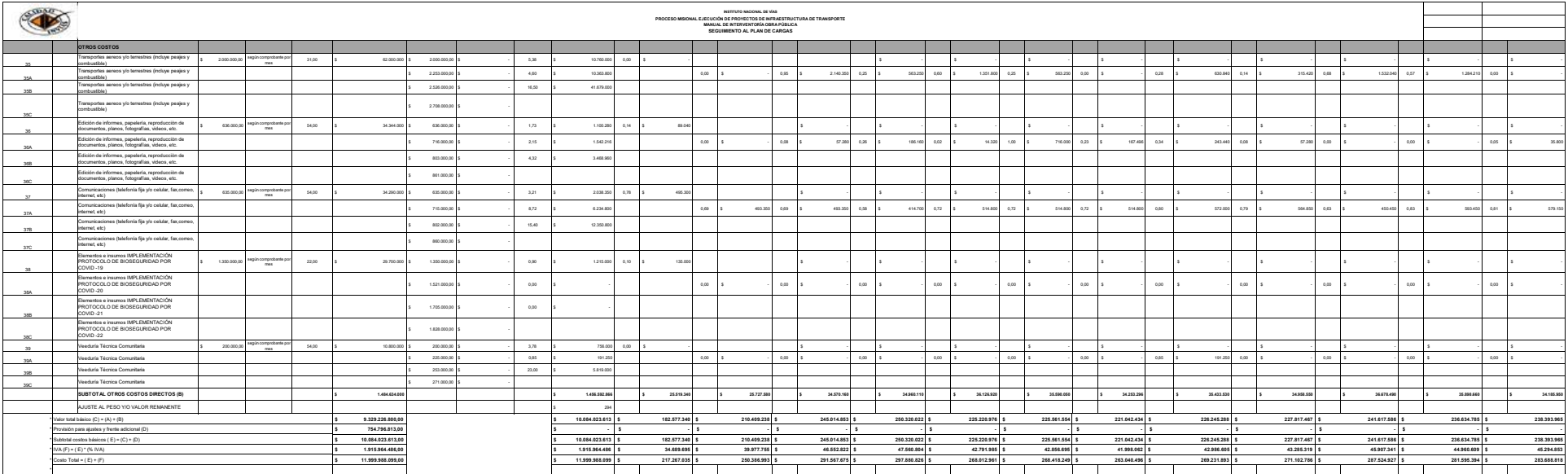
[illegible]



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INVENTORIACIÓN DE VEHÍCULA
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

		CONDICIONES INICIALES SEGUN LA PROPUUESTA ECONOMICA APROBADA				ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA DE MODIFICACION DE COSTOS No.3 de 26/07/2023				junio		julio		agosto		2022 septiembre		octubre		noviembre		diciembre		enero		febrero		2023 marzo		abril		mayo	
No. de Orden	Cantida	CARGO / OFICIO	Costos de Personal	Prima Regional	Total Desempeño Recursos (Miles de Bs)	Valor Total (\$)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (B-mes)	Valor Total (\$)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																			
PERSONAL PROFESIONAL																																			
1		Director de Interventoría	\$ 7.800.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 460.100.000,00	\$ 7.800.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 96.600.000,00	1,00	\$ 8.100.000,00																							
1A		Director de Interventoría	\$ 8.400.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 460.100.000,00	\$ 8.400.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 101.640.000,00	1,00	\$ 8.100.000,00																							
1B		Director de Interventoría	\$ 9.470.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 460.100.000,00	\$ 9.470.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 113.260.000,00	1,00	\$ 8.100.000,00																							
1C		Director de Interventoría	\$ 10.500.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 460.100.000,00	\$ 10.500.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 125.250.000,00	1,00	\$ 8.100.000,00																							
2		Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 3.200.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 286.760.000,00	\$ 3.200.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 38.400.000,00	1,00	\$ 3.500.000,00																							
2A		Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 3.500.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 286.760.000,00	\$ 3.500.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 42.000.000,00	1,00	\$ 3.500.000,00																							
2B		Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 3.800.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 286.760.000,00	\$ 3.800.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 45.600.000,00	1,00	\$ 3.500.000,00																							
2C		Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 4.100.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 286.760.000,00	\$ 4.100.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 49.200.000,00	1,00	\$ 3.500.000,00																							
3		Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 2.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 216.000.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 24.000.000,00	1,00	\$ 2.000.000,00																							
3A		Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 2.200.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 216.000.000,00	\$ 2.200.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 26.400.000,00	1,00	\$ 2.000.000,00																							
3B		Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 2.400.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 216.000.000,00	\$ 2.400.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 28.800.000,00	1,00	\$ 2.000.000,00																							
3C		Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 2.600.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 216.000.000,00	\$ 2.600.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 31.200.000,00	1,00	\$ 2.000.000,00																							
4		Especialista Ambiental	\$ 5.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 39.000.000,00	\$ 5.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 5.000.000,00	0,10	\$ 500.000,00																							
4A		Especialista Ambiental	\$ 5.500.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 39.000.000,00	\$ 5.500.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 5.500.000,00	0,10	\$ 550.000,00																							
4B		Especialista Ambiental	\$ 6.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 39.000.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 6.000.000,00	0,10	\$ 600.000,00																							
4C		Especialista Ambiental	\$ 6.500.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 39.000.000,00	\$ 6.500.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 6.500.000,00	0,10	\$ 650.000,00																							
5		Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 39.000.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 6.000.000,00	0,10	\$ 600.000,00																							
5A		Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.500.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 39.000.000,00	\$ 6.500.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 6.500.000,00	0,10	\$ 650.000,00																							
5B		Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 7.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 39.000.000,00	\$ 7.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 7.000.000,00	0,10	\$ 700.000,00																							
5C		Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 7.500.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 39.000.000,00	\$ 7.500.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 7.500.000,00	0,10	\$ 750.000,00																							
6		Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 39.000.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 6.000.000,00	0,10	\$ 600.000,00																							
6A		Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.500.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 39.000.000,00	\$ 6.500.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 6.500.000,00	0,10	\$ 650.000,00																							
6B		Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 7.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 39.000.000,00	\$ 7.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 7.000.000,00	0,10	\$ 700.000,00																							
6C		Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 7.500.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 39.000.000,00	\$ 7.500.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 7.500.000,00	0,10	\$ 750.000,00																							
7		Especialista en Estructuras	\$ 6.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 39.000.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 6.000.000,00	0,10	\$ 600.000,00																							
7A		Especialista en Estructuras	\$ 6.500.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 39.000.000,00	\$ 6.500.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 6.500.000,00	0,10	\$ 650.000,00																							
7B		Especialista en Estructuras	\$ 7.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 39.000.000,00	\$ 7.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 7.000.000,00	0,10	\$ 700.000,00																							
7C		Especialista en Estructuras	\$ 7.500.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 39.000.000,00	\$ 7.500.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 7.500.000,00	0,10	\$ 750.000,00																							
8		Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 39.000.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 6.000.000,00	0,10	\$ 600.000,00																							
8A		Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.500.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 39.000.000,00	\$ 6.500.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 6.500.000,00	0,10	\$ 650.000,00																							
8B		Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 7.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 39.000.000,00	\$ 7.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 7.000.000,00	0,10	\$ 700.000,00																							
8C		Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 7.500.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 39.000.000,00	\$ 7.500.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 7.500.000,00	0,10	\$ 750.000,00																							
9		Especialista en Obras Geométricas	\$ 6.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 39.000.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 6.000.000,00	0,10	\$ 600.000,00																							
9A		Especialista en Obras Geométricas	\$ 6.500.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 39.000.000,00	\$ 6.500.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 6.500.000,00	0,10	\$ 650.000,00																							
9B		Especialista en Obras Geométricas	\$ 7.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 39.000.000,00	\$ 7.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 7.000.000,00	0,10	\$ 700.000,00																							
9C		Especialista en Obras Geométricas	\$ 7.500.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 39.000.000,00	\$ 7.500.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 7.500.000,00	0,10	\$ 750.000,00																							
10		Especialista en Tránsito	\$ 6.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 39.000.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 6.000.000,00	0,10	\$ 600.000,00																							
10A		Especialista en Tránsito	\$ 6.500.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 39.000.000,00	\$ 6.500.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 6.500.000,00	0,10	\$ 650.000,00																							
10B		Especialista en Tránsito	\$ 7.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 39.000.000,00	\$ 7.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 7.000.000,00	0,10	\$ 700.000,00																							
10C		Especialista en Tránsito	\$ 7.500.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 39.000.000,00	\$ 7.500.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 7.500.000,00	0,10	\$ 750.000,00																							
11		Especialista en Sostenibilidad	\$ 6.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 39.000.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 6.000.000,00	0,10	\$ 600.000,00																							
11A		Especialista en Sostenibilidad	\$ 6.500.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 39.000.000,00	\$ 6.500.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 6.500.000,00	0,10	\$ 650.000,00																							
11B		Especialista en Sostenibilidad	\$ 7.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 39.000.000,00	\$ 7.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 7.000.000,00	0,10	\$ 700.000,00																							
11C		Especialista en Sostenibilidad	\$ 7.500.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 39.000.000,00	\$ 7.500.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 7.500.000,00	0,10	\$ 750.000,00																							
12		Líder de Integración	\$ 6.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 600.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 600.000,00	0,10	\$ 600.000,00																							
12A		Líder de Integración	\$ 6.500.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 600.000,00	\$ 6.500.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 650.000,00	0,10	\$ 650.000,00																							
12B		Líder de Integración	\$ 7.000.000,000																																







CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA						ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS No. 3 de 26/07/2023		junio		julio		agosto		septiembre		octubre		noviembre		diciembre		enero		febrero		marzo		abril		mayo	
No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación (Puntaje Mens)	Valor Total (\$)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (Puntaje)	Valor Total (\$)	H.M	VALOR	H.M	VALOR	H.M	VALOR	H.M	VALOR	H.M	VALOR	H.M	VALOR	H.M	VALOR	H.M	VALOR	H.M	VALOR	H.M	VALOR	H.M	VALOR	
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																	
REGIONAL PROFESIONAL																																	
1	1	Director de Inteligencia	\$ 7.000.000,00	\$ 400.000,00	14,00	\$ 440.100.000,00	\$ 7.000.000,00	\$ 400.000,00	12,00	\$ 390.010.000,00																							
1A	Director de Inteligencia		\$ 6.840.000,00	\$ 392.000,00	13,80	\$ 384.000.000,00	\$ 6.840.000,00	\$ 392.000,00	11,80	\$ 374.000.000,00	1,00	\$ 3.911.000,00																					
1B	Director de Inteligencia		\$ 6.974.000,00	\$ 400.000,00	14,00	\$ 397.400.000,00	\$ 6.974.000,00	\$ 400.000,00	12,00	\$ 387.400.000,00	1,00	\$ 3.925.000,00	1,00	\$ 3.925.000,00	1,00	\$ 3.925.000,00	1,00	\$ 3.925.000,00	1,00	\$ 3.925.000,00	1,00	\$ 3.925.000,00	1,00	\$ 3.925.000,00	1,00	\$ 3.925.000,00	1,00	\$ 3.925.000,00	1,00	\$ 3.925.000,00	1,00	\$ 3.925.000,00	
1C	Director de Inteligencia		\$ 10.100.000,00	\$ 560.000,00	21,00	\$ 610.000.000,00	\$ 10.100.000,00	\$ 560.000,00	18,00	\$ 560.000.000,00																							
2	1	Ingénieur Responsable de Inteligencia	\$ 6.000.000,00	\$ 300.000,00	12,00	\$ 390.000.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 300.000,00	11,00	\$ 380.000.000,00																							
2A	Ingénieur Responsable de Inteligencia		\$ 5.850.000,00	\$ 294.000,00	11,80	\$ 375.000.000,00	\$ 5.850.000,00	\$ 294.000,00	10,80	\$ 365.000.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00																					
2B	Ingénieur Responsable de Inteligencia		\$ 5.850.000,00	\$ 294.000,00	11,80	\$ 375.000.000,00	\$ 5.850.000,00	\$ 294.000,00	10,80	\$ 365.000.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	
2C	Ingénieur Responsable de Inteligencia		\$ 7.000.000,00	\$ 350.000,00	14,00	\$ 420.000.000,00	\$ 7.000.000,00	\$ 350.000,00	13,00	\$ 410.000.000,00																							
3	1	Ingénieur Auxiliar de Inteligencia	\$ 3.000.000,00	\$ 150.000,00	6,00	\$ 195.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 150.000,00	5,50	\$ 185.000.000,00																							
3A	Ingénieur Auxiliar de Inteligencia		\$ 2.850.000,00	\$ 142.500,00	5,50	\$ 172.500.000,00	\$ 2.850.000,00	\$ 142.500,00	5,00	\$ 162.500.000,00	2,00	\$ 1.637.500,00																					
3B	Ingénieur Auxiliar de Inteligencia		\$ 2.850.000,00	\$ 142.500,00	5,50	\$ 172.500.000,00	\$ 2.850.000,00	\$ 142.500,00	5,00	\$ 162.500.000,00	2,00	\$ 1.637.500,00	2,00	\$ 1.637.500,00	2,00	\$ 1.637.500,00	2,00	\$ 1.637.500,00	2,00	\$ 1.637.500,00	2,00	\$ 1.637.500,00	2,00	\$ 1.637.500,00	2,00	\$ 1.637.500,00	2,00	\$ 1.637.500,00	2,00	\$ 1.637.500,00	2,00	\$ 1.637.500,00	
3C	Ingénieur Auxiliar de Inteligencia		\$ 3.140.000,00	\$ 157.000,00	6,28	\$ 199.000.000,00	\$ 3.140.000,00	\$ 157.000,00	5,75	\$ 189.000.000,00																							
4	1	Coordinador Asesor	\$ 6.000.000,00	\$ 300.000,00	12,00	\$ 390.000.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 300.000,00	11,00	\$ 380.000.000,00																							
4A	Coordinador Asesor		\$ 5.850.000,00	\$ 294.000,00	11,80	\$ 375.000.000,00	\$ 5.850.000,00	\$ 294.000,00	10,80	\$ 365.000.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00																					
4B	Coordinador Asesor		\$ 5.850.000,00	\$ 294.000,00	11,80	\$ 375.000.000,00	\$ 5.850.000,00	\$ 294.000,00	10,80	\$ 365.000.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	
4C	Coordinador Asesor		\$ 7.000.000,00	\$ 350.000,00	14,00	\$ 420.000.000,00	\$ 7.000.000,00	\$ 350.000,00	13,00	\$ 410.000.000,00																							
5	1	Coordinador Asesor	\$ 6.000.000,00	\$ 300.000,00	12,00	\$ 390.000.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 300.000,00	11,00	\$ 380.000.000,00																							
5A	Coordinador Asesor		\$ 5.850.000,00	\$ 294.000,00	11,80	\$ 375.000.000,00	\$ 5.850.000,00	\$ 294.000,00	10,80	\$ 365.000.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00																					
5B	Coordinador Asesor		\$ 5.850.000,00	\$ 294.000,00	11,80	\$ 375.000.000,00	\$ 5.850.000,00	\$ 294.000,00	10,80	\$ 365.000.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	
5C	Coordinador Asesor		\$ 7.000.000,00	\$ 350.000,00	14,00	\$ 420.000.000,00	\$ 7.000.000,00	\$ 350.000,00	13,00	\$ 410.000.000,00																							
6	1	Coordinador Asesor	\$ 6.000.000,00	\$ 300.000,00	12,00	\$ 390.000.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 300.000,00	11,00	\$ 380.000.000,00																							
6A	Coordinador Asesor		\$ 5.850.000,00	\$ 294.000,00	11,80	\$ 375.000.000,00	\$ 5.850.000,00	\$ 294.000,00	10,80	\$ 365.000.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00																					
6B	Coordinador Asesor		\$ 5.850.000,00	\$ 294.000,00	11,80	\$ 375.000.000,00	\$ 5.850.000,00	\$ 294.000,00	10,80	\$ 365.000.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	
6C	Coordinador Asesor		\$ 7.000.000,00	\$ 350.000,00	14,00	\$ 420.000.000,00	\$ 7.000.000,00	\$ 350.000,00	13,00	\$ 410.000.000,00																							
7	1	Coordinador Asesor	\$ 6.000.000,00	\$ 300.000,00	12,00	\$ 390.000.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 300.000,00	11,00	\$ 380.000.000,00																							
7A	Coordinador Asesor		\$ 5.850.000,00	\$ 294.000,00	11,80	\$ 375.000.000,00	\$ 5.850.000,00	\$ 294.000,00	10,80	\$ 365.000.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00																					
7B	Coordinador Asesor		\$ 5.850.000,00	\$ 294.000,00	11,80	\$ 375.000.000,00	\$ 5.850.000,00	\$ 294.000,00	10,80	\$ 365.000.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	
7C	Coordinador Asesor		\$ 7.000.000,00	\$ 350.000,00	14,00	\$ 420.000.000,00	\$ 7.000.000,00	\$ 350.000,00	13,00	\$ 410.000.000,00																							
8	1	Coordinador Asesor	\$ 6.000.000,00	\$ 300.000,00	12,00	\$ 390.000.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 300.000,00	11,00	\$ 380.000.000,00																							
8A	Coordinador Asesor		\$ 5.850.000,00	\$ 294.000,00	11,80	\$ 375.000.000,00	\$ 5.850.000,00	\$ 294.000,00	10,80	\$ 365.000.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00																					
8B	Coordinador Asesor		\$ 5.850.000,00	\$ 294.000,00	11,80	\$ 375.000.000,00	\$ 5.850.000,00	\$ 294.000,00	10,80	\$ 365.000.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	
8C	Coordinador Asesor		\$ 7.000.000,00	\$ 350.000,00	14,00	\$ 420.000.000,00	\$ 7.000.000,00	\$ 350.000,00	13,00	\$ 410.000.000,00																							
9	1	Coordinador Asesor	\$ 6.000.000,00	\$ 300.000,00	12,00	\$ 390.000.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 300.000,00	11,00	\$ 380.000.000,00																							
9A	Coordinador Asesor		\$ 5.850.000,00	\$ 294.000,00	11,80	\$ 375.000.000,00	\$ 5.850.000,00	\$ 294.000,00	10,80	\$ 365.000.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00																					
9B	Coordinador Asesor		\$ 5.850.000,00	\$ 294.000,00	11,80	\$ 375.000.000,00	\$ 5.850.000,00	\$ 294.000,00	10,80	\$ 365.000.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	
9C	Coordinador Asesor		\$ 7.000.000,00	\$ 350.000,00	14,00	\$ 420.000.000,00	\$ 7.000.000,00	\$ 350.000,00	13,00	\$ 410.000.000,00																							
10	1	Coordinador Asesor	\$ 6.000.000,00	\$ 300.000,00	12,00	\$ 390.000.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 300.000,00	11,00	\$ 380.000.000,00																							
10A	Coordinador Asesor		\$ 5.850.000,00	\$ 294.000,00	11,80	\$ 375.000.000,00	\$ 5.850.000,00	\$ 294.000,00	10,80	\$ 365.000.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00																					
10B	Coordinador Asesor		\$ 5.850.000,00	\$ 294.000,00	11,80	\$ 375.000.000,00	\$ 5.850.000,00	\$ 294.000,00	10,80	\$ 365.000.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.000,00	1,00	\$ 3.765.0											



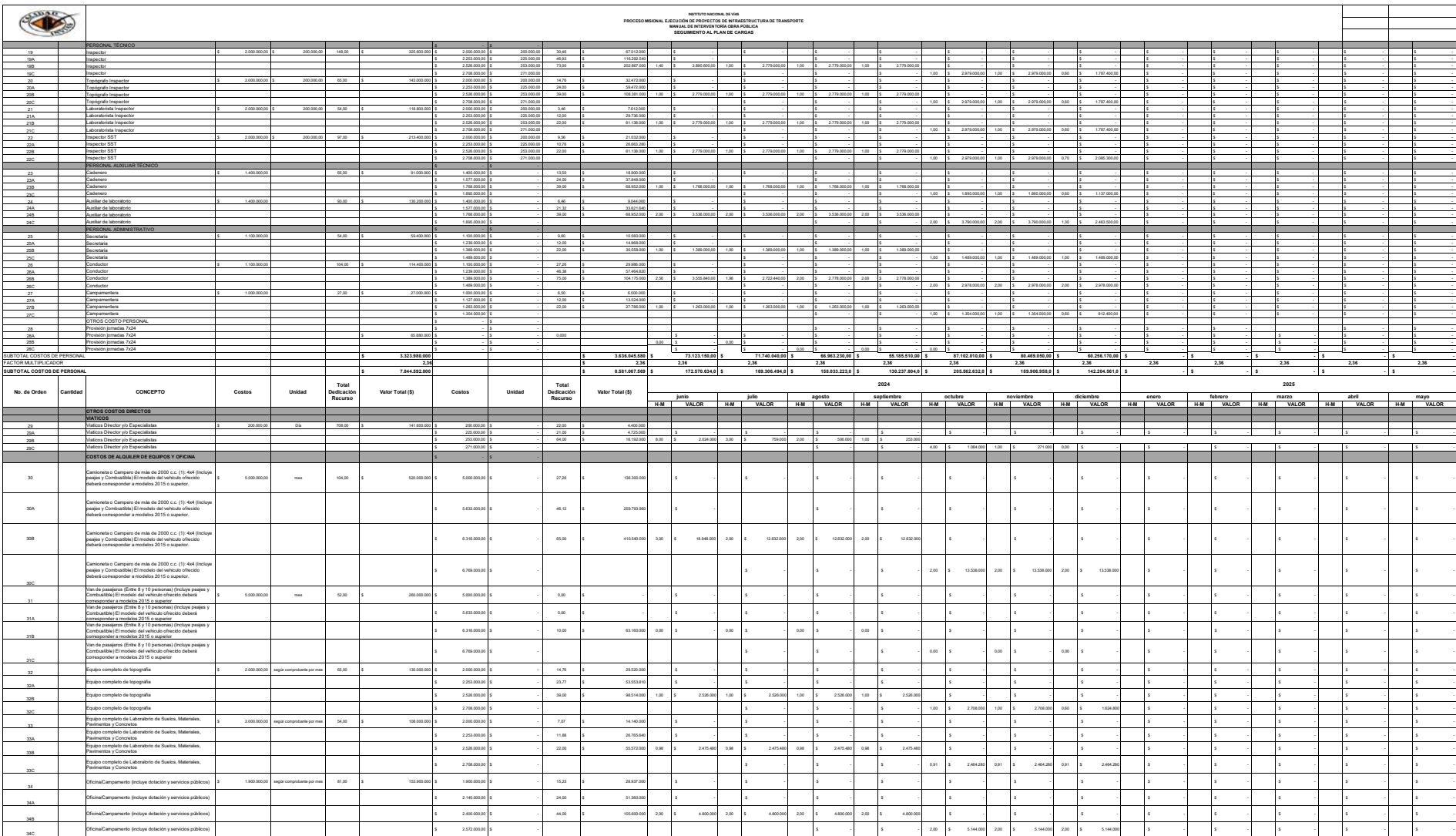
REPARTO NACIONAL DE VAS
PROCESO MISIONAL E EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INVENTARIOS PARA VEHICULA
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

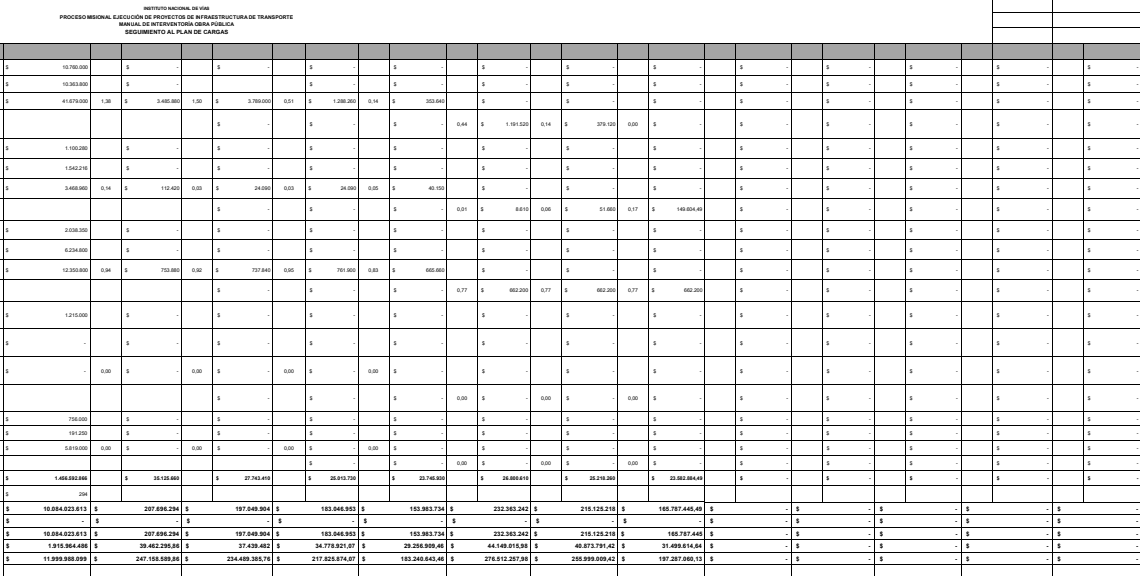
PERSONAL TECNICO																																							
19	Inspector	\$	2,500,000.00	\$	250,000.00	148.00	\$	325,000.00	\$	2,500.00	\$	250,000.00	30.40	\$	67,512.000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-		
19A	Inspector	\$	2,500,000.00	\$	250,000.00	148.00	\$	325,000.00	\$	2,500.00	\$	250,000.00	30.40	\$	67,512.000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-		
19B	Inspector	\$	2,500,000.00	\$	250,000.00	148.00	\$	325,000.00	\$	2,500.00	\$	250,000.00	30.40	\$	67,512.000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-		
20	Topografo Inspector	\$	2,500,000.00	\$	250,000.00	65.00	\$	143,000.00	\$	2,500.00	\$	250,000.00	14.70	\$	32,472.000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-		
20A	Topografo Inspector	\$	2,500,000.00	\$	250,000.00	65.00	\$	143,000.00	\$	2,500.00	\$	250,000.00	14.70	\$	32,472.000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-		
20B	Topografo Inspector	\$	2,500,000.00	\$	250,000.00	65.00	\$	143,000.00	\$	2,500.00	\$	250,000.00	14.70	\$	32,472.000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-		
20C	Topografo Inspector	\$	2,500,000.00	\$	250,000.00	65.00	\$	143,000.00	\$	2,500.00	\$	250,000.00	14.70	\$	32,472.000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-		
21	Laboratorio Inspector	\$	2,500,000.00	\$	250,000.00	84.00	\$	118,000.00	\$	2,500.00	\$	250,000.00	3.40	\$	7,812.000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-		
21A	Laboratorio Inspector	\$	2,500,000.00	\$	250,000.00	84.00	\$	118,000.00	\$	2,500.00	\$	250,000.00	3.40	\$	7,812.000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-		
21B	Laboratorio Inspector	\$	2,500,000.00	\$	250,000.00	84.00	\$	118,000.00	\$	2,500.00	\$	250,000.00	3.40	\$	7,812.000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-		
21C	Laboratorio Inspector	\$	2,500,000.00	\$	250,000.00	84.00	\$	118,000.00	\$	2,500.00	\$	250,000.00	3.40	\$	7,812.000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-		
22	Inspector SST	\$	2,500,000.00	\$	250,000.00	87.00	\$	213,000.00	\$	2,500.00	\$	250,000.00	3.20	\$	21,552.000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-		
22A	Inspector SST	\$	2,500,000.00	\$	250,000.00	87.00	\$	213,000.00	\$	2,500.00	\$	250,000.00	3.20	\$	21,552.000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-		
22B	Inspector SST	\$	2,500,000.00	\$	250,000.00	87.00	\$	213,000.00	\$	2,500.00	\$	250,000.00	3.20	\$	21,552.000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-		
22C	Inspector SST	\$	2,500,000.00	\$	250,000.00	87.00	\$	213,000.00	\$	2,500.00	\$	250,000.00	3.20	\$	21,552.000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-		
PERSONAL AUXILIAR TECNICO																																							
23	Cadenero	\$	1,400,000.00	\$	140,000.00	65.00	\$	91,000.000	\$	1,400.00	\$	140,000.00	1.50	\$	19,500.000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-		
23A	Cadenero	\$	1,400,000.00	\$	140,000.00	65.00	\$	91,000.000	\$	1,400.00	\$	140,000.00	1.50	\$	19,500.000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-		
23B	Cadenero	\$	1,400,000.00	\$	140,000.00	65.00	\$	91,000.000	\$	1,400.00	\$	140,000.00	1.50	\$	19,500.000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-		
23C	Cadenero	\$	1,400,000.00	\$	140,000.00	65.00	\$	91,000.000	\$	1,400.00	\$	140,000.00	1.50	\$	19,500.000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-		
24	Auxiliar de laboratorio	\$	1,400,000.00	\$	140,000.00	90.00	\$	102,000.000	\$	1,400.00	\$	140,000.00	1.50	\$	21,000.000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-		
24A	Auxiliar de laboratorio	\$	1,400,000.00	\$	140,000.00	90.00	\$	102,000.000	\$	1,400.00	\$	140,000.00	1.50	\$	21,000.000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-		
24B	Auxiliar de laboratorio	\$	1,400,000.00	\$	140,000.00	90.00	\$	102,000.000	\$	1,400.00	\$	140,000.00	1.50	\$	21,000.000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-		
24C	Auxiliar de laboratorio	\$	1,400,000.00	\$	140,000.00	90.00	\$	102,000.000	\$	1,400.00	\$	140,000.00	1.50	\$	21,000.000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-		
PERSONAL ADMINISTRATIVO																																							
25	Secretaria	\$	1,500,000.00	\$	150,000.00	64.00	\$	69,000.000	\$	1,500.00	\$	150,000.00	1.40	\$	21,000.000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-		
25A	Secretaria	\$	1,500,000.00	\$	150,000.00	64.00	\$	69,000.000	\$	1,500.00	\$	150,000.00	1.40	\$	21,000.000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-		
25B	Secretaria	\$	1,500,000.00	\$	150,000.00	64.00	\$	69,000.000	\$	1,500.00	\$	150,000.00	1.40	\$	21,000.000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-		
25C	Secretaria	\$	1,500,000.00	\$	150,000.00	64.00	\$	69,000.000	\$	1,500.00	\$	150,000.00	1.40	\$	21,000.000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-		
26	Contador	\$	1,100,000.00	\$	110,000.00	104.00	\$	114,000.000	\$	1,100.00	\$	110,000.00	1.20	\$	21,000.000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-		
26A	Contador	\$	1,100,000.00	\$	110,000.00	104.00	\$	114,000.000	\$	1,100.00	\$	110,000.00	1.20	\$	21,000.000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-		
26B	Contador	\$	1,100,000.00	\$	110,000.00	104.00	\$	114,000.000	\$	1,100.00	\$	110,000.00	1.20	\$	21,000.000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-		
26C	Contador	\$	1,100,000.00	\$	110,000.00	104.00	\$	114,000.000	\$	1,100.00	\$	110,000.00	1.20	\$	21,000.000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-		
27	Comptroller	\$	1,500,000.00	\$	150,000.00	27.00	\$	27,000.000	\$	1,500.00	\$	150,000.00	1.20	\$	21,000.000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-		
27A	Comptroller	\$	1,500,000.00	\$	150,000.00	27.00	\$	27,000.000	\$	1,500.00	\$	150,000.00	1.20	\$	21,000.000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-		
27B	Comptroller	\$	1,500,000.00	\$	150,000.00	27.00	\$	27,000.000	\$	1,500.00	\$	150,000.00	1.20	\$	21,000.000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-		
27C	Comptroller	\$	1,500,000.00	\$	150,000.00	27.00	\$	27,000.000	\$	1,500.00	\$	150,000.00	1.20	\$	21,000.000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-		
DETALLE COSTO PERSONAL																																							
28	Proveedores personal T24	\$	65,000.000	\$	6,500.000	1.00	\$	1,000.000	\$	65.00	\$	6,500.000	1.00	\$	1,000.000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-		
28A	Proveedores personal T24	\$	65,000.000	\$	6,500.000	1.00	\$	1,000.000	\$	65.00	\$	6,500.000	1.00	\$	1,000.000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-		
28B	Proveedores personal T24	\$	65,000.000	\$	6,500.000	1.00	\$	1,000.000	\$	65.00	\$	6,500.000	1.00	\$	1,000.000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-		
28C	Proveedores personal T24	\$	65,000.000	\$	6,500.000	1.00	\$	1,000.000	\$	65.00	\$	6,500.000	1.00	\$	1,000.000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-		
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL																																							
		\$	3,321,900.000				\$	3,321,900.000				\$	3,321,900.000				\$	3,321,900.000				\$	3,321,900.000				\$	3,321,900.000				\$	3,321,900.000				\$	3,321,900.000	
DETALLE COSTO PERSONAL																																							
		\$	6,501,467.500				\$	6,501,467.500				\$	6,501,467.500				\$	6,501,467.500				\$	6,501,467.500				\$	6,501,467.500				\$	6,501,467.500				\$	6,501,467.500	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL																																							
		\$	7,544,092.000				\$	7,544,092.000				\$	7,544,092.000				\$	7,544,092.000				\$	7,544,092.000				\$	7,544,092.000				\$	7,544,092.000				\$	7,544,092.000	

[illegible]



CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS				CONDICIONES ACT. DE MODIFICACIÓN DE COSTOS No. 5 de 26/07/2023				2024												2025							
	Costos de Personal	Prima Regional	Total Deducción (Rendite-Mes)	Valor Total (\$)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (Rendite)	Valor Total (\$)	junio		julio		agosto		septiembre		octubre		noviembre		diciembre		enero		febrero		marzo		abril		mayo	
									H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																
PERSONAL PROFESIONAL																																
Director de Intervención	3	7.500.000,00	3	500.000,00	54,00	3	440.100,000,00	3	7.500.000,00	3	500.000,00	12,00	3	60.910.000,00	3																	
Director de Intervención									3.440.000,00	3	720.000,00	12,00	3	103.172.000,00	3																	
Director de Intervención	3	8.475.000,00	3	500.000,00	54,00	3	475.100,000,00	3	8.475.000,00	3	500.000,00	12,00	3	200.000.000,00	3	1,00	10.200.000,00	1,00	3	10.200.000,00	1,00	3	10.200.000,00	1,00	3	10.200.000,00	1,00	3	10.200.000,00	1,00	3	10.200.000,00
Director de Intervención									10.100.000,00	3	800.000,00	11,75	3	61.600.000,00	3					1,00	3	11.000.000,00	1,00	3	11.000.000,00	1,00	3	11.000.000,00	1,00	3	11.000.000,00	
Ingénieur Residente de Intervención	3	3.000.000,00	3	300.000,00	30,00	3	260.100,000,00	3	3.000.000,00	3	300.000,00	12,00	3	3.000.000,00	3																	
Ingénieur Residente de Intervención									1.500.000,00	3	150.000,00	12,00	3	1.500.000,00	3																	
Ingénieur Residente de Intervención									3.000.000,00	3	300.000,00	22,50	3	104.220.000,00	3	1,00	7.010.000,00	1,00	3	7.010.000,00	1,00	3	7.010.000,00	1,00	3	7.010.000,00	1,00	3	7.010.000,00	1,00	3	7.010.000,00
Ingénieur Residente de Intervención	3	7.400.000,00	3	400.000,00	40,00	3	7.000.000,000,00	3	7.400.000,00	3	400.000,00	12,00	3	1.000.000,00	3					1,00	3	7.714.000,00	1,00	3	7.714.000,00	1,00	3	7.714.000,00	1,00	3	7.714.000,00	
Ingénieur Asistente de Intervención	3	3.000.000,00	3	300.000,00	30,00	3	2.700.000,000,00	3	3.000.000,00	3	300.000,00	12,00	3	3.000.000,00	3																	
Ingénieur Asistente de Intervención									2.000.000,00	3	200.000,00	22,50	3	60.720.000,00	3																	
Ingénieur Asistente de Intervención									1.500.000,00	3	150.000,00	22,50	3	10.100.000,00	3	2,00	10.100.000,00	2,00	3	10.100.000,00	2,00	3	10.100.000,00	2,00	3	10.100.000,00	2,00	3	10.100.000,00	2,00	3	10.100.000,00
Ingénieur Asistente de Intervención	3	5.500.000,00	3	550.000,00	55,00	3	5.000.000,000,00	3	5.500.000,00	3	550.000,00	12,00	3	1.000.000,00	3					2,00	3	10.400.000,00	2,00	3	10.400.000,00	2,00	3	10.400.000,00	2,00	3	10.400.000,00	
Especialista Ambiental									3.000.000,00	3	300.000,00	1,00	3	2.700.000,00	3																	
Especialista Ambiental									7.200.000,00	3	720.000,00	1,00	3	2.700.000,00	3																	
Especialista Ambiental									3.000.000,00	3	300.000,00	0,50	3	0,50	3					0,50	3	0,50	3									
Especialista en Geología y/o Geotecnia	3	8.500.000,00	3	850.000,00	85,00	3	30.000.000,00	3	8.500.000,00	3	850.000,00	2,30	3	10.340.000,00	3																	
Especialista en Geología y/o Geotecnia									1.000.000,00	3	100.000,00	1,00	3	1.000.000,00	3																	
Especialista en Geología y/o Geotecnia									8.500.000,00	3	850.000,00	1,75	3	14.000.000,00	3	0,10	1.200.000,00	0,10	3	1.200.000,00	0,10	3	1.200.000,00	0,10	3	1.200.000,00	0,10	3	1.200.000,00	0,10	3	1.200.000,00
Especialista en Geología y/o Geotecnia									3.000.000,00	3	300.000,00	0,50	3	0,50	3																	
Especialista en Geología y/o Geotecnia									8.500.000,00	3	850.000,00	0,10	3	0,10	3																	
Especialista en Geología y/o Geotecnia									3.000.000,00	3	300.000,00	0,50	3	0,50	3																	
Especialista en Geología y/o Geotecnia									8.500.000,00	3	850.000,00	0,10	3	0,10	3																	
Especialista en Geología y/o Geotecnia									3.000.000,00	3	300.000,00	0,50	3	0,50	3																	
Especialista en Geología y/o Geotecnia									8.500.000,00	3	850.000,00	0,10	3	0,10	3																	
Especialista en Geología y/o Geotecnia									3.000.000,00	3	300.000,00	0,50	3	0,50	3																	
Especialista en Geología y/o Geotecnia									8.500.000,00	3	850.000,00	0,10	3	0,10	3																	
Especialista en Geología y/o Geotecnia									3.000.000,00	3	300.000,00	0,50	3	0,50	3																	
Especialista en Geología y/o Geotecnia									8.500.000,00	3	850.000,00	0,10	3	0,10	3																	
Especialista en Geología y/o Geotecnia									3.000.000,00	3	300.000,00	0,50	3	0,50	3																	
Especialista en Geología y/o Geotecnia									8.500.000,00	3	850.000,00	0,10	3	0,10	3																	
Especialista en Geología y/o Geotecnia									3.000.000,00	3	300.000,00	0,50	3	0,50	3																	
Especialista en Geología y/o Geotecnia									8.500.000,00	3	850.000,00	0,10	3	0,10	3																	
Especialista en Geología y/o Geotecnia									3.000.000,00	3	300.000,00	0,50	3	0,50	3																	
Especialista en Geología y/o Geotecnia									8.500.000,00	3	850.000,00	0,10	3	0,10	3																	
Especialista en Geología y/o Geotecnia									3.000.000,00	3	300.000,00	0,50	3	0,50	3																	
Especialista en Geología y/o Geotecnia									8.500.000,00	3	850.000,00	0,10	3	0,10	3																	
Especialista en Geología y/o Geotecnia									3.000.000,00	3	300.000,00	0,50	3	0,50	3																	
Especialista en Geología y/o Geotecnia									8.500.000,00	3	850.000,00	0,10	3	0,10	3																	
Especialista en Geología y/o Geotecnia									3.000.000,00	3	300.000,00	0,50	3	0,50	3																	
Especialista en Geología y/o Geotecnia									8.500.000,00	3	850.000,00	0,10	3	0,10	3																	
Especialista en Geología y/o Geotecnia									3.000.000,00	3	300.000,00	0,50	3	0,50	3																	
Especialista en Geología y/o Geotecnia									8.500.000,00	3	850.000,00	0,10	3	0,10	3																	
Especialista en Geología y/o Geotecnia									3.000.000,00	3	300.000,00	0,50	3	0,50	3																	
Especialista en Geología y/o Geotecnia									8.500.000,00	3	850.000,00	0,10	3	0,10	3																	
Especialista en Geología y/o Geotecnia									3.000.000,00	3	300.000,00	0,50	3	0,50	3																	
Especialista en Geología y/o Geotecnia									8.500.000,00	3	850.000,00	0,10	3	0,10	3																	
Especialista en Geología y/o Geotecnia									3.000.000,00	3	300.000,00	0,50	3	0,50	3																	
Especialista en Geología y/o Geotecnia									8.500.000,00	3	850.000,00	0,10	3	0,10	3																	
Especialista en Geología y/o Geotecnia									3.000.000,00	3	300.000,00	0,50	3	0,50	3																	
Especialista en Geología y/o Geotecnia									8.500.000,00	3	850.000,00	0,10	3	0,10	3																	
Especialista en Geología y/o Geotecnia									3.000.000,00	3	300.000,00	0,50	3	0,50	3																	
Especialista en Geología y/o Geotecnia									8.500.000,00	3	850.000,00	0,10	3	0,10	3																	
Especialista en Geología y/o Geotecnia									3.000.000,00	3	300.000,00	0,50	3	0,50	3																	
Especialista en Geología y/o Geotecnia									8.500.000,00	3	850.000,00	0,10	3	0,10	3																	
Especialista en Geología y/o Geotecnia									3.000.000,00	3	300.000,00	0,50	3	0,50	3																	
Especialista en Geología y/o Geotecnia									8.500.000,00	3	850.000,00	0,10	3	0,10	3																	
Especialista en Geología y/o Geotecnia									3.000.000,00	3	300.000,00	0,50	3	0,50	3																	





7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El estado de la ejecución del proyecto al periodo del presente mes se encuentra en una inversión básica de obra del 87,86% equivalente a \$ 119.949.173.609 millones de pesos que comparando con el programado del 90% que corresponde a \$ 124.592.317.544 millones de pesos. Se presenta atraso del 2.14% a corte del presente informe, por lo cual el contratista se encuentra incumpliendo el programa de inversión aprobado. A corte del 31 de diciembre de 2024 no se logro ejecutar la totalidad de la vigencia 2024, quedando en reserva un saldo de \$5.340.542.925 millones de pesos.

Se encuentran realizando trabajos de forma parcial en la construcción de cuneta trapezoidal en el PR29+620 y PR42+120, construcción de zanja de coronación entre el PR26+450 y el PR45+100.

En el puente del PR34+500 se realiza tensionamiento de la familia 3 de las vigas A, B y C e inyección de ZIKA INTA PLAST – Z, construcción de pedestales 1-4, topes sísmicos, instalación de terraplén aproche puente, construcción muro de acompañamiento estribo 2. En el puente del PR45+300 se encuentra habilitado el paso, se construye disipador en el costado derecho. En cuanto al puente del PR45+700 se construye viga cabezal estribo 1 y 2, instalación acero muro pantalla estribo 1.

Se continua con la construcción de disipadores en el PR30+340 lado derecho, instalación de drenes horizontales en taludes de corte en el PR12+900 y el PR27+370

Se realizó instalación de geotextil NT2500 del PR34+370 al PR34+493 calzada. Se intervinieron las obras de drenaje transversal Alcantarilla PR26+607, Alcantarilla PR27+075, Box Culvert PR28+192, Alcantarilla PR30+220, Alcantarilla PR41+950.

En cuanto a la modificación y ajuste de los diseños, al corte del 31 de diciembre de 2024 se vienen realizando los ajustes necesarios entre el PR22+000 al PR46+000. Se han presentado diferentes ajustes a los diseños fase III por lo que han surgido mayores cantidades de obras y Ítem no previstos. Se han identificado sitios con riesgos menores los cuales requieren tratamiento que se encuentran en estudio de los especialistas.

Se presenta acta parcial de obra # 43 correspondiente a las actividades realizadas en el mes de diciembre 2024.

La inversión total ejecutada acumulada en el contrato de obra a corte del 31 de diciembre de 2024 es de \$ 145.704.968.030 millones de pesos, equivalente al 84,97% con respecto al valor del contrato.

Para el contrato de obra se otorgó en el mes de agosto de 2021 un valor de \$ 8.225.125.125 como anticipo, en el mes de diciembre-21 se tramitó un segundo anticipo por valor de \$2.747.414.331 y en el mes de agosto-23 se tramito un tercer anticipo por valor de \$3.371.395.812 para un valor total de anticipo de \$14.343.935.268, de los cuales con el acumulado del acta de obra # 43 se ha alcanzado a amortizar \$12.064.031.451 millones de pesos, quedando un saldo por amortizar de \$2.279.903.817 millones de pesos.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 43

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Para el contrato de interventoría se otorgó en el mes de agosto-21 \$ 504.201.181 como anticipo y en el mes de diciembre de 2021 se tramitó un segundo anticipo de \$289.629.974, de los cuales con el acta de costo # 18 correspondiente al mes de noviembre de 2022 se terminó de amortizar el anticipo al 100%.

Se recomienda al contratista cubrir los sectores de cortes a la brevedad con la construcción de cunetas en las zonas que cuentan con pavimento ya construido, con previa construcción de los filtros. Lo anterior, para proteger la estructura del pavimento y evitar socavación. Se recomienda una vez fundida las cunetas, realizar sello y relleno en el espaldar.

Se recomienda la protección de taludes y la construcción de zanjias de coronación en los puntos identificados, para así evitar erosión de los taludes.

De acuerdo a diferentes evaluaciones realizadas por la interventoría a diferentes presupuestos se concluye que los recursos actuales no alcanzan para ejecutar la totalidad de las obras comprendidas entre el PR0+000 al PR55+000. Para cumplir las metas físicas, estarían faltando alrededor de \$70.500.000.000 millones de pesos.

Durante el mes de diciembre 2024 no se realizan actividades de reparación paleativa mediante el método de costura cruzada.

Durante el mes de diciembre 2024 no se realizan actividades de reparación de losas en concreto MR40 que presentan afectaciones y requiere ser demolidas completamente o a 1/3.

La interventoria durante el mes de diciembre de 2024 realiza acompañamiento al ensayo SPT realizado al muro del PR41+800 lado izquierdo.



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 43

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

8. ANEXOS

8.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 43

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Correspondencia enviada Diciembre de 2024

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
3148	49980-CE-3148	28/11/2024		REITERACIÓN CONDICIÓN INSEGURA PR 30+220
3149	49980-CE-3149	28/11/2024	2024E-VUVRAZ-121204	RESPUESTA RAD. 39964 – “ALCANCE RADICADO 300813-49980-CE-3132 - RESPUESTA 39851 – TRATAMIENTO TALUDES CON MALLA TRIPLE TORSIÓN CON PERNOS DE SUJECCIÓN.”
3150	49980-CE-3150	28/11/2024	2024E-VUVRAZ-121218	DEVOLUCIÓN. RESPUESTA A SU RADICADO NO. 39131. REVISIÓN DE DIAGNÓSTICO JURÍDICO DE MEJORA EN TERRENOS QUE SE PRESUMEN BALDÍOS - FICHA PREDIAL 005B-I-T10-MSM DE LESVIA INES CASTRO PADILLA
3151	49980-CE-3151	29/11/2024		RADICADO 40080 – RESPUESTA RADICADO No. 294044 COMUNICADO 49980-CE-2990 RESPUESTA RADICADO No 38826-RESPUESTA A COMUNICADO No 289567 COMUNICADO 49980-CE-2845. RESPUESTA RADICADO No 38154 - MUROS DE ACOMPAÑAMIENTO PUENTE REGINO
3152	49980-CE-3152	29/11/2024		RADICADO 40082- RESPUESTA RADICADO NO. 299923 COMUNICADO 49980-CE-3113 RESPUESTA COMUNICADO 39380 - ENTREGA DE CONCEPTO DE GEOTECNIA MURO K46+500
3153	49980-CE-3153	3/12/2024	2024E-VUVRAZ-122522	REMISIÓN DE LA PRE-ACTA DE GESTIÓN Y ADQUISICIÓN PREDIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2024
3154	49980-CE-3154	2/12/2024		RADICADO 40081 – RESPUESTA A RADICADO NO. 301412 COMUNICADO 49980-CE-3144 RESPUESTA COMUNICADO 39961 - ALCANCE A COMUNICADO 39814 ENTREGA DE PLANOS DE LA CAJA INTERMEDIA DEL K30+212, ENTREGA DE CONCEPTO GEOTECNIA

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 43

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
3155	49980-CE-3155	2/12/2024		RESPUESTA COMUNICADO 40080 - RESPUESTA RADICADO No. 294044 COMUNICADO 49980-CE-2990 RESPUESTA RADICADO No 38826- RESPUESTA A COMUNCADO No 289567 COMUNICADO 49980-CE-2845. RESPUESTA RADICADO No 38154 - MUROS DE ACOMPAÑAMIENTO PUENTE REGINO
3156	49980-CE-3156	2/12/2024	2024E-VUVRAZ- 122573	TRABAJOS DE EMPRADIZACION DESPROPORCIONADOS PR 12+500 – PR 12+700 COSTADO DERECHO
3157	49980-CE-3157	3/12/2024		RADICADO 40090- ALCANCE COMUNICADO 34508 ENTREGA DE REPORTE VISITA DE CAMPO 05 DE OCTUBRE DE 2023 Y VALIDACIÓN ZONA INUNDABLE K22+000 A K23+000. CONCEPTO ESPECIALISTA HIDRÁULICO
3158	49980-CE-3158	3/12/2024	2024E-VUVRAZ- 122931	BOX PR34+658 ODT, CON PRESENCIA DE FISURAS
3159	49980-CE-3159	3/12/2024	2024E-VUVRAZ- 122933	OBSERVACIONES TRABAJOS DE EMPRADIZACION
3160	49980-CE-3160	3/12/2024	2024E-VUVRAZ- 123166	ALCANCE COMUNICACIÓN 49980-CE- 3058 PROPUESTA COOPSERMO A.P.C. AAA TRASLADO DE TUBERÍA DE ACUEDUCTO BAJO LIMÓN
3161	49980-CE-3161	3/12/2024		RESPUESTA COMUNICADO 39958 DEL 25 DE DICIEMBRE -APROBACIÓN ACTAS DE VECINDAD
3162	49980-CE-3162	3/12/2024	2024E-VUVRAZ- 123171	REMISION ACTA RECORRIDO ESPECIALISTAS EN GEOTECNIA 29/11/2024

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 43

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
3163	49980-CE-3163	4/12/2024	2024E-VUVRAZ-123511	ATENCIÓN A SU COMUNICADO 39890 TRÁMITE ACTA DE FIJACIÓN #4
3164	49980-CE-3164	4/12/2024		OFICIO 2024S-VCOR-091625 - DAÑOS LOSAS MR 40
3165	49980-CE-3165	9/12/2024		CORREO ELECTRÓNICO – TOPOGRAFIA ACTUALIZADA ESTRIBOS 1 Y 2 CAISSON – CAMBIO DE LONGITUD
3166	49980-CE-3166	9/12/2024		RESPUESTA RADICADO 40178 - INFORME AMBIENTAL NOVIEMBRE 2024
3167	49980-CE-3167	12/12/2024		RESPUESTA COMUNICADO 40090 - ALCANCE COMUNICADO 34508 ENTREGA DE REPORTE VISITA DE CAMPO 05 DE OCTUBRE DE 2023 Y VALIDACIÓN ZONA INUNDABLE K22+000 A K23+000. CONCEPTO ESPECIALISTA HIDRÁULICO
3168	49980-CE-3168	9/12/2024		RADICADO 40203- RESPUESTA RADICADO NO. 300565 COMUNICADO 49980-CE-3123 RESPUESTA COMUNICADO 39690 – RESPUESTA RADICADO No 296967 COMUNICADO 49980-CE-3054 RESPUESTA RADICADO 39252- RESPUESTA A COMUNICADO 293021 (49980- CE-2953) RESPUESTA RADICADO 38735- AJUSTE PARCIAL SEÑALIZACIÓN CURVAS VERTICALES ENTRE EL K2+000 AL K8+000 Y DEL K16+000 AL K22+000
3169	49980-CE-3169	9/12/2024		RADICADO 40205 – ENTREGA DOCUMENTACIÓN DEL TENSIONAMIENTO FASE 2 VIGAS A, B, C DEL PUENTE REGINO K34+500

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 43

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
3170	49980-CE-3170	9/12/2024	2024E-VUVRAZ-125669	TRABAJOS DE EMPRADIZACION PR 4+400 – PR 6+000 AMBOS COSTADOS
3171	49980-CE-3171	9/12/2024		RECORRIDO ENTRE EL PR 1+200 AL PR 20+000
3172	49980-CE-3172	9/12/2024		RADICADO 40216 – RESPUESTA RADICADO No. 302368 COMUNICADO 49980-CE-2918 INFORME FINAL. CRONOGRAMA SEGUIMIENTO ESTUDIO Y REPARACION DAÑOS LOSAS MR40 K8 AL K14
3173	49980-CE-3173	11/12/2024		RESPUESTA COMUNICADO 40122 - RESPUESTA COMUNICADO 301413 (49980-CE-3147) PROPUESTA ACTUALIZADA COOPSERMO – TRASLADO TUBERÍA DE ACUEDUCTO BAJO LIMÓ
3174	49980-CE-3174	11/12/2024	2024E-VUVRAZ-126868	TRABAJOS DE EMPRADIZACION PR 10+550 – PR 10+810 LADO DERECHO
3175	49980-CE-3175	11/12/2024		RADICADO 40278 – RESPUESTA RADICADO NO. 300563 COMUNICADO 49980-CE-3124 RESPUESTA COMUNICADO 39814 - ENTREGA DE PLANOS DE LA CAJA INTERMEDIA DEL K30+212
3176	49980-CE-3176	11/12/2024	2024E-VUVRAZ-126905	APROBACIÓN CITACIÓN PARA NOTIFICAR RESOLUCIÓN DE EXPROPIACIÓN1 002-D-T10-MSM (DAGOBERTO HERNÁNDEZ CONDE - Q.E.P.D.-), REMITIDO A LA INTERVENTORÍA CON RAD. 40180, CON ASUNTO “REMISIÓN DE UNA (1) CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LA RESOLUCIÓN QUE INICIA LA EXPROPIACIÓN DEL PREDIO 002-D-T10-MSM”

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 43

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
3177	49980-CE-3177	12/12/2024	2024E-VUVRAZ-127743	OBSERVACIONES TRABAJOS DE EMPRADIZACIÓN
3178	49980-CE-3178	12/12/2024	2024E-VUVRAZ-127776	APROBACIÓN MINUTA DE ESCRITURA PÚBLICA DE PREDIO NO. 007-I-T10-MSM (NORMAN ENRIQUE PÉREZ DORIA – C. C. 1.578.758), REMITIDO A LA INTERVENTORÍA CON RAD. 390791, CON ALCANCE TÉCNICO REQUERIDO POR LA INTERVENTORÍA, POR FALENCIA EN INFORMACIÓN DE ÁREA RESTANTE, EL CUAL FUE ALLEGADO MEDIANTE RAD. 402252 REMITIDO EL SÁBADO 07 DE DICIEMBRE DE 2024, CON EL CUAL “CERTIFICA EL ÁREA Y LINDEROS DEL ÁREA RESTANTE DEL PREDIO”
3179	49980-CE-3179	12/12/2024		RESPUESTA CORREO ELECTRÓNICO – TOPOGRAFÍA ACTUALIZADA ESTRIBOS 1 Y 2 CAISSON – CAMBIO DE LONGITUD
3180	49980-CE-3180	12/12/2024		RADICADO 40283- RESPUESTA RADICADO NO. 297729 COMUNICADO 49980-CE-3063 Y RADICADO NO. 301410 COMUNICADO 49980-CE-3146 RESPUESTA COMUNICADO 39858 - RESPUESTA RADICADO NO 299053 COMUNICADO 49980–CE-3095. DIAGNOSTICO MUROS – AJUSTES Y DISEÑOS
3181	49980-CE-3181	12/12/2024	2024E-VUVRAZ-127900	APROBACIÓN CITACIÓN PARA NOTIFICAR OFERTA FORMAL DE COMPRAVENTA NO. 2024S-VBOG-091633 PREDIO 003-I-T3-MSM (MARCIAL FRANCISCO HERNÁNDEZ LÓPEZ -QEPD), REMITIDO A LA INTERVENTORÍA CON RAD. 40194, CON ASUNTO “REMISIÓN DE UNA (1) CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LA OFERTA DE COMPRA DEL PREDIO 003-I-T3-MSM”

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 43

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
3182	49980-CE-3182	12/12/2024		RESPUESTA RADICADO 40182 – ENTREGA DE INFORME MENSUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MES DE NOVIEMBRE DE 2024
3183	49980-CE-3183	12/12/2024		REMISIÓN CONCEPTO DE NO OBJECCIÓN DE LA PRE-ACTA SOCIAL No 42 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024
3184	49980-CE-3184	12/12/2024	2024E-VUVRAZ-127910	RESPUESTA COMUNICADO 39784 SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL # 3
3185	49980-CE-3185	12/12/2024	2024E-VUVRAZ-127915	SOLICITUD CONCEPTO DE NO OBJECCIÓN A LA PRE-ACTA AMBIENTA No 43 CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
3186	49980-CE-3186	12/12/2024		APROBACIÓN INFORME ACTIVIDADES SOCIALES NOVIEMBRE 2024- RESPUESTA COMUNICADO 40137 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024
3187	49980-CE-3187	12/12/2024	2024E-VUVRAZ-127920	SU COMUNICADO 40232 RADICADO PREACTA DE OBRA No. 43, DICIEMBRE 2024 PARA REVISIÓN
3188	49980-CE-3188	16/12/2024		RADICADO 40350- FISURAS PRESENTADAS EN LAS LOSAS DEL PAVIMENTO RÍGIDO SOBRE EL CORREDOR VIAL SANTA LUCIA – MOÑITOS. DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, COLOMBIA – COMPONENTE HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO
3189	49980-CE-3189	13/12/2024	2024E-VUVRAZ-128290	SU COMUNICADO 40232 RADICADO PREACTA DE OBRA No. 43 V2, DICIEMBRE 2024 PARA REVISIÓN
3190	49980-CE-3190	16/12/2024		DEVOLUCIÓN. RESPUESTA A SU RADICADO NO. 401871. REVISIÓN DE ESTUDIO DE TÍTULOS - 006-D-T6-MSM DE ROBINSON AGAMEZ – ALEXANDRA CAICEDO. SOPORTES INCOMPLETOS

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 43

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
3191	49980-CE-3191	17/12/2024		RESPUESTA COMUNICADO 40300– RESPUESTA RADICADO NO 286814 COMUNICADO 49980-CE-2757. RESPUESTA RADICADO 37489– PROPUESTA MODIFICACIÓN SECCIÓN NEW JERSEY MUROS DE CONTENCIÓN
3192	49980-CE-3192	17/12/2024		RESPUESTA COMUNICADO 40203 - AJUSTE PARCIAL SEÑALIZACIÓN CURVAS VERTICALES ENTRE EL K2+000 AL K8+000 Y DEL K16+000 AL K22+000
3193	49980-CE-3193	17/12/2024		RESPUESTA COMUNICADO 40205 - ENTREGA DOCUMENTACIÓN DEL TENSIONAMIENTO FASE 2 VIGAS A, B, C DEL PUENTE REGINO K34+500
3194	49980-CE-3194	17/12/2024		RESPUESTA COMUNICADO 40278 - RESPUESTA RADICADO NO. 300563 COMUNICADO 49980-CE-3124 RESPUESTA COMUNICADO 39814 - ENTREGA DE PLANOS DE LA CAJA INTERMEDIA DEL K30+212
3195	49980-CE-3195	17/12/2024	2024E-VUVRAZ- 129522	RESPUESTA RADICADO 40352 – “RESPUESTA 49980-CE-3156 TRABAJOS DE EMPRADIZACION DESPROPORCIONADOS PR 12+500/700 CD”
3196	49980-CE-3196	19/12/2024		RESPUESTA COMUNICADO 40388 - RESPUESTA RADICADO No. 302047 COMUNICADO 49980-CE-3158 BOX PR34+658 ODT CON PRESENCIA DE FISURAS
3197	49980-CE-3197	19/12/2024	2024E-VUVRAZ- 131180	RESPUESTA AL COMUNICADO 2024S- VBOG-088951
3198	49980-CE-3198	19/12/2024	2024E-VUVRAZ- 131157	RECOMENDACIÓN PARA LA SUSTITUCIÓN O CAMBIO DEL ACTUAL PROFESIONAL JURÍDICO PREDIAL DEL CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO ISLA 066-2020

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 43

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
3199	49980-CE-3199	20/12/2024	2024E-VUVRAZ-131185	INFORME OBRA CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (OPC) "REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE MUROS PERIMETRALES DE FACHADA Y LATERALES EN EL CENTRO EDUCATIVO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, BAJO LIMÓN, MOÑITOS, CORDOBA"
3200	49980-CE-3200	19/12/2024	2024E-VUVRAZ-131568	REMISIÓN DE SIETE FICHAS PEDIALES APROBADAS POR LA INTERVENTORÍA
3201	49980-CE-3201	19/12/2024		FISURAS EN MURO DE ACOMPAÑAMIENTO ESTRIBO 2 - PUENTE REGINO PR34+500
3202	49980-CE-3202	19/12/2024		RADICADO 40479- RESPUESTA A RADICADO NO. 300965 COMUNICADO 49980-CE- 3136 RESPUESTA COMUNICADO 39862 - ENTREGA DE LECTURAS TOMADAS EN ENSAYO DE PDC EN CAISSON 1 DEL ESTRIBO 1MURO PUENTE REGINO K34+500. ENTREGA DE CONCEPTO GEOTECNICO PARA COTAS DE FUNDACIÓN DE CAISSONS EN MUROS DEL PUENTE REGINO
3203	49980-CE-3203	24/12/2024	2024E-VUVRAZ-132550	FISURAS MURO DE ACOMPAÑAMIEO PUENTE PR34+500
3204	49980-CE-3204	26/12/2024	2024E-VUVRAZ-132988	SU COMUNICADO 39977 ENTREGA PAQUETE No.5; VERSIÓN 1, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS
3205	49980-CE-3205	26/12/2024	2024E-VUVRAZ-132996	APROBACIÓN ESTUDIO DE TÍTULOS 006-D-T6-MSM (ROBINSON AGAMEZ Y ALEXANDRA CAICEDO), REMITIDO INICIALMENTE CON RAD DEL CONTRATISTA NO. 401871, POR SOPORTES INCOMPLETOS Y ERRORES, COMO CONSTA EN NUESTRO COMUNICADO DE DEVOLUCIÓN NO. COMUNICADO 49980-CE-31902. SE

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 43

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
				REMITE FINALMENTE CON RAD DEL CONTRATISTA NO. 40453
3206	49980-CE-3206	26/12/2024	2024E-VUVRAZ-132999	DEVOLUCIÓN. RESPUESTA A SU RADICADO NO. 403651. REVISIÓN DE CINCO (5) MODELOS DE CANCELACIONES DE OFERTA
3207	49980-CE-3207	27/12/2024		RESPUESTA COMUNICADO 40082 – ENTREGA DE CONCEPTO DE GEOTECNIA MURO K46+500
3208	49980-CE-3208	30/12/2024		DERECHO DE PETICIÓN PRESENTADO POR LA SEÑORA LINEY MARGARITA PAYARES LÓPEZ
3209	49980-CE-3209	31/12/2024		RESPUESTA COMUNICADO 40081 – ENTREGA DE PLANOS DE LA CAJA INTERMEDIA DEL K30+212, ENTREGA DE CONCEPTO GEOTECNIA

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 43

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Correspondencia recibida Diciembre de 2024.

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
3707	49980-CR-3707	28/11/2024		INFORME ACTIVIDADES NOVIEMNRE SOSTENIBILIDAD
3708	49980-CR-3708	28/11/2024	40080	RESPUESTA RADICADO No. 294044 COMUNICADO 49980-CE-2990 RESPUESTA RADICADO No 38826- RESPUESTA A COMUNICADO No 289567 COMUNICADO 49980-CE-2845. RESPUESTA RADICADO No 38154 - MUROS DE ACOMPAÑAMIENTO PUENTE REGINO
3709	49980-CR-3709	29/11/2024	40081	RESPUESTA A RADICADO NO. 301412 COMUNICADO 49980-CE-3144 RESPUESTA COMUNICADO 39961 - ALCANCE A COMUNICADO 39814 ENTREGA DE PLANOS DE LA CAJA INTERMEDIA DEL K30+212, ENTREGA DE CONCEPTO GEOTECNIA
3710	49980-CR-3710	29/11/2024	40082	RESPUESTA RADICADO NO. 299923 COMUNICADO 49980-CE-3113 RESPUESTA COMUNICADO 39380 - ENTREGA DE CONCEPTO DE GEOTECNIA MURO K46+500
3711	49980-CR-3711	29/11/2024	40083	REMISIÓN INFORME DE VISITA PR 39+100 MD
3712	49980-CR-3712	29/11/2024	2024S-VBOG-090173	RESPUESTA AL RADICADO No 2024E-VUVRAZ-118655
3713	49980-CR-3713	29/11/2024	79349980-MEM-0135	INFORME ACTIVIDADES ESPECIALISTA PAVIMENTOS NOVIEMBRE DE 2024
3714	49980-CR-3714	29/11/2024	2024S-VBOG-090099	RESPUESTA A A RADICADO_2024E_VUVRAZ_091553
3715	49980-CR-3715	2/12/2024		INFORME DE ACTIVIDADES MES DE NOVIEMBRE ESPECIALISTA HIDRAULICO

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 43

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
3716	49980-CR-3716	2/12/2024	40090	ALCANCE COMUNICADO 34508 ENTREGA DE REPORTE VISITA DE CAMPO 05 DE OCTUBRE DE 2023 Y VALIDACIÓN ZONA INUNDABLE K22+000 A K23+000. CONCEPTO ESPECIALISTA HIDRÁULICO
3717	49980-CR-3717	2/12/2024	40098	ENTREGA INFORME MENSUAL MEPI-SST NOVIEMBRE 2024
3718	49980-CR-3718	2/12/2024	D105-24	COMUNICACIÓN INTERNA 49980-CE-3151 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2024. RADICADO 40080 – RESPUESTA RADICADO NO. 294044 COMUNICADO 49980-CE-2990. RESPUESTA RADICADO NO 38826-RESPUESTA A COMUNICADO NO 289567 COMUNICADO 49980-CE-2845. RESPUESTA RADICADO NO 38154 - MUROS DE ACOMPAÑAMIENTO PUENTE REGINO. TERCERA REVISIÓN.
3719	49980-CR-3719	2/12/2024	40122	RESPUESTA COMUNICADO 301413 (49980-CE-3147) PROPUESTA ACTUALIZADA COOPSERMO – TRASLADO TUBERÍA DE ACUEDUCTO BAJO LIMÓN
3720	49980-CR-3720	3/12/2024		INFORME INTERVENTORIA - VALUATORIO- ANCTIVIDADES NOVIEMBRE 2024
3721	49980-CR-3721	4/12/2024	40137	REMISIÓN INFORME DE GESTIÓN SOCIAL N°42. MES DE NOVIEMBRE DE 2024
3722	49980-CR-3722	4/12/2024	40140	ENTREGA ACTA DE OBRA No.42 (NOVIEMBRE DE 2024)
3723	49980-CR-3723	6/12/2024	40178	REMISIÓN INFORME AMBIENTAL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2024
3724	49980-CR-3724	6/12/2024	40180	REMISIÓN DE UNA (1) CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LA RESOLUCIÓN QUE INICIA LA EXPROPIACIÓN DEL PREDIO 002-D-T10-MSM

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 43

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
3725	49980-CR-3725	6/12/2024	40182	ENTREGA INFORME MENSUAL DE SG-SST
3726	49980-CR-3726	6/12/2024	2024S-VBOG-092459	RESPUESTA AL RADICADO No. 2024E-VUVRAZ-122522
3727	49980-CR-3727	6/12/2024	40187	REMISIÓN DE UN (1) ESTUDIO DE TÍTULOS 006-D-T6-MSM
3728	49980-CR-3728	6/12/2024	40194	REMISIÓN DE UNA (1) CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LA OFERTA DE COMPRA DEL PREDIO 003-I-T3-MSM
3729	49980-CR-3729	10/12/2024		RESPUESTA A 49980-CE-3157 ENTREGA INFORME VISITA DE CAMPO
3730	49980-CR-3730	6/12/2024	40195	REMISIÓN DE UNA (1) MINUTA DE ESCRITURA PÚBLICA DEL PREDIO 013-D-T10-MSM
3731	49980-CR-3731	6/12/2024	40203	RESPUESTA RADICADO NO. 300565 COMUNICADO 49980-CE-3123 RESPUESTA COMUNICADO 39690 – RESPUESTA RADICADO No 296967 COMUNICADO 49980-CE-3054 RESPUESTA RADICADO 39252- RESPUESTA A COMUNICADO 293021 (49980- CE-2953) RESPUESTA RADICADO 38735- AJUSTE PARCIAL SEÑALIZACIÓN CURVAS VERTICALES ENTRE EL K2+000 AL K8+000 Y DEL K16+000 AL K22+000
3732	49980-CR-3732	6/12/2024	40205	ENTREGA DOCUMENTACIÓN DEL TENSIONAMIENTO FASE 2 VIGAS A B C DEL PUENTE REGINO K34+500
3733	49980-CR-3733	9/12/2024	2024S-VBOG-092679	RESPUESTA AL RADICADO No 2024E-VUVRAZ-114813
3734	49980-CR-3734	9/12/2024	2024S-VCOR-092769	RESPUESTA AL RADICADO No 2024E-VUVRAZ-123166

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 43

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
3735	49980-CR-3735	9/12/2024	40216	RESPUESTA RADICADO No. 302368 COMUNICADO 49980-CE-2918 INFORME FINAL. CRONOGRAMA SEGUIMIENTO ESTUDIO Y REPARACION DAÑOS LOSAS MR40 K8 AL K14
3736	49980-CR-3736	9/12/2024	40220	RESPUESTA RADICADO 301606 COMUNICADO 49980-CE-3150. DEVOLUCIÓN. RESPUESTA A SU RADICADO NO. 39131. REVISIÓN DE DIAGNÓSTICO JURÍDICO DE MEJORA EN TERRENOS QUE SE PRESUMEN BALDÍOS - FICHA PREDIAL 005B-I-T10-MSM DE LESVIA INÉS CASTRO PADILLA
3737	49980-CR-3737	9/12/2024	40223	REMISIÓN DE INFORME MENSUAL PREDIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2024
3738	49980-CR-3738	9/12/2024	40225	REMISIÓN DE INFORME TÉCNICO PREDIAL 007-I- T10-MSM
3739	49980-CR-3739	9/12/2024	40232	PREACTA DE OBRA No. 43, DICIEMBRE 2024 PARA REVISIÓN
3740	49980-CR-3740	9/12/2024	2024S-VBOG- 092885	RESPUESTA AL RADICADO 2024E- VUVRAZ-118685 DEL 25/11/2024. INFORME DE ESTADO AMBIENTAL NO.
3741	49980-CR-3741	9/12/2024	D110-24	COMUNICACIÓN INTERNA 49980-CE- 3165 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2024. CORREO ELECTRÓNICO – TOPOGRAFÍA ACTUALIZADA ESTRIBOS 1 Y 2 CAISSON – CAMBIO DE LONGITUD
3742	49980-CR-3742	9/12/2024	40248	REMISIÓN DE UN (1) ESTUDIO DE TÍTULOS 004-I-T1-MSM
3743	49980-CR-3743	9/12/2024	40258	ENTREGA INFORME SEMANAL DE SEÑALIZACION PMT DEL CORREDOR VIAL DEL 02 AL 07 DE DICIEMBRE DE 2024
3744	49980-CR-3744	10/12/2024	2024S-VBOG- 093203	RESPUESTA AL RADICADO No 2024E- VUVRAZ-120590

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 43

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
3745	49980-CR-3745	10/12/2024	40268	REMISIÓN ACTA DE RECEPCIÓN OPC – IE. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN – BAJO LIMÓN
3746	49980-CR-3746	10/12/2024	40269	REMISIÓN DE UNA (1) FICHA PREDIAL 001-A-D-T7-MSM
3747	49980-CR-3747	10/12/2024	40270	REMISIÓN DE UNA (1) FICHA PREDIAL 002-D-T7-MSM
3748	49980-CR-3748	10/12/2024	40271	REMISIÓN DE UNA (1) FICHA PREDIAL 001-D-T7-MSM
3749	49980-CR-3749	11/12/2024	40275	RESPUESTA RADICADO NO 295058 COMUNICADO 49980-CE-3009. SOLICITUD DE INTERVENCIÓN PROPUESTA DRENAJE PUNTO BAJO EN K2+910
3750	49980-CR-3750	11/12/2024	40276	ARTÍCULO 23 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, LEY 1755 DE 2015, LEY 1437 DE 2011. PETICIÓN DE INFORMACIÓN - SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE CARENCIA REGISTRAL ANTE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS (ORIP) DE LORICA - CÓRDOBA
3751	49980-CR-3751	11/12/2024	40277	REMISIÓN DE UNA (1) FICHA PREDIAL 003-I-T7-MSM
3752	49980-CR-3752	11/12/2024	40278	RESPUESTA RADICADO NO. 300563 COMUNICADO 49980-CE-3124 RESPUESTA COMUNICADO 39814 - ENTREGA DE PLANOS DE LA CAJA INTERMEDIA DEL K30+212
3753	49980-CR-3753	11/12/2024	40283	RESPUESTA RADICADO NO. 297729 COMUNICADO 49980-CE-3063 Y RADICADO NO. 301410 COMUNICADO 49980-CE-3146 RESPUESTA COMUNICADO 39858 - RESPUESTA RADICADO NO 299053 COMUNICADO 49980-CE-3095. DIAGNOSTICO MUROS – AJUSTES Y DISEÑOS

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 43

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
3754	49980-CR-3754	11/12/2024	40284	RESPUESTA RADICADO NO 289804 COMUNICADO 49980-CE-2856. RESPUESTA RADICADO 38201 – PROPUESTA CONFORMACIÓN E INSTALACIÓN DE AFIRMADO VÍA INTERNA EN CORREGIMIENTO BUENOS AIRES DEL K23+050 A K23+265. EMPALME CON CANAL LONGITUDINAL
3755	49980-CR-3755	11/12/2024	40288	REMISIÓN DE PRE ACTA PREDIAL NO 43 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2024
3756	49980-CR-3756	12/12/2024	40297	LISTADO DE PERSONAL DISPONIBLE POR CESE DE ACTIVIDADES TEMPORADA DE FIN DE AÑO 2024 E INICIO AÑO 2025
3757	49980-CR-3757	12/12/2024	40300	RESPUESTA RADICADO NO 286814 COMUNICADO 49980-CE-2757. RESPUESTA RADICADO 37489– PROPUESTA MODIFICACIÓN SECCIÓN NEW JERSEY MUROS DE CONTENCIÓN
3758	49980-CR-3758	12/12/2024	40301	RESPUESTA RADICADO No 302369 COMUNICADO 49980-CE-3163 ATENCIÓN A SU COMUNICADO 39890 TRÁMITE ACTA DE FIJACIÓN #4
3759	49980-CR-3759	12/12/2024	40302	RESPUESTA RADICADO NO 287513 COMUNICADO 49980-CE-2782. OBSERVACIONES SOBRE ESTADO MDC ENTRE LOS PR 0 + 000- PR 2 + 000
3760	49980-CR-3760	12/12/2024	40303	ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE FORMATO FO-O-02-1
3761	49980-CR-3761	12/12/2024	40311	RESPUESTA RADICADO NO 278976 COMUNICADO 49980-CE-2529. FISURAS EN TERRAPLÉN BORDE PAVIMENTO ENTRE EL PR29+920 AL PR29+970

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 43

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
3762	49980-CR-3762	12/12/2024	40333	RESPUESTA RADICADO 299694 - COMUNICADO No. 49980-CE-3104 ALCANCE A COMUNICACIÓN 49980-CE-3098 - SOLICITUD DE INFORMACIÓN PREVIO A DAR RESPUESTA DE FONDO A SU RADICADO 39068, CON ASUNTO: "PROCEDIMIENTO DIVERGENCIA: INFORME TÉCNICO PREDIAL RADICADO No. 2024S-VBOG-0827812 del 06 de noviembre de 2024 Y RESPUESTA A COMUNICADO 2024S-VBOG-090099 (301607 RESPUESTA OFICIO CON RADICADO 2024E_VUVRAZ_091553 CTO 923 DE 2021 PROYECTO SANTA LUCIA MOÑITOS)
3763	49980-CR-3763	12/12/2024	40329	REMISIÓN PRE-ACTA AMBIENTAL NO 43 CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
3764	49980-CR-3764	12/12/2024		COSTANCIA DEVOLUCIÓN _ MIGUEL ANDRES HORTÚA VENEGAS
3765	49980-CR-3765	13/12/2024		SU COMUNICADO 40232 RADICADO PREACTA DE OBRA No. 43, DICIEMBRE 2024 PARA REVISIÓN
3766	49980-CR-3766	13/12/2024	40350	ALCANCE RADICADO No. 40216 RESPUESTA RADICADO No. 302368 COMUNICADO 49980-CE-2918 INFORME FINAL CRONOGRAMA SEGUIMIENTO ESTUDIO Y REPARACION DAÑOS LOSAS MR40 K8 AL K14. MEMORANDO TÉCNICO ESPECIALISTA HIDRAÚLICO
3767	49980-CR-3767	13/12/2024	40351	RESPUESTA RADICADO NO 272943 COMUNICADO 49980-CE-2306 ALCANCE COMUNICADO 49980-CE-2301-FALTA DE HUMECTACIÓN SUPERFICIE DE APOYO
3768	49980-CR-3768	13/12/2024	40352	RESPUESTA RADICADO NO 302010 COMUNICADO 49980-CE-3156 TRABAJOS DE EMPRADIZACION DESPROPORCIONADOS PR 12+500 – PR 12+700 COSTADO DERECHO

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 43

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
3769	49980-CR-3769	13/12/2024	40358	RESPUESTA COMUNICADO 303224 49980-CE-3187 SU COMUNICADO 40232 RADICADO PREACTA DE OBRA No. 43, DICIEMBRE 2024 PARA REVISIÓN
3770	49980-CR-3770	13/12/2024	40365	REMISIÓN DE CINCO (5) MODELOS DE CANCELACIONES DE OFERTA FORMAL DE COMPRA: 001-I-T2-MSM, 001-I-T3-MSM, 007-I-T10-MSM, 012- D-T10-MSM Y 013-D-T10-MSM
3771	49980-CR-3771	13/12/2024	40366	REITERACIÓN ATENCIÓN Y RESPUESTA A OFICIO NO.39775 RADICADO 8 DE NOVIEMBRE DE 2024 – “RESPUESTA OFICIO NO. 024S-VBOG-078441 Y 2024S-VBOG-078497 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2024. – APLICACIÓN MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE IMPACTOS CONTRACTUALES”
3772	49980-CR-3772	14/12/2024	40369	ALCANCE COMUNICADO 303224 (49980-CE-3187) ENTREGA ACTA DE MODIFICACIÓN Y REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIÓN No.12; ACTAS DE AJUSTES DEFINITIVAS No.40 y 41; ACTA DE AJUSTES PROVISIONAL No.42
3773	49980-CR-3773	16/12/2024	MEMORANDO - 023-2024	RESPUESTA 49980-CE-3168 RADICADO 40203- AJUSTE PARCIAL SEÑALIZACIÓN CURVAS VERTICALES ENTRE EL K2+000 AL K8+000 Y DEL K16+000 AL K22+000
3774	49980-CR-3774	16/12/2024	40373	RESPUESTA A RADICADO No. 303346 COMUNICADO 49980-CE-3189. SU COMUNICADO 40232 RADICADO PREACTA DE OBRA No. 43 V2 DICIEMBRE 2024 PARA REVISIÓN
3775	49980-CR-3775	16/12/2024	40388	RESPUESTA RADICADO No. 302047 COMUNICADO 49980-CE-3158 BOX PR34+658 ODT CON PRESENCIA DE FISURAS
3776	49980-CR-3776	16/12/2024	D111-24	Remito comunicación 49980-CE-3169 con asunto: RADICADO 40205 – ENTREGA DOCUMENTACIÓN DEL TENSIONAMIENTO FASE 2 VIGAS A, B, C DEL PUENTE REGINO K34+500

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 43

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
3777	49980-CR-3777	16/12/2024	D112-24	Remito comunicación 49980-CE-3175 con asunto: RADICADO 40278 – RESPUESTA RADICADO NO. 300563 COMUNICADO 49980-CE-3124 RESPUESTA COMUNICADO 39814 - ENTREGA DE PLANOS DE LA CAJA INTERMEDIA DEL K30+212
3778	49980-CR-3778	16/12/2024	40432	ENTREGA INFORME SEMANAL DE SEÑALIZACION PMT DEL CORREDOR VIAL DEL 09 AL 14 DE DICIEMBRE DE 2024
3779	49980-CR-3779	17/12/2024	40440	REMISIÓN DE TRES (3) FICHAS PEDIALES 014-D-T3-MSM, 015-I-T3- MSM Y 015-A-I-T3-MSM
3780	49980-CR-3780	18/12/2024	40453	RESPUESTA RADICADO NO 303606 COMUNICADO 49980-CE-3190 CON ASUNTO: "DEVOLUCIÓN. RESPUESTA A SU RADICADO NO. 401871. REVISIÓN DE ESTUDIO DE TÍTULOS - 006-D-T6-MSM DE ROBINSON AGAMEZ – ALEXANDRA CAICEDO. SOPORTES INCOMPLETOS."
3781	49980-CR-3781	18/12/2024	40455	Respuesta Radicados: No 298785 – 49980-CE-3084, No 302804 - 49980-CE-3170 TRABAJOS DE EMPRADIZACION PR 4+400 – PR 6+000 AMBOS COSTADOS y Radicado No 303002 - 49980-CE-3174 TRABAJOS DE EMPRADIZACION PR 10+550 – PR 10+810 LADO DERECHO
3782	49980-CR-3782	18/12/2024	40456	RA DICADO 291551 49980-CE-2926 ASUNTO. MANEJO DE RESIDUOS CON LA COMUNIDAD
3783	49980-CR-3783	18/12/2024	40457	RESPUESTA RADICADO 302049 - 49980-CE-3159 OBSERVACIONES TRABAJOS DE EMPRADIZACION
3784	49980-CR-3784	19/12/2024	40474	REMISIÓN INFORME DE GESTIÓN SOCIAL N°43. MES DE DICIEMBRE DE 2024
3785	49980-CR-3785	19/12/2024		49980-CE-3188 con asunto: RADICADO 40350- FISURAS PRESENTADAS EN LAS LOSAS DEL PAVIMENTO RÍGIDO

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 43

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
3786	49980-CR-3786	19/12/2024	40478	REMISIÓN DE TRES (3) OFERTAS DE COMPRA 012-D-T3-MSM, 003-I-T6-MSM Y 005-D-T6-MSM
3787	49980-CR-3787	19/12/2024	40479	RESPUESTA A RADICADO No. 300965 COMUNICADO 49980-CE- 3136 RESPUESTA COMUNICADO 39862 - ENTREGA DE LECTURAS TOMADAS EN ENSAYO DE PDC EN CAISSON 1 DEL ESTRIBO 1MURO PUENTE REGINO K34+500. ENTREGA DE CONCEPTO GEOTECNICO PARA COTAS DE FUNDACIÓN DE CAISSONS EN MUROS DEL PUENTE REGINO
3788	49980-CR-3788	19/12/2024	40489	ENTREGA INFORME MENSUAL MEPI SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MES DE DICIEMBRE DE 2024
3789	49980-CR-3789	19/12/2024	40490	ALCANCE RADICADO NO 40457. RESPUESTA RADICADO 302048 – 49980-CE-3159, OBSERVACIONES TRABAJOS DE EMPRADIZACION
3790	49980-CR-3790	20/12/2024	40497	SOLICITUD DE DOS (02) MESAS DE TRABAJO SEMANAL PRESENCIAL O VIRTUAL CON TEMARIOS PREVIOS A SURTIR EN CADA REUNIÓN CON LOS PROFESIONALES TÉCNICO Y JURÍDICO PREDIALES CONTRATISTA E INTERVENTORÍA
3791	49980-CR-3791	20/12/2024	40498	ENTREGA SOPORTES ENSAYOS DE LABORATORIO Y CERTIFICADOS DE CALIDAD DICIEMBRE 2024
3792	49980-CR-3792	23/12/2024	40507	REMISIÓN INFORME MENSUAL PREDIAL DICIEMBRE DE 2024
3793	49980-CR-3793	23/12/2024	40508	REMISIÓN INFORME AMBIENTAL DICIEMBRE 2024
3794	49980-CR-3794	23/12/2024	2024S-VBOG-097120	RESPUESTA AL RADICADO 2024E-VUVRAZ-127915 DEL 13/12/2024
3795	49980-CR-3795	24/12/2024	40524	REMISIÓN DE UN AVALÚO COMERCIAL PREDIO 011-D-T10-MSM

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 43

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
3796	49980-CR-3796	24/12/2024	2024S-VBOG-097754	RESPUESTA AL RADICADO No 2024E-VUVRAZ-127900
3797	49980-CR-3797	26/12/2024	2024S-VBOG-097797	RESPUESTA AL RADICADO No 2024E-VUVRAZ-131180
3798	49980-CR-3798	26/12/2024	40526	ENTREGA ACTA DE OBRA No.43 (DICIEMBRE DE 2024)
3799	49980-CR-3799	26/12/2024	40527	ENTREGA ACTA DE AJUSTES PROVISIONALES No 43 (DICIEMBRE DE 2024)
3800	49980-CR-3800	27/12/2024	2024S-VBOG-098520	RESPUESTA AL RADICADO No 2024E-VUVRAZ-127776
3801	49980-CR-3801	27/12/2024		Remito comunicación 49980-CE-3152 con asunto: RADICADO 40082- RESPUESTA RADICADO NO. 299923 COMUNICADO 49980-CE-3113 RESPUESTA COMUNICADO 39380 - ENTREGA DE CONCEPTO DE GEOTECNIA MURO K46+500
3802	49980-CR-3802	27/12/2024	2024S-VBOG-098807	RESPUESTA AL RADICADO No 2024E-VUVRAZ-131568
3803	49980-CR-3803	27/12/2024	2024S-VBOG-098973	SOLICITUD CAMBIO DE PROFESIONAL JURÍDICO PREDIAL CONTRATISTA CONTRATO DE OBRA 923 DE 2021
3804	49980-CR-3804	27/12/2024	2024S-VBOG-099090	RESPUESTA AL RADICADO No 2024E-VUVRAZ-132996
3805	49980-CR-3805	30/12/2024		49980-CE-3154 con asunto: RADICADO 40081 – RESPUESTA A RADICADO NO. 301412 COMUNICADO 49980-CE-3144 RESPUESTA COMUNICADO 39961 - ALCANCE A COMUNICADO 39814 ENTREGA DE PLANOS DE LA CAJA INTERMEDIA DEL K30+212, ENTREGA DE CONCEPTO GEOTECNIA

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 43

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
3806	49980-CR-3806	30/12/2024	2024S-VBOG-099481	RESPUESTA AL RADICADO No 2024E-VUVRAZ-131185
3807	49980-CR-3807	30/12/2024		INFORME JURIDICO PREDIAL - ACTIVIDADES
3808	49980-CR-3808	30/12/2024		INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES - DICIEMBRE 2024
3809	49980-CR-3809	30/12/2024		49980-CE-3172 con asunto: RADICADO 40216 – RESPUESTA RADICADO No. 302368 COMUNICADO 49980-CE-2918 INFORME FINAL. CRONOGRAMA SEGUIMIENTO ESTUDIO Y REPARACION DAÑOS LOSAS MR40 K8 AL K14
3810	49980-CR-3810	31/12/2024	40548	ENTREGA INFORME SEMANAL DE SEÑALIZACION PMT DEL CORREDOR VIAL DEL 16 AL 28 DE DICIEMBRE DE 2024

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 43

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

8.2. Registro Fotográfico.



Excavación para instalación de zanjas de coronación en el PR26+320 margen derecha.



Alcantarilla PR27+075 lado izquierdo. Instalación acero de refuerzo de aletas y losa inferior entre aletas.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 43

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



Puente PR34+500. Acero de refuerzo para zarpa de muro de acompañamiento en estribo 1 lado izquierdo.



Puente PR34+500. Instalación de formaletas en muros de acompañamiento del estribo 2 lado derecho.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 43

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



Fundida de pavimento MR-40 para cierre de broche del PR28+500 a menores carril derecho.



Ensayos de densidad a terraplén instalado del PR34+658 al PR34+668 carril izquierdo.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 43

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



Box Culvert PR28+200 lado derecho. Ensayo de asentamiento concreto de muro sentido norte



Box Culvert PR28+200 lado derecho. Fundida de muro sentido sur

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 43

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



Instalación de drenes horizontales en talud del PR16+500 margen izquierda.



Tala de arboles en el PR23+750 margen derecha.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 43

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



Puente PR34+500. Fundida de zarpa para muro de acompañamiento del estribo 1 lado izquierdo.



Puente PR34+500. céreo de subrasante en terraplén sentido sur del PR34+470 a mayores.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 43

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



Alcantarilla PR30+220. Armado acero de refuerzo para construcción de caja intermedia.



Alcantarilla PR27+075 lado derecho. Remoción de obra existente.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 43

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



Instalación de acero muros dissipador PR30+340 margen derecha.



Puente PR45+700. Fundida de pedestales sobre viga cabezal estribo 1.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 43

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



Alcantarilla PR27+075 lado derecho. Instalación de afirmado para soporte de tubería.



Alcantarilla PR26+600 lado derecho. Excavación para construcción de alcantarilla.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 43

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



Instalación acero de refuerzo para construcción de canal en descole de alcantarilla PR27+075 margen izquierdo.



Instalación de zanjas de coronación en el PR26+400 a menores margen derecha.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 43

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



Instalación de geotextil T2400 del PR34+380 a mayores carril izquierdo.



Instalación de subbase granular del PR34+380 a mayores carril izquierdo.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 43

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



Alcantarilla PR27+075 lado derecho. Instalación de tubería Ø90cm y excavación de cabezal.



Fundida de canal en descole de alcantarilla PR27+075 margen izquierda.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 43

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



Puente PR45+700. Instalación acero de refuerzo viga cabezal estribo 2.



Puente PR34+500. Fundida viga cabezal muro de acompañamiento 2.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 43

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



Alcantarilla PR27+075 lado derecho. Se realiza fundida de losa cabezal.



Alcantarilla PR26+200 lado derecho. Instalación de tubería y conformación con material de afirmado.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 43

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



Fundida de pavimento MR-40 PR34+470 a menores.



Fundida de pavimento MR-40 PR34+485 a menores.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 43

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



Alcantarilla PR41+950 lado derecho. Excavación para construcción de alcantarilla T2.



Alcantarilla PR30+220. Encofrado complemento caja intermedia.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 43

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



Fundida de pavimento MR-40 para cierre de broche del PR28+500 a menores carril izquierdo.



Box Culvert PR28+192 lado derecho. Fundida de losa superior.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 43

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



Alcantarilla PR41+950 lado derecho. Instalación de tubería.



Acero de refuerzo para cuneta trapezoidal en el PR42+020 lado derecho.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 43

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



Alcantarilla PR30+220. Fundida caja intermedia.



Puente PR34+500. Lleno con material de afirmado en muro de acompañamiento estribo 1 margen izquierda.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 43

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



Alcantarilla PR30+220. Instalación acero de refuerzo tapa caja intermedia.



Puente PR45+700. Se funde viga cabzal de estribo 2.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 43

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



Alcantarilla PR30+220. Leno estructural con material de afirmado.



Puente PR34+500. Lleno en estribo 1.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 43

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



Puente PR34+500. Lleno en estribo 2.



Fundida de pavimento MR-40 para cierre de broche del PR26+590 al PR26+621.8 carril derecho.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 43

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



Fundida de pavimento MR-40 PR34+490 a menores.



Alcantarilla PR30+220. Lleno en alcantarilla.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 43

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



Excavación e instalación de zanjas de coronación en el PR45+150 margen derecha.

8.3. Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales.



Foto 1. Siembra Pasto Vetiver



Foto 2. Siembra Pasto Vetiver



Foto 3. Instalación de geomanto PR 14+400 LI



Foto 4. Revegetalización terraplén Buenos Aires

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 43

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Obras con participación comunitaria



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 43

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Campaña vial



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 43

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



Verificación de especies y construcciones afectadas en el Predio 005B-I-T10-MSM – ubicada en mediaciones a los PR 45+572.38i al PR 45+595.22i. Ficha que ya fue presentada



Descripción: Vista general del predio y de especies

Descripción: Vista de especies y cercas

Verificación de especies y mejoras afectadas en el Predio 006-D-T6-MSM – ubicada en mediaciones a los PR 31+329 al PR 31+406 – al cual se solicita informe técnico de afectación.
– Ficha Predial – Aprobada por la Subdirección de Sostenibilidad de INVIAS y cobrada en la preacta 41 del mes de octubre de 2024



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 43

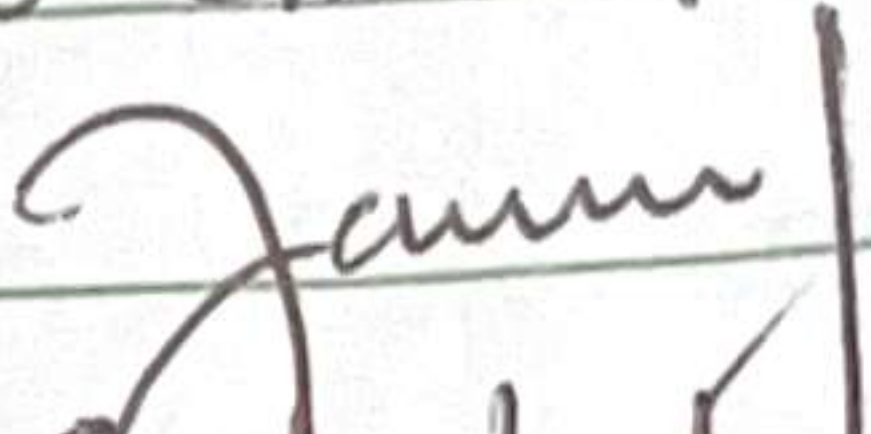
Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

8.4. BITÁCORA

29 de noviembre 2024

- Se fonde dissipador PR 45+300 lado izquierdo
- Se instala terraplén en apriete de prolongación de Box PR 34+645 L.T.
- Llenos laterales de tubería alcantarilla PR 26+607 lado izquierdo
- Inyección de zika intaplast - 3 y zika plast a tercera familia vigas post-tensadas PR 34+500 Puente Regino
- Instalación de obra falsa para fundida viga cabetal estribo 2 en el puente PR 45+700
- Estado del tiempo = Soleado
- No se realiza reparación de lasas MR-40 con costura

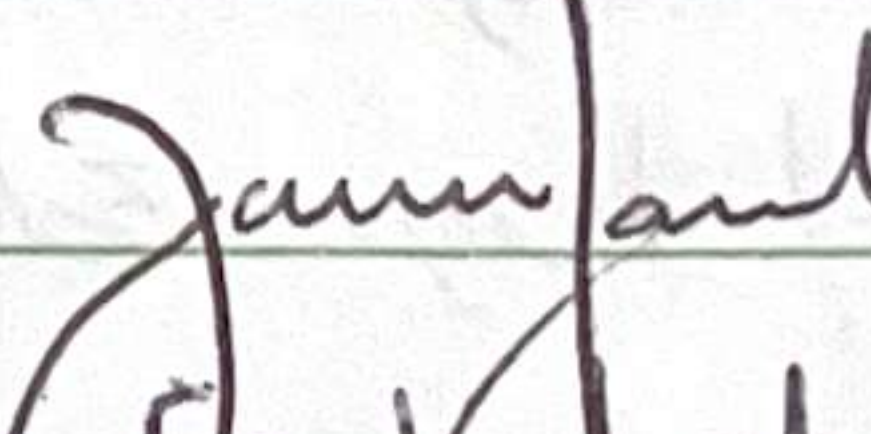

Interventoría


Contratista

30 de noviembre 2024

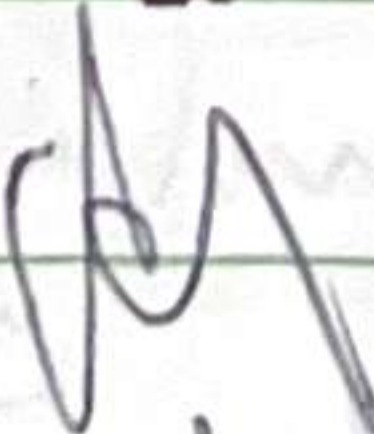
- Llamo estructural con afirmado en Box Coluert PR 34+650
- Instalación de terraplén en apriete de prolongación de Box PR 34+650
- Instalación de drenes PR 13+910 al PR 13+940 lado derecho
- Se realiza fundida viga cabetal estribo 1 puente PR 45+700
- Instalación MR 40 PR 28+491 - PR 28+540 carril derecho (11 lasas)
- Se fonde pantalla filtro PR 26+800 lado izquierdo
- No se realiza reparación de lasas MR 40 con costura
- Estado del tiempo = Soleado


Interventoría


Contratista

2 de diciembre 2024

- Instalación de material de afirmado en prolongación box coluert PR 34+650 L.T.
- Instalación de terraplén en accesos al box Coluert PR 34+650 L.T.
- Se funden moros box coluert PR 28+192 lado derecho
- Instalación de canchales de coronación PR 26+450 lado derecho
- Instalación de drenes PR 13+940 lado derecho y PR 13+910 lado izquierdo
- Instalación de MR 40 entre el PR 28+450/491 (9 lasas) carril derecho
- Se retoman actividades en alcantarilla PR 30+200 lado derecho
- Estado del tiempo = Soleado


Interventoría

Contratista

3 de diciembre 2024

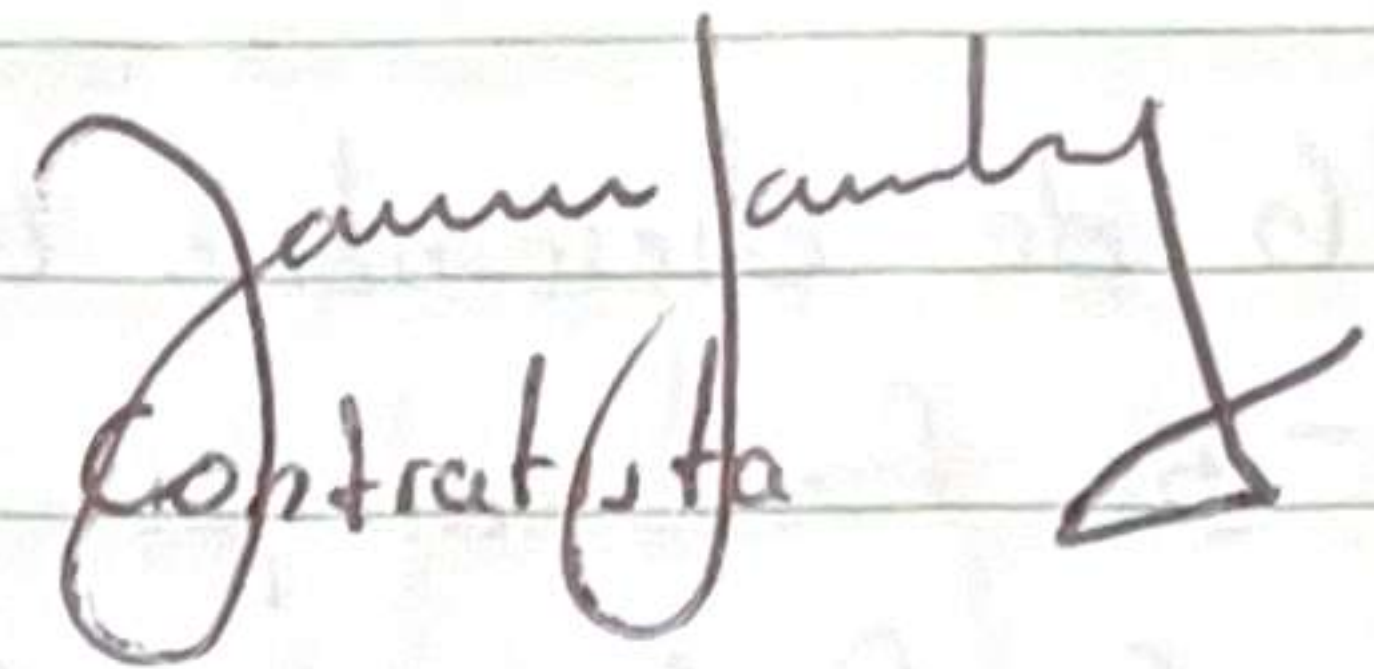
- Instalación de terraplen sobre box culvert PR 34+650 lado izquierdo
- Se funde losa entre aletas en alcantarilla 1200mm PR 26+607 lado izquierdo
- Demolición aletas y remoción de tubería alcantarilla PR 27+075 lado derecho
- Instalación drenes horizontales PR 16+500 lado izq. PR 16+750 lado der.
- Instalación de zanja de coronación PR 26+400 lado derecho
- Construcción pantalla lápida PR 26+950 lado izq.
- Construcción dissipador PR 30+340 lado derecho
- Se funde losa poceta PR 30+220 lado izquierdo. Alcantarilla 1200mm

Estado del tiempo: Soleado

No se realiza reparación de bso MR 40 con costura



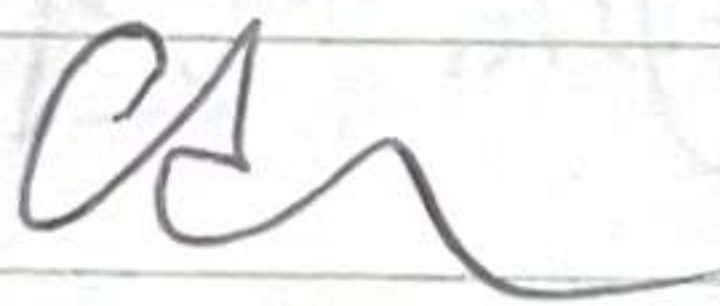
Interventora



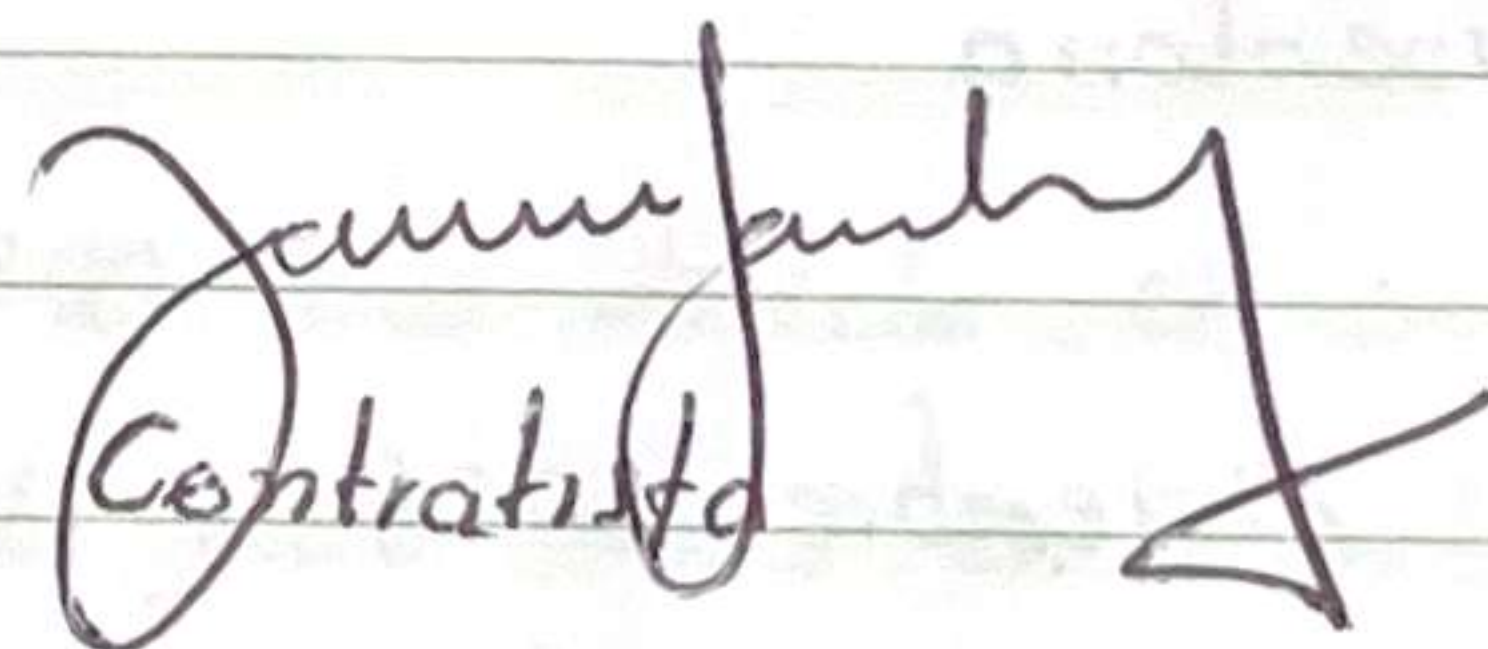
Contratista

4 de diciembre 2024

- Instalación de terraplen PR 34+640/690 calzada
- Instalación de afirmado para soporte de tubería PR 27+075 lado derecho
- Demolición aletas y remoción de tubería alcantarilla PR 26+607 lado derecho
- Construcción pantalla lápida PR 27+235 lado derecho y PR 27+260 lado izquierdo
- Instalación de zanjas PR 26+400 lado derecho
- Instalación drenes horizontales PR 17+080/140 lado izquierdo
- Instalación obra falsa bsa superior PR 28+192 carril derecho
- Sello con bitollex en furos MR 40 PR 13+890 - PR 14+777 carril derecho y PR 13+970 - PR 14+710 carril izquierdo
- No se realizó reparación de losa MR 40 con costura
- Estado del tiempo: Soleado



Interventora



Contratista

5 de diciembre 2024

- Instalación geotextil PR 34+370/493 calzada acceso sur puente Regino
- Instalación de sobbque PR 34+370/493 calzada
- Se funde atragoe en alcantarilla PR 27+075 lado derecho
- Se instala afirmado y tubería en alcantarilla PR 26+607 lado derecho

- Construcción pantalla filtro PR 27+700 lado izquierdo
- Instalación zanjas de drenación PR 27+700 lado derecho
- Instalación dienes horizontales PR 76+050/70 lado derecho
- Se funde tope sísmico estribo 1 puente PR 45+700 y los pedestales
- Sello con bitullex en pavimento HR 40 PR 13+649/670 lado izquierdo y PR 13+480/670 lado derecho
- Sello con sika-flex - 407 lateral de cunetas PR 24+822/913 lado izq.
- Estado del tiempo = Seco

No se realizó reparación de lasas HR 40 con costura

Interventoria

Juan J. Jaramila
Contratista

6 de diciembre 2024

- Se funde atrape alcantarilla PR 26+607 lado derecho
- Se funde dissipador PR 45+340 lado derecho
- Se instala delineadores de curva PR 24+500 a menores
- Limpieza para construcción de cuneta existente PR 42+130 lado derecho
- Conformación y retiro geomanto deteriorado PR 10+550 lado derecho
- Instalación acero de refuerzo viga cabezal estribo 2 puente PR 45+700
- Llenos en alcantarilla PR 30+220 lado derecho
- Sondeo SPT #2 muro PR 41+800 lado izquierdo
- Se funde viga cabezal muro 2 muro de acompañamiento margen izquierda puente PR 34+500
- Estado del tiempo = seco
- No se realizó reparación de lasas HR 40 con costura

Interventoria

Juan J. Jaramila
Contratista

7 de diciembre 2024

- Instalación de terraplen PR 34+640/660 calzada
- Llenos para estructura con afirmado en alcantarilla PR 27+707.5 lado derecho
- Se funde aletas y guarda rueda alcantarilla PR 26+607 lado izquierdo
- No se realizó reparación de lasas HR 40 con costura
- Armado acero de refuerzo estribo #2 puente PR 45+700
- Instalación de señalización vertical tipo PCH PR 26+130 a mayores lado izq.

- Estado del tiempo = Soleado

Interventoria

Contratista

9 de diciembre 2024

- Se funde muros dissipador puente PR 45+300 lado derecho acceso norte
- Instalación de terraplen PR 34+640/680 calzada
- Llenos para estructura con afirmado en alcantarilla PR 26+607 lado derecho
- Instalación de concreto MR 40 sobre carril izquierdo PR 34+382/441
- Estado del tiempo = Soleado
- No se realizó reparación de losas MR 40 con costura

Interventoria

Contratista

10 de diciembre 2024

- Excavación para cuneta trapezoidal PR 42+026/040 lado derecho
- Excavación y remoción de tubería alcantarilla existente PR 41+950 lado derecho
- Se funde losa entre alcas alcantarilla PR 26+607 lado derecho
- Instalación de concreto MR 40 carril izquierdo PR 34+441/486
- No se realizó reparación de losas MR 40 con costura
- Estado del tiempo = Soleado

Interventoria

Contratista

11 de diciembre 2024

- Se funde muros dissipador PR 45+340 lado derecho en estribo 2
- Instalación de tubería y de afirmado para llenos en alcantarilla PR 41+950 LD
- Se funde losa superior de box Culvert PR 28+192 lado derecho
- Instalación de concreto MR 40 PR 28+450/509 carril izquierdo
- Instalación de drenes PR 26+760 y PR 26+340 ambos costados
- No se realizó reparación de losas MR 40 con costura
- Estado del tiempo = Soleado

Interventoria

Contratista

12 de diciembre 2024

- Se funde cuneta trapezoidal PR 42+120/135 lado derecho
- Se realiza excavación alcantarilla, e instalación de tubería con Heno en afirmado PR 41+950 lado izquierdo
- Instalación de terraplen PR 34+600 calzada
- Instalación de concreto MR 40 PR 28+509/540 canal izquierdo
- Instalación de drenos horizontales PR 26+370/420 ombos costados
- No se realiza reparación de lava MR 40 con costura
- Estado del tiempo = Soleado

CA

Interventoria

Juanjuan
Contratista

13 de diciembre 2024

- Instalación de drenes horizontales PM 27+330/PM 27+370 lado izquierdo
- Zanjas de coronación PM 27+700/PM 27+750 lado derecho
- Heno sobre tubería con material de afirmado Alcantarilla PM 41+950 (izquierda)
- Puente PM 34+500. Se funde Sección de muro de acompañamiento estribo 2.
- Se funde muro guarda rueda Box Culvert PM 28+192 lado derecho.
- Instalación de cabezotes Prefabricados en alcantarilla PM 41+950 (der y izq)
- Sello de losas MR-40 en el PM 34+380/PM 34+495 cizq.
- Se inspecciona OPD Bayo Limón y se evidencia que se tomaron todos los correctivos solicitados.
- Estado del tiempo: Soleado.

CA

Interventoria

Juanjuan
Contratista

14 de diciembre 2024

- Recalce losa entre aletas alcantarilla PM 41+950 lado derecho.
- Construcción de cuneta trapezoidal PM 42+125/PR 42+134 lado derecho.
- Tapa de carcamo PM 42+115 lado derecho.
- Se funde losa de pavimento PM 27+067.2/PR 27+084.85 cizq. (4 losas de la 16 al 19)
- Instalación de drenes horizontales PM 27+270/PR 27+300 lado izquierdo.
- Zanjas de coronación PM 27+700 lado derecho.

- Se funde tapa caja alcantarilla Pm 30+220 lado derecho.
 - Puente Pm 45+700. Se funde Viga cabezal estribo 2.
 - Instalación de Señales Verticales entre el Pm 29+000 a menor margen izquierda.
 - Cerezo de subbase granular del Pm 26+590 / Pm 26+620 carril derecho.
 - Puente Pm 34+500. Lleno estructural estribo 1 y 2, instalación de formidatos para fundida de new jersey lado izquierdo.
- Estado del tiempo: Soleado.

[Signature]

Interventoría

[Signature]
Contratista

16 de diciembre 2024.

- Excavación y solado disipador Pm 42+890 lado izquierdo
- Instalación de terraplen en acceso Pm 45+100 lado derecho.
- Instalación de terraplen Pk 34+505 / Pk 34+520 calzada (Sur Puente regino) y Pm 34+550 / Pk 34+560 calzada (Norte Puente regino).
- Se funden losas de Pavimento Pm 26+590 / Pk 26+621,8 c der (7 losas de la 866 a la 872).

Estado del tiempo: Soleado

Observaciones y recomendaciones.

- ✓ Se solicita tomar correctivos en fallo Presentado del Pm 34+455 / Pk 34+465 sur Puente regino - Lista para instalar Pavimento MR-40.
- ✓ Fisuras en muros de acompañamiento Puente Regino, Se solicita al Contratista tomar correctivos.
- ✓ La comunidad y la I.E Morocoy realizan acceso en el Pk 17+040 margen derecha, el cual colmata con material las cunetas de este Sector.

[Signature]

Interventoría

[Signature]
Contratista

17 de diciembre 2024.

- Se funden tapas de carcamo Pm 42+115 lado derecho
- Conformación de terraplen Pm 35+500 / Pk 35+520 calzada
- Box culvert Pm 28+192 c der. Relleno con material de afirmado.
- Excavación e instalación de Zanjias de Coronación Pm 45+100 lado derecho
- Se funden losas de Pavimento Pm 34+431,8 / Pk 34+485,6 c der (12 losas de la

2454 a la 2465).

- Sebo de losas M40 PM27+067/PL27+084 c/29
- Se retoman actividades de instalación de defensas en el PM22+000 margen izquierdo.
- Se continua instalación de drenes horizontales en el PL31+580 lado izq.
- Inicio actividades de demarcación con pintura acrílica a mayores del Puente Broqueles.

Estado del tiempo: soleado

Interventoria

Contratista

18 de diciembre 2024.

- Se funde losa de disipador en el PM42+890 lado izquierdo.
- Se funde carcamo en el PM42+090 lado derecho y en el PM42+110 lado derecho.
- Instalación de afirmado PM34+540/PL34+600 calzada (para habilitar puente).
- Instalación de terraplen PM30+240/PM30+270 calzada (norte alcantarilla PL30+220).
- Instalación de afirmado PM30+240/PL30+270 calzada (para habilitar calzada norte alcantarilla PL30+220).
- Box culvert PM28+192 l. der. Se funde aleta sur.
- Excavación e instalación de zanjas de coronación PM45+150 margen derecha.
- Se funden losas de pavimento PM34+392,2/PL34+431,8 c derecho (9 losas de la 1245 a la 1253).
- Se realizan cortes en carpeta asfáltica con afectaciones entre el PH000/PL0+350 calzada.
- Se trabaja en telante de mampostería en la OPC de la EE global.

Estado del tiempo: Soleado.

Observaciones y recomendaciones.

✓ Contratista habilita carril derecho del PL28+192, queda habilitada calzada completa.

Interventoria

Contratista

19 de diciembre 2024.

- Se continua realizando levante en la OPC de la I.C. Jibal
- Instalación de defensas en el Pm 211340 margen derecha.

Estado del tiempo: Soleado.

Observaciones y recomendaciones

- ✓ El Contratista habilita carril derecho en alcantarilla Pm 301220.

Interventor

Contratista

20 de diciembre 2024.

- El Contratista realiza actividades de limpieza, recogida de herramientas y maquinarias para acopiar en el campamento Pm 41400, ya que el personal sale a Vacaciones colectivas hoy.

Estado del tiempo: Soleado

Interventor

Contratista

21 de diciembre 2024.

- Instalación de defensas metálicas en sector de terraplen Pm 211190 a menores margen derecha.
- Lavado de maletines en el corredor Vial.

Estado del tiempo: Soleado.

Observaciones y recomendaciones

- ✓ Se observa enlodamiento de aguas lluvias en cuneta colmada por la construcción de acceso realizado por la comunidad sobre margen derecha al lado de la institución Educativa Morisco Pm 171000, se evidencia lodo en el pavimento asfáltico por las lluvias de la noche.

Interventor

Contratista

22 de diciembre 2024.

Se realiza recorrido de obra por parte del equipo de trabajo CVN, donde se observa total normalidad en el Corredor Vial, el Contratista implementa de manera satisfactoria todo lo referente al Plan de manejo de tráfico.

cll

Interventoria

Juan Jaulin
Contratista

24 de diciembre 2024

Se realiza recorrido de obra por parte del equipo de trabajo CVN donde se observa total normalidad en el corredor vial, el contratista implementa de manera satisfactoria todo lo referente al Plan de manejo de tráfico.

cll

Interventoria

Juan Jaulin
Contratista

26 de diciembre 2024

Se realiza recorrido de obra por parte del equipo de trabajo CVN donde se observa total normalidad en el corredor vial, el contratista implementa de manera satisfactoria todo lo referente al Plan de manejo de tráfico.

cll

Interventoria

Juan Jaulin
Contratista

27 de diciembre 2024

Se realiza recorrido de obra por parte del equipo de trabajo CVN donde se observa total normalidad en el corredor vial, el contratista implementa de manera satisfactoria todo lo referente al Plan de manejo de tráfico.

cll

Interventoria

Juan Jaulin
Contratista

28 de diciembre 2024

Se realiza recorrido de obra por parte del equipo de trabajo CVN donde se observa total normalidad en el corredor vial, el contratista implementa de manera satisfactoria todo lo referente al Plan de manejo de tráfico.

cll

Interventoria

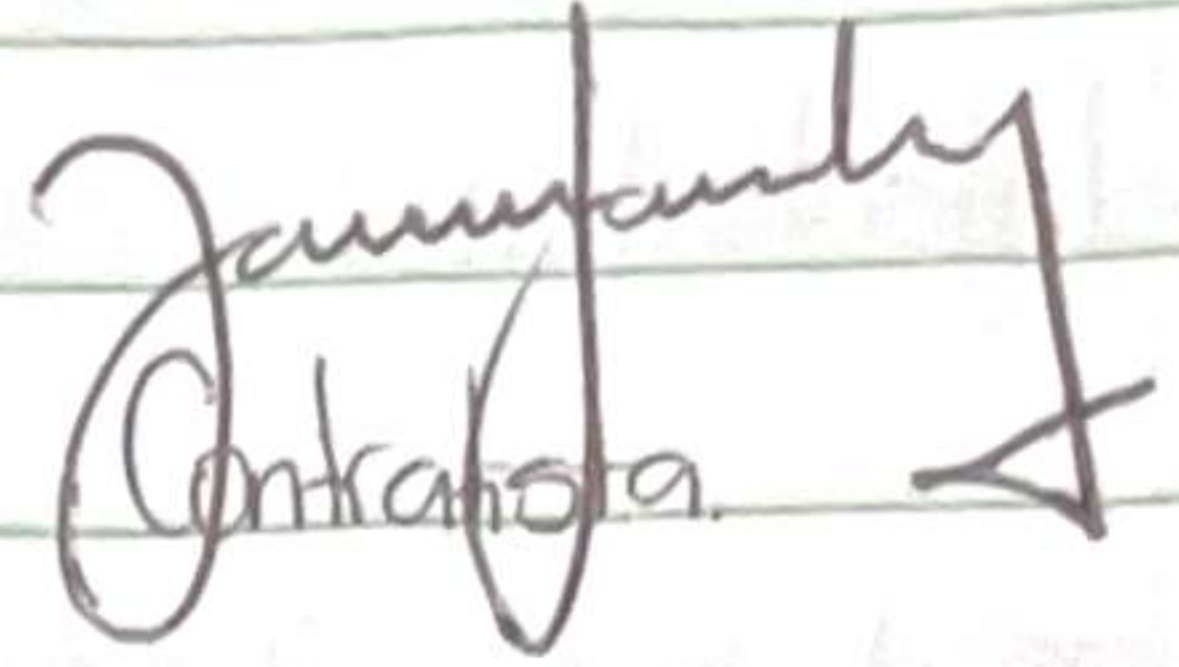
Juan Jaulin
Contratista

30 de diciembre 2024

Se realiza recorrido de obra por parte del equipo de trabajo CVN donde se observa total normalidad en el corredor vial, el contratista implementa de manera satisfactoria todo lo referente al Plan de manejo de tráfico.

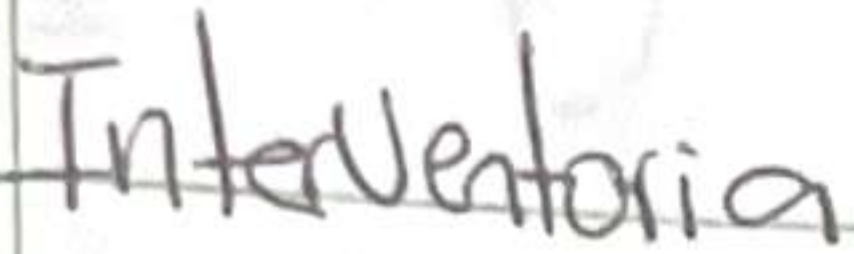


Interventoria

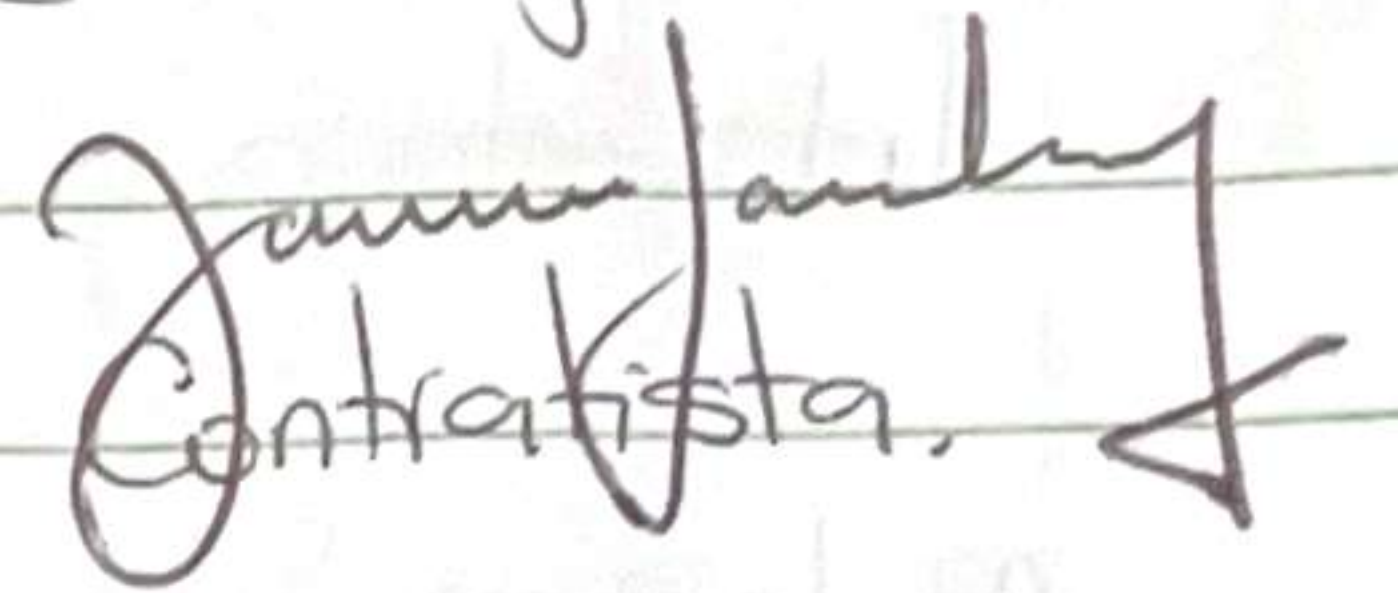

Contratista

31 de diciembre 2024

Se realiza recorrido de obra por parte del equipo de trabajo CVN donde se observa total normalidad en el corredor vial, el contratista implementa de manera satisfactoria todo lo referente al Plan de manejo de tráfico.

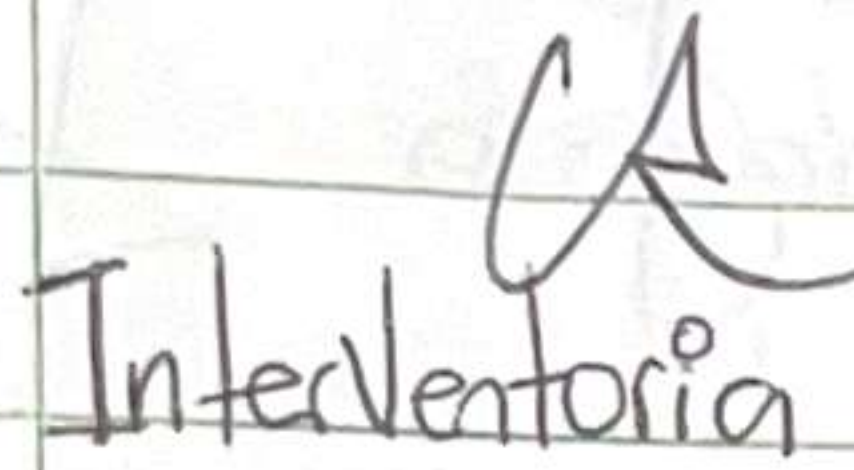


Interventoria

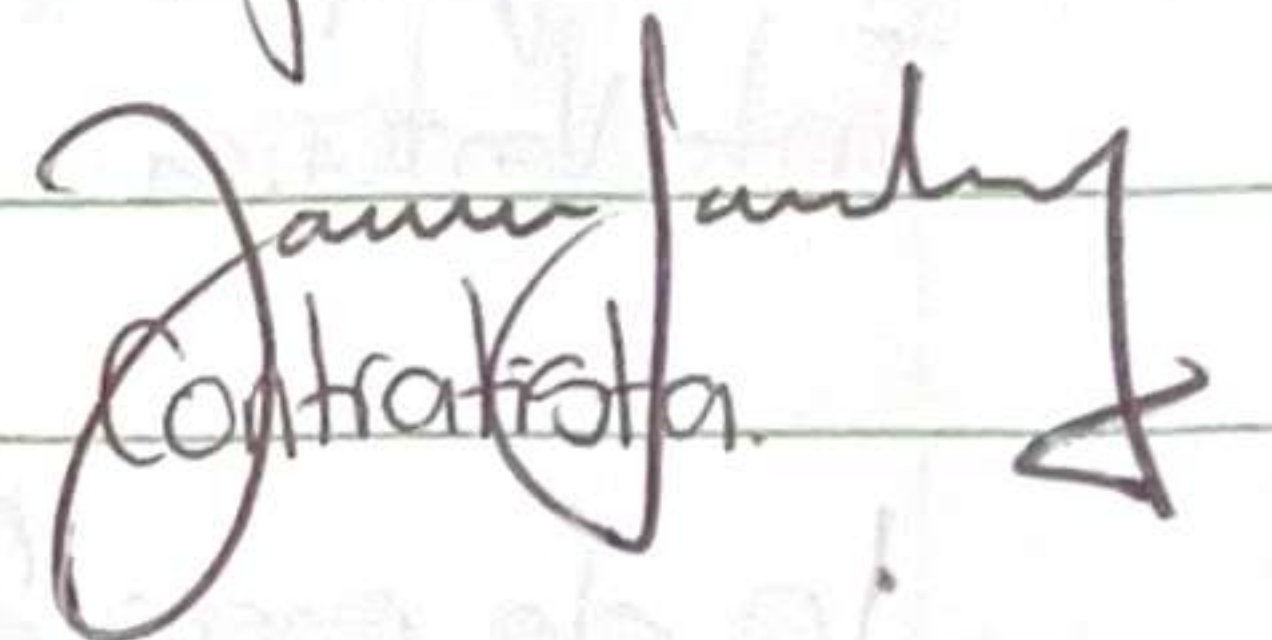

Contratista

02 de Enero 2025

Se realiza recorrido de obra por parte del equipo de trabajo CVN donde se observa total normalidad en el corredor vial, el contratista implementa de manera satisfactoria todo lo referente al Plan de manejo de tráfico.

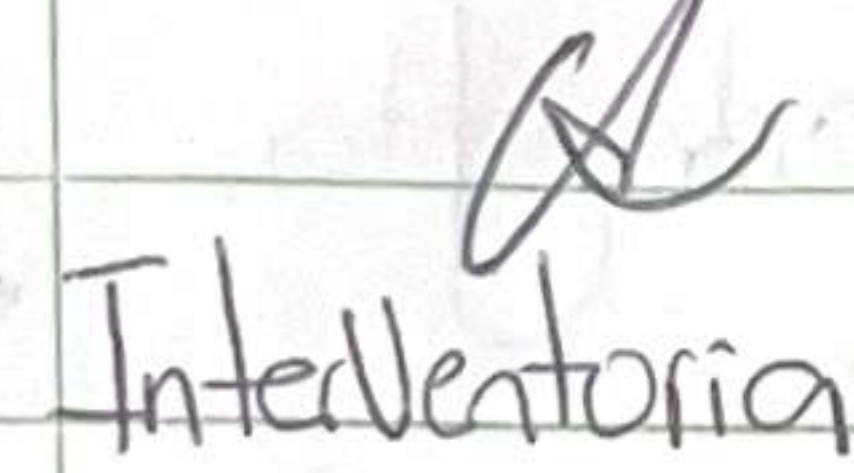


Interventoria

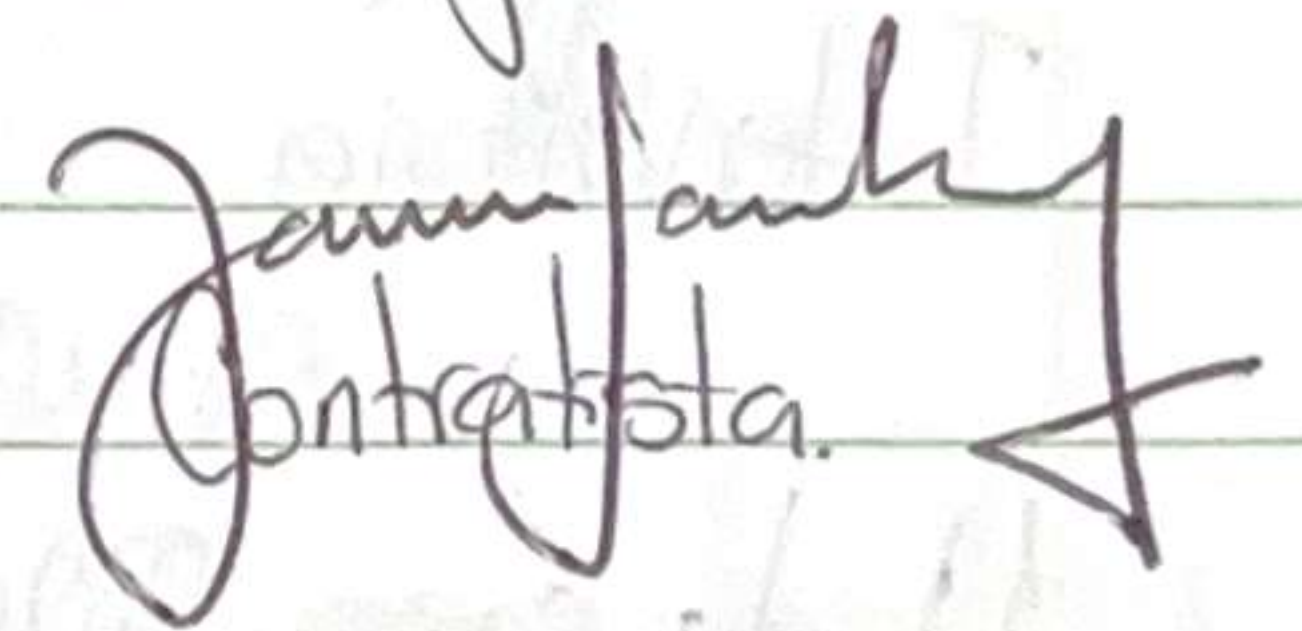

Contratista

03 de Enero 2025

Se realiza recorrido de obra por parte del equipo de trabajo CVN donde se observa total normalidad en el corredor vial, el contratista implementa de manera satisfactoria todo lo referente al Plan de manejo de tráfico.

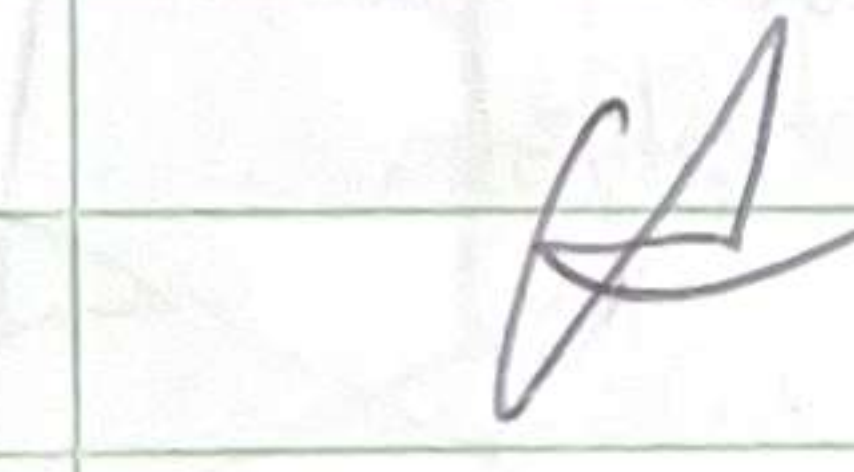


Interventoria

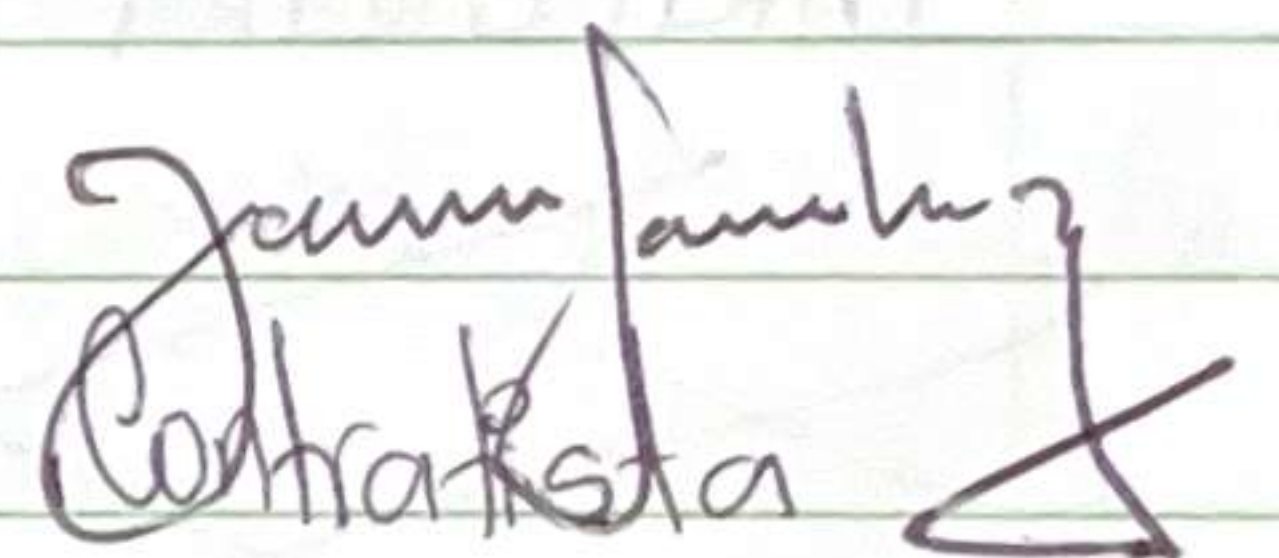

Contratista

04 de Enero 2025

Se realiza recorrido de obra por parte del equipo de trabajo CVN donde se observa total normalidad en el corredor vial, el contratista implementa de manera satisfactoria todo lo referente al Plan de manejo de tráfico.



Interventoria


Contratista